

# L'ALTERNATIVA VALENCIANA

---

*Memòria d'Esmenes*

**Ací estem.** ♥ 🎯

**PSPV  
PSOE**



**15 CONGRÉS**  
PONÈNCIA POLÍTICA

1. La alternativa valenciana.

**Enmiendas de SUSTITUCIÓN**

186. **Enmienda 51318.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Alinear nuestro sistema de I+D con el sector productivo a través de Estructuras De Interfaz que permitan fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología que resultan de los proyectos de I+D es indispensable para impulsar el crecimiento económico y empleos de calidad. Para ello, es clave promover la colaboración público-privada, compartiendo el riesgo y los resultados en un Sistema Valenciano de Innovación más eficiente donde no sólo sean relevantes indicadores como las publicaciones científicas o el número de start-ups/spin-offs creadas, si no cuántos empleos de calidad se consiguen crear”.

2. El PSPV-PSOE es un partido demócrata, socialista, feminista, ecologista, valencianista, federalista y europeísta y municipalista con más de 40 años de andadura. Fruto de la unión y el trabajo por los derechos y las libertades defendidas a lo largo de 140 años por las diferentes fuerzas políticas que se articulaban en el espacio del socialismo democrático de nuestro país durante el proceso de transición.

**Enmiendas de SUSTITUCIÓN**

187. **Enmienda 51317.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Crisis climática”, “emergencia climática” o “urgencia climática”. Se propone la sustitución de “cambio climático” (aparece 127 veces en la ponencia) por “crisis climática” (aparece 6 veces) que es, según fuentes expertas como FundéuRAE\*, la forma más adecuada para referirse a la magnitud y a las consecuencias del cambio climático causado por la actividad humana. Además, se sugieren las expresiones “emergencia climática” o “urgencia climática” si se quiere destacar la amenaza que supone y la necesidad de un plan de contingencia con medidas urgentes.

188. **Enmienda 51356.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE es un partido demócrata, socialista, feminista, ecologista, valencianista, federalista y europeísta, y municipalista y comarcalista, con más de 40 años de andadura. Fruto de la unión y el trabajo por los derechos y las libertades defendidas a lo largo de 140 años por las diferentes fuerzas políticas que se articulaban en el espacio del socialismo democrático de nuestro país durante el proceso de transición.
189. **Enmienda 51133.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VILLAJYOYOSA**.  
**Sustituir** demócrata, socialista, **de la línea 1 por:** socialdemócrata  
**Enmiendas de ADICIÓN**
190. **Enmienda 51930.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Los socialistas valencianos somos y nos sentimos republicanos, herederos de la segunda República Española. Somos firmes defensores de la convicción que solo los valores republicanos pueden garantizar el bienestar de la ciudadanía propiciando políticas que refuercen el estado del bienestar y los derechos y libertades de las personas.
- 191.** **Enmienda 50680.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 52047 Y BENIMACLET-MESTALLA 50866**  
**Añadir al final del párrafo:** Los socialistas valencianos somos republicanos, herederos de las conquistas de la II República Española, que fueron derogadas tras la derrota de los republicanos en la guerra civil. Consideramos que sólo la republica puede garantizar las libertades políticas individuales y colectivas de los ciudadanos y los pueblos que componen el Estado español. Sólo una reforma de la constitución de carácter republicano y federal asegurará unidad desde la libertad de los distintos pueblos de España.
- Llamamos a todos los socialistas a apoyar una reforma de constitución para establecer una república federal.
- Solicitamos la celebración de un referéndum sobre la forma de Estado
192. **Enmienda 51199.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** y municipalista... ACONFESIONAL, LAICO Y REPUBLICANO
193. **Enmienda 51025.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMAZORA**.  
**Añadir después de europeísta de la línea 1 el texto** El PSPV-PSOE es un partido demócrata, socialista, feminista, ecologista, valencianista, federalista, europeísta, REPUBLICANO y municipalista con más de 40 años de existencia.

3. Lo somos con la convicción de que ese espacio político, su vocación integradora y la defensa de los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad son la fuerza imprescindible en la transformación hacia una sociedad mejor.

### Enmiendas de ADICIÓN

194. **Enmienda 51191.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** añadir la palabra Y LA VERDAD después de la fraternidad
195. **Enmienda 51255.** Enmienda de **adición** presentada por **RIBA-ROJA DE TURIA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Los socialistas valencianos estamos convencidos que sólo la separación de la iglesia y el Estado es garantía de la libertad de pensamiento y de creencias. Abogamos por la denuncia del convenio con la Santa Sede y por la correcta inscripción como titularidad del Estado del patrimonio cultural. Asimismo, consideramos que las enseñanzas subvencionadas con fondos públicos no deben incluir creencias religiosas.
- 196.** **Enmienda 50682.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 52052 Y BENIMACLET-MESTALLA 50861**  
**Añadir al final del párrafo:** Los socialistas valencianos estamos convencidos que sólo la separación de la iglesia y el Estado es garantía de la libertad de pensamiento y de creencias. Abogamos por la denuncia del convenio con la Santa Sede y por la correcta inscripción como titularidad del Estado del patrimonio cultural. Asimismo, consideramos que las enseñanzas subvencionadas con fondos públicos no deben incluir creencias religiosas.
- 197.** **Enmienda 50687.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 52057 Y BENIMACLET-MESTALLA 50824**  
**Añadir al final del párrafo:** Los socialistas estamos contra las guerras que solo traen beneficios para la industria armamentística y causan muerte, destrucción, desolación y miseria para la mayoría de los pueblos. Exigimos el cese inmediato de las hostilidades y la resolución de los conflictos que hoy están activos como es el caso de Ucrania y Oriente Medio por vía diplomática. Nos manifestamos a favor de la resolución pacífica de los conflictos.
198. **Enmienda 51200.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir al final del párrafo:** INCLUSIÓN DE LA VERDAD
199. **Enmienda 51926.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Los socialistas estamos contra todo tipos de guerras, conflictos que además de generar catástrofes humanitarias, solo benefician a la industria armamentística y por eso siempre exigiremos el cese inmediato todo tipo de hostilidades propiciando la resolución de los conflictos activos y futuros por la vía diplomática.

5. Son herramientas para luchar contra todo tipo de resignación y suponen inscribirnos en la mejor tradición democrática de quienes, en cada momento histórico, han entendido que ser más libres e iguales es un horizonte permanente e irrenunciable. De quienes han sostenido siempre que la empatía con los sueños y también con el sufrimiento ajeno es lo que nos hace verdaderamente merecedores de crearnos sociedades y personas civilizadas.

### Enmiendas de ADICIÓN

200. **Enmienda 51493.** Enmienda de **adición** presentada por **CAMP DE MORVEDRE, EL.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** ESTATUTOS NACIONALES

Consell Social Obert. El Consell Social Obert serà un ampli fòrum consultiu i deliberatiu, format paritàriament per una representació de la mateixa Comissió Executiva Nacional i un nombre igual de persones significatives dels moviments socials i sindicals, del món de la cultura, de l'educació i de diferents àmbits professionals per tal de mantindre un mecanisme de connexió directa entre el partit i la societat civil valenciana.

- a. La Comissió Executiva Nacional nomenarà un/a Coordinador/a del Consell Social
- b. El Consell serà convocat per la Secretaria General de la Comissió Executiva Nacional.

201. **Enmienda 51494.** Enmienda de **adición** presentada por **CAMP DE MORVEDRE, EL.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Añadir en el apartado "Planeamiento Territorial"

#### EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente. Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

202. **Enmienda 51495.** Enmienda de **adición** presentada por **CAMP DE MORVEDRE, EL.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** ESTATUTOS NACIONALES

Art. 2033

La Executiva Nacional, i les Provincials, comptaran en una Secretaria de Política Comarcal encarregada de la coordinació de la política comarcal amb els recursos i la participació als òrgans que es consideren adients.

203. **Enmienda 51497.** Enmienda de **adición** presentada por **CAMP DE MORVEDRE, EL.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** ESTATUTOS NACIONALES

ARTICULO 2238

Les i els Secretaris Generals Comarcals de cada província i el/la responsable provincial de JSPV seran membres nats de la Comissió Executiva Provincial.

7. Una sociedad libre es ausencia de dominaciones, pero también de privilegios que constituyen agravios para quienes no los poseen. Porque libertad es justicia social y respeto. Y los socialistas valencianos queremos edificar esa sociedad del respeto que preserva la dignidad de todo trabajo, garantiza la convivencia de identidades y orígenes múltiples, erradica toda forma de discriminación y sometimiento, empodera a la mujer y elimina el machismo, promueve un crecimiento justo y sostenible, garantiza los derechos humanos y construye una igualdad efectiva de oportunidades.

**Enmiendas de ADICIÓN**

204. **Enmienda 50538.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Somos el partido que más se parece a la Comunitat Valenciana. El único con interlocución en todos los sectores de nuestra sociedad. Y eso nos otorga una enorme responsabilidad. Somos los únicos que podemos liderar un país con futuro y con propuestas de progreso para todos los valencianos y valencianas.

- 204-2.** **Enmienda 51231.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER.**  
**Añadir** al principio del párrafo: Artículo 7:Una sociedad libre es ausencia de dominaciones, pero también de privilegios que constituyen agravios para quienes no los poseen. Porque libertad es justicia social y respeto. Y los socialistas valencianos queremos edificar esa sociedad del respeto que preserva la dignidad de todo trabajo, garantiza la convivencia de identidades y orígenes múltiples, erradica toda forma de discriminación y sometimiento, empodera a la mujer y elimina el machismo, promueve un crecimiento justo y sostenible, garantiza los derechos humanos y construye una igualdad efectiva de oportunidades. Artículo 31:Por eso, 40 años después de una historia de éxito autonómico, debe seguir latiendo un impulso federal imprescindible

8. La pervivencia de ese horizonte y esos valores exige, al mismo tiempo, un ejercicio de renovación constante en un tiempo que, como todos los que han sucedido a otros anteriores, pero a mayor velocidad, se vuelve diferente. En nuestra propia mirada progresista está la necesidad de afrontar una modernización permanente, que recoja las aportaciones realizadas por nuestra acción política en el pasado e impulse nuevos horizontes de progreso.

#### Enmiendas de SUPRESIÓN

205. **Enmienda 51905.** Enmienda de **supresión** presentada por CASTELLÓN.  
**Suprimir todo el párrafo.**

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

206. **Enmienda 51357.** Enmienda de **sustitución** presentada por ALICANTE2.  
**Sustituir todo el párrafo por:** .La pervivencia de ese horizonte y esos valores exige, al mismo tiempo, un ejercicio de renovación constante en un tiempo que, como todos los que han sucedido a otros anteriores, pero a mayor velocidad, se vuelve diferente. En nuestra propia mirada progresista está la necesidad de afrontar una modernización permanente, que sobre la base de recoja las aportaciones realizadas por nuestra acción política en el pasado e impulse nuevos horizontes de progreso.

9. Tenemos la suerte de impulsarnos desde la labor de los compañeros y compañeras que lograron el Estatuto, construyeron el autogobierno valenciano y los ayuntamientos democráticos, de quienes combatieron la corrupción y, más recientemente, de quienes desde el gobierno presidido por Ximo Puig lideraron un nuevo renacimiento valenciano.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

207. **Enmienda 51358.** Enmienda de **sustitución** presentada por ALICANTE2.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Tenemos la suerte de impulsarnos desde la labor de los compañeros y compañeras que lograron el Estatuto, construyeron el autogobierno valenciano con Joan Lerma, y los ayuntamientos democráticos, de quienes combatieron la corrupción y, más recientemente, de quienes desde el gobierno presidido por Ximo Puig lideraron un nuevo renacimiento valenciano.

- 207-2.** **Enmienda 50512.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO CIUTAT VELLA "RAMÓN VILAR"**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Tenemos la suerte de impulsarnos desde la labor de los compañeros y compañeras que, tras la dictadura franquista, lograron el Estatuto, construyeron los ayuntamientos democráticos y pusieron en pie el autogobierno valenciano, con Joan Lerma como president y, de quienes combatieron la corrupción del Partido Popular y, más recientemente, de quienes desde el gobierno presidido por Ximo Puig lideraron un nuevo renacimiento valenciano.

### Enmiendas de ADICIÓN

208. **Enmienda 50541.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**  
**Añadir después de** autogobierno valenciano **de la línea 1 el texto** con el Estado del Bienestar del que disfrutaban los valencianos

11. Y hoy no podemos perder ni un minuto en la construcción de una alternativa inmediata al gobierno más reaccionario de nuestra historia democrática; el de la derecha extrema y la extrema derecha.

### Enmiendas de ADICIÓN

209. **Enmienda 50544.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**  
**Añadir al final del párrafo:** Una alternativa para todos los valencianos y valencianas alejada de la mentira, el sectarismo, la irresponsabilidad, la incapacidad y la insolvencia que marcan la acción de Mazón y del PP.

14. Pero la experiencia de gobierno progresista ha mostrado una realidad diferente: la posibilidad de volver a crecer de una forma sólida, honrada y compartida, de ampliar derechos y libertades y de construir la autoestima valenciana basada en valores y en identidad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

210. **Enmienda 51359.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2.**  
**Sustituir todo el párrafo por:** Pero la segunda experiencia de gobierno progresista en la Comunitat Valenciana ha mostrado una realidad diferente: la posibilidad de volver a crecer de una forma sólida, honrada y compartida, de ampliar derechos y libertades y de construir la autoestima valenciana basada en valores y en identidad.

16. Para alcanzar ese objetivo debemos de ser un partido abierto a una renovación permanente que, lejos de diluir los principios y valores, los amplíe. Este es el momento en el que se convierte en una necesidad inaplazable difuminar las fronteras entre quienes están dentro del partido y quienes están fuera.

### Enmiendas de ADICIÓN

211. **Enmienda 51866.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Preparar un plan estratégico de protección y prevención del patrimonio valenciano que puede sufrir de los efectos del cambio climático en una zona de alto riesgo erosivo como la Comunidad Valenciana.

212. **Enmienda 50552.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Un proyecto de mayorías para todos y todas. Ese es el objetivo.
213. **Enmienda 51046.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** La exigencia ética debe de ser el corazón de la política. Hay una correlación directa entre el nivel de confianza y el nivel de transparencia y con la forma de comunicarse con los militantes, simpatizantes y votantes. Tenemos que ser un partido que inculque la participación en la vida pública como un deber cívico y que haga programas realistas y realizables.
214. **Enmienda 51047.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** L'exigència ètica ha de ser el cor de la política. Hi ha una correlació directa entre el nivell de confiança i el nivell de transparència i amb la forma de comunicar-se amb els militants, simpatitzants i votants. Hem de ser un partit que inculque la participació en la vida pública com un deure cívic i que faça programes realistes i realitzables.
215. **Enmienda 51360.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** Por eso vamos a lanzar un proceso de escucha sistemático y estructurado con todas las organizaciones y colectivos representativos de la Sociedad Valenciana, y Abierto al conjunto de la ciudadanía, y cuyo resultado constituya la base del próximo programa electoral del PSPV-PSOE.
216. **Enmienda 51847.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** recuperaremos la prohibición de establecer casas de apuesta y juego en entornos cercanos a colegios, institutos y zonas de ocio de infancia y adolescencia

18. Democracia es fomentar e impulsar la educación pública y de calidad en todas sus etapas. Democracia es defender el derecho a la ciudad y que nadie sea expulsado de su barrio. Democracia es defender la sostenibilidad frente a la emergencia climática. Democracia es defender la igualdad de oportunidades entre personas y territorios, deteniendo la despoblación y la pérdida de vitalidad del mundo rural en la Comunitat Valenciana. Democracia es defender la ciencia y la verdad frente al fraude del negacionismo. Democracia es defender que el desarrollo tecnológico opere a favor del desarrollo humano y no en contra de este. Democracia es defender un mundo en el que la paz sea un objetivo irrenunciable, ya sea en el este de Europa, en la franja de Gaza o en cualquier rincón del mundo donde se vulneren los derechos humanos. Democracia es combatir con la acción la demagogia y el populismo.

## Enmiendas de ADICIÓN

217. **Enmienda 50553.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Democracia es defender la identidad lingüística y cultural de la Comunitat Valenciana. En valenciano y en castellano. En pie de igualdad. Somos el pueblo de Vicent Andrés Estellés y de Joan Fuster. Y somos el pueblo de Miguel Hernández. Tenemos esa gran riqueza.
218. **Enmienda 51353.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** Democracia es defender el derecho a la ciudad y que no te expulsen de tu barrio. Democracia es fortalecer la participación ciudadana en todos los ámbitos de decisión política, desde los Consejos de Distrito hasta las Cortes Valencianas, desarrollando y fortaleciendo todos los instrumentos posibles, creando y favoreciendo el funcionamiento de comisiones mixtas de ciudadanos, sindicalistas, expertos y representantes electos en las diversas instancias.
219. **Enmienda 51496.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La CV tiene todos los ingredientes necesarios para liderar el desarrollo de la inteligencia artificial en España. Con una estrategia integral que combine que combine la potenciación del talento, el desarrollo de un tejido empresarial robusto, y la aplicación de la IA en sectores clave, la CV puede posicionarse como una región referene en el contexto europeo e internacional.

Además, esta estrategia debe enmarcarse dentro de un programa político ambicioso que aborde no solo la transformación tecnológica, sino también los desafíos sociales asociados. En un país como España, que a pesar de su reciente crecimiento económico sigue enfrentando las tasas de desempleo juvenil más altas de Europa, la IA puede jugar un papel crucial. Al fomentar la educación, la formación y la creación de empleos altamente cualificados, la IA tiene el potencial de convertirse en un motor para reducir estas cifras alarmantes.

El impacto de la IA en la CV no solo debe medirse en términos económicos, sino también en su capacidad para mejorar la calidad de vida, promover la inclusión social y garantizar oportunidades para las generaciones futuras. La implementación de estas medidas posicionará a la CV como un modelo para otras regiones de España y Europa, demostrando cómo la tecnología puede integrarse de manera sostenible en un contexto político que priorice tanto la innovación como el bienestar social. La CV tiene todos los ingredientes necesarios para liderar el desarrollo de la inteligencia artificial en España. Con una estrategia integral que combine la potenciación del talento, el desarrollo de un tejido empresarial robusto, y la aplicación de la IA en sectores clave, la CV puede posicionarse como una región referente en el contexto europeo e internacional. La clave estará en la colaboración entre administraciones, universidades y empresas para construir un ecosistema de IA sostenible e inclusivo.

19. Y para la democracia es el momento de reconstruir los lazos y consensos básicos que se han roto como resultado de una política de enfrentamiento, de un individualismo segregador y, en última instancia, de la tolerancia hacia los intolerantes y el odio hacia el diferente. Debemos ser la gran fuerza demócrata valenciana, y eso requiere que ganemos la batalla cultural de las ideas al canon neoliberal y ultrarreaccionario mediante grandes consensos compartidos con la sociedad valenciana.

#### Enmiendas de ADICIÓN

220. **Enmienda 51048.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir antes de** Debemos ser la gran fuerza demócrata valenciana **de la línea 1 el texto** Hem de Recuperar la cultura del pacte i del diàleg com a fi en si mateixa. Hem de fer una oferta formal de pacte global, públic, lleial i sincer per la millora de la qualitat democràtica a les restants opcions polítiques amb la finalitat d'aconseguir una societat forta i ben travada.

21. Porque las políticas de equidad y justicia social son políticas de libertad y derechos humanos. Y además son política económica eficaz e inclusiva. Y su ausencia determina un doble fracaso de un modelo de derecha valenciana que se limita a copiar las corrientes internacionales que debilitan las democracias, rompen las sociedades y engordan las burbujas de irresponsabilidad económica. Son una versión poco inteligente de una corriente nefasta y peligrosa.

#### Enmiendas de ADICIÓN

221. **Enmienda 51134.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJOSYA**.  
**Añadir después de** corrientes **de la línea 1 el texto** nacionales e

28. Alcanzarlo supone rechazar ser solo un partido de gobierno dedicado a gestionar lo existente. Implica aceptar la obligación de convertirse en un partido claramente reformista que cambie la realidad. Queremos ganar no solo para gobernar, sino para transformar desde el gobierno. Gestionamos mejor que la derecha, pero no solo somos gestores, ni contables. Somos políticos y políticas.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

222. **Enmienda 51362.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Alcanzarlo supone rechazar ser solo un partido de gobierno dedicado a gestionar lo existente. Implica aceptar la obligación de convertirse ser en un partido claramente reformista con vocación transformadora que cambie la realidad. Queremos ganar no solo para gobernar, sino para transformar desde el gobierno. Gestionamos mejor que la derecha, pero no solo somos gestores, ni contables. Somos políticos y políticas.

31. Por eso, 40 años después de una historia de éxito autonómico, debe seguir latiendo un impulso federal imprescindible para los valencianos y positivo para todos los españoles.

### Enmiendas de ADICIÓN

223. **Enmienda 50556.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** Es el momento de construir un proyecto para dar un tercer impulso al autogobierno de los valencianos tras el que supuso los gobiernos del President Joan Lerma y del President Ximo Puig. Lerma reconstruyó la Generalitat Valenciana y puso en marcha el autogobierno. Ximo Puig lo convirtió en un instrumento al servicio de los ciudadanos y con prestigio para nuestra sociedad. Ahora es necesario recuperar la Generalitat para dar respuesta a los problemas reales que afectan a los ciudadanos desde una óptica socialdemócrata y evitar así el avance de las propuestas ultras y populistas. Los gobiernos del PSPV son los únicos que han permitido avanzar al autogobierno en beneficio de la gente.

35. Autogobierno y democracia forman parte de un proyecto indivisible. Reclamamos ese autogobierno para construir libertad. La libertad de adaptar las políticas a nuestro territorio desde una proximidad activa, pero también la libertad de impulsar los más de cinco millones de miradas valencianas. El nuestro es un autogobierno emancipador que quiere capacidades para que los valencianos y valencianas tengan la oportunidad de construir su futuro propio y compartido.

### Enmiendas de ADICIÓN

224. **Enmienda 50557.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** Y un autogobierno inclusivo que busca desde la solidaridad un futuro para todos los valencianos y valencianas.

38. De hecho, el feminismo constituye el proyecto político más democrático de la historia de la humanidad. Por su transversalidad y por tratar de incorporar por primera vez a la totalidad de la sociedad en condiciones de igualdad. Una democracia no feminista es una democracia mutilada.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

225. **Enmienda 51026.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMAZORA.**

**Sustituir** Una democracia no feminista es una democracia mutilada. **de la línea 1 por:** Una democracia no feminista **no es una democracia.**

47. Y esto requiere un proyecto valiente, porque la realidad es que el sistema de igualdad de oportunidades se encuentra en crisis, a pesar de las mejoras fruto de las políticas de redistribución en los últimos años de gobiernos progresistas aquí y en el conjunto de España. Hay una corriente de fondo que es necesario detener.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

226. **Enmienda 51135.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VILLAJYOYOSA**.  
**Sustituir** detener **de la línea 1 por:** que en la forma y en el fondo hay que frenar con razonamientos que demuestren la necesidad de luchar contra la involución social que pretende.

54. Defender y ampliar el sistema sanitario público, protegiéndolo de las privatizaciones, dotándolo de los medios técnicos y humanos necesarios, incluyendo de forma efectiva la salud mental y garantizando la universalidad de los nuevos tratamientos incorporándolos con equidad en nuestro sistema de salud.

#### Enmiendas de ADICIÓN

227. **Enmienda 51049.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** donant-li a l'esport la importància que té com a eina de benestar i salut.

228. **Enmienda 51050.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Cap poble deu d'estar a més de 50km d'un hospital.

56. Intervenir con valentía para garantizar el derecho a la vivienda, permitiendo la libertad efectiva de una generación sin capacidad de emancipación y de familias trabajadoras expulsadas por los precios derivados de la burbuja especulativa actual.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

229. **Enmienda 51502.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALFAZ DEL PI**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Es necesario intervenir con valentía los recursos legislativos para garantizar el derecho a la vivienda, permitiendo así la emancipación de una generación que actualmente no puede acceder a un hogar debido a la burbuja especulativa.

230. **Enmienda 51819.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Intervenir con valentía para garantizar el derecho a la vivienda, permitiendo la libertad efectiva de una generación sin capacidad de emancipación y de familias trabajadoras expulsadas por los precios derivados de la burbuja especulativa actual, consecuencia de la explotación de pisos con fines turísticos y el gran número de vivienda vacía existente en el País Valencià.

231. **Enmienda 51136.** Enmienda de **sustitución** presentada por VILLAJOYOSA. **Sustituir desde** derivados de la línea 1 hasta el final del párrafo por: del modelo económico actual en relación a la vivienda y su acceso.

57. **El progreso sostenible es el único progreso democrático**

#### Enmiendas de ADICIÓN

232. **Enmienda 51742.** Enmienda de **adición** presentada por CASTELLÓN. **Añadir después de** es el único progreso de la línea 1 el texto posible, inclusivo y

58. Y esa visión de un progreso posible, ese convencimiento de un futuro mejor es una necesidad para la pervivencia democrática. Un sistema que no tiene la capacidad de generar ese horizonte se rompe por quienes se consideran perdedores de un progreso que los deja atrás. Por eso, la idea de crecimiento es incompleta si no aporta un escenario de distribución de este. Y en este momento de la humanidad, especialmente, de sostenibilidad de ese crecimiento.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

233. **Enmienda 51743.** Enmienda de **sustitución** presentada por CASTELLÓN. **Sustituir desde** Por eso, la idea de crecimiento es incompleta si no aporta un escenario de distribución de este. Y en este momento de la humanidad, especialmente, de sostenibilidad de ese crecimiento. **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Por eso, la idea de crecimiento económico es incompleta si no se acompaña de un escenario de distribución económica justa

59. Esos dos elementos —distribución y sostenibilidad— son los retos del modelo económico a plantear en una sociedad que ya no es la del modelo de trabajos protegidos de la anterior era industrial, pero que no puede transitar, como si fuera una distopía inevitable, hacia una época de trabajos desprotegidos digitales.

#### Enmiendas de ADICIÓN

234. **Enmienda 51745.** Enmienda de **adición** presentada por CASTELLÓN. **Añadir después de** Esos dos elementos —distribución de la línea 1 el texto económica

62. **La depredación ambiental y la emergencia climática dibujan un mundo sin futuro, o un futuro en el que no queremos habitar.**

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

235. **Enmienda 51746.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** La degradación ambiental y la emergencia climática dibujan un mundo sin futuro, o un futuro que queremos evitar.

63. Ya estamos notando las consecuencias de esa emergencia y sus efectos sociales, de salud y económicos para sectores enteros. Existen componentes globales y trabajos que debemos realizar juntamente con otros, pero también es cierto que los territorios que sacrifican sostenibilidad por crecimiento a corto plazo se enfrentan a puntos de no retorno que los empobrecerán en el futuro.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

236. **Enmienda 51747.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir desde** Existen componentes globales y trabajos que debemos realizar juntamente con otros, pero también es cierto que los territorios que sacrifican sostenibilidad por crecimiento a corto plazo se enfrentan a puntos de no retorno que los empobrecerán en el futuro. **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Los territorios que sacrifican sostenibilidad por crecimiento ligado al consumo de energías fósiles se enfrentan a puntos de no retorno que los empobrecerán en el futuro.

64. El binomio distribución y sostenibilidad es un imperativo democrático. Crecer para progresar y vivir mejor, no para retroceder.

#### Enmiendas de ADICIÓN

237. **Enmienda 51754.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** El binomio distribución **de la línea 1 el texto** económica

66. Aprobar un sistema fiscal y redistributivo justo donde las personas más favorecidas contribuyan a la cohesión social y a que nadie quede atrás. Luchar contra el dumping fiscal, el fraude y proponer una mayor equiparación entre las rentas del trabajo y las del capital.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

238. **Enmienda 51755.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Aprobar un sistema fiscal redistributivo justo que contribuya a la cohesión social para que nadie quede atrás. Luchar contra el dumping fiscal, el fraude y proponer una mayor equiparación entre las rentas del trabajo y las del capital.

### Enmiendas de ADICIÓN

239. **Enmienda 50559.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Un modelo fiscal en el que la Generalitat Valenciana no se dedique, como hace Mazón y el PP, a bajarle con una mano impuestos a las grandes fortunas y con la otra a reclamar dinero al Estado. No cabe mayor irresponsabilidad. Esa política sólo lleva al beneficio de unos pocos y a los recortes para la inmensa mayoría.
240. **Enmienda 51051.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Hem de recuperar i explicar el concepte de solidaritat i de la seua importància a l'hora de decidir els impostos que fan possible l'estat de benestar. El dir que hi ha una part de la societat que paga i un altra que no fa res i que només espera a rebre les ajudes, es un atac directe al concepte de solidaritat, a l'estat del benestar i al centre neuràlgic de la democràcia.

68. Defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras, el aumento salarial y la mejora de las condiciones laborales, incluyendo mejores horarios y jornadas de trabajo, el derecho a la desconexión y su participación en las decisiones económicas y empresariales.

### Enmiendas de ADICIÓN

241. **Enmienda 51559.** Enmienda de **adición** presentada por **GANDIA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es imprescindible apostar por un nuevo pacto social para el trabajo digno que incorpore la reducción progresiva de la jornada laboral sin pérdida de salario, fomento de la conciliación y la productividad. Así mismo, se reforzará la formación continua orientada a las necesidades del mercado laboral verde y digital,
242. **Enmienda 51029.** Enmienda de **adición** presentada por **ALMAZORA**.  
**Añadir después de** incluyendo mejores horarios y jornadas de trabajo **de la línea 1 el texto para hacer una realidad la conciliación familiar, el derecho [...]**

76. Abandonan su responsabilidad de impulsar un modelo económico con capacidad de generar bienestar colectivo y sostenibilidad ambiental. Practican una política económica de rendición y pasividad. Y eso resta oportunidades al progreso valenciano, que se había posicionado en una oportunidad histórica para establecerse como protagonista mediterráneo de la nueva realidad económica.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

243. **Enmienda 51757.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Impulsar un modelo económico sostenible, inclusivo y digital basado en los diez principios y diecisiete ODS de la Agenda 2030, que genere oportunidades dignas para todos y una transición digital justa, con adopción responsable de tecnologías (IA, robótica, analítica de datos, IoT, blockchain, realidad aumentada, computación cuántica, etc) incompatible con nuevas desigualdades para lograr la convergencia económica con las regiones españolas y europeas más avanzadas.

#### La fuerza de la proximidad socialista: Federalismo, vertebración territorial y comarcas

80. La fuerza de la proximidad socialista: Federalismo, vertebración territorial y comarcas

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

244. **Enmienda 50560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** La fuerza de la proximidad es la clave del futuro del PSPV: federalismo, valencianismo, vertebración territorial, comarcas y municipalismo.

81. El federalismo ha sido una constante histórica en la tradición socialista y una aspiración clave para la Comunitat Valenciana. Desde sus orígenes, el PSOE ha defendido una organización territorial basada en la descentralización, la justicia social y el respeto a las peculiaridades de cada territorio. En el caso del PSPV-PSOE, esta lucha ha estado profundamente vinculada a la recuperación de las instituciones propias, el autogobierno y la promoción de un modelo territorial inclusivo y solidario.

#### Enmiendas de ADICIÓN

245. **Enmienda 51811.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , que garantice igualdad real en todo el territorio.

83. El nacimiento de la Generalitat Valenciana en 1982 marcó un hito histórico en el desarrollo autonómico de la Comunitat Valenciana. Este logro no habría sido posible sin el impulso del socialismo valenciano, que desde los años de la Transición reivindicó la recuperación de las instituciones propias como una herramienta para garantizar los derechos sociales, culturales y económicos de la ciudadanía. Figuras como Joan Lerma, Ciprià Císcar, Alfons Cucó, Vicent Soler, Joan Romero o Ximo Puig han jugado un papel decisivo en este proceso, contribuyendo a consolidar la Generalitat como el eje vertebrador de la política valenciana.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

246. **Enmienda 51363.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El nacimiento de la Generalitat Valenciana en 1982 marcó un hito histórico en el desarrollo autonómico de la Comunitat Valenciana. Este logro no habría sido posible sin el impulso del socialismo valenciano, que desde los años de la Transición reivindicó la recuperación de las instituciones propias como una herramienta para garantizar los derechos sociales, culturales y económicos de la ciudadanía. Figuras como Joan Pastor, Ernest Lluch, Josep Lluís Albinyana, Joan Lerma, Ciprià Císcar, Alfons Cucó, Vicent Soler, Joan Romero o Ximo Puig han jugado un papel decisivo en este proceso, contribuyendo a consolidar la Generalitat como el eje vertebrador de la política valenciana.

88. Durante los años de gobierno de Ximo Puig (2015-2023), el PSPV desempeñó un papel clave en la defensa de un modelo territorial más justo. Como elemento clave del papel propositivo a las políticas del Estado, su propuesta de reforma constitucional en 2018 planteaba la federalización del Estado, garantizando la autonomía real de las comunidades; la promoción de las comarcas como estructura territorial básica en la Comunitat Valenciana, la reforma del sistema de financiación autonómica, así como el reconocimiento, entre otros, del derecho civil valenciano como parte del ordenamiento jurídico estatal.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

247. **Enmienda 51364.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Durante los años de gobierno de Ximo Puig (2015-2023), el PSPV desempeñó un papel clave en la defensa de un modelo territorial más justo. Como elemento clave del papel propositivo a las políticas del Estado, su propuesta de reforma constitucional en 2018 planteaba la federalización del Estado, garantizando la autonomía real de las comunidades; la promoción de las comarcas de las tres provincias como estructura territorial básica en la Comunitat Valenciana, la reforma del sistema de financiación autonómica, así como el reconocimiento, entre otros, del derecho civil Valenciano como parte del ordenamiento jurídico estatal.

92. Valencianismo es tomar conciencia y ser responsables de aquello que queremos ser como pueblo. Un valencianismo capaz de construir su identidad desde la diversidad. Un proyecto valencianista que reivindica más autogobierno más financiación y más cohesión social.

### Enmiendas de ADICIÓN

248. **Enmienda 50562.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** El valencianismo del siglo XXI herencia de las siglas del PSPV será más que nunca un modelo de identidad inclusiva, dedicado a preservar y ampliar los avances sociales y con el reto de generar soluciones para los valencianos y valencianas frente a la ola reaccionaria de la derecha extrema y la extrema derecha. Debe ser en definitiva un instrumento útil, de cohesión, vertebración y concentrado en los problemas reales de la sociedad... O no será.

95. Proponemos por lo tanto una alternativa socialdemócrata y valencianista basada en la defensa de nuestra lengua, nuestra identidad colectiva, nuestra música, nuestra cultura y patrimonio, nuestro tejido industrial, para que el patrimonio común histórico, cultural y artístico tenga el apoyo que necesita para ser aprovechado como un valor añadido irrenunciable para nuestra sociedad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

249. **Enmienda 51365.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2.**

**Sustituir todo el párrafo por:** Proponemos por lo tanto una alternativa socialdemócrata y valencianista, con una Comunitat a su vez territorialmente equilibrada y descentralizada, con el Proyecto de bicapitalidad Valencia-Alicante, y basada en la defensa de nuestra lengua, nuestra identidad colectiva, nuestra música, nuestra cultura y patrimonio, nuestro tejido industrial, para que el patrimonio común histórico, cultural y artístico tenga el apoyo que necesita para ser aprovechado como un valor añadido irrenunciable para nuestra sociedad.

98. Dentro de este contexto, la Comunitat Valenciana tiene una particularidad que refuerza su apuesta federalista: la existencia de comarcas históricas que estructuran la vida social, económica y cultural de su población. Desde la reinstauración democrática, estas comarcas han sido reivindicadas como unidades naturales de organización territorial, aunque su desarrollo institucional ha sufrido muchas vicisitudes a lo largo de los años.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

250. **Enmienda 51366.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Dentro de este contexto, la Comunitat Valenciana tiene una particularidad que refuerza su apuesta federalista: la existencia de comarcas históricas que estructuran, junto con las provincias, la vida social, económica y cultural de su población. Desde la reinstauración democrática, estas comarcas han sido reivindicadas como unidades naturales de organización territorial, aunque su desarrollo institucional ha sufrido muchas vicisitudes a lo largo de los años.

99. Después de los intentos infructuosos en los gobiernos de Joan Lerma para articular un sistema comarcal, la Ley de Mancomunidades socialista durante el govern del Botànic, fue un paso definitivo para dotar a las comarcas de un papel más relevante en la gestión pública, al aparecer la figura de Mancomunitat Comarcal, a la que se quería dotar de competencias, presupuesto y funcionamiento propias. Con la llegada del Partido Popular al Consell en 2023, todos esos intentos han quedado aparcados hasta que los y las socialistas lleguemos de nuevo a asumir responsabilidades de gobierno en la Comunitat Valenciana. Mientras tanto, las comarcas orgánicas del PSPV-PSOE han funcionado como espacios de coordinación territorial dentro del partido, y se está trabajando para que dispongan de financiación propia y reconocimiento formal más avanzado en la estructura organizativa del PSOE.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**251-2.** **Enmienda 51367.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GS-FVMP**.

**Sustituir desde:** “y se está trabajando.....” **hasta** el final, por: ..... y a lo largo de 2025 dispondrán de financiación suficiente para el desarrollo de sus funciones orgánicas y políticas tanto con recursos del PSPV PSOE, como con sus propios medios

### Enmiendas de ADICIÓN

251. **Enmienda 51052.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** Hi ha que apostar per la creació de Consells Comarcals que realment tingueren competències a tots els nivells (administratius, esportius, laborals, etc).

252. **Enmienda 51053.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Hem d’anular l’estructura orgànica provincial. La provincialització i les seves noves normes han trencat la forma de funcionar del partit que hem conegut i deslegitimen l’estructura federal. La proximitat es la clau de fer política. La gent té que sentir que algú i de ben prop, es preocupa per ells i del seu benestar. La defensa de la nostra identitat també es el mantenir les estructures que teníem i que es respecten els drets que sempre hem tingut i la dignitat que això comporta.

101. La reforma constitucional es imprescindible para adaptar el modelo territorial de España a la realidad plural del siglo XXI. Desde el PSPV-PSOE, abogamos por una reforma ambiciosa que transforme el Estado autonómico en un Estado federal, garantizando la igualdad en la diversidad, el euromunicipalismo, la descentralización efectiva y el reconocimiento pleno de las distintas identidades que conforman España.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

253. **Enmienda 51367.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La reforma constitucional es imprescindible para adaptar el modelo territorial de España a la realidad plural del siglo XXI. Desde el PSPV-PSOE, abogamos por una reforma ambiciosa que transforme el Estado autonómico en un Estado plenamente federal, garantizando la igualdad en la diversidad, el euromunicipalismo, la descentralización efectiva y el reconocimiento pleno de las distintas identidades que conforman España.

106. En relación con el reconocimiento de la plurinacionalidad, correspondería trabajar para incluir en el Preámbulo de la Constitución un reconocimiento explícito de la plurinacionalidad de España, así como incorporar reglas y cláusulas de respeto a las identidades culturales, lingüísticas e históricas de las comunidades autónomas.

#### Enmiendas de ADICIÓN

254. **Enmienda 50564.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** Proponemos una ley elaborada en el Congreso de los Diputados de reconocimiento de todas las lenguas del Estado. Plantear, de esta forma, el reconocimiento real de la plurinacionalidad lingüística como una riqueza cultural para toda España.

116. Equidad. El modelo tiene que proporcionar un trato equitativo del sector público a ciudadanos de diferentes territorios con las mismas necesidades de servicios básicos

#### Enmiendas de ADICIÓN

**255.** **Enmienda 50688.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**'Unificadas': CASTELLÓN 52054 Y BENIMACLET-MESTALLA 50821**

**Añadir al final del párrafo:** Cal fer pedagogia del federalisme, promovent i organitzant debats sobre els avantatges del federalisme. Cal posar els països autènticament federals com a exemples, des dels punts de vista polític, d'unitat en la diversitat, distributiu de competències, del reconeixement de la pluralitat lingüística en alguns casos, etc.

I calen canvis constitucionals en el sentit de reconèixer el federalisme com a sistema que més s'adiu a la realitat plurinacional de l'Estat espanyol. I cal aplicar un federalisme que reconega en la constitució el dret i el deure de conèixer "les altres llengües espanyoles", que diu la Constitució, a on són llengües pròpies, en el grau que convinga. Proposarem que la Llei del Plurilingüisme anunciada pel Govern espanyol, acordada amb ERC, siga el més justa possible per a la convivència entre les dos llengües oficials.

120. En este congreso, es imprescindible actualizar y potenciar el papel de las comarcas, dotándolas de un contenido más acorde a las demandas actuales de la ciudadanía y a los retos institucionales del futuro. Las comarcas deben ser el eje vertebrador tanto de la acción política del PSPV-PSOE como del sistema territorial de la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

256. **Enmienda 51054.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Hi ha que apostar per la creació de Consells Comarcals, que realment tingueren competències a tots els nivells (administratius, esportius, laborals, etc).

121. Desde el PSPV-PSOE pretendemos impulsar una reforma institucional más allá de lo legislado que reconozca formalmente las comarcas como entidades básicas de organización territorial en la Comunitat Valenciana, generando la transferencia de competencias específicas a las comarcas en áreas como transporte, gestión de residuos, cultura y promoción económica, así como generando la creación de mancomunidades comarcales con financiación suficiente para garantizar su operatividad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

257. **Enmienda 51056.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Sustituir** mancomunidades comarcales **de la línea 1 por:** Consells comarcals

### Enmiendas de ADICIÓN

258. **Enmienda 51055.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir después de** promoción económica **de la línea 1 el texto** deportes.

123. Queremos estudiar una reestructuración de las infraestructuras desde una lógica territorial, apostando por un modelo de infraestructuras que vertebre la Comunitat Valenciana desde una lógica comarcal, abandonando el esquema radial que conecta exclusivamente las capitales provinciales, y planificando inversiones estratégicas en infraestructuras comarcales que mejoren la conexión entre los municipios y faciliten el acceso a servicios básicos.

### Enmiendas de ADICIÓN

259. **Enmienda 51057.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Per això, hi ha que tindre en conte tant la despoblació de la comarca, com la llunyania a les grans capitals, renta per càpita, etc, intentant afavorir o prioritzar a aquelles comarques que més pateixen aquests greuges, per afavorir el seu desenvolupament.

127. En ese sentido, se va a trabajar en el fortalecimiento de las áreas metropolitanas, cuya escala debe ser el eje de planificación e integración de infraestructuras y servicios públicos. Proponemos la creación de órganos de cogobernanza que unifiquen la gestión de las áreas metropolitanas, similar al antiguo Consell Metropolità de l'Horta, con sedes descentralizadas para fomentar la proximidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

260. **Enmienda 50515 y 50513.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO CIUTAT VELLA "RAMÓN VILAR"**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Impulsaremos una Ley valenciana de Áreas Metropolitanas que facilite la creación de organismos con competencias específicas sobre las conurbaciones de la Comunitat Valenciana, que integre los servicios comunes (empezando por la movilidad o la gestión de los residuos) hasta ahora gestionados por los municipios, permitiendo optimizar recursos, acceder a programas nacionales y europeos de financiación y coordinar el nuevo modelo de desarrollo y crecimiento de cada área con sus correspondientes planes de Acción Territorial y estrategias de ordenación territorial y medioambiental y de desarrollo social y económico.

261. **Enmienda 51514.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Al voltant de les grans ciutats capital valencianes s'articulen uns espais propis de relacions funcionals, concurrència urbanística i d'ús comú de subministraments i serveis que conformen a totes llums un entorn diferenciat, amb particularitats i necessitats específiques. Per això, és necessari avançar en la institucionalització de les àrees metropolitanes de la Comunitat Valenciana mitjançant una Llei d'Àrees Metropolitanas que permeta donar respota a la voluntat de millorar l'eficiència i eficàcia de les administracions de l'òptica de nous models de govern de proximitat i la cohesió social i econòmica de les grans regions urbanes valencianes. La institucionalització de les àrees metropolitanes és també essencial a fi de poder garantir l'equilibri territorial entre aquestes i les comarques de transició entre el món urbà i rural, sotmeses a un seguit d'intesos processos demogràfics i socioeconòmics amb efectes nocius per al conjunt del País.

128. Queremos entrar en la revitalización de las zonas rurales y en riesgo de despoblación, con la digitalización, el acceso a la vivienda, la economía circular, el sector primario y las energías renovables como pilares del desarrollo rural. Es esencial impulsar planes territoriales como el Plan Vega Renhace, extendiéndolos a otras comarcas sensibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental, así como tomar referencias vertebradoras e integrales como la Agenda AVANT, del Govern socialista, para conseguir avances en nuestras comarcas.

#### **Enmiendas de ADICIÓN**

262. **Enmienda 51058.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir después de energías renovables de la línea 1 el texto** així com a punts d'industrialització i logística, que permetin donar feina a la gent de la comarca, tenint en conte les infraestructures existents i la seua millora

**262-2. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP**.

**Añadir al inicio del párrafo:** “Los municipios del mundo rural coincidentes mayoritariamente con zonas de interior y de montaña, está hoy en día con graves problemas regresión demográfica y muchos de ellos están al borde de la despoblación, lo que supone una pérdida para el conjunto de la sociedad, tanto por el simbolismo de dejar morir aquello que más enraizado está en nuestro origen y en nuestra identidad, como desaparición de costumbres, tradiciones y patrimonio, como también por dejar de gestionar miles de hectáreas, con el consiguiente peligro para incendios forestales y pérdida de biodiversidad.”

129. Las comarcas deben ser consideradas como eje de vertebración. El modelo comarcal debe consolidarse como herramienta de proximidad y gestión. Las mancomunidades, aunque útiles, deben evolucionar hacia un modelo comarcal más sólido y eficiente, siendo imprescindible desarrollar políticas redistributivas que fomenten la cohesión territorial entre las comarcas más dinámicas y las más periféricas.

### Enmiendas de ADICIÓN

263. **Enmienda 50566.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** El País Valenciano se acerca más a su realidad desde el modelo de cada una de sus identidades comarcales. Nuestro pueblo se conforma desde la riqueza de la diferencia. Entre la Vega y la Marina Alta pasando por l'Horta Sud y Nord o el Valle de Ayora-Cofrentes hasta llegar al Alto Palancia y Els Ports. Un mosaico de comarcas común y unido frente al proyecto disgregador del PP junto con la extrema derecha que entienden la Comunitat Valenciana como tres territorios sin lazos comunes más allá del nexo administrativo.

**263-2. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP.**

**Añadir al inicio del párrafo:** “Los problemas de los municipios son los problemas de la sociedad, por lo tanto su análisis debe efectuarse desde una perspectiva transversal. Educación, sanidad, infraestructuras, bienestar, empleo, promoción económica, son cuestiones que afectan de forma directa al desarrollo de los municipios del interior y por lo tanto la forma en la que deben abordarse debe ser conjunta. Desde el sector público se debe impulsar este carácter transversal de las políticas públicas. Los y las socialistas apostamos por esta forma de hacer política, por el medio rural y por los pequeños municipios, con un compromiso claro y determinado no sólo por su pervivencia sino por su desarrollo como núcleo esencial de nuestra organización administrativa y como garantes de la preservación del patrimonio natural, cultural y social de estas zonas”

131. El desarrollo de las mancomunidades comarcales en la Comunitat Valenciana es una tarea pendiente que puede ser clave para fortalecer la vertebración territorial, optimizar recursos y mejorar la proximidad administrativa. La Ley de Mancomunidades de 2018, impulsada por el Botànic, supuso un avance significativo, pero quedó lejos de consolidar un verdadero sistema comarcal que permita a estas entidades asumir competencias relevantes y recibir financiación adecuada.

### Enmiendas de ADICIÓN

264. **Enmienda 51814.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**

**Añadir al final del párrafo:** Estas reformas deben basarse en principios de solidaridad, sostenibilidad y participación activa de la ciudadanía.

134. Las mancomunidades actuales no son comarcas plenamente reconocidas, sino agrupaciones voluntarias de municipios, lo que limita su capacidad operativa. Carecen de competencias propias claras y, en la mayoría de los casos, dependen de los municipios para financiar sus actividades. Los obstáculos y falta de impulso del Partido Popular a nuestra ley de mancomunidades están impidiendo ir en la dirección correcta que teníamos planificada.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

265. **Enmienda 51558.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GANDIA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Las mancomunidades actuales han de transformarse en verdaderas herramientas de cohesión territorial. Proponemos establecer un plan estratégico que le fortalezca las competencias de estas entidades, priorizando la gestión de recursos naturales, infraestructuras y servicios sociales. Así mismo, se debería garantizar la dotación económica suficiente, estable y proporcional a las necesidades de cada comarca.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**265-2. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP**.

**Añadir al final del párrafo:** Los y las socialistas pensamos que las Mancomunidades de municipios son estructuras fundamentales dentro de la arquitectura organizativa de las administraciones locales. Estas entidades han demostrado ser esenciales en la gestión conjunta de servicios públicos, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la reducción de costes y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Su capacidad para coordinar esfuerzos entre municipios de diferentes tamaños y características ha permitido una administración más eficaz y una mayor cohesión social y territorial.

135. En ese sentido, no todas las comarcas han constituido mancomunidades, lo que genera desigualdades en la prestación de servicios básicos, y las áreas rurales y despobladas son las más afectadas por la falta de estructuras comarcales efectivas, generándose así una clara desigualdad territorial. El hecho de que las mancomunidades no estén plenamente integradas en la estructura administrativa de la Comunitat Valenciana, como sí ocurre en otras autonomías, dificulta su papel como intermediarias entre municipios y Generalitat, y por ello debemos trabajar para cambiar esta situación.

### Enmiendas de ADICIÓN

**265-3. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP**.

**Añadir después del primer punto, en línea 4:** La cooperación intermunicipal, que facilita la Mancomunidad, no solo mejora la provisión de servicios básicos como la gestión de residuos, el abastecimiento de agua o la movilidad, sino que también abre nuevas posibilidades para la gestión sostenible de los recursos y la implementación de políticas innovadoras que respondan a los desafíos del siglo XXI, como la digitalización y el cambio climático.

**265-4. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP**.

**Añadir después de la línea 8:** fortaleciendo el marco normativo y financiero que permita a las Mancomunidades seguir desarrollando su labor, asegurando la sostenibilidad de sus proyectos y promoviendo una mayor participación de los municipios en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos.”

138. Para ello, propondremos transferir competencias específicas a las mancomunidades comarcales, priorizando áreas como la gestión de residuos, transporte público, promoción económica, o Cultura y deporte.

### Enmiendas de ADICIÓN

**265-5. Enmienda.** Enmienda de **adición** presentada por **GS-FVMP**.

**Añadir al después de :** “Para ello...” en la línea 1, añadir: Los y las socialistas reconocemos el papel clave de las Mancomunidades como agentes de cambio, innovación y sostenibilidad dentro de la organización administrativa del país, y fomentaremos su creación, mejora y financiación como herramienta clave para una administración local más eficiente y equitativa. También...”.

140. Ayudaremos a la generación de planes de desarrollo comarcal, elaborando planes estratégicos comarcales que definan prioridades y objetivos a corto, medio y largo plazo, y fomentando la participación ciudadana en la elaboración de estos planes para garantizar que respondan a las necesidades reales de cada comarca.

### Enmiendas de ADICIÓN

266. **Enmienda 51059.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** Les comarques de menys renda per càpita seran les primeres a l'hora d'elaborar els plans de regeneració.

141. En relación con el impulso a la gobernanza comarcal, estableceremos órganos de gobierno democráticos en las mancomunidades, con representación de todos los municipios integrantes y participación directa de la ciudadanía, así como crearemos comisiones específicas para coordinar áreas clave, como transporte, medio ambiente y desarrollo económico.

### Enmiendas de ADICIÓN

267. **Enmienda 51060.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** i esports.

**267-2.** **Enmienda 51553.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA BAIXA, LA**.  
**Añadir al final del párrafo:** Hi ha que apostar per la creació de Consells Comarcals que realment tingueren competències a tots els nivells (administratius, esportius, laborals, etc).

142. Todo ello nos va a permitir incrementar la cohesión territorial, mejorando la conexión entre municipios, facilitando la prestación de servicios en áreas rurales y despobladas, y reforzando la identidad comarcal como eje vertebrador de la Comunitat Valenciana. También permitirá una mayor eficiencia en la gestión, centralizando servicios a nivel comarcal, evitando duplicidades y optimizando recursos, y generando mayor capacidad para gestionar proyectos de ámbito supramunicipal.

### Enmiendas de ADICIÓN

**267-3.** **Enmienda 51554.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA BAIXA, LA**.

**Añadir al final del párrafo:** El objetivo principal es hacer un uso más racional y eficiente del agua, reduciendo su consumo en un 5% de aquí a 2030, mientras se incrementa el uso de fuentes alternativas como la desalación y la reutilización. También se trabajará en la recuperación de acuíferos y en alcanzar el vertido cero al mar, ejecutando las obras de infraestructuras aprobadas por los organismos de cuenca, mejorando el ciclo integral del agua con infraestructuras de depuración y desalación más sostenibles.

144. Por último, las mancomunidades van a ser fundamentales en el desarrollo económico y social de sus territorios, generando impulso a iniciativas de desarrollo rural, turismo y empleo que beneficien a todas las comarcas, fomentando la cohesión social mediante actividades culturales y deportivas.

## Enmiendas de ADICIÓN

**268.** Enmienda 50685. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM UNIFICADA ROCAFORT 50356 Y VALENCIA SUD/RUSSAFA 52010.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 144.1. Estado actual de la administración local.

144.2. La administración local está en la primera línea de fuego para conseguir los objetivos que nos fijamos en el PSPV-PSOE en servicios sociales, combatir la desigualdad, combatir la violencia de género, favorecer la inclusión social, empleo digno y para todos, favorecer el consumo local, atender de forma debida la sanidad, la educación, la cultura, el deporte, el urbanismo, el medioambiente...144.3. Para llevar a cabo las múltiples políticas sectoriales y, además, ejercer las competencias que tiene asignadas, la mayoría de los ayuntamientos no disponen de los medios adecuados.

144.4. Es preciso superar la carencia de medios derivada de la división territorial municipal y agravada por la deriva que sufrió del empleo público a partir de1995 con la llegada del PP al gobierno de la Generalitat; también por las restricciones de todo tipo implantadas por el gobierno de Rajoy a partir de2012 y, asimismo, por la descapitalización de conocimiento provocada por la presencia cada vez mayor del sector privado en la prestación de algunos servicios públicos.

144.5. La socialdemocracia requiere una Administración Pública de calidad; es el principal instrumento del que disponemos para ejecutar las políticas que proponemos y defendemos. Así se reconoce en esta ponencia: necesidad de acercar la administración pública a la ciudadanía (143); necesidad de recuperar el valor de lo público, reconectarlo con la ciudadanía, recuperando su valor como facilitador de derechos y desarrollo económico (730); combinar escucha activa, eficiencia y seguridad jurídica, mejorando la percepción ciudadana actual que entiende la administración como un entorno hostil, en lugar de facilitador (733).

144.6. Las carencias de la administración pública afectan, en especial, a la mayoría de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana que, por su tamaño y limitaciones impuestas a sus plantillas, no disponen de personal cualificado -ni técnico, ni político- para atender la diversidad de asuntos en los que deben intervenir.

144.7. Esta carencia se ve reflejada en los acuerdos políticos que, conforme al marco legal, deben apoyarse en proyectos, estudios e informes técnicos, las más de las veces elaborados por personal ajeno a la administración o con empleos precarios, con conocimientos excesivamente parciales y al margen del interés público; plantillas municipales con una estructura en la que no existe nadie responsable de la gestión integral del ayuntamiento y que abonan la cosecha de propuestas técnico-jurídicas muchas veces discordantes con la visión del responsable político cuando no contrarias a la legalidad y que, en lugar de atender a los ciudadanos, les complican la vida.

144.8. Así, por ejemplo, se ha puesto de manifiesto recientemente con relación al servicio de recogida y transporte de residuos: en demasiados casos, el conocimiento técnico de la contratación del servicio y de la distribución de los costes a través de la tasa lo tienen los técnicos de las empresas contratistas; no las oficinas municipales.

144.9. Debemos poner los medios para que no se produzca que distintas administraciones locales con alcalde o presidente socialista, basadas y condicionadas por los proyectos e informes técnicos pertinentes, defiendan propuestas contradictorias manifestando la incapacidad de dar una visión integrada de la política que el PSOE desde el nivel europeo al local, como ha sucedido con relación a los residuos -tema capital en políticas de medioambiente-. Debemos poner los medios para que todas las administraciones locales dispongan de medios suficientes y adecuados para ejercer las competencias que tienen asignadas.

144.10. La política local, con los múltiples frentes a los que tiene que atender, implica a la mayoría de los militantes del PSPV responsables de materializar las políticas del partido o de defenderlas (concejales, alcaldes, diputados provinciales, representantes en organismos supramunicipales -comarcas, mancomunidades, comunidades de servicios -EMTRE, EMSHI...-, FVMP, FEMP...

144.11. El PSPV-PSOE, bajo la dirección de las Secretarías responsables de la Administración Local y de Justicia, en coordinación con el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, abordará un estudio-encuesta sobre el estado de la Administración Pública, en especial, en el ámbito local.

144.12. Recabará aportaciones de los militantes que hayan sido concejales en los últimos 8 años y de los que hayan sido miembros de las Comisiones Ejecutivas Municipales y Comarcales, con la finalidad de conocer las limitaciones e impedimentos que han perjudicado la acción política y la consecución de los objetivos recogidos en las resoluciones de los últimos Congresos, con relación a servicios sociales, desigualdad, violencia de género, inclusión social, empleo, consumo, sanidad, educación, cultura, deporte, medio ambiente, urbanismo y cualesquiera otras que consideren de interés.

144.13. Asimismo, con el fin de adoptar medidas preventivas, se conocerán y analizarán los problemas más habituales que han provocado las actuaciones de las administraciones locales considerando, al menos, la información de la que dispone la Sindicatura de Greuges, la Sindicatura de Comptes y las salas de lo contencioso administrativo de la administración de Justicia de la Comunitat Valenciana.

144.14. Los resultados del estudio-encuesta serán objeto de información pública a todos los militantes del PSPV para, en su caso, complementarlos con los de la visión del administrado.

144.15. Finalizados los trabajos, se celebrará un acto abierto a toda la militancia para la difusión de las conclusiones y resoluciones adoptadas.

269. **Enmienda 52046.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estado actual de la administración local

La administración local está en la primera línea de fuego para conseguir los objetivos que nos fijamos en el PSPV-PSOE en servicios sociales, combatir la desigualdad, combatir la violencia de género, favorecer la inclusión social, empleo digno y para todos, favorecer el consumo local, atender de forma debida la sanidad, la educación, la cultura, el deporte, el urbanismo, el medio ambiente...

Para llevar a cabo las múltiples políticas sectoriales y, además, ejercer las competencias que tiene asignadas, la mayoría de los ayuntamientos no disponen de los medios adecuados.

Es preciso superar la carencia de medios derivada de la división territorial municipal y agravada por la deriva que sufrió del empleo público a partir de 1995 con la llegada del PP al gobierno de la Generalitat; también por las restricciones de todo tipo implantadas por el gobierno de Rajoy a partir de 2012 y, asimismo, por la descapitalización de conocimiento provocada por la presencia cada vez mayor del sector privado en la prestación de algunos servicios públicos.

La socialdemocracia requiere una Administración Pública de calidad; es el principal instrumento del que disponemos para ejecutar las políticas que proponemos y defendemos. Así se reconoce en esta ponencia: necesidad de acercar la administración pública a la ciudadanía (143); necesidad de recuperar el valor de lo público, reconectarlo con la ciudadanía, recuperando su valor como facilitador de derechos y desarrollo económico (730); combinar escucha activa, eficiencia y seguridad jurídica, mejorando la percepción ciudadana actual que entiende la administración como un entorno hostil, en lugar de facilitador (733).

Las carencias de la administración pública afectan, en especial, a la mayoría de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana que, por su tamaño y limitaciones impuestas a sus plantillas, no disponen de personal cualificado - ni técnico, ni político- para atender la diversidad de asuntos en los que deben intervenir.

Esta carencia se ve reflejada en los acuerdos políticos que, conforme al marco legal, deben apoyarse en proyectos, estudios e informes técnicos, las más de las veces elaborados por personal ajeno a la administración o con empleos precarios, con conocimientos excesivamente parciales y al margen del interés público; plantillas municipales con una estructura en la que no existe nadie responsable de la gestión integral del ayuntamiento y que abonan la cosecha de propuestas técnico-jurídicas muchas veces discordantes con la visión del responsable político cuando no contrarias a la legalidad y que, en lugar de atender a los ciudadanos, les complican la vida.

Así, por ejemplo, se ha puesto de manifiesto recientemente con relación al servicio de recogida y transporte de residuos: en demasiados casos, el conocimiento técnico de la contratación del servicio y de la distribución de los costes a través de la tasa lo tienen los técnicos de las empresas contratistas; no las oficinas municipales.

Debemos poner los medios para que no se produzca que distintas administraciones locales con alcalde o presidente socialista, basadas y condicionadas por los proyectos e informes técnicos pertinentes, defiendan propuestas contradictorias manifestando la incapacidad de dar una visión integrada de la política que el PSOE desde el nivel europeo al local, como ha sucedido con relación a los residuos -tema capital en políticas de medio ambiente-. Debemos poner los medios para que todas las administraciones locales dispongan de medios suficientes y adecuados para ejercer las competencias que tienen asignadas.

La política local, con los múltiples frentes a los que tiene que atender, implica a la mayoría de los militantes del PSPV responsables de materializar las políticas del partido o de defenderlas (concejales, alcaldes, diputados provinciales, representantes en organismos supramunicipales -comarcas, mancomunidades, comunidades de servicios -EMTRE, EMSHI...-, FVMP, FEMP...

El PSPV-PSOE, bajo la dirección de las Secretarías responsables de la Administración Local y de Justicia, en coordinación con el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, abordará un estudio-encuesta sobre el estado de la Administración Pública, en especial, en el ámbito local.

Recabará aportaciones de los militantes que hayan sido concejales en los últimos 8 años y de los que hayan sido miembros de las Comisiones Ejecutivas Municipales y Comarcales, con la finalidad de conocer las limitaciones e impedimentos que han perjudicado la acción política y la consecución de los objetivos recogidos en las resoluciones de los últimos Congresos, con relación a servicios sociales, desigualdad, violencia de género, inclusión social, empleo, consumo, sanidad, educación, cultura, deporte, medio ambiente, urbanismo y cualesquiera otras que consideren de interés.

Asimismo, con el fin de adoptar medidas preventivas, se conocerán y analizarán los problemas más habituales que han provocado las actuaciones de las administraciones locales considerando, al menos, la información de la que dispone la Sindicatura de Greuges, la Sindicatura de Comptes y las salas de lo contencioso administrativo de la administración de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Los resultados del estudio-encuesta serán objeto de información pública a todos los militantes del PSPV para, en su caso, complementarlos con los de la visión del administrado.

Finalizados los trabajos, se celebrará un acto abierto a toda la militancia para la difusión de las conclusiones y resoluciones adoptadas.

154. Desde la Comunitat Valenciana queremos sumar y construir una España donde todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, tengan las mismas oportunidades y derechos. Nuestro objetivo no es recentralizar en otro punto, sino distribuir, diversificar y equilibrar para que todos los territorios sean protagonistas de su propio desarrollo, autonomías, comarcas y municipios.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

270. **Enmienda 51368.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Desde la Comunitat Valenciana queremos sumar y construir una España donde todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, tengan las mismas oportunidades y derechos. Nuestro objetivo no es recentralizar en otro punto, sino distribuir, diversificar y equilibrar para que todos los territorios sean protagonistas de su propio desarrollo, autonomías, provincias, comarcas y municipios.

156. El derecho civil valenciano y la derogación de los Decretos de Nueva Planta son cuestiones fundamentales para el reconocimiento pleno de la autonomía de la Comunitat Valenciana y su encaje en un Estado plural y respetuoso con las identidades territoriales. Estas reformas no son una cuestión simbólica, sino un acto de justicia histórica y una herramienta clave para avanzar en el autogobierno y en la mejora de la calidad de vida de las valencianas y valencianos.

### Enmiendas de ADICIÓN

271. **Enmienda 51816.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** La defensa del derecho civil valenciano no solo repara una deuda histórica, sino que refuerza nuestra identidad como un pueblo diverso y cohesionado dentro de un modelo federal plural.

169. Frente a esta emergencia, no basta con reconstruir lo que se ha perdido. Debemos abordar la reconstrucción desde un enfoque transformador que nos permita no solo superar esta crisis, sino también sentar las bases para una Comunitat Valenciana más resiliente, sostenible e inclusiva. Esto requiere una planificación integral que tenga en cuenta no solo los aspectos materiales, sino también los sociales, económicos y emocionales. Porque la verdadera reconstrucción no se mide únicamente en carreteras reparadas o viviendas reconstruidas, sino en la capacidad de nuestra sociedad para afrontar el futuro con confianza y cohesión.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

272. **Enmienda 51370.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Frente a esta emergencia, no basta con reconstruir lo que se ha perdido. Debemos abordar la reconstrucción desde un enfoque transformador que nos permita no solo superar esta crisis, sino también sentar las bases para una Comunitat Valenciana más resiliente, sostenible e inclusiva. Esto requiere una planificación estratégica integral basada en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que tenga en cuenta no solo los aspectos materiales, sino también los sociales, económicos y emocionales. Porque la verdadera reconstrucción no se mide únicamente en carreteras reparadas o viviendas reconstruidas, sino en la capacidad de nuestra sociedad para afrontar el futuro con confianza y cohesión.

176. Esto significa repensar cómo diseñamos nuestras ciudades, cómo gestionamos nuestros recursos naturales y cómo planificamos nuestras infraestructuras. Significa también apostar por soluciones basadas en la naturaleza, como la creación de humedales artificiales que actúen como amortiguadores frente a las inundaciones, o la reforestación de áreas degradadas para reducir la erosión del suelo y mejorar la capacidad de absorción del agua. Pero, sobre todo, significa asumir que la sostenibilidad no es una opción, sino una necesidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

273. **Enmienda 51557.** Enmienda de **adición** presentada por **GANDIA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Añadimos la necesidad de impulsar la creación de zonas de infraestructura verde que combinen soluciones basadas en la naturaleza y en la tecnología avanzada para mitigar los efectos del cambio climático. Estas zonas deberían incluir sistemas de recogida de agua pluvial, reforestación de zonas críticas y redes de movilidad sostenible que conecten las áreas urbanas y rurales.

179. El PSPV-PSOE está preparado para liderar este proceso de reconstrucción. Nuestro compromiso no es solo con el presente, sino con las generaciones futuras que, como hemos señalado, heredarán la Comunitat Valenciana que hoy construyamos. Frente al inmovilismo y la falta de visión del actual gobierno autonómico, proponemos un modelo que combine innovación, solidaridad y sostenibilidad. Queremos una Comunitat Valenciana donde nadie tenga que elegir entre proteger su hogar o su medio de vida, donde el desarrollo económico vaya de la mano de la justicia social y donde todas las personas tengan la oportunidad de vivir con dignidad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

274. **Enmienda 51834.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE está preparado para liderar este proceso de reconstrucción. Nuestro compromiso no es solo con el presente, sino también con las generaciones futuras que, como hemos señalado, heredarán la Comunitat Valenciana que hoy construyamos. Frente al inmovilismo y la falta de visión del actual gobierno autonómico, proponemos un modelo que combine innovación, solidaridad y sostenibilidad. Queremos una Comunitat Valenciana donde la vivienda, el empleo digno y la protección del medio ambiente sean derechos garantizados, no privilegios. Aspiramos a una región donde nadie tenga que elegir entre proteger su hogar o su medio de vida, donde el desarrollo económico vaya de la mano de la justicia social y donde todas las personas tengan la oportunidad de vivir con dignidad en un entorno saludable y próspero. Porque entendemos que el progreso real no solo se mide en términos económicos, sino en el bienestar colectivo y en la igualdad de oportunidades.

### Enmiendas de ADICIÓN

275. **Enmienda 50570.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** El actual gobierno de la Generalitat con Carlos Mazón y el PP es incapaz de encabezar esta etapa que ahora se abre con los efectos de la DANA. Quedó inhabilitado con su ausencia -todavía sin aclarar- del 29 de octubre y con la nefasta gestión posterior de las consecuencias. Es necesario un nuevo gobierno valenciano para liderar la reconstrucción valenciana. Estamos preparados para volver a arreglar el desastre de la derecha.

182. La reconstrucción tras la DANA es una tarea que debe abordar no solo los daños materiales, sino también las desigualdades y vulnerabilidades estructurales que este desastre ha sacado a la luz. Se trata de una oportunidad única para redefinir el modelo de desarrollo de la Comunitat Valenciana, incorporando sostenibilidad, justicia social y resiliencia en todas las dimensiones. A continuación, se detalla un enfoque estratégico en cinco áreas clave, ampliando las acciones necesarias para lograr una reconstrucción integral y transformadora.

### Enmiendas de ADICIÓN

276. **Enmienda 51775.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** sostenibilidad, justicia social y resiliencia en todas las dimensiones. **de la línea 1 el texto** apoyándonos en la ciencia y en la tecnología para determinar, con mayor precisión, el **periodo de retorno** (el tiempo promedio que transcurre entre dos eventos de la misma magnitud) que nos permita tomar decisiones más acertadas para prevenir el futuro de catástrofes climáticas minimizando su impacto.

187. Mapas de riesgo actualizados que identifiquen las zonas más vulnerables, incorporando simulaciones basadas en proyecciones climáticas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

277. **Enmienda 51776.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Mapas de riesgo actualizados, basados en la información que proporciona la economía del conocimiento (ciencia, I+D+i, telecomunicaciones, industria aeroespacial - satélites -, etc.) que identifiquen las zonas más vulnerables, incorporando simulaciones basadas en proyecciones climáticas (**periodos de retorno** de fenómenos climáticos extremos que nos permitan tomar medidas preventivas para minimizar su impacto).

### Enmiendas de ADICIÓN

278. **Enmienda 51818.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** , y que sean de acceso público para fomentar la transparencia y la preparación comunitaria.

190. Formación a los equipos técnicos municipales y autonómicos para garantizar una respuesta inmediata y eficiente ante emergencias.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

279. **Enmienda 51137.** Enmienda de **sustitución** presentada por **VILLAJYOUSA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Restablecer la Unidad Valenciana de Emergencias (UVE), lugar natural para la preparación de equipos técnicos municipales y autonómicos.

#### Enmiendas de ADICIÓN

280. **Enmienda 51457.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Formación, educación y capacitación a los equipos técnicos municipales y autonómicos, así como a la población para garantizar una respuesta inmediata y eficiente ante emergencias.
281. **Enmienda 51459.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d
282. **Enmienda 51820.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , promoviendo además la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para maximizar la eficacia de las actuaciones.

193. La prohibición de urbanizar en zonas inundables o de alto riesgo.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

283. **Enmienda 51782.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** La prohibición de **de la línea 1 por:** Planificación urbana del uso del suelo, para identificar las zonas con mayor riesgo de inundaciones, especialmente aquellas con periodos de retorno cortos. Esto permitirá tomar medidas preventivas y reducir los daños en caso de desastre. Obviamente, se prohibirá

#### Enmiendas de ADICIÓN

284. **Enmienda 51138.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJYOUSA**.  
**Añadir al final del párrafo:** y revisión de las zonas consolidadas, tanto en las zonas inundables como en el litoral, reevaluando la Ley de Costas criticada por organizaciones ecologistas y por la Unión Europea en el informe Auken.
285. **Enmienda 51323.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Así mismo, promoveremos la modificación de los sistemas de planeamiento actual de manera que se tenga en cuenta la perspectiva climática, especialmente en lo relativo a la adaptación del territorio y a la protección y recuperación de especies naturales.

194. Incentivos fiscales para promotores que integren soluciones sostenibles en sus proyectos.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

286. **Enmienda 51218.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENETUSSER**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** EN LA CONSTRUCCION DE NUEVA VIVIENDA, LOS PROMOTORES DEBERAN INCLUIR EN LAS MISMAS SOLUCIONES DE HABITABILIDAD Y EDIFICACION SOSTENIBLES
287. **Enmienda 51783.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Regulación estricta para que los promotores apliquen soluciones sostenibles en sus proyectos.

#### Enmiendas de ADICIÓN

288. **Enmienda 51460.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Incentivos fiscales para promotores que integren soluciones sostenibles en sus proyectos, y para empresas e individuos que adopten medidas de adaptación al cambio climático.
289. **Enmienda 51461.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d

195. Rehabilitación de entornos urbanos con estrategias de drenaje natural, como sistemas de pavimento permeable.

#### Enmiendas de ADICIÓN

290. **Enmienda 51462.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Rehabilitación de entornos urbanos con estrategias de drenaje natural, como sistemas de pavimento permeable. Especialmente, se promoverá, planificará y financiará la elaboración de infraestructuras en la misma línea que se desarrolló el Plan Sur, enfocado principalmente a todas las zonas inundables del territorio valenciano, y específicamente a las más duramente afectadas por la dana.
291. **Enmienda 51464.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d

198. Construcción de diques naturales y sistemas de contención que se integren en el paisaje y reduzcan el impacto ambiental.

### Enmiendas de ADICIÓN

292. **Enmienda 51821.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , y que, al mismo tiempo, generen empleo verde y contribuyan al bienestar social y económico de las comunidades locales.

200. Fomentar la investigación y el desarrollo en ingeniería hidráulica para adaptarnos a los nuevos retos climáticos.

### Enmiendas de ADICIÓN

293. **Enmienda 51465.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Revisión, adaptación o en su caso creación de infraestructuras necesarias que aseguren la menor intensidad de los daños materiales, y la nula pérdida de vidas humanas, que pueden producirse en el caso de aquellos territorios con registros recientes y altos riesgos de terremotos y temblores sísmicos.

294. **Enmienda 51466.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este: d**

204. Regulación estricta de actividades que aceleran la erosión, como construcciones próximas a la costa. Mantenimiento del Pativel como instrumento de ordenación de la franja litoral y de la actualización del Patricova como garantía de mitigación de afecciones indeseables.

### Enmiendas de ADICIÓN

295. **Enmienda 51467.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Planificación, financiación y desarrollo de infraestructuras preventivas que aseguran la menor intensidad de los daños materiales, y la nula pérdida de vidas humanas que pueden producirse en el caso de tsunamis o aumento del nivel del mar.

296. **Enmienda 51469.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este: d**

205. Inversiones en proyectos de regeneración marina que protejan la biodiversidad y fomenten la pesca sostenible.

#### Enmiendas de ADICIÓN

297. **Enmienda 51336.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:**

Promover la ordenación de un número sostenible de amarres ecológicos en el entorno de la Isla Tabarca y garantizar la prohibición del arrastre en este emblema de la costa alicantina, que también convive con una reserva marina. Todo ello con el fin de impedir que sigan menguando las praderas de posidonia oceánica, principal sumidero de CO2 de nuestra Comunitat.

207. La DANA ha evidenciado la necesidad de incorporar la sostenibilidad ambiental en todas las políticas públicas y estrategias económicas. Este enfoque debe ser la base de cualquier acción, no solo para mitigar el cambio climático, sino también para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

#### Enmiendas de ADICIÓN

298. **Enmienda 51822.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** , con una especial atención a las comunidades más vulnerables que sufren de manera desproporcionada los impactos de la crisis climática.

210. Incentivos fiscales y financieros para hogares y empresas que instalen paneles solares o sistemas de energía eólica.

#### Enmiendas de ADICIÓN

299. **Enmienda 51322.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** destinadas al autoabastecimiento energético. A su vez, deberemos garantizar la integración paisajística y el menor impacto ambiental y social posible de todas aquellas grandes plantas de producción de energía fotovoltaica que quieran implantarse en el territorio y de sus vías de evacuación, estableciendo distancias de seguridad más ambiciosas de la red aérea respecto a núcleos de población y zonas protegidas.

211. Creación de cooperativas energéticas locales que permitan a las comunidades generar y gestionar su propia energía.

#### Enmiendas de ADICIÓN

300. **Enmienda 51324.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** garantizando así el autoabastecimiento de estas comunidades energéticas. Para ello, promoveremos la implantación de un organismo dependiente del IVACE que coordine y asesore su implantación, simplifique los trámites administrativos y promueva la colaboración entre los distintos actores
301. **Enmienda 51823.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , fortaleciendo el empoderamiento local y garantizando que las decisiones sobre la energía sean tomadas de manera democrática y participativa.

212. Programas de formación en energías renovables para trabajadores del sector industrial y primario.

#### Enmiendas de ADICIÓN

302. **Enmienda 51325.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** También actualizaremos la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía, el Plan Valenciano Integrado de Energía y Cambio Climático y el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, incorporando la implantación planificada de la energía eólica-marina en nuestras costas.

215. Ampliar los programas de recuperación de humedales como La Albufera, dotándolos de recursos económicos y tecnológicos.

#### Enmiendas de ADICIÓN

303. **Enmienda 51825.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , y fomentando la participación activa de las comunidades locales en su conservación y gestión.

216. Fomentar la instalación de tejados verdes en edificios públicos y privados, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

304. **Enmienda 51327.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Fomentar la instalación de jardines verticales en edificios públicos y privados, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas, así como tejados verdes allí donde no sea posible instalar paneles de energía fotovoltaica (cuya implantación debe ser prioritaria en edificios públicos).

219. Diseñar programas de reforestación participativos que involucren a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

305. **Enmienda 51836.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Diseñar programas de reforestación participativos que involucren a toda la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, pero también a colectivos de diversas edades y procedencias, fomentando el sentido de comunidad y responsabilidad compartida en la recuperación del medio ambiente.

220. Seleccionar especies nativas y adaptadas al clima mediterráneo, que requieran menos recursos hídricos y sean más resistentes a incendios.

### Enmiendas de ADICIÓN

306. **Enmienda 51139.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJOYOSA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Implantar un catálogo de árboles autóctonos y subvencionar la renovación de las especies actuales que no corresponden al clima mediterráneo.

221. Monitorizar y evaluar periódicamente los proyectos de reforestación para garantizar su éxito a largo plazo.

### Enmiendas de ADICIÓN

307. **Enmienda 51335.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Impulsaremos una política forestal sostenible que contribuya al desarrollo económico y sostenible del entorno, favoreciendo la riqueza y empleo de calidad en las zonas rurales, consolidando población, promoviendo la creación de nuevos yacimientos de empleo y beneficiando los planes de prevención de incendios y el mantenimiento de los montes y espacios protegidos por su valor medioambiental.

222. Renaturalización de los espacios urbanos. Incremento sustancial de la reforestación y la generación de zonas de sombra en las ciudades.

### Enmiendas de ADICIÓN

308. **Enmienda 51328.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es esencial garantizar la integridad de nuestro arbolado urbano para la mejora de la salud en nuestras ciudades, ya que los árboles adultos reducen los niveles de contaminación y temperatura y rompen el efecto de las islas de calor. Por ello, promoveremos una actualización exhaustiva del catálogo de árboles monumentales protegidos e impulsaremos un marco normativo que comprometa a las entidades locales a considerar el arbolado urbano con más de 10 años un patrimonio de la salud de los valencianos, garantizando así su integración en el desarrollo urbanístico de las ciudades. Del mismo modo, promoveremos el desarrollo de instrucciones técnicas específicas para sus cuidados, su manipulación y su traslado, en aquellos casos en los que sea inviable su integración.

229. El impacto económico de la DANA ha afectado especialmente a sectores clave como la agricultura, el turismo y las pymes. Nuestra propuesta busca no solo la recuperación, sino una transformación económica que combine competitividad, sostenibilidad y justicia social.

### Enmiendas de ADICIÓN

309. **Enmienda 51329.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Invertir en innovación verde, apostar por la descarbonización, por la conservación de la biodiversidad y la justicia climática, gestionar de forma adecuada nuestros residuos, garantizar el agua como un derecho, trabajar por una estrategia decidida por la salud de las personas y la preparación para las emergencias climáticas son algunos de los desafíos ambientales más urgentes que deberemos afrontar los socialistas en esta Reactivación Económica Sostenible, que ya son una amenaza creciente para nuestra salud, nuestra economía y para el bienestar social.

237. **Turismo regenerativo:**

### Enmiendas de ADICIÓN

310. **Enmienda 51061.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Apostar decididament per un turisme inclusiu dins de la regeneració turística amb una clara vessant d'integració social, promovent, per exemple, les senyalètiques i els continguts inclusivament per a persones amb mobilitat reduïda o persones amb discapacitat cognitiva i/o intel·lectual.

241. Aprovechar todos los planes de sostenibilidad aprobados con motivo de los fondos Next Generation UE para dar un salto cualitativo en la evolución del modelo turístico del futuro.

### Enmiendas de ADICIÓN

311. **Enmienda 51331.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** y avanzar en la desestacionalización del sector con una oferta más amplia, competitiva y resiliente ante posibles escenarios climáticos desfavorables, como puede ser el aumento excesivo de temperaturas. Además, impulsaremos una cobertura de puntos de recarga de vehículos eléctricos suficiente para abastecer con garantía la autonomía del turismo verde.

246. Crear redes de mentorización empresarial donde pymes más avanzadas puedan compartir su experiencia con otras en proceso de digitalización.

### Enmiendas de ADICIÓN

312. **Enmienda 51334.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Y reivindicar el Distrito Digital que implantamos los socialistas y que ahora está desmantelando la derecha, un elemento clave para fortalecer el músculo industrial de la Comunitat y reforzar la competitividad de nuestra economía.

258. Impulsar un Plan de Salud Mental para las zonas afectadas por la Dana. Su carácter extraordinario debe ir acompañado de fondos y recursos humanos suficientes.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

313. **Enmienda 51273.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Impulsar un Plan de Salud Mental para los afectados por catástrofes naturales que implemente programas de apoyo inmediato para las víctimas”.

#### JUSTIFICACIÓN

Ampliar la medida a posibles catástrofes naturales futuras, de manera que se pueda aplicar también en estos supuestos, de la misma manera que actualmente es posible aplicar un plan de emergencias en la Comunitat Valenciana para diferentes circunstancias.

259. Ampliar la red de psicólogos especializados en emergencias, con atención prioritaria para niños y mayores.

### Enmiendas de ADICIÓN

314. **Enmienda 51876.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Garantizar una respuesta inmediata a la emergencia, atención a las necesidades básicas y primeros auxilios básicos para estabilizar a las personas en fase inicial de shock y trauma agudo.

262. La confianza en las instituciones es clave para el éxito de la reconstrucción. Esto requiere transparencia, rendición de cuentas y una participación ciudadana real en la toma de decisiones.

### Enmiendas de ADICIÓN

315. **Enmienda 51266.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Añadir al final del párrafo: y para ello es necesario reforzar los mecanismos de participación ciudadana haciendo más accesibles los mecanismos de decisión a la ciudadanía.**

**La necesidad de tener un tejido asociativo fuerte y diverso para garantizar el freno a las políticas extremistas debe de ser un compromiso a todos los niveles dándole la importancia y apoyo para tener una Comunidad modelo en trabajo asociativo diverso y plural poniendo los mecanismos necesarios para su reconocimiento y funcionamiento.**

264. Establecer mecanismos online y presenciales que permitan a la ciudadanía priorizar proyectos de inversión en sus municipios.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

316. **Enmienda 51267.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Los presupuestos participativos han de contar con el soporte y mecanismos para poder desarrollarse y poder acceder de forma online o presencial participando en las cuestiones que afecten directamente a la ciudadanía no sólo una pequeña parte del presupuesto.

268. Establecer consejos consultivos ciudadanos que se reúnan periódicamente con representantes políticos y técnicos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

317. **Enmienda 51268.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Establecer consejos participativos ciudadanos en todas las áreas de gestión facilitando su creación, la participación y su funcionamiento reuniendo periódicamente a las asociaciones con representantes políticos y técnicos

274. Desde el primer momento, el Gobierno del Botànic movilizó todos los recursos autonómicos disponibles. En primer lugar, adoptando todas las medidas de prevención necesarias ante las primeras alertas. Se establecieron centros de mando en las zonas más afectadas para coordinar con los ayuntamientos y con la administración estatal. No se trató solo de gestionar la emergencia, sino de hacerlo de forma cercana y eficiente, garantizando que las ayudas llegaran rápidamente a quienes más lo necesitaban.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

318. **Enmienda 50572.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.

**Sustituir desde** desde el primer momento **de la línea 1 hasta** autonómicos disponibles **de la línea 1 por:** En la DANA que afectó a la Vega Baja, el Consell del President Ximo Puig se movilizó todos los recursos disponibles. desde la preemergencia y con un trabajo previo realizado con anticipación y prevención.

284. Las decisiones se explicaron con claridad, argumentando cada medida adoptada y destacando siempre el bienestar colectivo como prioridad. Este enfoque generó confianza en la ciudadanía, imprescindible para el cumplimiento de las restricciones y para el éxito del proceso de vacunación.

### Enmiendas de ADICIÓN

319. **Enmienda 50573.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** Los proyectos políticos, como también la talla de los que los lideran, se miden en los momentos difíciles. Tanto en la DANA de la Vega Baja como en la pandemia, el gran valor del Consell de Ximo Puig fue explicarle con claridad a los valencianos y valencianas lo que estaba ocurriendo casi a cada minuto. Compartirlo con ellos. Un modelo completamente diferente al de los bulos, mentiras y medias verdades que aplicó el PP en la tragedia del accidente de metro de València y que está utilizando ahora con los efectos de esta DANA.

302. La comparativa entre ambas gestiones evidencia que el liderazgo, la planificación y la empatía son factores determinantes para afrontar las emergencias. Mientras el Gobierno de Ximo Puig actuó con eficacia y cercanía, el Gobierno de Mazón ha demostrado ser incapaz de responder a las necesidades de la ciudadanía en momentos críticos.

### Enmiendas de ADICIÓN

320. **Enmienda 51062.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir antes de** Mientras el Gobierno de la línea 1 el texto El lideratge es basa amb l'exemple i per tot el mon és conegut el nefast exemple que va donar el senyor Mazón. Sense exemplaritat no hi ha credibilitat. La falta d'exemplaritat comporta la manca total de l'energia necessària per tirar endavant una missió tant important i delicada. Per tant, el senyor Mazón, amb la seua conducta, està totalment desautoritzat per presidir la Generalitat Valenciana i per dirigir la reconstrucció de la zona afectada.

311. El modelo valenciano de protección civil y respuesta a la emergencia es pionero a nivel estatal y se caracteriza por la continua mejora de los protocolos y planes de actuación para dar respuesta eficaz, así como por su esfuerzo constante en ampliar y coordinar los recursos con capacidad para actuar de manera inmediata ante cualquier emergencia de protección civil, ordinaria o extraordinaria.

### Enmiendas de ADICIÓN

321. **Enmienda 51309.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** POLICÍA LOCAL Y POLICÍA DE LAGENERALITAT.  
- Seguiremos evolucionando en el modelo de coordinación de policías locales para alcanzar mayores cuotas organizativas y formativas desplegando el potencial de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana.  
- Colaboraremos con los ayuntamientos para mejorar y homogeneizar los medios de las policías locales.  
- Mejoraremos las instalaciones y todos los medios técnicos necesarios para que la Policía de la Generalitat pueda desarrollar su trabajo en unas condiciones adecuadas.- Potenciaremos la coordinación de las policías locales con la Policía de la Generalitat, especialmente en materia de espectáculos y establecimientos públicos, haciendo especial hincapié en los eventos donde se produce una gran afluencia de personas.

320. No obstante, es imprescindible seguir avanzando y mejorando la coordinación eficaz de los planes municipales a través de la aprobación de los planes comarcales de emergencias.

### Enmiendas de ADICIÓN

322. **Enmienda 51269.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir al final del párrafo: contando con el tejido asociativo como una red de acción rápida y de canalización de la acción solidaria voluntaria.**
323. **Enmienda 51904.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**. **Añadir al final del párrafo:** [...] además de revisar y actualizar anualmente estos planes, no solo a nivel municipal y comarcal, sino también en términos autonómicos, para garantizar que se adapten a las nuevas realidades climáticas y de riesgo.
324. **Enmienda 51287.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Asimismo reforzaremos el sistema local de Protección Civil, mediante la creación de servicios municipales, que podrán ser mancomunados y que tengan por objeto la elaboración de los mapas de riesgo, la redacción y revisión de los Planes Locales de Protección Civil y el asesoramiento a los alcaldes ante cualquier tipo de emergencia (incendios, riadas, seísmos, mercancías peligrosas, etc.). En definitiva, aplicar las funciones que la Ley 13/2010 establece para los municipios. También estableceremos un plan, para que los directores municipales de Protección Civil, lleven a efecto en coordinación con la Policía Local, un Plan de autoprotección escolar de ámbito local.

322. Es imprescindible mejorar la capacidad de respuesta ágil e integral para atender situaciones de crisis provocadas por fenómenos naturales como inundaciones, tormentas invernales, terremotos, causas antrópicas como incendios forestales o de cualquier otra índole, que impliquen una operación a gran escala de protección civil.

### Enmiendas de ADICIÓN

325. **Enmienda 51906.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**. **Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Es necesario establecer un sistema de evaluación post-desastre en el que participen también las asociaciones civiles, los afectados y los propios voluntarios para identificar puntos de mejora en la respuesta.

325. Por tanto, las y los socialistas retomaremos la senda iniciada para la respuesta única en todo el territorio de la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

326. **Enmienda 51288.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** A tal efecto recuperaremos la Unidad Valenciana de Emergencias, en los términos del Decreto 13/2023, que fue derogado por el Gobierno de PP-VOX, por Decreto 20/2024 de 17 de febrero y que tan necesaria hubiera resultado durante la DANA del 29 de octubre pasado. Esa Unidad de emergencias de la Generalitat se concebiría como una unidad de gestión de carácter operativo y de coordinación a través de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. Tendría plena capacidad de mando y control, garantizando la rápida intervención en cualquier parte de la Comunidad en colaboración con el resto de servicios de emergencias.

326. La DANA nos ha mostrado las consecuencias de la falta de prevención y de no anticiparse en la respuesta a la emergencia. Si bien los registros de lluvia del 29 de octubre generaron aumentos de caudal incontrolables, también tenemos la certeza de que la anticipación y la adopción de medidas preventivas habrían asegurado la integridad y la vida de las personas. El envío tardío de las alertas a la población se reveló insuficiente o ineficiente. Por ello, es imprescindible la creación de bibliotecas propias de mensajes para todos los sectores de población residente, a fin de optimizar la eficacia de esta herramienta.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

327. **Enmienda 51903.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir desde** Por ello, es imprescindible la creación de la línea 1 hasta población residente, a fin de optimizar la eficacia de esta herramienta. **de la línea 1 por:** [...] envío tardío de las alertas a la población se reveló insuficiente o ineficiente. Por ello, es básico mejorar la infraestructura tecnológica de alerta temprana mediante la integración de nuevas tecnologías, como apps móviles o sistemas de mensajería que lleguen a todos los grupos sociales, incluidas personas con discapacidades o que hablen otros idiomas.

327. Tal y como señalan las conclusiones del Consejo de la Unión Europea en materia de protección civil, debemos promover campañas informativas o de formación que permitan preparar a la ciudadanía para la detección de la emergencia y adecuar su conducta a la información recibida, prestando asimismo, especial atención al papel del voluntariado en las iniciativas de protección civil.

### Enmiendas de ADICIÓN

328. **Enmienda 51289.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estas campañas informativas también deberán dirigirse a los alumnos de colegios e institutos desde fases de educación tempranas, debiendo ser reiteradas cada curso escolar.

341. Desde el PSPV somos conscientes de la dimensión global del problema, pero eso no implica aceptarlo como una consecuencia inevitable de la naturaleza humana o del progreso tecnológico. Todos estos riesgos climáticos están estrechamente relacionados con el nivel de calentamiento global que se alcance debido a la quema de combustibles fósiles y a las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero.

**328-2. Enmienda 52011.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.** **Sustituir todo el párrafo por:** Todos estos riesgos climáticos están estrechamente relacionados con el nivel de calentamiento global que se alcance debido a la quema de combustibles fósiles y a las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero.

329. **Enmienda 51784.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN.** **Sustituir todo el párrafo por:** Desde el PSPV somos conscientes de la dimensión global del problema, pero eso no implica aceptarlo como una consecuencia inevitable de la acción humana y del desarrollo económico y tecnológico. Los riesgos climáticos están estrechamente relacionados con el calentamiento global del planeta. Esta disrupción ambiental es el resultado de una degeneración acelerada de los ecosistemas terrestres, siendo a partir de 1950, la más profunda y rápida de la historia de la humanidad. Debido, fundamentalmente, a factores tales como la **explosión demográfica** - de forma exponencial después de la II Guerra Mundial - y a la **Gran Aceleración**. Periodo donde se produce un aumento sin precedentes del consumo, debido al desarrollo económico y tecnológico que propició el acceso masivo a fuentes de energía y combustibles fósiles, dando lugar a fenómenos negativos asociados como: el Cambio climático, la destrucción de hábitats, alteración de ecosistemas, desestabilización medioambiental, colapso ecológico, extinción de especies, sobreexplotación de recursos, pérdida de biodiversidad y degradación de la biosfera.

349. Teniendo en cuenta estos aspectos, puede incorporarse, además, el enfoque económico dado que, pese a los argumentos de los negacionistas, reducir los objetivos de lucha contra el cambio climático no solo no mejoraría la economía, sino que la perjudica de forma evidente. Diversos estudios demuestran que cada euro que se invierte en cambio climático ahorra 6 euros en el futuro, al no tener que paliar consecuencias posteriores relacionadas con eventos climáticos recurrentes. Este hecho ha sido lamentablemente palpable con los multimillonarios costes provocados por la reciente dana en los municipios valencianos. Por otra parte, si se pone el foco en el gasto sanitario, cada euro que se invierte en combatir el cambio climático evita 20 euros de costes sanitarios, no solo los relacionados con los desastres, sino con las muertes por calor, frío o contaminación, o el agravamiento de dolencias cardiacas o pulmonares, entre otras causas.

### Enmiendas de ADICIÓN

330. **Enmienda 51786.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** Diversos estudios demuestran que cada euro que se invierte en **de la línea 1 el texto** combatir el

350. Tras todo lo expuesto, parece evidente que atender la influencia del cambio climático en todas sus dimensiones no solo es conveniente, sino necesario. También lo es actuar poniendo el acento en la interconexión entre las políticas de ámbito territorial y ambiental que hasta ahora se desarrollan en departamentos aislados; por un lado, agricultura, por otro, agua, por otro medioambiente, ordenación del territorio, y por otro, bienestar y salud pública, a pesar de que todos ellos están relacionados, pues actuaciones en uno de los ámbitos repercuten en el resto y el enfoque debería ser integral.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

331. **Enmienda 51789.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** atender **de la línea 1 por:** combatir

351. No se puede dar ningún paso atrás en la lucha contra el cambio climático ni en las políticas necesarias para lograrlo, pues las denominadas por la derecha como “trabas y barreras innecesarias” no son tales. Todo lo contrario, la sociedad y la economía valenciana necesitan que se tengan en mente, en todas las políticas y actuaciones, medidas climáticas que no empeoren la situación y que ayuden a adaptarse y mitigar el cambio climático.

### Enmiendas de ADICIÓN

332. **Enmienda 51140.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJYOYOSA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El calentamiento climático al que asistimos desde hace 150 años es anómalo por ser causado por el hombre y sus actividades. Al efecto invernadero antrópico se une el efecto invernadero natural. Es necesario un debate sociopolítico a escala general que repercuta en la sociedad.

356. Junto a esta ley, cabe señalar la iniciativa de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), con la finalidad de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> un 40% para 2030, aumentar la eficiencia energética un 27% y, entre otras metas, realizar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivadas del cambio climático. En la Comunitat Valenciana, 423 municipios se adherieron al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía y, con ello, se comprometieron a la elaboración de programas de adaptación al cambio climático para reducir los riesgos económicos, ambientales y sociales derivados del cambio climático mediante la incorporación de medidas de adaptación en los instrumentos de planificación autonómica y local. Pero es preciso mantener el acento en estas cuestiones ante la perspectiva de un contexto en el actual gobierno de la Generalitat Valenciana que resta importancia a cualquier estrategia relacionada con el cambio climático y el desarrollo sostenible del territorio.

### Enmiendas de ADICIÓN

333. **Enmienda 51790.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**. **Añadir después de** entre otras metas, realizar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivadas del cambio climático. **de la línea 1 el texto** Esta acción debe estar apalancada en el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**, que es la hoja de ruta, propuesta por el Gobierno de España, que ayudará a nuestro país a abandonar los combustibles fósiles y cumplir los compromisos internacionales de descarbonización de la economía en 2030 y que nos obliga a reportar a la UE, anualmente, la evolución del citado plan.

370. Fomentar un sistema energético valenciano renovable y descarbonizado, a partir de fuentes de energías renovables, con participación ciudadana y apoyándose en la investigación y el desarrollo. Además, continuar con la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde y la del Biogás en la Comunitat Valenciana que también fomenta el uso de biocombustibles.

### Enmiendas de ADICIÓN

334. **Enmienda 51337.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Así como impulsar el desarrollo en nuestra Comunitat de otras energías, como la eólica-marina o la geotermia en edificios.

375. Definir áreas de desarrollo prioritario de instalaciones de energías renovables en unidades territoriales, delimitadas mediante instrumentos de planeamiento urbanístico y territorial de ámbito supramunicipal.

#### Enmiendas de ADICIÓN

335. **Enmienda 51710.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** siendo siempre respetuoso con la idiosincrasia y paisaje valenciano.

336. **Enmienda 51332.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Exigiremos la integración paisajística de nuevas grandes producciones fotovoltaicas y de sus vías de evacuación, estableciendo distancias más ambiciosas de sus redes aéreas con núcleos de población y zonas protegidas.

377. Incentivar la instalación de placas fotovoltaicas en plazas de estacionamiento de todos los nuevos aparcamientos de titularidad privada en suelo urbano con un área superior a 1000 m<sup>2</sup>, así como en las cubiertas de edificios residenciales plurifamiliares y viviendas unifamiliares de nueva construcción y en los que sean objeto de una reforma integral o cambio de uso, así como en construcciones de uso dotacional, industrial o terciario, de titularidad pública o privada, con una superficie en planta superior a 250 m<sup>2</sup>. E Impulsar la participación en instalaciones de generación renovable con comunidades energéticas locales.

#### Enmiendas de ADICIÓN

337. **Enmienda 51712.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** e impulsar líneas de ayudas que incentiven que desde el ámbito privado, comunidades de vecinos, etc. puedan desarrollar este tipo de instalaciones.

378. Desarrollar e impulsar políticas para la movilidad libre de emisiones, impulsando el transporte electrificado, con bajas o nulas emisiones (transporte público, bicicleta o vehículo eléctrico). Esto implica actuar para crear infraestructuras para la bicicleta, nuevas líneas de transporte público y ampliación de la red de puntos de carga para el vehículo eléctrico. También el impulso de PMUS (de planes de movilidad sostenible) y la adaptación de los planes urbanísticos a la nueva movilidad.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

338. **Enmienda 50576.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir desde** Esto implica **de la línea 1 hasta** de carga para el vehículo eléctrico **de la línea 1 por:** Esto implica actuar en la creación de infraestructuras para la bicicleta y los peatones tanto en las ciudades como en los espacios rurales a través de las humanizaciones de vías y carreteras, nuevas líneas de transporte público que garanticen la conectividad a la población, ampliación de la red de puntos de carga para el vehículo eléctrico y el impulso decidido a las zonas de bajas emisiones en los núcleos urbanos.

## Enmiendas de ADICIÓN

339. **Enmienda 51713.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** incluyendo Zonas de Bajas Emisiones que efectivamente cumplan con la Ley de Cambio Climático y apuesten, no como sucede en ciudades como València o Castelló de la Plana, por centros urbanos libres de vehículos.
340. **Enmienda 51333.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:**  
Además, es necesario electrificar nuestro parque automovilístico estableciendo incentivos y ventajas fiscales, así como introduciendo un mayor número de puntos de recarga en el territorio teniendo en cuenta su distribución, la autonomía media de estos vehículos y la planificación de redes de abastecimiento de alta y media tensión.
341. **Enmienda 51715.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** Esto implica actuar para crear infraestructuras para la bicicleta **de la línea 1 el texto** y mejorar las ya existentes. No solo es importante crear nuevas infraestructuras ciclistas, sino que las ya existentes sean seguras, estén segmentadas y debidamente mantenidas.

379. En el ámbito de la agricultura, ganadería y pesca, impulsar prácticas que favorezcan la circularidad y reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero, permitiendo la reutilización de residuos y subproductos para otras aplicaciones como la producción de biogás. Relacionado con ello, fomentar la producción y demanda de productos ecológicos y de proximidad, para crear sumideros de carbono y reducir la huella de carbono.

### Enmiendas de ADICIÓN

**342.** Enmienda 50737. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM UNIFICADA BENIMACLET-MESTALLA 50742, VALENCIA SUD/RUSSAFA 52009 Y 51788.**

**Añadir al final del párrafo:** En el ámbito de la agricultura, ganadería y pesca, “además de potenciar y fomentar los sistemas intensivos frente a lo extensivos”, impulsar prácticas que favorezcan la circularidad y reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero, permitiendo la reutilización de residuos y subproductos para otras aplicaciones como la producción de biogás. Relacionado con ello, fomentar la producción y demanda de productos ecológicos y de proximidad, para crear sumideros de carbono y reducir la huella de carbono

**343.** Enmienda 52036. Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**

**Añadir después de** agricultura, ganadería y pesca, **de la línea 1 el texto** “además de potenciar y fomentar los sistemas intensivos frente a lo extensivos

380. Mejorar la gestión sostenible de los residuos optimizando el tratamiento y la reutilización de residuos con el fin de reducir las emisiones de metano en vertederos. En paralelo, promover acciones para promocionar productos con menor embalaje en colaboración con fabricantes, así como campañas de sensibilización para la población, y mejora de las ratios de recogida selectiva para una correcta circularidad de materiales y la generación de biogás.

**343-2.** Enmienda 51771. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

**.Sustituir todo el párrafo por:** Mejorar la gestión sostenible de los residuos optimizando el tratamiento y la reutilización de residuos con el fin de reducir las emisiones de metano en vertederos.

En paralelo, promover acciones para promocionar productos con menor embalaje en colaboración con fabricantes fomentando el ecodiseño, así como campañas de sensibilización y formación.

[añadir fomentando el ecodiseño / formación]

### Enmiendas de ADICIÓN

**344.** Enmienda 51256. Enmienda de **adición** presentada por **RIBA-ROJA DE TURIA.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Mejorar la gestión sostenible de los residuos optimizando el tratamiento y la reutilización de residuos con el fin de reducir las emisiones de metano en vertederos. En paralelo, promover acciones para promocionar productos con menor embalaje en colaboración con fabricantes, “fomentando el ecodiseño”, así como campañas de sensibilización “y formación” para la población, y mejorar de las ratios de recogida selectiva para una correcta circularidad de materiales y la generación de biogás.

345. **Enmienda 50740.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Mejorar la gestión sostenible de los residuos optimizando el tratamiento y la reutilización de residuos con el fin de reducir las emisiones de metano en vertederos. En paralelo, promover acciones para promocionar productos con menor embalaje en colaboración con fabricantes, “fomentando el ecodiseño”, así como campañas de sensibilización “y formación” para la población, y mejora de las ratios de recogida selectiva para una correcta circularidad de materiales y la generación de biogás.
346. **Enmienda 51063.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Poner en marcha un Plan de Tratamiento de Residuos autonómico que estudie la forma de optimizar la reutilización y eliminación de la mayor cantidad de residuos posible, todos los ayuntamientos tienen problemas para la eliminación de los mismos y cada vez es más costoso el servicio
347. **Enmienda 51340.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** A su vez, una fiscalidad ambiental verde y justa, que evite que recaiga su impacto en los más vulnerables, y la eliminación de subsidios a actividades contaminantes son compromisos políticos esenciales para restablecer cargas de responsabilidad social en esta transición ecológica.
348. **Enmienda 51352.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es fundamental transitar hacia una economía circular que minimice la generación de residuos y priorice la reutilización y la recuperación como instrumentos para mitigar el Cambio Climático. Por ello y con el fin de alcanzar los objetivos previstos en la directiva europea de residuos, caminaremos hacia sistemas de recogida separada cuya transferencia sea directa del productor, como es el Puerta a Puerta, las bolsas compostables identificadas con código o el registro de apertura del contenedor de la fracción resto.
349. **Enmienda 52029.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** colaboración con fabricantes, **de la línea 1 el texto** fomentando el ecodiseño,
350. **Enmienda 52030.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** como campañas de sensibilización **de la línea 1 el texto y** formación

381. Apoyar los proyectos para la captación del CO<sub>2</sub> en sumideros naturales, a partir de las masas forestales existentes y de espacios naturales, e impulsar otros nuevos con políticas de reforestación y soluciones basadas en la naturaleza (proyectos de restauración de bosques de ribera, actuaciones en cauces y laderas), junto al reconocimiento del papel ambiental de la agricultura.

### Enmiendas de ADICIÓN

351. **Enmienda 51716.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** De forma paralela, impulsar también la creación de zonas verdes en las ciudades, especialmente las grandes, donde cada vez más cuesta encontrar refugios climáticos.

382. En relación con ello, impulsar programas de restauración de ecosistemas naturales, así como mejorar la gestión de espacios naturales protegidos, actuar para mejorar la prevención de incendios y para incrementar la masa forestal. Todo lo cual tendrá una repercusión en la biodiversidad, la conservación y restauración de ecosistemas, al tiempo que se previene la desertificación.

### Enmiendas de ADICIÓN

352. **Enmienda 51272.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** En relación con ello, impulsar programas de restauración de ecosistemas naturales, así como mejorar la gestión de espacios naturales protegidos, actuar para mejorar la prevención de incendios y para incrementar la masa forestal. Todo lo cual tendrá una repercusión en la biodiversidad, la conservación y restauración de ecosistemas, al tiempo que se previene la desertificación. Para evaluar la calidad de la restauración de la biodiversidad efectuada en los espacios naturales protegidos, se implantarán sistemas de control y seguimiento que indiquen si las medidas implementadas están garantizando la recuperación de las especies y hábitats

#### JUSTIFICACION

Según afirma el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), del que España forma parte desde 1982. Al adoptar el CBD, España también ha ratificado su voluntad de integrar los principios del convenio a su legislación y políticas, incluida la necesidad de realizar un monitoreo para evaluar el estado de conservación de la biodiversidad.

353. **Enmienda 51341.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Para ello, promoveremos, la actualización de la normativa ampliando los catálogos de especies protegidas y especies invasoras, fortaleciendo la protección de las áreas naturales, restaurando los ecosistemas degradados y poniendo en marcha campañas de sensibilización y educación ambiental.

354. **Enmienda 51791.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** la prevención de incendios y para incrementar la masa forestal. **de la línea 1 el texto** Basados en la Ley de Restauración de la Naturaleza, en vigor desde el 18 de agosto de 2024, que obliga a todos los Estados miembros a restaurar, antes de 20230, el 20 % de los ecosistemas terrestres y marinos degradados.

386. Aumentar la superficie forestal, de humedales y de ecosistemas naturales con estado de conservación de la Red Natura 2000, incluyendo las especies silvestres para su adaptación y reducción. En la misma línea, mejorar la planificación desarrollada para los espacios naturales y promover acciones para una mejor gestión forestal.

#### Enmiendas de ADICIÓN

355. **Enmienda 51875.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Garantizar herramientas destinadas a la Red Natura 2000 así ofrecer un mayor conocimiento, tales como tecnológicas para una mayor difusión o talleres de comunicación con periodistas y profesionales ligados al medio ambiente.

389. Relacionado con ello, garantizar el mantenimiento de servicios de saneamiento adecuados y protección de ecosistemas relacionados con el agua. Así como, plantear políticas para lograr la reutilización al 100% de las aguas depuradas.

#### Enmiendas de ADICIÓN

356. **Enmienda 51339.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Para ello exigiremos el cumplimiento de los Proyectos Vertido 0 desarrollados durante la etapa de gobierno de Ximo Puig, que lograron captar cientos de millones de inversión de fondos Next Generation para asegurar la reutilización del 100% del agua de nuestras depuradoras, impedir la degradación del litoral e incorporar al catálogo de recursos de nuestros regantes una importantísima aportación de agua para riego.

394. Garantizar el acceso para todas las personas a zonas verdes y espacios públicos que sean seguros, inclusivos y accesibles, en especial para personas vulnerables. En sintonía con el concepto de refugio climático, garantizar que la ciudadanía pueda tener acceso a un sitio seguro, con confort climático y en armonía con la naturaleza.

### Enmiendas de ADICIÓN

357. **Enmienda 51717.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Fomentando que todas las personas puedan, en la medida de lo posible, tener al alcance de su casa zonas verdes, siguiendo con la teoría del arquitecto Richard Rogers que defiende que “todas las personas deberían tener derecho a ver un árbol desde su casa”

395. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

358. **Enmienda 51351.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** En cuanto a la protección animal:

Procuraremos un servicios gratuito de asistencia veterinaria para los animales integrados en familias con mayor vulnerabilidad.

Trabajaremos por excluir de nuestra sociedad cualquier tipo de maltrato animal y avanzaremos en la erradicación de prácticas que les causen algún dolor innecesario, garantizando un trato digno también a aquellos animales que forman parte de la cadena de alimentación.

Apostaremos por la inclusión en el currículum educativo de un apartado sobre la empatía hacia todos los seres sintientes, incorporándolo como parte de los principios del sistema educativo y de valores de nuestros niños y niñas.

Impulsaremos la creación y dotación de recursos de una Unidad de Rescate Animal (URA), que se integrará en el puesto de mando avanzado en la gestión de catástrofes aportando conocimientos técnicos en el manejo de animales, conocimientos veterinarios y medios específicos de rescate, transporte, alojamiento y manutención. Exigimos el estricto cumplimiento de la ley de protección animal y mantenemos nuestro compromiso con el Abandono 0 y contra la cría particular con fines lucrativos.

Fomentaremos una gestión de colonias felinas eficaz y digna, que integre en nuestras comunidades este elemento básico para nuestra convivencia, así como para la prevención de plagas. Para la correcta planificación de la gestión de estas colonias felinas, promoveremos instrumentos que garanticen el cumplimiento de la Ley de Protección Animal y efectúen un seguimiento exhaustivo a las obligaciones de los municipios con ella.

Impulsaremos instrucciones técnicas específicas para el control de población de palomas en condiciones dignas.

Promoveremos la prohibición de la asistencia de menores de edad a espectáculos taurinos o de cualquier otra índole en el que la infancia pueda presenciar el dolor o la muerte de cualquier animal. -Impulsaremos los cambios necesarios en la normativa autonómica para que no se pueda obligar a un municipio a organizar espectáculos taurinos sin su expreso consentimiento.

396. Realizar estudios sobre los impactos futuros del cambio climático en la agricultura para establecer medidas de adaptación y aumentar la resiliencia con el empleo de nuevas técnicas que reduzcan los riesgos y favorezcan los servicios ecosistémicos. Las acciones están encaminadas a detectar de manera precoz plagas y enfermedades, impulsar la resiliencia de sistemas de producción y técnicas de cultivo, así como promover acciones para evitar la degradación del suelo agrario, creando microclimas que favorezcan la biodiversidad y resiliencia climática.

### Enmiendas de ADICIÓN

359. **Enmienda 51858.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** climático en la agricultura **de la línea 1 el texto** y la ganadería

397. Incorporar la perspectiva y los riesgos climáticos en los planes de ordenación del territorio y urbanismo que deberán contemplar la adaptación al cambio climático. Esto incluirá la elaboración de un análisis de riesgos climáticos para los municipios valencianos, que se empleará como una variable más a contemplar en la planificación urbana y territorial.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

360. **Enmienda 50646.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEDAVI**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Incorporar la perspectiva y los riesgos climáticos en los estudios de impacto ambiental, que deberán contar como variable la adaptación al cambio climático. Dada la excesiva burocracia existente en la tramitación del planeamiento municipal, y con el objetivo de no incrementarla, pero siendo conscientes de la imperiosa necesidad de incorporar el análisis de los riesgos climáticos en el planeamiento de los municipios valencianos, proponemos adaptar los estudios de impacto ambiental para que incluyan esta nueva variable

401. Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los servicios de los ecosistemas y creando incentivos para que la sociedad se involucre en su mantenimiento y mejora.

### Enmiendas de ADICIÓN

361. **Enmienda 49468.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir al final del párrafo:** apostando por modelos productivos tradicionales.

407. Fomentar la educación para el cambio climático y la cultura del riesgo con la incorporación de la temática en el currículo escolar y en programaciones de cursos o módulos formativos en todos los niveles educativos, incluso universitarios, con el fin de que se tenga el conocimiento de como actuar en caso de emergencia climática y/o desastre natural relacionado con el cambio climático.

### Enmiendas de ADICIÓN

362. **Enmienda 51792.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**

**Añadir después de Fomentar la educación para de la línea 1 el texto** la lucha contra

408. Promover programas y campañas de comunicación, educación ambiental y sensibilización sobre el cambio climático y la cultura del riesgo orientados a todos los agentes de la sociedad para la implantación de medidas de mitigación y adaptación.

### Enmiendas de ADICIÓN

363. **Enmienda 51342.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:**

Crear planes específicos de salud pública vinculados a todos aquellos cuadros de enfermedades y riesgos asociados al cambio climático, con especial atención a mayores y población infantil, que son los sectores más vulnerables.

409. Propiciar el desarrollo y la difusión de recursos e información sobre el cambio climático y sobre la cultura del riesgo entre las instituciones públicas y privadas para mejorar su respuesta a los problemas relacionados con el clima y utilizar medidas que contribuyan a una transición ecológica.

### Enmiendas de ADICIÓN

364. **Enmienda 51343.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Esta transición a un modelo sostenible de desarrollo debe implementarse bajo la perspectiva de la protección de la salud de las personas, para ello, es fundamental impulsar un enfoque integral de la salud frente al cambio climático mediante la capacitación del sistema sanitario, así como aumentar el peso de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad.

411. Impulsar la acción ciudadana en materia climática y los convenios de colaboración con universidades y centros tecnológicos.

### Enmiendas de ADICIÓN

**365.** **Enmienda 50472.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS Y ALBUISECH 50649**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** BIENESTAR ANIMAL

411 (bis).-Cada dia resulta més evident la creixent sensibilització de la ciutadania davant la necessitat de garantir la protecció dels animals en general, considerats éssers dotats de sensibilitat i com a tal amb drets de la qual han de protegir-se, tal com recullen l'article 13 del Tractat de Funcionament de la Unió Europea i el Codi Civil espanyol.

411bis (3).-D'esta manera, les comunitats autònomes i els ajuntaments s'han fet reso de la necessitat de desenvolupar normatives que avancen en la protecció dels animals, el seu benestar i el rebuig davant situacions de maltractament cap a aquests, la qual cosa ha donat lloc a un conjunt heterogeni de normes que estableixen mecanismes de protecció de divers abast, en funció de l'àmbit territorial en el qual es troben

411bis (4).- (D'acord amb la Declaració Universal dels Drets dels Animals, aprovada per la Unesco el 27 d'octubre de 1978 i ratificada per l'ONU, els animals són éssers vius sensibles que tenen uns drets que els humans han de respectar.

411bis (5).- Els ODS ( objectius de desenvolupament sostenible ) anteposen primer que res el Planeta, les persones, la prosperitat, la conservació i la biodiversitat, de tots i cadascú del ésser viu. El 28 de març de 2023 s'aprova al nostre país la Llei 7/2023 de Protecció dels drets i el benestar dels animals. Aquesta Llei remi-teix l'obligatorietat i la Responsabilitat a les Entitats Locals de tots aquells animals que no estiguen censats i amb xip dintre del municipi, així com a qualsevol animal que estiga patint maltractaments tinga o no tinga persona responsable com a propietari.

411bis (6).-Tanmateix, la Llei 2/2023, de 13 de març, de Protecció, Benestar i Tinença d'animals de companyia i altres mesures de Benestar Animal, de la Generalitat Valenciana, deposita en la administració local la responsabilitat fonamental de la seua aplicació.

411bis (7).- Les Administracions locals, en el marc del previst en la Llei 7/1985 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Regim Local, constitueixen un element fonamental per a fer efectives les disposicions previstes en aquesta Llei, doncs no sols constitueixen el primer contacte entre la ciutadania i l'administració, sinó que afronten sense ambages la problemàtica que, directa e indirectament, comporta el abandó animal, en el marc del exercici de les competències en matèria de medi ambient i protecció de salubritat pública en els termes previstos en la legislació autonòmica.

411bis (8).- Les Administracions públiques, en els seus respectius àmbits competencials, han d'aprovar els seus respectius programes territorials de protecció animal. Els programes territorials de protecció animal han d'incloure mesures orientades a eliminar el maltractament animal i reduir el abandó dels animals de companyia, a complir i fer complir els drets dels animals.

411bis (9).- Quins son els drets dels animals? S'entén per drets dels animals es seu dret al bon tracte, respecte i protecció, inherents i derivats de la sua naturalesa com a éssers sentints que són. Actuacions:

411bis (10).- 1.-Dotació d'estructures orgàniques per a dirigir, coordinar i executar les nostres polítiques de protecció animal, fent preceptiva la figura de la Secretaria de Protecció animal a les comissions executives nacional, provincial i locals, per poder encapçalar la protecció animal dins d'una visió de societat progressista i que cada vegada està mes conscienciada amb la cura dels animals de companyia.

411bis (11).- 2.- Instarem a la redacció d'un Programa Territorial de Protecció Animal de la Comunitat Valenciana

411bis (12).- 3.- Prendre les mesures necessàries per complir amb la normativa legal del sacrifici zero de tots els municipis de la Comunitat, confeccionant el pacte contra el sacrifici 0.

411bis (13).- 4.-Elaborar els Protocols necessaris per a d'implantació dels programes de gestió de Colònies felines a tots els municipis de la CV.

411bis (14).- 5.- Donar suport amb formació per atendre el compliment de la legalitat en matèria de maltractaments, protecció, acollides i adopcions dels animals de cada municipi de la Comunitat Valenciana.

411bis (15).- 6.- Fomentarem els serveis veterinaris mancomunats que faciliten les tasques als municipis de tots aquells animals que estiguen sota la custòdia de la entitat local.

411bis (16).- 7.- Cooperarem, col·laborarem i treballarem colze amb colze amb les entitats/associacions animalistes amb presència en la Comunitat Valenciana, ja que son el motor que promou la protecció, l'acollida i l'adopció de la majoria d'animals dels nostres territoris, valorant sempre el treball tan inqüestionable que realitzen.

411bis (17).- 8.- Treballarem per a la consecució d'una col·laboració real amb els cossos de Policia Local per fer realitat el compliment de la Llei de Protecció Animal, col·laboració indispensable.

411bis (18).- 9.- Elaborarem programes de conscienciació i responsabilitat afavorint les iniciatives ciutadanes que ho necessiten.

366. **Enmienda 51350.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Desarrollar acciones que permitan reducir de forma drástica el desperdicio alimentario en todas las etapas de su distribución.

418. Desde el PSPV-PSOE vamos a trabajar para:

### Enmiendas de ADICIÓN

**366-2. Enmienda 50494.** Enmienda de **adición** presentada por **JAVEA**.

**Añadir al final del párrafo:** El reto de asegurar a la población un suministro de agua de calidad en el futuro, no puede abordarse únicamente a nivel municipal. Proyectos a nivel comarcal fundamentados en la solidaridad, coherencia y suficiencia de las inversiones necesarias, hacen indispensable que se pongan en marcha proyectos comarcales que analicen la situación en cada caso y prioricen las actuaciones necesarias. La financiación de estas actuaciones debe abordarse a nivel supra-comarcal teniendo en cuenta la priorización de los recursos disponibles. Por estas razones, el PSPV aboga por la comarcalización de la gestión del agua, buscando una solución solidaria y eficiente para la gestión de acuíferos, producción, distribución y suministro del agua, de manera que ninguna población se quede al margen del acceso a este recurso indispensable

419. Blindar el agua como un derecho humano. El acceso al agua es un derecho básico que debe ser garantizado a toda la población, la gestión de agua debe de estar basada en criterios solidaridad y equidad, y no debe de ser tratada como un recurso comercial. Este derecho no solo está relacionado con el consumo doméstico, sino también con el abastecimiento para uso agrícola, industrial y medioambiental.

### Enmiendas de ADICIÓN

367. **Enmienda 51064.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Proposarem a la Generalitat i Diputacions un pla d'ajudes específic per a que tots els municipis tinguen ajudes directes per renovar les xarxes d'aigua amb la finalitat de solucionar les elevades pèrdues. Els municipis es comprometen a seguir un pla anual d'obres amb aquesta finalitat.

421. Afrontar los efectos del cambio climático en la gestión del agua. La Comunitat Valenciana está siendo gravemente afectada por fenómenos meteorológicos extremos. Para mitigar estos efectos, es necesario implementar políticas preventivas, como el mantenimiento y la mejora de los cauces fluviales, reducción de pérdidas, y aprovechamiento de aguas pluviales. Las infraestructuras verdes, como las soluciones basadas en la naturaleza, son claves para garantizar la calidad y cantidad del agua.

### Enmiendas de ADICIÓN

368. **Enmienda 51346.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** así como incrementar la capacidad inspectora para evitar vertidos ilegales y la explotación ilegal de acuíferos.

422. Fomentar el uso de fuentes alternativas de agua: desalación, reutilización y regeneración. En la Comunitat Valenciana, las fuentes convencionales de agua no son suficientes para cubrir la demanda creciente. Es urgente promover el uso de tecnologías innovadoras que permitan aprovechar fuentes alternativas, como la desalación, la reutilización de aguas residuales y la recuperación de aguas pluviales. Impulsaremos una estrategia integral de reutilización de aguas para que, en 2030, el 30% del agua utilizada en el riego agrícola y urbano provenga de fuentes recicladas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

369. **Enmienda 51220.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENETUSSER**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Es necesaria y urgente la creación de desaladoras , así como la reutilización de aguas residuales y la recuperación de aguas pluviales, si queremos tener agua para el uso agrícola y consumo humano principalmente.

### Enmiendas de ADICIÓN

370. **Enmienda 51354.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Por ello reiteramos nuestro compromiso explícito con los proyectos de modernización de nuestras depuradoras, con el fin de erradicar estos vertidos en áreas críticas como la costa mediterránea y reducir así la contaminación en el medio marino.
371. **Enmienda 51793.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de Fomentar el uso de fuentes alternativas de agua: desalación, reutilización y regeneración de la línea 1 el texto** de aguas residuales, impulsando la creación de nuevas estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) en las ciudades e industrias

423. Impulsar el uso de tecnologías de ahorro y eficiencia energética aplicadas al ciclo integral del agua, para reducir la huella hídrica y la dependencia de fuentes externas, especialmente en los sectores agrícola e industrial.

### Enmiendas de ADICIÓN

372. **Enmienda 51141.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJOYOSA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Establecer ordenanzas de aguas grises que empiecen a tramitar un proceso participativo con el fin de establecer las pautas para reutilizar el agua de duchas y bañeras de las viviendas. El potencial ahorro podría llegar hasta el 30 % del agua potable. Se establecerá la necesidad de crear un plan de recursos hídricos alternativos del municipio.
373. **Enmienda 51344.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estimular la descarbonización del sector del agua, con planes específicos que reduzcan su demanda energética y una estrategia integrada de energía y agua.

425. Inversiones en infraestructuras hídricas clave. Para garantizar la disponibilidad de agua en toda la comunidad, es esencial continuar con las obras del Trasvase Júcar-Vinalopó, que ha demostrado ser una infraestructura clave para llevar agua desde el río Júcar a las comarcas del sur de la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

374. **Enmienda 50578.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** El consenso en el uso del agua conseguido en la gestión del Júcar-Vinalopó debe ser un modelo para los socialistas. Un consenso histórico con agua garantizada a precios razonables. Y lo hemos conseguido nosotros. Desde la Generalitat Valenciana en la etapa de Ximo Puig y desde el Gobierno de España. Hay que ponerlo en valor. Las guerras del agua del PP no generan recursos para los usuarios ni tampoco para los regantes. Sólo frustración y polémicas estériles. Estamos aquí para solucionar problemas. No para crearlos como hace el PP.

436. Debemos impulsar el Contrato Agrario con la sociedad, para que la agricultura, la ganadería y la pesca, continúen suministrando servicios ecosistémicos a la sociedad en su conjunto: paisaje, biodiversidad, cultura, turismo y por supuesto una actividad económica rentable.

### Enmiendas de ADICIÓN

**375.** Enmienda 50689. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM UNIFICADA CON DISTRITO MENIMACLET-MESTALLA 50815.**

**Añadir al final del párrafo:** A banda de les mesures descrites, cal que propugnem un sistema de garantia de rendes en l'agricultura valenciana i espanyola, a més de l'europea com a forma segura de parar l'abandó de terres i el despoblament de les zones rurals.

Cal reivindicar que totes les explotacions agràries, independentment del tamany, tinguen ajudes del PAC o del sistema corresponent que es cree, amb l'única condició que estiguen treballades i en producció, de secà o de regadiu.

Seria la millor manera de frenar la despoblació i de contribuir a la sostenibilitat i al medi ambient

**375-2.** Enmienda 51566. Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

**376.** Enmienda 52032. Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** A banda de les mesures descrites, cal que propugnem un sistema de garantia de rendes en l'agricultura valenciana i espanyola, a més de l'europea com a forma segura de parar l'abandó de terres i el despoblament de les zones rurals.

Cal reivindicar que totes les explotacions agràries, independentment del tamany, tinguen ajudes del PAC o del sistema corresponent que es cree, amb l'única condició que estiguen treballades i en producció, de secà o de regadiu.

Seria la millor manera de frenar la despoblació i de contribuir a la sostenibilitat i al medi ambient

Cal reivindicar que totes les explotacions agràries, independentment del tamany, tinguen ajudes del PAC o del sistema corresponent que es cree, amb l'única condició que estiguen treballades i en producció, de secà o de regadiu.

Seria la millor manera de frenar la despoblació i de contribuir a la sostenibilitat i al medi ambient.

489. La Comunitat Valenciana, es también un referente en acuicultura que cada vez adquiere más importancia. Como socialistas debemos impulsar mejoras para su ordenación y planificación en el espacio marino que acoga estas instalaciones, como puede ser un Plan Estratégico que permita también la protección del litoral y de los ecosistemas marinos frente a proyectos especuladores.

### Enmiendas de ADICIÓN

377. **Enmienda 49475.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir al final del párrafo:** , velando por la sostenibilidad del sistema en términos de medio ambiente, salud pública y bienestar animal.

492. Acompañaremos la transición de la actividad acuícola y pesquera hacia una mayor sostenibilidad con unos planes de gestión de flota justos, que garanticen la rentabilidad a sus profesionales.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

378. **Enmienda 51560.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GANDIA.**

**Sustituir desde** Acompañaremos la transición de la actividad acuícola **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Por: proponemos la creación de un Centro de Innovación del Mediterráneo para liderar proyectos de investigación en energías renovables, digitalización de procesos productivos y inteligencia artificial aplicada a sectores estratégicos como agricultura y turismo. Este centro debe contar con la colaboración de las universidades publicas valencianas y el sector privado

### Enmiendas de ADICIÓN

379. **Enmienda 51142.** Enmienda de **adición** presentada por **VILLAJOSYOSA.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La Unión Europea envía el mensaje de que se seguirá pescando el mismo número de días, prácticamente, con casi las mismas posibilidades de pesca pero de manera sostenible. Para ello promete financiación con cargo al Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA). Para que los pescadores puedan solicitar las ayudas del FEMPA será necesario el uso de instrumentos de pesca innovadores, establecer un mecanismo de compensación que aliviará el impacto socioeconómico de la reducción de los días de pesca. El FEMPA insta a los países miembros a invertir para lograr que los sectores de la pesca y acuicultura sean más competitivos y para desarrollar la economía azul sostenible.

499. Durante los ocho años de gobierno de la Generalitat Valenciana de Ximo Puig se dieron pasos muy importantes que colocaron en la agenda política el reto demográfico creando una dirección general específica de lucha contra el despoblamiento por la igualdad territorial, que culminó con la aprobación de la Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana. Una norma que proporciona el marco de actuación del Consell y de la colaboración entre diferentes instituciones y que fue aprobada por una amplia mayoría en Les Corts Valencianes, 73 votos a favor, 11 abstenciones y nada más que el voto en contra de la ultraderecha.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

380. **Enmienda 51879.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La vertebración y comunicación en las zonas despobladas, tanto entre sí como con las capitales de provincia debe ser una meta a conseguir en la próxima legislatura. Para ello, se deben establecer líneas de autobús y la potenciación del ferrocarril en estas zonas, para la comunicación entre núcleos rurales y rurales con urbanos. Del mismo modo, también se deben mejorar y potenciar las infraestructuras existentes, para ello se debe invertir en su mejora y convertirlas en más seguras. Del mismo modo, también se debe impulsar la digitalización y la cobertura de wifi 5G en todos los territorios. Esto permitirá el desarrollo de industrias tecnológicas también en zonas rurales. La despoblación también es una constante en las zonas rurales. Por ello, el asentamiento de población joven en zonas rurales tiene que tener incentivos. Por ello, es de justicia crear, ya sea de manera autonómica o municipal, oficinas de coworking donde la gente joven pueda trabajar de manera gratuita por internet en zonas rurales. Esto incentiva a la gente a estar en pueblos y zonas rurales, donde hay una mayor calidad de vida, precios de la vivienda más bajos y permite vertebrar el territorio.

504. Para conseguirlo, las y los socialistas seguimos defendiendo que, para atender a nuestra realidad territorial, la lucha contra el despoblamiento debe estar en el foco político y para ello es necesario apostar por fortalecer los servicios públicos básicos como se hizo durante los Gobiernos del Botànic y blindar estas políticas defendiendo la puesta en práctica de la totalidad de la Ley de lucha contra la despoblación aprobada en abril de 2023.

### Enmiendas de ADICIÓN

**381.** **Enmienda 50690.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**

**Añadir nuevo párrafo después de este:** Calen mesures incentivadores per a fixar servicis necessaris i obligatoris, a més dels educatius i sanitaris, com els bancaris, alimentaris i de línies comunicació i mobilitat. L'establiment del sistema de garantia de rendes en l'agricultura, que assegure uns ingressos equivalents als gastos de producció seria la millor manera de detindre el progressiu abandó de les terres i de parar la despoblació de les zones rurals.

**381-2.** Enmienda 51567. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM Y BENIMACLET-MESTALLA 50813**

**Añadir al final del párrafo:** Calen mesures incentivadores per a fixar servicis

**382.** Enmienda 51943. Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Hacen falta medidas incentivadoras para fijar servicios necesarios y obligatorios, además de los educativos y sanitarios, como los bancarios, alimentarios y de líneas de comunicación y movilidad. El establecimiento del sistema de garantía de rentas en la agricultura, que asegure unos ingresos equivalentes a los gastos de producción sería la mejor manera de detener el progresivo de abandono de las tierras y de parar la despoblación de las zonas rurales.

**383.** Enmienda 51065. Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir después de la lucha contra el despoblamiento debe estar en el foco político y de la línea 1 el texto** ha de ser transversal en totes les accions polítiques dels governs de qualsevol àmbit territorial. Cal avaluar , amb perspectiva d'afecció al despoblament les iniciatives i projectes. Així com a nivell intern i extern com a PAPV.

509. Así pues, desde el PSPV defendemos que es necesario potenciar y aumentar progresivamente los ingresos económicos a los municipios a través de los Fondos de Cooperación Municipal.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**384.** Enmienda 50579. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** Un sistema objetivo de reparto de fondos frente al modelo clientelar, arbitrario y discrecional del PP.

510. Defender el cumplimiento íntegro de la Ley 5/2023, de 13 de abril, integral de medidas contra el despoblamiento y por la equidad territorial en la Comunitat Valenciana.

511. Acceso a la educación pública: con el desarrollo de los “instituto-escuela”, la estabilización de las plantillas rurales, la creación de aularios que aseguren de manera real la gratuidad de la educación de 0 a 3 años a toda la población en todo el territorio o el impulso de la formación profesional atendiendo a las necesidades del tejido productivo del territorio en riesgo de despoblación.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**385.** Enmienda 51066. Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir después de las necesidades del tejido productivo de la línea 1 el texto** I les oportunitats de creació d'activitat socioeconòmica del propi territori on es desenrotlle l'oferta formativa

**385-2. Enmienda 50918.** Enmienda de **adición** presentada por **ALCOI**.

a mes a mes, de la implantació de centres integrats de formació porfesional camarcal que afavorisca el desenvolupament territorial professional

514. Acceso a los servicios de justicia: modernizar los juzgados de paz.

### Enmiendas de ADICIÓN

**386. Enmienda 51067.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Reforçant-los des del personal i les infraestructures , així com la creació de noves oficines per apropar serveis a totes les comarques.

515. Juventud: creación de programas específicos dirigidos a la juventud en el medio rural (formación, divulgación, participación, creación de programas para el empleo, ...).

### Enmiendas de ADICIÓN

**387. Enmienda 51068.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** i polítiques d'oci. La importancia dels bars

516. Personas mayores: lucha contra la brecha digital, programas de lucha contra la soledad, ...

### Enmiendas de ADICIÓN

**388. Enmienda 51069.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** creació de centres de dia en els municipis amb risc de despoblament i dissenyar un pla, a nivell comarcal, de residències per a la tercera edat

517. Igualdad de Género: diseño de planes específicos para la promoción y permanencia de la mujer en el medio rural impulsando medidas que favorezcan el emprendimiento femenino en el medio rural y que impulsen la participación de las mujeres. Recuperar y blindar los programas de empleo destinados a mujeres de municipios con población inferior a 5.000 habitantes (EMDONA).

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**389. Enmienda 51956.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir desde** Igualdad de **de la línea 1 hasta** género **de la línea 1 por:** Igualdad de Sexos

518. Acceso al transporte público: garantizando unos niveles de servicio constantes, sostenibles y accesibles.

### Enmiendas de ADICIÓN

390. **Enmienda 51878.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Garantizar unos niveles de servicio para el transporte público que permitan la consecución de una movilidad de calidad, constante, accesible y sostenible en los municipios, especialmente en riesgo de despoblamiento.

519. Acceso a la Vivienda: elaboración en colaboración con las entidades locales la Estrategia de Vivienda Pública en los municipios en riesgo de despoblamiento de la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

391. **Enmienda 51071.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Polítiques d´habitatge específiques en les zones en despoblament per afavorir la rehabilitació, venda d´hàbitats, lloguer i especialment les ajudes dirigides a joves
392. **Enmienda 51070.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Aquests pobles també tenen moltes cases buides que, mitjançant reformes, es poden convertir en vivendes perfectament habitables. Però per a que una persona prenga la decisió de comprar una casa a estos pobles, La Generalitat, Diputació i Ajuntaments es deuen de comprometre a garantir una serie de serveis escolars de menjador, guarderia infantil i de subvencions i préstecs per a la adquisició de primera vivenda tant siga pública com privada. També els Ajuntaments, mitjançant ajudes concretes, poden jugar un paper definitiu amb la conversió de cases buides a vivendes públiques.

520. Seguridad y Respuesta a las Emergencias: la tragedia de la DANA vivida el pasado 29 de octubre, nos obliga a apostar de manera clara por unos servicios de emergencias públicos y fuertes, basados en la cooperación interadministrativa teniendo en cuenta en las zonas en riesgo de despoblamiento el necesario aumento de dotaciones, la formación del personal o la mejora del servicio de información para la emergencia.

### Enmiendas de ADICIÓN

393. **Enmienda 51162.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Restablecer la Unidad de Emergencias Valenciana que el Botánic tenía en marcha.

528. Fomento de energías renovables teniendo en cuenta la idiosincrasia de un territorio cuyos principales recursos socioeconómicos provienen del entorno.

### Enmiendas de ADICIÓN

394. **Enmienda 51072.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Foment de les oportunitats laborals en els municipis en risc de despoblament. Creant noves oportunitats de treball a través del foment del teletreball i la ubicació dels llocs laborals d'empleats públics en estos municipis. Al contrari que fa el govern actual de la Diputació de Castelló, que reubica els treballadors de SEPAM (Servei Provincial d'Assistència als Municipis) a la ciutat de Castelló.

535. Planeamiento Territorial: clave para la cohesión y el desarrollo sostenible

### Enmiendas de ADICIÓN

**395. Enmienda 51470.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS UNIFICADA ALMUSSAFES 51590**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

396. **Enmienda 51471.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este: d**

397. **Enmienda 50950.** Enmienda de **adición** presentada por **PATERNA.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este: EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA**

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y **EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA**

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

398. **Enmienda 51084.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA D'UTIEL-REQUENA**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

546. Por otra parte, el Plan de Acción Territorial de l’Horta de València que constituye uno de los paisajes agrarios más relevantes y singulares del mundo mediterráneo. Es un espacio de acreditados valores productivos, ambientales, culturales, históricos y paisajísticos, y que mereció la protección de más de 11.000 hectáreas de suelo virgen clasificadas con anterioridad como suelos urbanizables.

#### Enmiendas de ADICIÓN

399. **Enmienda 51637.** Enmienda de **adición** presentada por **PILAR DE LA HORADADA.** **Añadir antes de** constituye uno de los paisajes agrarios más relevantes y singulares del mundo mediterráneo. **de la línea 1 el texto** junto a la Vega Baja del Segura,

565. En un territorio complejo como la Comunitat Valenciana, la planificación supramunicipal resulta especialmente adecuada para superar las visiones locales y cortoplacistas de la escala urbana local. El desarrollo extensivo que se ha dado en décadas pasadas ha propiciado procesos de metropolización en torno a ciudades o en las áreas costeras cuya ordenación y planificación no debería realizarse en el ámbito de decisiones estrictamente municipal, sino en escalas verticales, que sean capaces de preservar la conectividad funcional y ecológica, en consonancia con los nuevos retos que impone la globalización.

### Enmiendas de ADICIÓN

400. **Enmienda 50645.** Enmienda de **adición** presentada por **SEDAVI**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** en este sentido urge la creación de organismos de gestión metropolitanos entorno a las grandes metrópolis de nuestra comunidad. Los modelos de entidades supramunicipales de gestión de servicios quedan obsoletos ante la magnitud de la realidad territorial de las diferentes conurbaciones que se dan entorno a las capitales de nuestra comunidad. Para apostar por la planificación territorial supracomunidad y la gestión de diferentes servicios de manera mancomunada es imprescindible y urgente la creación de los respectivos organismos metropolitanos.

577. La agenda urbana parte de la necesidad de que las ciudades no solo se adapten a la naturaleza, sino que ésta forme parte de ellas, con el fomento de infraestructuras verdes y azules que procuren un ambiente más confortable y salubre, además de más biodiverso y resiliente. Además, se ha de procurar la conexión del medio urbano y el rural para que la conservación del paisaje, las tradiciones y la cultura supongan fuente de riqueza. Por ello es fundamental, también en la escala urbana, ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, como un recurso escaso y no renovable, que conviene gestionar de forma estricta, atendiendo solo a las necesidades reales de la población, partiendo en primer lugar de la urbanización y tras ella la edificación, por este orden.

## Enmiendas de ADICIÓN

401. **Enmienda 51628.** Enmienda de **adición** presentada por **XATIVA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** UNA AGENDA DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE ARTICULADA EN EL TERRITORI L'Agenda 2030 per al desenrotllament sostenible, aprovada per l'Assemblea General de les Nacions Unides al setembre de 2015, des de la seua perspectiva universal imultidimensional en la manera d'abordar els reptes del desenrotllament a escala global, ha consolidat la idea que el desenrotllament sostenible és un desafiament que ens concerneix a totes les persones a tot arreu. La busca comuna de solucions davant les grans crisis globals (canvi climàtic, salut, seguretat i pau, drets humans, refugi i migracions, entre altres) posa en relleu la urgència d'establir nous enfocaments respecte de la cooperació internacional i d'articular un nou marc d'aliances per al desenvolupament sostenible a escala regional i global. La cooperació des del local és un element essencial per a la consecució del desenrotllament sostenible. L'assoliment dels \*ODS necessita del compromís de les institucions i els agents locals per a posar en marxa les transformacions socials i les polítiques públiques capaces de generar canvis per a construir ciutats i comunitats sostenibles. L'adequada implementació de l'Agenda 2030 ha d'incloure al conjunt d'actors territorials (Ajuntaments, societat civil, agents empresarials i agents educatius), ja que la localització dels ODS passa per la necessària adaptació de les actuacions a cada context territorial i per l'apoderament dels diferents actors que intervenen en el territori. En este procés es consideren clau dos objectius: l'enfortiment de les capacitats i les ferramentes de les administracions locals per a l'impuls dels ODS i la generació de xarxes i aliances entre el conjunt d'agents locals, públics i privats, per al desenrotllament d'estratègies conjuntes que impulsen l'Agenda 2030 a nivell territorial. En este sentit, els socialistes valencians ens emplacem a impulsar les accions necessàries per a avançar en la localització dels \*ODS en el territori de la nostra Comunitat, a través del reforç de l'Aliança de Ciutats per al Desenrotllament Sostenible de la Comunitat Valenciana i, en el marc d'un full de ruta compartit, contribuir al fet que els ajuntaments i els agents locals reforcen les capacitats i disposen dels mitjans per a dur a terme iniciatives coordinades que aconseguisquen un impacte en termes de desenrotllament sostenible.

585. Nos referimos entre otros a los barrios de la Fuensanta, Tendetes o Virgen de los Desamparados en Valencia, Carolinas o Virgen del Remedio en Alicante, Porfirio Pascual o los Palmerales de Elche, San Lorenzo en Castellón, el Raval de Algemesí, el Parque Alcosa de Alfajar, Virgen de la Merced de Paterna, las 613 de Burjassot y más de 100 barrios en situación de emergencia.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

402. **Enmienda 51294.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir** Carolinas o Virgen del Remedio **de la línea 1 por:** Por El Carmen, Colonia Requena, Juan XXIII 2o Sector

403. **Enmienda 51857.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir** San Lorenzo en Castellón **de la línea 1 por:** San Lorenzo, Perpetuo Socorro, San Agustín y San Marcos en Castellón

589. Desde el PSPV-PSOE seguiremos trabajando para conseguir esos objetivos con el fin de mejorar las condiciones de vida de toda la población que reside en los mismos.

### Enmiendas de ADICIÓN

404. **Enmienda 51482.** Enmienda de **adición** presentada por **MISLATA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este: EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA**

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

## Hacia una movilidad sostenible e infraestructuras resilientes

590. Hacia una movilidad sostenible e infraestructuras resilientes

### Enmiendas de ADICIÓN

405. **Enmienda 49996.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El transporte público es esencial para garantizar una movilidad eficiente y sostenible. Proponemos un Pacto de Comunitat por el transporte público, que asegure la estabilidad de las inversiones y una planificación consensuada a largo plazo. Además, planteamos una **Estrategia de Recuperación y Desarrollo de la Comunitat Valenciana tras la DANA mediante la Mejora de Infraestructuras de Transporte.** Ante los trágicos sucesos provocados por la DANA, la Comunitat Valenciana debe reforzar sus infraestructuras para facilitar la recuperación económica, la conectividad regional y el bienestar social. Las acciones clave incluyen: **Mejoras en Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV):**

- Incrementar maquinistas y flota para optimizar frecuencias.
- Crear nuevos puestos de mando en zonas seguras.
- Construir talleres y cocheras modernas.
- Implementar el sistema ERTMS para optimizar seguridad y eficiencia.

### Ampliaciones y nuevas líneas:

- Creación de una línea orbital en Valencia ciudad.
- Extensión de la línea 10 hacia Pont de Fusta y ampliaciones de las líneas 1 y 2 hacia La Fe, pasando por Bailén y Estación Central.
- Desarrollo de una línea de anillo metropolitano conectando municipios cercanos.
- Mejoras de conexión hacia Villamarxant, Xàtiva y Port de Sagunt.
- Creación de la Línea de Cercanías Costa Comunitat Valenciana (Gandía-Denia), rechazando el Tren-Tram.
- Fomento de la red de metro del Área Metropolitana de Valencia: desdoblamiento del Túnel de Colón, doble vía en toda la red y la creación de nuevos CTC.

### Demandas clave al Gobierno central:

- Finalización del Corredor Mediterráneo a su paso por la Comunitat Valenciana.
- Doble vía UIC en el Corredor Atlántico-Mediterráneo para transporte de mercancías y pasajeros.
- Ejecución del túnel pasante y la estación central antes de 2030.
- Doble vía electrificada para todas las líneas de cercanías.

### Otras prioridades:

- Traspaso de competencias de cercanías a la Comunitat Valenciana.
- Aumento de flota de trenes y personal en cercanías y metro.

592. Las infraestructuras son la columna vertebral del desarrollo económico y social, pero también reflejan las prioridades de una sociedad. La alternativa socialista que planteamos supone un enfoque transformador en el diseño, gestión y financiación de infraestructuras, alineado con los grandes desafíos del siglo XXI: la crisis climática, la digitalización y la necesidad de justicia intergeneracional.

### Enmiendas de ADICIÓN

406. **Enmienda 51795.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** infraestructuras, alineado con los grandes desafíos del siglo XXI: la crisis climática, **de la línea 1 el texto** la sostenibilidad

600. Limitando las construcciones en áreas de alto riesgo y fomentaremos la reubicación de estaciones y centros de transporte hacia zonas seguras.

### Enmiendas de ADICIÓN

407. **Enmienda 51658.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Priorizando la reforma de las infraestructuras más saturadas de la Comunitat Valenciana como la N332 en su paso a través de Torrevieja o los accesos a las ciudades de Valencia o Alicante.

602. El modelo de las ciudades sostenibles del siglo XXI requiere medidas que impulsen el uso del transporte público y apuesten por la movilidad sostenible. En el diseño de las ciudades, es fundamental abordar la movilidad desde el marco de la sostenibilidad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

408. **Enmienda 50580.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El modelo de las ciudades sostenibles del siglo XXI requiere de medidas que impulsen el transporte público, de zonas de bajas emisiones que reduzcan los vehículos, de espacios para los peatones y de una apuesta por la movilidad sostenible que ponga a las personas como actores principales de nuestros espacios urbanos. Los vehículos privados no pueden condicionar la acción de los vecinos. Por eso, en ese diseño de las tramas urbanas es necesario abordar la movilidad no sólo desde la sostenibilidad sino también desde la óptica de los vecinos y vecinas.

### Enmiendas de ADICIÓN

409. **Enmienda 51347.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Las ciudades deben pensarse por y para las personas y por ello, es necesario promover el rediseño de sus calles para ofrecer más espacio a los peatones y bicicletas, contribuyendo a la renaturalización del entorno urbano, a la vez que mejora la movilidad mediante la creación de carriles segregados para el transporte público y la bicicleta.
410. **Enmienda 51796.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** impulsen el uso del transporte público **de la línea 1 el texto** sostenible

604. Se ha de continuar avanzando en la apuesta clara por el transporte público, como el metro nocturno, que implantamos los socialistas, los domingos gratuitos y la integración tarifaria de los distintos medios de transporte públicos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

411. **Enmienda 50582.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Tenemos que continuar avanzando en la apuesta por el transporte público. Centrando el futuro en la calidad del servicio y en las posibilidades de mejora para el viajero: ampliar frecuencias, más oferta de destino y comodidad/confort. Hay que incidir en las políticas de metro y Tram nocturno con frecuencias especiales en las fechas festivas destacadas para sacar a los jóvenes de la carreteras; generar facilidades para los usuarios recurrentes y en los servicios de los fines de semana; o una integración tarifaria que pueda incluir servicios urbanos, interurbanos, bicicleta y también, en el futuro, el transporte compartido como el carsharing. Es necesario, en este sentido, establecer fórmulas colaborativas entre todas las administraciones para que esta integración tarifaria -a través de una tarjeta o billete único- incluya todos los recursos y pueda ser utilizada de norte a sur de la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

412. **Enmienda 51445.** Enmienda de **adición** presentada por **ELIANA**.  
**Añadir al final del párrafo:** Recuperar el proyecto del Botánico para la línea 2 de Metrovalencia, incluyendo la reducción de frecuencias.
413. **Enmienda 51718.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Para ello, seguiremos apostando por la gratuidad o descuentos del bono transporte gratuito para personas jóvenes, iniciativa iniciada la pasada legislatura que ha incentivado en gran medida el uso del transporte público en este colectivo.
414. **Enmienda 51797.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** Se ha de continuar avanzando en la apuesta clara por el transporte público **de la línea 1 el texto** sostenible

605. Reforzaremos la comunicación y participación ciudadana en la planificación de la movilidad sostenible mediante presupuestos participativos y campañas de sensibilización.

### Enmiendas de ADICIÓN

415. **Enmienda 51348.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Junto a ello es preciso, además, impulsar una política valiente a nivel regional para la promoción del vehículo eléctrico, con ayudas propias para incentivar la descarbonización del parque automovilístico actual, así como abordar la creación de una completa red de puntos de recarga en la vía pública.

606. En este sentido, resulta imprescindible continuar la tramitación de los planes de movilidad sostenible de las áreas metropolitanas, que contribuya a vertebrar territorio en las áreas metropolitanas de Alicante- Elche, València, Castellón. La planificación en temas de movilidad es fundamental y planificar desde el ámbito supramunicipal los diferentes medios de transporte garantizando las necesidades de conectividad. Promoveremos planes estratégicos de movilidad supramunicipal, consolidando una estrategia conjunta entre Generalitat, diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos para garantizar la cohesión territorial y la equidad en el acceso al transporte público, exigiendo la adjudicación inmediata de los planes concesionales de transporte por carretera.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

416. **Enmienda 50620.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEDAVI**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Generalitat, diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos para garantizar la cohesión territorial y la equidad en el acceso al transporte público, exigiendo la adjudicación inmediata de los planes concesionales de transporte por carretera.

### Enmiendas de ADICIÓN

417. **Enmienda 50410.** Enmienda de **adición** presentada por **SEDAVI**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Generalitat, diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos para garantizar la cohesión territorial y la equidad en el acceso al transporte público, exigiendo la adjudicación inmediata de los planes concesionales de transporte por carretera.  
sustitucion

607. Hay que continuar apostando por la movilidad sostenible, y por ello hay que apostar por las vías verdes, la Red de itinerarios no motorizados. El anillo verde metropolitano, la ampliación del TRAM en Castellón, la L10, L11 y L12 en Valencia, o la L9 Benidorm - Denia entre otras.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

418. **Enmienda 51504.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALFAZ DEL PI**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Cal continuar apostant per la mobilitat sostenible, i per això cal impulsar:
- les vies verdes,
  - la Xarxa d'itineraris no motoritzats,
  - els anells verds metropolitans,
  - l'ampliació del TRAM a Castelló,
  - la L10, L11 i L12 a València,
  - la L9 Benidorm – Denia,
  - la reducció del temps de connexió entre la comarca de la Marina Baixa i Alacant, especialment, amb la estació de tren i l'aeroport, entre altres.
419. **Enmienda 51688.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Hay que continuar apostando por la movilidad sostenible, y por ello hay que apostar por las vías verdes, la Red de itinerarios no motorizados. El anillo verde metropolitano, la ampliación del TRAM en Castellón, la L10, L11 y L12 en Valencia, o la L9 Benidorm – Denia y la creación de la conexión ferroviaria entre Torrevieja y Alicante y el aeropuerto, entre otras.
420. **Enmienda 50972.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir** apostar **de la línea 1 por:** impulsar
421. **Enmienda 50973.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir** el anillo verde metropolitano **de la línea 1 por:** Els anells verds metropolitans,

### Enmiendas de ADICIÓN

422. **Enmienda 50970.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** la reducció del temps de connexió entre la comarca de la Marina Baixa i Alacant, especialment, amb la estació de tren i l'aeroport, entre altres
423. **Enmienda 51349.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** o la conexión del TRAM desde la futura estación intermodal de Alicante con los barrios del sur de la ciudad.
424. **Enmienda 51720.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** La ampliación del TRAM en Castelló, “apostando por un modelo de TRAM sostenible y utilitario, ya que gran parte de la infraestructura ya está instalada, pero huyendo siempre del proyecto faraónico y multimillonario original del Partido Popular, que no responde a la realidad demográfica ni de necesidades de demanda de la comarca.”

425. **Enmienda 50583.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 608. Pero tenemos que ser mucho más ambiciosos. Hay que seguir generando un espacio cada vez más articulado a través del TRAM que vertebré el territorio valenciano de norte a sur. En el mandato anterior, entidades de la Vega Baja solicitaron al President Ximo Puig una doble conexión del TRAM: entre Orihuela y Torreveja y, a su vez, entre esta última ciudad y el aeropuerto. Ese proyecto, unido a la conexión con Elche también por TRAM, uniría el sur de la Comunitat Valenciana con Alicante. A su vez, es imprescindible trabajar en la línea de la conexión entre Dénia y Gandía como recogía el último presupuesto del Botànic y dentro siempre de un acuerdo a tres bandas entre el Gobierno de España, la Generalitat y los municipios. Esas dos conexiones generarían un gran proyecto de movilidad por tren entre el sur de la Comunitat Valencia y València vertebrador del territorio. Un vecino de Orihuela podría llegar a través del TRAM y de las Cercanías desde su ciudad hasta Valencia.

608. Vamos a innovar en movilidad metropolitana. Y lo haremos de varias maneras:

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

426. **Enmienda 50621.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SEDAVI.**

**Sustituir desde el párrafo 1 hasta el párrafo 1 por:** desde toda

609. Planteando la integración de aparcamientos disuasorios conectados con transporte público (tranvías, autobuses y trenes) como una solución para reducir la dependencia del vehículo privado en ciudades como Valencia, Alicante, Elx y Castellón.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

427. **Enmienda 51721.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN.**

**Sustituir Castellón. de la línea 1 por:** Castelló de la Plana.

613. Expandiendo el Anillo Verde Metropolitano en Valencia y proponer su réplica en áreas urbanas de Alicante, Elx y Castellón, integrando carriles bici con vías peatonales y zonas verdes.

#### Enmiendas de ADICIÓN

428. **Enmienda 50585.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** Debemos poner en marcha un plan de humanización de carreteras, especialmente en las travesías. Generar espacios para las bicicletas y el peatón en todas aquellas vías ya construídas que vayan a ser rehabilitadas y actualizadas. Y a su vez diseñar las nuevas con esos elementos para uso de los ciudadanos. Es una actuación que se puede realizar con fondos europeos, como ya está haciendo el Gobierno de España, y que incide directamente en una mejora de las condiciones ambientales.

429. **Enmienda 51724.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Y realizando campañas a nivel autonómico de concienciación al volante y respeto hacia la figura del ciclista, teniendo en cuenta la cantidad de muertes y accidentes que lamentablemente aún a día de hoy suceden en nuestro territorio

614. Desarrollando una red de “autopistas para bicicletas”, potenciando iniciativas como la red Eurovelo, conectando las principales áreas metropolitanas y municipios cercanos.

### Enmiendas de ADICIÓN

430. **Enmienda 50586.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** En este punto, es necesario actuar en dos vías para incrementar todavía más el uso de la bicicleta. Primero: extender los aparcamientos para bicicletas en puntos intermodales como estaciones de tren o de bus como ya ocurre en numerosas ciudades. Y segundo: impulsando los servicios públicos de bicicletas en las ciudades y municipios que no dispongan todavía de este modelo, que cuenta con importantes ayudas del Gobierno de España. Un sistema que, además, se debe incluir como parte de los planes de integración tarifaria o billete único en tanto que un elemento clave para la movilidad sostenible.

617. Reforzando la integración tarifaria y operativa de los diferentes medios de transporte públicos, añadiendo rutas intercomarcales y descuentos para trayectos largos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

431. **Enmienda 50588.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.

**Sustituir todo el párrafo por:** El modelo de transporte sostenible debe caminar hacia un sistema de integración tarifaria o billete único coordinado entre el Gobierno de España, la Generalitat y los municipios. Con una tarjeta, poder utilizar todos los transportes. Debe incluir transporte urbano, interurbano, cercanías, rutas comarcales, intercomarcales y descuentos tanto para los trayectos más largos como para los viajeros recurrentes. Incluso con una tarifa plana para uso mensual o más amplio. Además hay que trabajar ya en la incorporación a ese sistema tarifario de los servicios públicos por bicicleta o de transporte compartido, como ocurre ya en diferentes ciudades.

620. Potenciando el uso del transporte ferroviario y marítimo frente al transporte por carretera, que es más vulnerable en inundaciones.

### Enmiendas de ADICIÓN

432. **Enmienda 51725.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Incluyendo la posibilidad del pago con tarjeta de crédito en los diferentes transportes urbanos e interurbanos como el TRAM de Castelló.
- 432-2.** **Enmienda 50920.** Enmienda de **adición** presentada por **YÁTOVA**.  
**Añadir** al final del párrafo: 620: Potenciar la red de cercanías
433. **Enmienda 51726.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Desarrollar un mapa de puntos de recarga para vehículos eléctricos e incentivar que los municipios desarrollen estaciones de carga. Asimismo, desarrollar a nivel autonómico estaciones de carga en puntos interurbanos estratégicos.
434. **Enmienda 51727.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Exigiremos el correcto cumplimiento de los proyectos de Zonas de Bajas Emisiones en aquellas ciudades en las que, por número de habitantes, es obligatoria su implementación, visto que en ciudades como València y Castelló de la Plana, la ejecución de las mismas no ha cumplido con lo exigido por la Unión Europea y Gobierno de España, ni con lo contenido en los propios proyectos de ZBE.

622. La Comunitat Valenciana tiene un alto valor estratégico en el conjunto de España por su ubicación geoestratégica, con tres puertos de interés Estatal y su conexión mallada con el Corredor Mediterráneo. Tenemos que propiciar avances en estas conexiones y las Plataformas Intermodales, Font de Sant Lluís, la estación Intermodal de Castellón, y la vinculada al área logística de Sagunto, así como la conexión Luceros ADIF en Alicante.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

435. **Enmienda 51687.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** La Comunitat Valenciana tiene un alto valor estratégico en el conjunto de España por su ubicación geoestratégica, con tres puertos de interés Estatal y su conexión mallada con el Corredor Mediterráneo. Tenemos que propiciar avances en estas conexiones y las Plataformas Intermodales, Font de Sant Lluís, la estación Intermodal de Castellón, y la vinculada al área logística de Sagunto, así como la conexión Luceros ADIF en Alicante y la Zona de Actividades Logísticas de la Vega Baja en el municipio de San Isidro.

### Enmiendas de ADICIÓN

436. **Enmienda 51073.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Promoure una nova estació intermodal a la zona nord de Castelló, que ens done accés també a la zona d'Aragó.
437. **Enmienda 51505.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El socialisme valencià deu aportar una mirada diferent a l'esquema de la reindustrialització del País Valencià des de l'òptica d'un nou model de governança industrial i de cohesió territorial. És imprescindible l'adopció d'una estratègia territorial comarcal que permeta complementar els grans projectes industrials i logístics que aterren a la Comunitat Valenciana durant l'etapa del Govern del Botànic, a fi d'assolir un benestar econòmic i social conjunt per al poble valencià, reduir les desigualtats que es generen entre territoris i potenciar el desenvolupament de les comarques valencianes, algunes d'elles colpejades per intensos processos negatius. En aquest context, el relançament de la gran àrea logística de Vallada -al cor geogràfic valencià- esdevé una oportunitat històrica per a sumar l'interior valencià a tot el procés de prosperitat industrial que s'ha gestat a la Comunitat Valenciana al voltant dels processos de reindustrialització com la fàbrica de bateries de Sagunt, els projectes de l'àrea metropolitana de València o l'electrificació de l'automoció a la factoria Ford d'Almussafes. Les comarques centrals, per la seua ubicació i connexió a les grans xarxes de transport, ofereixen una finestra d'oportunitats innegable en la dinamització econòmica i l'impuls al potencial industrial i logístic de la Comunitat Valenciana en l'espai de la Península Ibèrica i de les regions de l'Arc Mediterrani europeu.

623. Operaremos igualmente para impulsar los Aeropuertos de l'Altet, València, y Castellón, así como la Zona de Actividades Complementarias que está por desarrollar, paralizada por el Gobierno del PP.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

438. **Enmienda 50647.** Enmienda de **supresión** presentada por **SEDAVI**.  
**Suprimir todo el párrafo.**

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

439. **Enmienda 50589.** Enmienda de **sustitución** presentada por **BENIDORM**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Vamos a trabajar para impulsar los aeropuertos de Alicante-Elche Miguel Hernández y de València. Nunca desde la demagogia y el enfrentamiento que propone el PP. Y siempre en la línea en la que ya está trabajando Aena, primer operador aeroportuario del mundo, para la ampliación de las dos terminales con la idea de mejorar la capacidad de ambas instalaciones o en la búsqueda de soluciones para minimizar el impacto acústico en València. Igualmente, cabe mantener el esfuerzo en el aeropuerto de Castellón, recuperado como inversión productiva por el Consell de Ximo Puig después de la nefasta gestión de la derecha. Una acción que incluya, en este caso, reactivar la zona de actividades complementarias paralizada por el PP.

624. Estos elementos, evidencian la importancia de continuar avanzando en la Agenda Valenciana de Infraestructuras. Amparada en el hecho histórico de llegar al 11% de inversión en infraestructuras por parte del Gobierno de España en la Comunitat Valenciana. Son inversiones que cualifican nuestro territorio, que mejoran la conectividad entre personas y en términos económicos.

### Enmiendas de ADICIÓN

440. **Enmienda 51075.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** Especial importància té la logística en tant en quant es poden potenciar les infraestructures de comunicació per al desenvolupament econòmic i social de tota una comarca. El Baix Maestrat es la comarca més pobra en renda per càpita de la Comunitat Valenciana però si impulsem les inversions adequades, el canvi seria molt positiu.

Les inversions son:

- l'acabament de la autovia CV-10 des de Vilanova d'Alcolea fins a Hospitalet de l'Infant en lloc de fer un tercer carril a la AP-7 i fer una sortida de la AP-7 a la N-232 a l'alçada de Vinaròs.
- L'encreuament de la AP-7, CV-10 i la N-232 (futura A-68 de Vinaròs a Saragossa/Vitòria/Santander), configuren un àrea logística molt important tant per al transport terrestre ja que estem a mig camí de València a Barcelona i en la desembocadura del transport des del Cantàbric al Mediterrani.

També es deuria de tenir en compte la possibilitat de fer un centre logístic del Corredor Mediterrani en la comarca que suposaria la creació de sòl industrial de manera important. I moltes més possibilitats si ho contemplem des de un punt de vista holístic.

626. A partir de 2019, con los gobiernos socialistas, se elaboró el Work Plan del Corredor Mediterráneo y se empezó a disponer de una visión más global. Esta visión ha destapado tramos clave del Corredor Mediterráneo como es la conexión Xàtiva - La Encina. Los avances en el Corredor Mediterráneo son importantes. Esta es la gran infraestructura, acompañada de avances en la línea Sagunto-Teruel - Zaragoza que es la conexión entre la principal plataforma logística marítima que es el Puerto de Valencia, y la principal plataforma logística terrestre que es Zaragoza y nuestra salida al Atlántico.

### Enmiendas de ADICIÓN

441. **Enmienda 50590.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Frente a la inacción de los gobiernos del PP, en el Corredor Mediterráneo se han superado los 7.000 millones de euros desde 2018. Sólo en el último año, se han batido todos los récords: se han licitado 65 contratos por 1.400 millones euros, un 11,3% más. Y, a su vez, se han adjudicado un total de 78 por 1.057 millones. Estamos ante una “inversión histórica” que cabe poner en valor con obras ejecutadas este año por 1.280 millones de euros, un 33% más que en 2023 cuando la inversión realizada alcanzó los 964 millones. Con los socialistas en el Gobierno, todos los tramos del Corredor Mediterráneo están ya en tramitación o en marcha con el horizonte de poder viajar de Almería a la frontera francesa en tren antes de que acabe esta década con lo que ello supondrá para el futuro de la Comunitat Valenciana. Un futuro que debe planificar el futuro gobierno socialista de la Generalitat para aprovechar las oportunidades que generará esta infraestructura.

627. Hay que consolidar la Comunitat Valenciana como polo logístico de primer orden para ser competitivos. Hay que impulsar la Estrategia Logística de la Comunitat Valenciana complementando la conexión de puertos con ferrocarril, contribuir a la descarbonización del transporte de mercancías.

### Enmiendas de ADICIÓN

442. **Enmienda 50591.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Fundamental en esa estrategia será optimizar al máximo el potencial de la autopista ferroviaria con Madrid que, en un futuro, conectará con el oeste de la península.
443. **Enmienda 51076.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Tenint en compte un equilibri territorial, així com la seua comunicació a diversos carreteres nacionals o europees, així com a port, tren o aeroport.

642. Hay que continuar trabajando en las grandes inversiones del Gobierno de España en los dos ejes ferroviarios: Mediterráneo y Cantábrico, para mejorar nuestra competitividad, siendo el Corredor Mediterráneo, donde centraremos principalmente nuestros esfuerzos transeuropeos, vinculando los avances en el corredor con iniciativas de economía azul, facilitando que las actividades marítimas y logísticas de los puertos valencianos se alineen con objetivos de sostenibilidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

444. **Enmienda 50593.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Ambos corredores acumulan inversiones licitadas por más de 14.000 millones de euros con los gobiernos socialistas desde 2018. Nuestra acción política es la que ha puesto en marcha estas conexiones transfronterizas que, de haber gobernado el PP, acumularían fuertes retrasos en su desarrollo.
445. **Enmienda 51078.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Sense oblidar el desenvolupament de l'AP-7 i A7, fomentant la creació d'un tercer carril en l'AP-7 i la construcció de la A-7 (CV10), des de l'aeroport de Castelló fins L'hospitalet de l'Infant

645. Nuestro trabajo en la gestión inteligente de puertos pasa por implementar plataformas digitales para monitorizar la actividad logística en tiempo real, optimizar procesos y reducir emisiones, así como por impulsar la energía eólica marina y proyectos de energía de las olas como parte de la reconstrucción y reconversión energética en las áreas portuarias, trabajando en la transición hacia las energías renovables.

### Enmiendas de ADICIÓN

446. **Enmienda 51499.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 1).- Ampliación del apéndice de la Vía Parque, que tenía su inicio en Babel; cercano al centro comercial Puerta de Alicante y finalizando en la parte norte del barrio de San Gabriel; con una rotonda fondo de saco, en la calle Joaquín Blume. Esta actuación se quedó corta, ya que no unió con la EUIPO conocida como Oficina de Marcas y Patentes, para ello sería necesario su prolongación mediante un viaducto; a medio camino. De aquí dos alternativas una unión con la actual carretera N-332 y N-340, a la altura de la EUIPO; como primera alternativa; y como segunda, llegar a Distrito Digital y unir aquí con la citada confluencia de carreteras, en ambos casos con bielas; esto es dos rotondas unidas, por una mediana central. Desde Distrito Digital existe una posibilidad de intersección distinta de la "T" actual mediante una rotonda de cierre a la altura del restaurante el "Rincón de Pili", ya en la N-340 hacía Elche y Murcia. Esta actuación puede liberar el uso de la actual carretera, para adecuando como he comentado, a los parámetros de movilidad sostenible, darle un uso más urbano. Una vez eliminadas las vías frente a la costa. Para lo que es probable, suprimir el paso inferior que da acceso en la actualidad al ferrocarril.  
2).- Segunda fase de la reordenación de la avenida de Denia, antes N-332 hacia Valencia. Hace más de 20 años se iniciaron las obras de la citada reordenación. Quedó pendiente un tramo inicial entre la Goteta y El Bulevar el Plá y una continuación desde el acceso a la A-70 circunvalación de Alicante y la pedanía de Santa Faz dejando por medio los accesos al Hospital Clínico de San Juan. Esta obra consistiría en mediante pasos subterráneos como la primera fase.

Descongestionar el tráfico actual sobre todo en horas punta; debido a la no continuidad de la obra. La parte superior se ejecutarían rotondas para dar los movimientos necesarios a los accesos existentes. Para ello habría que ampliar las rotondas existentes. Debido como se ha comentado que, a medio camino, se encuentra el Hospital Clínico, es un motivo de urgencias sanitaria, de tiempos con enfermos que requieran una rápida intervención. Siendo probable, también la necesidad de viales de servicio y carril bici a las propiedades colindantes.

3)- Ampliación del TRAM entre plaza de Mar término; actual en la zona próxima a la costa y el barrio de Urbanova, dejando a su paso conexiones con Explanada, Estación de Autobuses, San Gabriel, Palmeral, EUIPO, Distrito Digital, Desaladoras y Urbanova. Es viable con la liberación de terreno, al eliminar las vías ferroviarias e incluir; estas tranviarias. Esta parte de la ciudad que hasta la actualidad, queda con poca cobertura del transporte. Se potenciaría y reduciría, el tráfico de vehículos privados. Estos tres posibles proyectos, aumentarían la calidad de vida y respetarían, esos parámetros de mejora de la Movilidad Sostenible, para la ciudad de Alicante.

## El Derecho a la Vivienda: el quinto pilar del Estado de Bienestar

646. El Derecho a la Vivienda: el quinto pilar del Estado de Bienestar

### Enmiendas de ADICIÓN

447. **Enmienda 51886.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** En els darrers anys, l'augment de l'oferta d'habitatges a través de plataformes com Airbnb ha provocat un impacte negatiu en l'accés a l'habitatge per a la ciutadania, especialment en les zones més tensionades. L'increment dels preus de lloguer i la pèrdua d'habitatges destinats al ús social i residencial ha estat una conseqüència directa de la falta de regulació en aquest sector. Des del PSPV-PSOE, defensem la necessitat d'establir mecanismes de regulació per limitar els pisos turístics, amb l'objectiu de garantir que els habitatges de la Comunitat Valenciana compleixin la seva funció social i no siguin destinats només al benefici econòmic d'inversors i propietaris. Això inclou la regulació de les plataformes de lloguer turístic, establint límits i condicions específiques que protegeixin el dret a l'habitatge digne per a les famílies valencianes. Per garantir l'accés a l'habitatge i frenar la gentrificació de certs barris, també proposem una col·laboració activa entre les administracions locals i la Generalitat Valenciana per crear un marc legal clar que permeti la convivència del turisme i l'ús residencial dels habitatges, prioritzant les necessitats de la ciutadania davant els interessos especulatiu.

648. La Comunitat Valenciana, no tuvo políticas públicas de vivienda durante los gobiernos del PP. Es más, la Empresa Pública de Vivienda, el IVVSA sirvió de plataforma para gestar un entramado de empresas mixtas que acabó construyendo vivienda pública a precios inasequibles y fomentado la especulación.

### Enmiendas de ADICIÓN

448. **Enmienda 50672.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Desde el PSPV-PSOE se trabajará y reivindicará que la normativa legislativa, sobre el suelo, de la Comunitat Valenciana deberá tener como prioridad a las personas y en ningún momento se cederá terreno sin garantizar unas mínimas condiciones sociales tales como:

- Las viviendas que se construyan en ese suelo sean 100% públicas
- Que no se pueda quitar el concepto de vivienda pública protegida de forma permanente.
- Que las empresas que se llevan la licitación de ese proyecto no hayan sido condenadas, con sentencia firme, o tengan relación directa con alguna persona condenada por tráfico de influencias y prevaricación. - Que atiendan a la realidad social de la esa localidad (porcentaje de jóvenes sin emancipar, precio medio de vivienda...)

658. Resulta fundamental continuar trabajando en la línea de ampliar el parque público de vivienda, especialmente en alquiler, para acercándonos a estándares de otros países europeos, y garantizar desde la Administración el derecho a una vivienda digna.

### Enmiendas de ADICIÓN

449. **Enmienda 51297.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Se dará prioridad a las familias más vulnerables (familias monoparentales, con menos recursos, con dependientes a cargo, víctimas de violencia de género, etc.)

662. Los socialistas apostamos por desplegar todos los mecanismos de los que dispone la Ley 2/2017 por la Función Social de la Vivienda, para garantizar este Derecho, especialmente todos aquellos mecanismos que implican poner viviendas a disposición de la ciudadanía que se encuentran vacías en manos de grandes tenedores. Revertir las medidas adoptadas recientemente por el gobierno del Partido Popular y fomentar la movilización de vivienda vacía existente en la Comunitat, a través del derecho de tanteo y retracto, el concurso de compra de vivienda.

### Enmiendas de ADICIÓN

450. **Enmienda 51884.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Promover la expropiación de viviendas vacías de propietarios con más de cinco inmuebles, si permanecen desocupadas por más de un año sin justificación válida. Por tanto, estas viviendas se podrían destinar al alquiler social integrándolas en el parque público de vivienda. Para así combatir la especulación inmobiliaria, asegurando que las viviendas cumplan una función social, acompañada de mecanismos de control para detectar inmuebles desocupados e incentivos fiscales para promover su utilización. El objetivo es garantizar el acceso a una vivienda digna y abordar de manera efectiva la crisis habitacional.
451. **Enmienda 50930.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** “,la cesión temporal del uso de las viviendas vacías a favor de la Administración y el establecimiento de impuestos o cánones sobre las mismas”

663. Los socialistas consideramos fundamental recuperar las líneas de ayudas al alquiler que se fueron incrementando durante los gobiernos socialistas. La llegada del PP a la Generalitat Valenciana ha supuesto un retroceso en la consignación presupuestaria y pago de estas ayudas, que son esenciales para miles de familias. Por otra parte, resulta imprescindible la declaración de calificación permanente de la vivienda protegida, para ampliar y garantizar un parque público de vivienda en la Comunitat Valenciana. Hay que continuar impulsando a través de los Fondos Next Generation la construcción de vivienda en alquiler asequible en nuestro territorio.

### Enmiendas de ADICIÓN

452. **Enmienda 51728.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Igualmente, los socialistas exigimos que se aplique inmediatamente el mecanismo que facilita la Ley de Vivienda, declarando zonas tensionadas todas aquellos sitios que permita la Ley para evitar la escalada de precios del alquiler en la Comunitat Valenciana y que estos respondan a principios lógicos y no exclusivamente como bienes de mercado.

664. Así mismo, consideramos fundamental establecer mecanismos que incentiven a los pequeños propietarios para que las viviendas vacías salgan al mercado de alquiler, mediante la creación de un seguro público que pueda dar cobertura ante situaciones de impagos u otros problemas entre inquilinos y propietarios.

### Enmiendas de ADICIÓN

453. **Enmienda 51278.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Por ello impulsaremos especialmente la rehabilitación de barrios vulnerables, desde una visión integral de ciudad, abordando la rehabilitación de viviendas y los espacios públicos con mayor degradación social y residencial, ya que la necesaria transición energética no puede dejar atrás a los más necesitados. "Asimismo, se pondrá en marcha un programa de subvenciones y microcréditos dirigidos a los propietarios e inquilinos de viviendas en barrios vulnerables que deseen realizar obras de rehabilitación energética, como la instalación de paneles solares, la sustitución de electrodomésticos antiguos por modelos de alta eficiencia energética e integración de sistemas de domótica

#### JUSTIFICACIÓN

La rehabilitación energética de viviendas es fundamental para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, entre los cuales se encuentra el fomento de la eficiencia energética para la construcción de un entorno más ecológico.

666. **La Rehabilitación**

### Enmiendas de ADICIÓN

454. **Enmienda 50931.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Los y las socialistas expresamos nuestro compromiso con la rehabilitación de vivienda vacía que no se encuentra en condiciones óptimas de habitabilidad, promoveremos su incorporación al mercado del alquiler a través de subvenciones directas a los propietarios para dedicar las viviendas al alquiler asequible bien directamente o mediante la cesión temporal de uso a favor de la Administración para que esta las destine a personas en situación de emergencia habitacional."

669. Los socialistas priorizaremos la mejora del Parque público de vivienda a través de las políticas de rehabilitación que aborden también la lucha contra la pobreza energética, la perspectiva de género, la cohesión social, la convivencia, la accesibilidad y la igualdad.

### Enmiendas de ADICIÓN

455. **Enmienda 51729.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Las medidas en materia de rehabilitación deben estar destinadas tanto al interior como al exterior de las viviendas, ya que derivado del ya mencionado envejecido parque de viviendas autonómico, muchas comunidades de propietarios no pueden afrontar derramas de mejora de fachadas, que a día de hoy suponen un peligro público, o de modernización facilitando mecanismos de accesibilidad como ascensores, etc.

673. Por tanto, hay que continuar implementando medidas como el Bono Alquiler Joven para fomentar la emancipación de los jóvenes. Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público, así como impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

456. **Enmienda 50677.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Por tanto, hay que avanzar en medidas innovadoras, como en su momento lo fue el Bono alquiler joven, para fomentar la emancipación de las personas jóvenes. Por ello, desde el PSPV-PSOE proponemos:

- Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público.
- Impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración.
- Aumentar las residencias públicas universitarias, con precios asequibles, para des-tensionar los alquileres, sobre todo para acabar con los alquileres estacionales.
- Estudiar la posibilidad de que los jóvenes pueden beneficiarse de tarifas reducidas en servicios públicos como, agua, gas o electricidad, facilitando así la independencia económica.
- Limitar los precios del alquiler en las zonas especialmente tensionada. -Exigir que, en los índices de referencia para aplicar el alquiler medio, sea según el SMI y no según la media de precios de la zona. Ya que la mayoría de las personas jóvenes cobran el SMI y si nos basamos en la media de precios no alcanza

## Enmiendas de ADICIÓN

457. **Enmienda 51882.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La dificultad de acceso a la vivienda asequible para jóvenes es un reto principal, por tanto, se propone aprovechar viviendas vacías en zonas despobladas promoviéndolas como viviendas públicas de alquiler asequible. Esto se llevaría a cabo mediante algún mecanismo de compensación económica de las administraciones a los particulares de viviendas para sucesión en alquiler social. Además, es clave garantizar la conectividad digital en estas zonas, permitiendo el teletrabajo, además de facilitar el acceso a la vivienda joven, también se impulsaría la dinamización económica y social en las zonas rurales, favoreciendo la reducción del éxodo rural.
458. **Enmienda 51980.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Por tanto, hay que avanzar en medidas innovadoras, como en su momento lo fue el Bono alquiler joven, para fomentar la emancipación de las personas jóvenes. Por ello, desde el PSPV-PSOE proponemos:- Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público.- Impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración.- Aumentar las residencias públicas universitarias, con precios asequibles, para destensar los alquileres, sobre todo para acabar con los alquileres estacionales.- Estudiar la posibilidad de que los jóvenes puedan beneficiarse de tarifas reducidas en servicios públicos como, agua, gas o electricidad, facilitando así la independencia económica.- Limitar los precios del alquiler en las zonas especialmente tensionadas. Exigir que, en los índices de referencia para aplicar el alquiler medio, sea según el SMI y no según la media de precios de la zona. Ya que la mayoría de las personas jóvenes cobran el SMI y si nos basamos en la media de precios no alcanza.
459. **Enmienda 52002.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al principio del párrafo:** Por tanto, hay que continuar implementando medidas como el Bono Alquiler Joven para fomentar la emancipación de los jóvenes, ajustando los requisitos del IPREM. En este sentido, resulta imprescindible revisar y adaptar los criterios de acceso al Bono Alquiler Joven, especialmente en relación con el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), atendiendo a las diferencias significativas en los precios de alquiler entre las zonas tensionadas y otras localidades. Esta adaptación permitiría garantizar que los jóvenes residentes en áreas con mayor presión inmobiliaria puedan beneficiarse de manera equitativa, ajustando las ayudas a las necesidades reales del territorio. Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público, así como impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración.

460. **Enmienda 50979.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**.  
**Añadir antes de** Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público, así como impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración. **de la línea 1 el texto** ajustando los requisitos del IPREM. En este sentido, resulta imprescindible revisar y adaptar los criterios de acceso al Bono Alquiler Joven, especialmente en relación con el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), atendiendo a las diferencias significativas en los precios de alquiler entre las zonas tensionadas y otras localidades. Esta adaptación permitiría garantizar que los jóvenes residentes en áreas con mayor presión inmobiliaria puedan beneficiarse de manera equitativa, ajustando las ayudas a las necesidades reales del territorio.
461. **Enmienda 51079.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** No només com a vivenda habitual, sino també en el cas de joves estudiants, que al viure lluny dels punts universitaris, han de llogar una vivenda per poder assistir als seus estudis.
462. **Enmienda 51730.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Sin embargo, la dramática situación que supone el acceso a la vivienda para jóvenes no se ciñe exclusivamente al mercado de alquiler, sino que en muchas familias es impensable que una persona joven pueda acceder a la compra de una vivienda, por lo que también desarrollaremos líneas de crédito interés 0% para personas jóvenes y facilitaremos mecanismos para que puedan acceder a la compra de vivienda pública pero también privada.
463. **Enmienda 50039.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** De la misma forma, hay que avanzar en medidas innovadoras, como en su momento lo fue el Bono alquiler joven, para fomentar la emancipación de las personas jóvenes. Por ello, desde el PSPV-PSOE proponemos:
- Garantizar de manera permanente la reserva del 40% de viviendas para jóvenes en el parque público.
  - Impulsar un plan de colaboración público-privada de cesión de uso de la vivienda en régimen de alquiler asequible tras la rehabilitación por parte de la administración.
  - Aumentar las residencias públicas universitarias, con precios asequibles, para des-tensionar los alquileres, sobre todo para acabar con los alquileres estacionales.
  - Estudiar la posibilidad de que los jóvenes pueden beneficiarse de tarifas reducidas en servicios públicos como, agua, gas o electricidad, facilitando así la independencia económica.
  - Limitar los precios del alquiler en las zonas especialmente tensionada. Exigir que, en los índices de referencia para aplicar el alquiler medio, sea según el SMI y no según la media de precios de la zona. Ya que la mayoría de las personas jóvenes cobran el SMI y si nos basamos en la media de precios no alcanza.
- Exigir que, en los índices de referencia para aplicar el alquiler medio, sea según el SMI y no según la media de precios de la zona. Ya que la mayoría de las personas jóvenes cobran el SMI y si nos basamos en la media de precios no alcanza.

464. **Enmienda 50678.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Solicitaremos que el Banco Central de España sitúe los estándares de entradas de hipotecas por debajo del 20%, haciendo especial hincapié en gente menor de 35 años

465. **Enmienda 50679.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Combatiremos las nuevas formas de violencia de género como lo son la pornografía o nuevas plataformas digitales de prostitución encubierta

674. **Los desahucios y la emergencia habitacional**

### Enmiendas de ADICIÓN

466. **Enmienda 50676.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Desde aquellos ayuntamientos donde estemos y sea viable haremos presión para establecer el municipio o Hay que establecer mecanismos localidad como zona tensionada

467. **Enmienda 51978.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Desde aquellos ayuntamientos donde estemos y sea viable haremos presión para establecer el municipio o localidad como zona tensionada.

679. Es imprescindible ampliar la dotación presupuestaria para implementar las políticas para dar respuesta a las situaciones de emergencia habitacional, que acaban de ser recortadas del presupuesto por parte del PP.

### Enmiendas de ADICIÓN

468. **Enmienda 50036.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es imprescindible que desde aquellos ayuntamientos donde estemos y sea viable, se realice presión para establecer el municipio o localidad como zona tensionada.

680. La Necesaria Iniciativa Pública en materia de Vivienda

Enmiendas de ADICIÓN

469. **Enmienda 50674.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Actualmente estamos viendo como las inmobiliarias se están aprovechando de la escasez de vivienda para sacar mayores beneficios. Por ello, desde el PSPV-PSOE propondremos regular la actividad de las empresas que se dedican a la intermediación inmobiliaria para regular para impedir abusos tales como subastas, cobro de visitas
470. **Enmienda 51451.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Pediremos al Gobierno central el estudio de la creación de una figura jurídica que habilite al Estado, o aquel organismo público que considere, para hacer tanteo y retracto y así poder disponer de más vivienda pública cuando las comunidades autónomas se nieguen. Además, se estudiará la viabilidad de crear una constructora pública para poder garantizar que no se especula con la construcción de vivienda pública.
471. **Enmienda 51452.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Actualmente estamos viendo cómo las inmobiliarias se están aprovechando de la escasez de vivienda para sacar mayores beneficios. Por ello, desde el PSPV-PSOE propondremos regular la actividad de las empresas que se dedican a la intermediación inmobiliaria para impedir abusos tales como subastas, cobro de visitas, etcétera.
472. **Enmienda 51453.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Solicitaremos la reforma de la ley de arrendamientos urbanos para proteger a los inquilinos e inquilinas con medidas tales como la prohibición del pago de impuestos, gastos de copropiedad y penalizar a aquellos propietarios que encubran o enmascaren el seguro de impago a los arrendatarios.
473. **Enmienda 51454.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Con el objetivo de luchar contra la especulación inmobiliaria y proteger el acceso a los residentes locales, las personas que estén interesadas en comprar una vivienda en una zona que cumpla las características para poder ser considerada zona tensionada debería acreditar una residencia continuada de dos años.
474. **Enmienda 51456.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d

475. **Enmienda 51977.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Solicitaremos la reforma de la ley de arrendamientos urbanos para proteger a los inquilinos e inquilinas como medidas tales como la prohibición del pago de impuestos, gastos de copropiedad y penalizar a aquellos propietarios que encubran o enmascaren el seguro de impago a los arrendatarios/as.
476. **Enmienda 51221.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir al final del párrafo:** Establecimiento de una normativa ó ley con la finalidad de que cuando los Ayuntamientos ó la Generalitat Valenciana libere suelo público destinado a vivienda esta sea para vivienda de alquiler a precios accesibles para las personas que más necesidad tengan de ella.
477. **Enmienda 51982.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** Solicitaremos que el Banco Central de España sitúe los estándares de entradas de hipotecas por debajo del 20%, haciendo especial hincapié en gente menor de 35 años
478. **Enmienda 50673.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**'Unificadas': JSPV 51974**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Pediremos al Gobierno Central, el estudio de la creación de una figura jurídica que habilite al Estado, o aquel organismo público que considere, para hacer tanteo y retracto y así poder disponer de más vivienda pública cuando las CCAA se nieguen. Además, se estudiará la viabilidad de crear una constructora pública para poder garantizar que no se especula con la construcción de vivienda pública
479. **Enmienda 50675.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Solicitaremos la reforma de la ley de arrendamientos urbanos para proteger a los inquilinos e inquilinas como medidas tales como la prohibición del pago de impuestos, gastos de copropiedad y penalizar a aquellos propietarios que encubran o enmascaren el seguro de impago a los arrendatarios/as.
480. **Enmienda 50932.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Impulsaremos y apoyaremos la construcción industrializada y modular para el incremento del Parque de Vivienda Pública, a través de la colaboración público-privada, incluido el tercer sector, para construir vivienda en menos tiempo y con menos costes, que dé una respuesta rápida y eficaz a la emergencia habitacional que se está viviendo en las principales ciudades de nuestra comunidad.”

481. **Enmienda 51976.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Actualmente estamos viendo como las inmobiliarias se están aprovechando de la escasez de vivienda para sacar mayores beneficios. Por ello, desde el PSPV-PSOE propondremos regular la actividad de las empresas que se dedican a la intermediación inmobiliaria para regular para impedir abusos tales como subastas, cobro de visitas...

682. Los socialistas continuaremos impulsando esta política desde el ámbito autonómico y municipal, apoyando la acción pública a través de instrumentos públicos (empresas o entidades públicas empresariales) que desarrollen un parque público de viviendas en alquiler asequible y que cuenten con los medios necesarios para implementar adecuadamente la gestión social de los parques de vivienda, incidiendo en el acompañamiento social de las familias más vulnerables.

### Enmiendas de ADICIÓN

482. **Enmienda 50034.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Solicitaremos al Gobierno Central, el estudio de la creación de una figura jurídica que habilite al Estado, o aquel organismo público que considere, para hacer ejercicio del derecho del tanteo y retracto y así poder disponer de más vivienda pública cuando las CC.AA. se nieguen a ejercer estos derechos de protección de la vivienda. Además, se estudiará la viabilidad de crear una constructora pública para poder garantizar que no se especula con la construcción de vivienda pública.

Actualmente estamos viendo como las inmobiliarias se están aprovechando de la escasez de vivienda para sacar mayores beneficios. Por ello, desde el PSPV-PSOE propondremos regular la actividad de las empresas que se dedican a la intermediación inmobiliaria para regular para impedir abusos tales como subastas, cobro de visitas...

Solicitaremos la reforma de la ley de arrendamientos urbanos para proteger a los inquilinos e inquilinas como medidas tales como la prohibición del pago de impuestos, gastos de copropiedad y penalizar a aquellos propietarios que encubran o enmascaren el seguro de impago a los arrendatarios/as.

483. **Enmienda 50042.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Solicitaremos que el Banco Central de España sitúe los estándares de entradas de hipotecas por debajo del 20%, haciendo especial hincapié en gente menor de 35 años.

684. Consideramos fundamental desarrollar el tercer sector en materia de vivienda. Para ello impulsaremos medidas fiscales y urbanísticas con la finalidad de que el tercer sector se desarrolle en la Comunitat Valenciana, y las entidades sin ánimo de lucro o lucro limitado puedan colaborar con el sector público para implementar las políticas de vivienda.

### Enmiendas de ADICIÓN

484. **Enmienda 51973.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Desde el PSPV-PSOE se trabajará y reivindicará que la normativa legislativa, sobre el suelo, de la Comunitat Valenciana deberá tener como prioridad a las personas y en ningún momento se cederá terreno sin garantizar unas mínimas condiciones sociales tales como:- Las viviendas que se construyan en ese suelo sean 100% públicas.- Que no se pueda quitar el concepto de vivienda pública protegida de forma permanente.- Que las empresas que se llevan la licitación de ese proyecto no hayan sido condenadas, con sentencia firme, o tengan relación directa con alguna persona condenada por tráfico de influencias y prevaricación . Que atiendan a la realidad social de la esa localidad (porcentaje de jóvenes sin emancipar, precio medio de vivienda...)
485. **Enmienda 51192.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** El estado subvencionará al menos el 50% de la compra de una vivienda de protección oficial para jóvenes y personas trabajadoras de rentas medias o bajas
486. **Enmienda 50030.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Desde el PSPV-PSOE se trabajará y reivindicará que la normativa legislativa, sobre el suelo, de la Comunitat Valenciana deberá tener como prioridad a las personas y en ningún momento se cederá terreno sin garantizar unas mínimas condiciones sociales tales como:  
- Que las viviendas que se construyan en ese suelo sean 100% públicas.  
- Que no se pueda quitar el concepto de vivienda pública protegida de forma permanente.  
- Que las empresas que se llevan la licitación de ese proyecto no hayan sido condenadas, por sentencia firme, o tengan relación directa con alguna persona condenada por tráfico de influencias y prevaricación u otros delitos contra la administración pública.  
- Que atiendan a la realidad social de la esa localidad (porcentaje de jóvenes sin emancipar, precio medio de vivienda etc.).

687. Ya nadie cuestiona que el actual modelo imperante en la economía global ha mostrado su fragilidad ante eventos extremos, ni tampoco que debe ser repensado para no caer en un estancamiento regresivo. En este sentido han decaído las teorías económicas que negaban la naturaleza cíclica de la economía y, por tanto, restaban importancia al papel de intervención de los agentes públicos para mantener e impulsar el crecimiento económico, así como se ha revalorizado la necesidad de lo público como actor determinante del sistema económico. Existe un consenso ante el papel esencial de lo estatal –en su concepto, amplio–, así como la necesidad de introducir un grado de planificación estructural que implique diversificar las fuentes de desarrollo, garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y abordar las desigualdades que se han agravado por un sistema que ha perdido capacidad redistributiva en las últimas décadas, abocándolo al colapso en muchos de sus aspectos.

### Enmiendas de ADICIÓN

487. **Enmienda 51193.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de diversificar las fuentes de la línea 1 el texto estructural que implique reforzar el control y seguridad de elementos básicos como abastecimiento de agua, electricidad, gas, telefonía, medios de transporte; diversificar las fuentes de desarrollo**

688. Es cierto que muchos de nuestros retos son compartidos con otras regiones europeas, como la interdependencia estratégica en un contexto en el que las tensiones geopolíticas limitan las cadenas de suministro y el acceso a mercados globales, la sostenibilidad, la crisis climática, la digitalización, las desigualdades derivadas de la precarización, la pérdida de poder adquisitivo del trabajo, el desempleo, que pese a avances históricos sigue siendo estructuralmente alto, el retraso de la emancipación y la negación en el mercado del derecho a la vivienda o el envejecimiento de la población. Así como los repliegues proteccionistas de algunas de las economías principales, la falta de competitividad europea en algunos de los nuevos sectores dominantes y predominantemente digitales, la necesidad de arbitrar una soberanía compartida en términos primarios o energéticos. Estos, entre otros factores, determinan riesgos para tener en cuenta y no solo marcan la agenda regional, sino que también requieren soluciones que trasciendan fronteras. Pero, al mismo tiempo existe un protagonismo creciente de lo local y regional. Los territorios, en su concepto más amplio, tienen singularidades, el lugar importa, y el nuestro requiere de una mirada económica valenciana.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

488. **Enmienda 51877.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir desde** Es cierto que muchos **de la línea 1 hasta** regiones europeas **de la línea 1 por:** Es cierto que muchos de nuestros retos son compartidos con otras comunidades autónomas del estado español así como regiones europeas, sobre todo con aquellos territorios costeros del Mediterráneo

690. Nuestro PIB per cápita regional es un 15% inferior al promedio nacional, reflejando retos estructurales relacionados con la productividad y la estructura empresarial.

### Enmiendas de ADICIÓN

489. **Enmienda 51880.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** Nuestro PIB per cápita regional **de la línea 1 el texto** ha sido, en 2023, un 20,90% (24.473 €) inferior a la media nacional (30.970 €)

696. Además, por nuestra situación geográfica nos enfrentamos a enormes riesgos climáticos con afección a la seguridad, pero también de un coste económico de gran magnitud, como el provocado por la DANA en la provincia de València. Y lamentablemente lo sufrido es la muestra de la mayor virulencia de episodios que amenazan con repetirse más frecuentemente. Del mismo modo que constituye la alarma de una nueva situación climática con grandes implicaciones para sectores primarios como la agricultura o para otros asociados al clima como el turismo, del que somos excesivamente dependientes. Si nuestro país es especialmente vulnerable al cambio climático, el Mediterráneo se ha convertido en la zona cero, con un incremento de 1,5°C desde 1950.

### Enmiendas de ADICIÓN

490. **Enmienda 51885.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** en el área de influencia costera de la comunidad, mientras que la temperatura media global del Mediterráneo ha aumentado aproximadamente entre 0,6 y 1 °C

491. **Enmienda 51883.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** nos enfrentamos a enormes riesgos climáticos **de la línea 1 el texto** que a causa de la aceleración del calentamiento global tienden más graves y más sucesivos

703. Al mismo tiempo, el sector público valenciano, como su entorno administrativo, se enfrenta a barreras en su digitalización. De hecho, solo el 25% de los servicios públicos están completamente digitalizados. Así como a problemas de eficacia y eficiencia, compartidos con otras regiones y países con modelos burocráticos asimilables, a los que hay que atender, aunque estos hayan sido exagerados para justificar las olas privatizadoras. Y sigue sin recuperarse de forma completa de las políticas de restricción de la inversión pública impuestas tras la crisis de 2008, así como de una corriente que instaba a la reducción del protagonismo público en la economía que afortunadamente comienza a revertirse en términos europeos. De hecho, la inversión pública en 2022 fue un 55% inferior al momento álgido de 2009.

### Enmiendas de ADICIÓN

492. **Enmienda 51889.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** están completamente digitalizados **de la línea 1 el texto** y la completa digitalización de los servicios públicos tiene que ser un objetivo prioritario a nivel de país

716. Desde el PSPV-PSOE se entiende necesario un Pacto de Estado para planificar y priorizar las infraestructuras con criterios socioeconómicos, medioambientales y consensuados.

### Enmiendas de ADICIÓN

493. **Enmienda 51163.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** La reconstrucción de la Comunidad Valenciana después de la Dana tiene que ser considerada una prioridad Estatal.

717. En este sentido se considera clave el impulso de proyectos como el Corredor Mediterráneo y Corredor Cántabro Mediterráneo, el desarrollo de redes logísticas, conexiones viales y ferroviarias con puertos y áreas industriales clave priorizando la descarbonización y la integración de las infraestructuras portuarias en la Economía Azul, priorizando la sostenibilidad y la regeneración puerto-ciudad.

### Enmiendas de ADICIÓN

494. **Enmienda 51080.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Tampoc podem oblidar l'importància de les connexions viàries del'interior del País com és la finalització de l'autovia CV-10 des de l'aeroport de Castelló fins a l'Hospitalet de l'Infant.

721. Del mismo modo la distribución equilibrada de los focos de desarrollo debe venir acompañado de una reducción del efecto capitalidad que promueve la concentración del poder económico y administrativo en Madrid y polariza el desarrollo del país.

### Enmiendas de ADICIÓN

495. **Enmienda 51891.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Esto solo puede ser posible si apostamos firmemente a favor de la descentralización de organismos administrativos hacia el resto de las regiones españolas

724. En este sentido, el sistema impositivo debe alinearse con los principios constitucionales de igualdad y progresividad, porque la fiscalidad, lejos de ser neutral, influye en las oportunidades y condiciones de vida, buscando reducir las desigualdades heredadas. Por tanto, debemos combatir argumentos falsos como la teoría del "efecto goteo" que defiende que rebajar impuestos a los más ricos no beneficia al conjunto de la sociedad, cuando en realidad los datos de la OCDE muestran que estas medidas aumentan la desigualdad o que reducir la fiscalidad de grandes empresas promueve un crecimiento real, cuando de nuevo la OCDE ha desmentido esa falacia y ha acordado el impulso de impuesto mínimo global de sociedades.

### Enmiendas de ADICIÓN

**495-2.** **Enmienda 51555.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA BAIXA, LA**.

**Añadir al final del párrafo:** En este sentido la aprobación de las bonificaciones fiscales por parte de las Administraciones Públicas deberán contemplar en su gestión el principio de progresividad de modo que la aplicación de un porcentaje lineal no implique un mayor beneficio fiscal al que mayor patrimonio disponga.

731. En este sentido se antoja necesario recuperar el valor de lo público, reconectarlo con la ciudadanía, recuperando su valor como facilitador de derechos y desarrollo económico. Un papel público activo de carácter nekeynesiano, pero también de referencia ética y transparencia, liderado por responsables ejemplares y bajo principios de transparencia que permitan establecer un marco de confianza del que ahora no goza la Generalitat bajo el gobierno de Mazón.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

496. **Enmienda 51897.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** de lo público **de la línea 1 por:** de la ‘res pública’

### Enmiendas de ADICIÓN

497. **Enmienda 50940.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Externalizar obras y servicios se ha convertido no solo en una forma cómoda de gobernar por delegación, sino también en la consolidación de un modelo peligrosamente abierto a la especulación, la corrupción de políticos y funcionarios y al empoderamiento económico y político de negocios privados en manos de fondos inversores de difícil control. Obviamente, hay proyectos impulsados por cualquier nivel del Estado que requieren de intervención externa, bien sea por su tamaño, exigencia tecnología o carácter puntual; sin embargo, hemos llegado a un punto que precisa una reflexión, y es que la mayoría de las administraciones recurren a la privatización de una buena parte de su actividad cotidiana, aunque sea asumible, tecnológicamente asequible y limitada en exigencia de recursos humanos. El argumento más utilizado para justificar la externalización en estas actividades es su supuesta rentabilidad, así como, en menor medida, su calidad. Muchas veces son puras mentiras o falacias.

Se hace necesario arbitrar medidas que protejan el tamaño, la capacidad y la economía del Estado en su conjunto, limitando con criterios objetivos la creciente corriente de privatización de lo público; para ello, propondremos una Ley que obligue a toda la administración de la Comunitat a justificar fehacientemente la necesidad de cualquier externalización que se proponga, de acuerdo con variables dimensionales, temporales, tecnológicos, económicos y cualitativos.

733. Se debe combinar escucha activa, eficiencia y seguridad jurídica, eliminando trámites innecesarios y mejorando la percepción ciudadana actual que entiende la administración como un entorno hostil, en lugar de facilitador. Para ello hay que comprometerse a dotar a lo público de los medios necesarios, porque la precarización en términos, especialmente, de personal genera un clima adverso y porque la consecución de los objetivos públicos no debe descansar sobre una carga desproporcionada de trabajo en servicios tensionados. Hay margen de mejora y es imperativo conseguirlo incorporando recursos, reduciendo burocracia, adoptando nuevas tecnologías emergentes.

### Enmiendas de ADICIÓN

498. **Enmienda 51194.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de** adoptando nuevas tecnologías **de la línea 1 el texto** Reduciendo burocracia, y más aún en épocas de crisis (recuperando la declaración jurada, por ejemplo); adoptando nuevas tecnologías

738. Un tercio de quienes crecen en hogares pobres permanecen en el quintil más bajo de ingresos o, pese a una mejora importante en los últimos años, la tasa de abandono escolar temprano es cercana al 15%, por encima del promedio europeo, solo el 10% de los estudiantes acceden a programas avanzados de STEM. Del mismo modo, las mujeres ganan un 20% menos que los hombres en puestos equivalentes. A este contexto se añade una brecha en términos de propietarios y arrendatarios, que está generando un desplazamiento de rentas desde los segundos a los primeros y que supone el detrimento de las rentas del trabajo, respecto a las del capital. El conjunto de estos hechos determina una sociedad en la que el mérito tiene menos protagonismo del debido en la asignación de los recursos y un conjunto de incentivos nocivos para el funcionamiento del sistema económico valenciano, en línea de los riesgos que padecen las regiones donde ganan protagonismo las instituciones económicas extractivas frente a las inclusivas.

### Enmiendas de ADICIÓN

499. **Enmienda 51902.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** escolar temprano es cercana al 15% **de la línea 1 el texto** ,personas jóvenes, de entre 18 y 24 años no han completado la segunda etapa de la Educación Secundaria (Formación Profesional de Grado Medio, Básica o Bachillerato)

740. Desde el PSPV-PSOE también debemos apoyar una transición de doble vía hacia una economía de más oportunidades. Desde la óptica del trabajador, hay que asegurar que la generación de empleo en sectores sostenibles y digitales esté acompañada de condiciones laborales dignas, fomentando contratos estables y salarios justos como parte del compromiso con el desarrollo sostenible. Y desde la de la empresa establecer ayudas o subvenciones para que las empresas fomenten la reconversión profesional de sus empleados hacia sectores o áreas más sostenibles y tecnológicas, evitando así la exclusión laboral. El objetivo es que nadie quede atrás cuando se consolide la transformación digital y ecológica de forma mayoritaria en el tejido productivo.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

500. **Enmienda 51947.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** del trabajador **de la línea 1 por:** personas trabajadoras

742. Además, se debe reforzar el papel de garante de la administración sobre las condiciones del empleo. Enfatizamos la importancia de erradicar el uso fraudulento de la figura del autónomo. Esto requiere reformar los derechos de las personas autónomas y ofrecer incentivos específicos adaptados a su actividad. La entrada en vigor de la Ley Rider representa un avance significativo para regularizar y dignificar las condiciones laborales de los repartidores de plataformas digitales. Esta normativa establece que los “riders” son trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, y pone fin a un modelo que generaba grandes beneficios mediante la explotación laboral, abusando de la figura de los falsos autónomos y perjudicando a las empresas que sí respetan las normas laborales y los derechos de las personas trabajadoras. Creemos en la promoción del autoempleo mediante créditos blandos y asesoramiento, en términos equitativos y no como fórmula de subempleo.

### Enmiendas de ADICIÓN

501. **Enmienda 51945.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** garantizando el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales tanto en la modalidad de teletrabajo como en la presencialidad. Asegurando la formación de las personas trabajadoras en este ámbito.

747. El camino a la digitalización debe centrarse en la dignidad humana, la inclusión digital y eliminar las brechas de género económicas y tecnológicas.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

502. **Enmienda 51506.** Enmienda de **supresión** presentada por **ALFAZ DEL PI**.  
**Suprimir desde** dignidad en la línea 1 **hasta** humana en la línea 1.

749. De hecho, a pesar del ensalzamiento de la épica individual está demostrado que la innovación es un camino colaborativo y en el caso valenciano el objetivo de reducir la baja productividad requiere de la concertación social por un modelo que favorezca el surgimiento la horizontalidad de la educación tecnológica, el apoyo al surgimiento de empresas de alto valor añadido, así como la transformación y consolidación de iniciativas ya existentes de la mano de los programas europeos, como los que están impulsando una industria 4.0.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

503. **Enmienda 51907.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Suprimir desde** de la educación tecnológica, **en la línea 1 hasta el final del párrafo.**

### Enmiendas de ADICIÓN

504. **Enmienda 51675.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Para ello, debe articularse un sistema de colaboración público privada que fomente la transferencia del conocimiento generado en los centros de conocimiento (universidades, centros tecnológicos y fundaciones de investigación biomédica) hacia las empresas valencianas, apostando además por la creación de nuevas empresas de base tecnológica. Entre otras medidas, se apostará por el fomento de la compra pública de innovación, se aumentará el apoyo para los parques científicos de las universidades y fomentarán los premios y recompensas para proyectos emprendedores. Además, se reducirá la carga burocrática asociada a la gestión de proyectos de innovación.

750. Hay que asumir la reindustrialización como un gran proyecto de país, a diferencia del modelo de grandes eventos protagonizado por la derecha valenciana. Para ello, hay que impulsar un fondo específico regional y garantizar una nueva competitividad de clústeres estratégicos como el cerámico o el de la movilidad, pero también impulsar algunos otros en sectores clave para los que la economía valenciana tiene ventaja respecto a otras regiones como la biotecnología, las energías limpias, conductores, o aspectos fundamentales de las TIC, como el microchip. Así como generar una estrategia valenciana para la economía de datos y la Inteligencia Artificial, que incida tanto en su relevancia productiva, como en las posibilidades que abre para la planificación de políticas públicas. La IA se aplica o aplicará a todos los sectores desde agricultura a industria o turismo, pero también a la medicina o la educación, mejorando procesos y optimizando recursos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

505. **Enmienda 51685.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir** respecto a otras regiones como la biotecnología, las energías limpias, conductores **de la línea 1 por:** respecto a otras regiones como la biotecnología, las energías limpias, semiconductores,

### Enmiendas de ADICIÓN

506. **Enmienda 51195.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de** o aplicará a todos los sectores **de la línea 1 el texto** La IA, **con una estricta y adecuada normativa,** se aplicará a todos los sectores...

752. La revolución de la Inteligencia Artificial (IA) está transformando nuestras sociedades a un ritmo sin precedentes, ofreciendo enormes oportunidades en términos de desarrollo económico, mejora de la calidad de vida y avance científico. Sin embargo, también presenta un desafío crucial: garantizar que sus beneficios lleguen a toda la población, evitando la creación de nuevas brechas sociales y económicas.

### Enmiendas de ADICIÓN

507. **Enmienda 51164.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** económicas; como lo ocurrido con las redes sociales que, sin ningún tipo de regulación, promueven en demasía bulos, polarización y desigualdad.
508. **Enmienda 51507.** Enmienda de **adición** presentada por **ALFAZ DEL PI**.  
**Añadir al final del párrafo:** y digitales.

754. **Formación en competencias digitales y de IA para toda la población:**

### Enmiendas de ADICIÓN

509. **Enmienda 51261.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Añadir al principio del párrafo:** - Diseñar programas de capacitación que preparen a las personas docentes para enseñar y utilizar la IA como herramienta pedagógica.  
- Implementar plataformas de aprendizaje adaptativo basadas en IA que identifiquen las necesidades de cada estudiante y propongan contenidos personalizados para reforzar áreas de mejora o potenciar habilidades específicas así como a identificar alumnos en riesgo de abandono escolar o con necesidades especiales y generar intervenciones específicas de apoyo.

755. Crear un programa formativo público, accesible y gratuito que incluya conceptos básicos de IA, dirigido tanto a jóvenes como a personas adultas.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 509-2.** **Enmienda 51543.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.  
**Añadir al final del párrafo:** - asegurando una alfabetización tecnológica integral.

756. Integrar la enseñanza de la IA en el currículo educativo de las diferentes etapas educativas, asegurando que todo el alumnado adquiera conocimientos básicos sobre su funcionamiento, impacto y aplicaciones.

**509-2.** Enmienda 51544. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Integrar la enseñanza de la IA en el currículo educativo de las diferentes etapas educativas, asegurando que todo el alumnado adquiera conocimientos básicos sobre su funcionamiento, su impacto social y ético y sus aplicaciones, adaptándolo a cada nivel educativo.

757. Ofrecer talleres y recursos online específicos para adultos mayores y colectivos vulnerables, evitando que queden rezagados en el acceso a las nuevas tecnologías.

**509-2.** Enmienda 51545. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Diseñar talleres y recursos online que cubran el uso de herramientas digitales básicas, así como la IA. orientados especialmente a adultos mayores y colectivos vulnerables para garantizar su inclusión en la era digital.

### Enmiendas de ADICIÓN

510. **Enmienda 51165.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de y recursos de la línea 1 el texto** presenciales

760. Establecer un programa de subvenciones y asesoramiento técnico para que las pymes valencianas adopten tecnologías de IA de manera eficiente, fomentando la creación de empleo y la competitividad.

**510-2.** Enmienda 51546. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Establecer un programa de subvenciones y asesoramiento técnico para que las pymes valencianas adopten tecnologías de IA y otras herramientas digitales relevantes, de manera eficiente, fomentando la creación de empleo y la competitividad.

[añadir ] y otras herramientas digitales relevantes,

761. Garantizar que las formaciones para empresarios incluyan un componente de ética tecnológica y sostenibilidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

511. **Enmienda 51940.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** empresarios **de la línea 1 el texto** y empresarias

763. Hay que asegurar que los servicios públicos basados en IA sean inclusivos, accesibles y comprensibles para toda la ciudadanía, incluyendo a personas mayores y con diversidad funcional.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

512. **Enmienda 51934.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** y con diversidad funcional. **de la línea 1 por:** Personas con discapacidad

- 512-2.** **Enmienda 51547.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Asegurar que los servicios públicos digitales, incluyendo los que usan IA, sean inclusivos, accesibles y comprensibles para toda la ciudadanía, incluyendo a personas mayores y con diversidad funcional.

[añadir] digitales, incluyendo los que usan IA,

764. Implementar medidas para que nadie quede excluido del uso de servicios digitales por falta de conectividad o dispositivos, especialmente en zonas rurales.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 512-3.** **Enmienda 51548.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Añadir nuevo párrafo después de este:** Implementar medidas para que nadie quede excluido del uso de servicios digitales por falta de conectividad o dispositivos, especialmente en zonas rurales, garantizando una infraestructura digital adecuada y el acceso a dispositivos básicos.

[añadir] garantizando una infraestructura digital adecuada y el acceso a dispositivos básicos.

767. Crear un Observatorio de la Inteligencia Artificial en la Comunitat Valenciana para evaluar el impacto social de esta tecnología y proponer medidas correctivas.

**512-2.** Enmienda 51550. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Crear un Observatorio de Tecnologías Disruptivas en la Comunitat Valenciana para evaluar el impacto social de estas tecnologías emergentes y proponer medidas correctivas.

[añadir] Tecnologías Disruptivas

tecnologías emergentes

### Enmiendas de ADICIÓN

513. **Enmienda 51263.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir antes de** de esta tecnología y proponer medidas correctivas. **de la línea 1 el texto** ético y ambiental

783. Promocionar desde el liderazgo público de la Generalitat la generación de nuevos marcos de alianzas de cooperación público-privada para atraer inversiones en áreas clave en favor del trabajo decente y sostenible, y establecer una garantía de transiciones ecológicas justas y el impulso a la igualdad de género.

### Enmiendas de ADICIÓN

514. **Enmienda 51082.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**. **Añadir al final del párrafo:** Entenent com àrees clau, aquelles mes desfavorides, bé sigues per llunyania a les grans ciutats o necessitat de mantenir la població existent.

784. Debemos apostar por la utilización sin ambages del recurso a la colaboración estratégica innovadora público-privada, liberando este concepto de la utilización torticera que se le había dado desde la derecha para encubrir las prácticas depredadoras sobre los recursos públicos.

785. La Comunitat Valenciana debe convertirse en una autonomía atractora del talento internacional. La deslocalización de profesionales cualificados a lo largo del planeta es una constante de los últimos años que cada día se acelera. Profesionales de diferentes ámbitos pueden realizar su trabajo desde cualquier lugar y eso genera oportunidades para la Comunitat Valenciana. Ser una región que atraiga el talento tiene un efecto arrastre importante para nuestra economía. Elementos como unas comunicaciones adecuadas, un buen clima o un sistema educativo de calidad son algunos de los aspectos que influyen en las decisiones de movilidad del talento internacional y en los que la Comunitat Valenciana tiene una ventaja comparativa innegable, aunque aún debemos mejorar. Para eso es necesario elaborar una estrategia global que permita dar a conocer nuestro territorio y acompañar a esas personas y sus familias en su instalación en la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

515. **Enmienda 51169.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de n sistema educativo de calidad s de la línea 1 el texto y sanitario**
516. **Enmienda 51083.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Es per això que l'administració autonòmica a de ser exemple en la deslocalització de feines administratives, donant l'oportunitat als valencians/valencianes de poder treballar des de qualsevol lloc de la Comunitat, afavorint així les oportunitats de treball en zones despoblades o llunyanes.

786. La defensa de lo público y de la necesidad de su fortalecimiento, mostrada especialmente durante la crisis de la Covid, debe permitir también que su acción contribuya a la generación de nuevas oportunidades para las empresas comprometidas con la creación de puestos de trabajo con mayores estándares de calidad y mejores salarios, y especialmente para las pequeñas y medianas empresas valencianas. En este sentido, debe ser un objetivo esencial establecer las condiciones para mejorar el tejido productivo, fundamentalmente para que la creación de riqueza quede vinculada a un cambio de tendencia sustancial para modificar la situación actual en la que el salario medio de los valencianos y valencianas es un 13 % inferior a la media de España.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

517. **Enmienda 51909.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir de lo público de la línea 1 por: de los servicios públicos**

## Enmiendas de ADICIÓN

518. **Enmienda 51922.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** «Una transición justa hacia una economía automatizada, asegurando fondos para jubilaciones dignas y servicios públicos eficaces».

Ante la gran tecnificación de las nuevas ocupaciones que surgen por el establecimiento de la automatización y las nuevas tecnologías surgidas al azar de la robótica y la inteligencia artificial, tenemos que empezar a realizar estudios que nos ayuden a entender el impacto de la automatización en la ocupación y en la economía, porque son muchos, e irán a más, las ocupaciones realizadas por seres humanos que están siendo sustituidos por robots o IA. Esta sustitución ha tenido efecto en el aumento de la productividad en las empresas y una disminución en el número de trabajadores empleados, lo cual comporta una merma en la recaudación impositiva destinada a pensiones, incapacidades y bienestar social. Tenemos que definir una estructura de un tipo de impuesto que podría basarse en el número de empleados sustituidos, ingresos generados por la automatización, o en una tasa fija para ciertas tecnologías.

Todo esto tendría que llevar aparejada la posibilidad de ofrecer cierto tipo de incentivos a las empresas que adopten estas medidas que minimicen el impacto negativo de la automatización en sus empleados, como programas de formación y reubicación.

788. Nuestro tejido productivo se basa mucho en microempresas y pymes, mientras que las grandes empresas están experimentando una reducción significativa de su fuerza laboral. Un tamaño empresarial demasiado pequeño limita la profesionalización de la dirección, la productividad de las empresas y su capacidad de financiación, de innovación y de internacionalización, haciendo más frecuente la mortalidad empresarial. Las políticas de apoyo a la empresa valenciana deben crear condiciones favorables para que los proyectos sean duraderos, las inversiones se recuperen y las empresas crezcan, contribuyendo así a la generación de empleo y a la mejora de la productividad.

## Enmiendas de ADICIÓN

519. **Enmienda 51172.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir antes de las inversiones se recuperen de la línea 1 el texto , sostenibles y justos,**

801. Ante la falta de liderazgo del actual gobierno valenciano en la respuesta a la emergencia y la reconstrucción de las zonas afectadas exigimos una mejora en la respuesta de la gestión de futuras DANAs y el apoyo a empresas y sus sectores económicos??, impulsando la prevención, aumentando las partidas de ayuda, simplificando la burocracia y diseñando planes de recuperación a corto y largo plazo. En definitiva, garantizando no solo la atención inmediata a los daños sino también construyendo una estrategia global que refuerce la competitividad y la supervivencia de los sectores económicos más vulnerables.

### Enmiendas de ADICIÓN

520. **Enmienda 51173.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de** Diseñando planes de la línea 1 **el texto con solo declaraciones juradas para recibir ayudas para urgencias como reparación de viviendas**

809. Seguir incrementando el poder adquisitivo de las clases medias y trabajadoras, mediante el apoyo a marcos adecuados de negociación colectiva capaces de traducir las ganancias de productividad en mejores remuneraciones para todas las categorías profesionales y niveles de cualificación.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

521. **Enmienda 51197.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORRENT**.  
**Sustituir desde** las clases de la línea 1 **hasta** medias de la línea 1 **por:** rentas medias

### Enmiendas de ADICIÓN

522. **Enmienda 51280.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Añadir después de** y niveles de cualificación. **de la línea 1 el texto** De igual manera, se reducirán las cargas fiscales de los trabajadores, se ofrecerán programas de conciliación de la vida profesional y familiar y se proporcionarán incentivos para su formación y capacitación laboral continua”.

### JUSTIFICACIÓN

Se fortalece la medida original incidiendo en los tres pilares básicos de los trabajadores: mejora de su situación fiscal, balance entre situación personal y profesional y formación profesional continua.

829. Defendemos la labor de los sindicatos frente a quienes buscan deslegitimar su función. Buena parte de los avances logrados en el país en los últimos años —en materia de reforma laboral o acuerdos sobre pensiones— se han conseguido con gobiernos socialistas y la colaboración de los principales sindicatos, reconocidos por la Constitución.

### Enmiendas de ADICIÓN

523. **Enmienda 51214.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir después de** principales sindicatos **de la línea 1 el texto** de clase

832. Las políticas de empleo y las relaciones laborales son pilares fundamentales del contrato social que desde el PSPV-PSOE impulsamos para construir una sociedad valenciana más justa y equitativa. Nuestro compromiso con el pleno empleo, la estabilidad laboral y los salarios dignos es inquebrantable. Orientamos nuestros esfuerzos hacia la generación de actividad económica vinculada a la sostenibilidad, el fortalecimiento del empleo digno y estable, y la consolidación de derechos laborales que reduzcan desigualdades, combatan la explotación y mejoren las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores. A pesar de los avances en el estado de bienestar y el refuerzo de los servicios públicos durante las dos legislaturas del Botànic, persisten desigualdades significativas en acceso a la educación, el empleo y los recursos públicos.

### Enmiendas de ADICIÓN

524. **Enmienda 50024.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir después de** pleno empleo **de la línea 1 el texto** en condiciones dignas,
525. **Enmienda 50671.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir después de** compromiso **de la línea 1 el texto** en condiciones dignas, la estabilidad laboral
526. **Enmienda 51972.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir después de** Nuestro compromiso con el pleno empleo, **de la línea 1 el texto** en condiciones dignas,

839. El PSPV-PSOE reitera su compromiso de seguir consolidando políticas públicas que refuercen la negociación colectiva y combatan la precariedad laboral. El reciente Estatuto del Becario, junto con las estrategias de LABORA, son herramientas clave para garantizar una transición efectiva de la juventud hacia el empleo de calidad. Además, apostamos por la reducción de la jornada laboral y la mejora del equilibrio entre la vida personal y laboral, lo que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino que también genera un círculo virtuoso de mayor productividad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

527. **Enmienda 50670.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE reitera su compromiso de seguir consolidando políticas públicas que refuercen la negociación colectiva y combatan la precariedad laboral.

El reciente Estatuto del Becario, junto con las estrategias de LABORA, son herramientas clave para garantizar una transición efectiva de la juventud hacia el empleo de calidad. Por ello, trabajaremos para que:

- La aprobación e implementación del Estatuto sea lo más rápido posible para garantizar que las prácticas no son una vía de camuflaje de puestos de trabajo.
- La reducción de la jornada laboral y la mejora del equilibrio entre la vida personal y laboral, ya que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino que también genera mayor productividad. También apostaremos por la eliminación de la parcialidad a favor de los contratos a tiempo completo, con medidas como: aumento de la indemnización por despido a las personas con contrato parcial, o aumentar la cotización de cuotas a la Seguridad Social a las empresas que tengan un % elevado de personas a tiempo parcial

528. **Enmienda 51971.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE reitera su compromiso de seguir consolidando políticas públicas que refuercen la negociación colectiva y combatan la precariedad laboral.- El reciente Estatuto del Becario, junto con las estrategias de LABORA, son herramientas clave para garantizar una transición efectiva de la juventud hacia el empleo de calidad. Por ello, trabajaremos porque la aprobación e implementación del Estatuto sea lo más rápido posible para garantizar que las prácticas no son una vía de camuflaje de puestos de trabajo.- Además, apostamos por la reducción de la jornada laboral y la mejora del equilibrio entre la vida personal y laboral, lo que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino que también genera un círculo virtuoso de mayor productividad.- Por ello, apostamos por la eliminación de la parcialidad a favor de los contratos a tiempo completo, con medidas como: aumento de la indemnización por despido a las personas con contrato parcial, o aumentar la cotización de cuotas a la Seguridad Social a las empresas que tengan un % elevado de personas a tiempo parcial.

529. **Enmienda 50022.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Sustituir desde** El reciente **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** El reciente Estatuto del Becario, junto con las estrategias de LABORA, son herramientas clave para garantizar una transición efectiva de la juventud hacia el empleo de calidad. Por ello, trabajaremos porque la aprobación e implementación del Estatuto sea lo más rápido posible para garantizar que las prácticas no son una vía de camuflaje de puestos de trabajo.  
 Además, apostamos por la reducción de la jornada laboral y la mejora del equilibrio entre la vida personal y laboral, lo que no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sino que también genera un círculo virtuoso de mayor productividad.  
 Por ello, apostamos por la eliminación de la parcialidad a favor de los contratos a tiempo completo, con medidas como: aumento de la indemnización por despido a las personas con contrato parcial, o aumentar la cotización de cuotas a la Seguridad Social a las empresas que tengan un porcentaje elevado de personas a tiempo parcial.
530. **Enmienda 51925.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** de los trabajadores **de la línea 1 por:** sustituir de los trabajadores por LAS PERSONAS TRABAJADORAS

840. Es fundamental reforzar el diálogo social estructurado mediante mesas de concertación tripartitas permanentes, garantizando que las empresas fomenten la reconversión profesional de sus empleados hacia sectores sostenibles y tecnológicos. También debemos seguir luchando contra el uso fraudulento de la figura del autónomo y promover la Ley Rider, que ha sido un avance en la regulación y dignificación de las condiciones laborales de los repartidores de plataformas digitales. Este modelo debe ser complementado con la promoción del autoempleo mediante créditos blandos y asesoramiento, sin que esto se convierta en una fórmula de subempleo.

### Enmiendas de ADICIÓN

531. **Enmienda 51841.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** de sus empleados **de la línea 1 el texto y** empleadas

842. Desde el PSPV-PSOE, también entendemos la importancia de garantizar el derecho a la desconexión digital total fuera del horario laboral, protegiendo la intimidad personal y laboral de los trabajadores, especialmente en modalidades como el teletrabajo. Los avances digitales deben ir acompañados de medidas que protejan la autonomía en el desempeño laboral, la privacidad y el cumplimiento riguroso de las normativas sobre derechos fundamentales.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

532. **Enmienda 51920.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** y el cumplimiento riguroso de las normativas sobre derechos fundamentales. **de la línea 1 por:** Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

864. Diseñar e implementar planes estratégicos de empleo adaptados a las necesidades laborales y productivas valencianas, considerando los sectores prioritarios y los colectivos de mayor vulnerabilidad. Diseñar planes específicos para zonas rurales o en riesgo de despoblación. Los planes estratégicos de empleo, deben diseñarse garantizando la perspectiva de género y para atacar las brechas de género que persisten en los mercados laborales.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

533. **Enmienda 51281.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** "Diseñar e implementar planes estratégicos de empleo adaptados a las necesidades laborales y productivas de la Comunidad Valenciana, atendiendo a los sectores prioritarios y a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se desarrollarán planes específicos para las zonas rurales o en riesgo de despoblación. El diseño de estos planes estratégicos de empleo incorporará una perspectiva de género, con el objetivo de reducir las brechas de género que persisten en los mercados laborales".

#### JUSTIFICACIÓN

Se ha mejorado la redacción original para eliminar errores ortográficos, ajustar el estilo y garantizar una mayor claridad y precisión en el contenido.

534. **Enmienda 50027.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Sustituir desde** de empleo **de la línea 1 hasta** Los planes **de la línea 1 por:** de empleo adaptados a las necesidades laborales y productivas valencianas, considerando los sectores prioritarios y los colectivos de mayor vulnerabilidad. Diseñar planes específicos para zonas rurales o en riesgo de despoblación. Los planes
535. **Enmienda 51918.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** empleo **de la línea 1 por:** EMPLEO

866. **Blindar el gasto en empleo como pilar de protección social**

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

536. **Enmienda 51684.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** 1, Blindar la inversión en empleo como pilar de protección social

869. Reactivar programas como Avalem Joves, Avalem Experiencia, Avalem Capacitatas o Avalem Dones,? entre otros, que demostraron su eficacia en reducir el desempleo en colectivos prioritarios.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

537. **Enmienda 51282.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Reactivar programas como Avalem Joves, Avalem Experiència, Avalem Capacitats o Avalem Dones, entre otros, que demostraron su eficacia en reducir el desempleo en colectivos prioritarios”.

#### JUSTIFICACIÓN

Se ha mejorado la redacción original para eliminar errores ortográficos, ajustar el estilo y garantizar una mayor claridad y precisión en el contenido.

871. **Rediseñar las políticas activas para un mercado laboral inclusivo**

#### Enmiendas de ADICIÓN

538. **Enmienda 51919.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Creación de un cupo de empleo público, en todos los grupos y subgrupos con temario adaptado para las personas del trastorno del espectro autista. Según datos de Autismo Europa, entre el 76 y el 90 por ciento de las personas adultas diagnosticadas con TEA está en situación de desempleo y no desarrolla ninguna actividad productiva o laboral. Lo que les convierte en el colectivo con discapacidad con tasa más alta de desempleo.

876. Pero no es suficiente, debemos seguir avanzando en algunos aspectos, en primer lugar, en el reconocimiento específico de las plantillas de CEE, de cada CCAA en el reparto de fondos del Ministerio de Trabajo, para poder cumplir con la normativa básica en materia de derechos de las personas con diversidad funcional o discapacidad, y avanzar en la renovación en el seno del Sistema Nacional de empleo, con el consenso de las CCAA y agentes sociales, de la normativa que regula esta fórmula de empleo protegido para mejorar las oportunidades de las personas trabajadoras en estas empresas, para garantizar los servicios de apoyo y avanzar en el tránsito hacia la empresa ordinario como objetivo fundamental.

#### Enmiendas de SUPRESIÓN

539. **Enmienda 51908.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN**.

**Suprimir desde** diversidad funcional **en la línea 1 hasta** diversidad funcional **en la línea 1.**

881. Establecer lazos más sólidos con la economía social y solidaria, especialmente cooperativas de actividad y emprendimiento, como fórmula innovadora para crear empleo estable y sostenible.

### Enmiendas de ADICIÓN

540. **Enmienda 51265.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Desarrollar en LABORA programas para apoyar a personas trabajadoras afectadas por la automatización o crisis sectoriales, proporcionando orientación, formación específica y ayudas económicas durante la transición a nuevos empleos, así como impulsar programas de reciclaje profesional en tecnologías digitales, economía verde y energías renovables.

882. **Digitalización y modernización de los Servicios Públicos de Empleo**

### Enmiendas de ADICIÓN

541. **Enmienda 51262.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir al principio del párrafo:** - Implementar herramientas de IA de apoyo al personal del Servicio Público de Empleo para la adaptación de los itinerarios formativos y la propuesta de ofertas laborales, así como las necesidades a cubrir en función de las habilidades y circunstancias de las personas en búsqueda o mejora de empleo.- Desarrollar sistemas inteligentes como asistentes virtuales accesibles que ofrezcan asesoramiento en tiempo real para ciudadanos en cuestiones laborales, formativas o legales, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.

900. Ampliación de la cobertura por contingencias profesionales, incluyendo mejoras en la protección frente a accidentes laborales y enfermedades relacionadas con la actividad económica.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

542. **Enmienda 51900.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**. **Sustituir** Accidentes laborales y enfermedades **de la línea 1 por:** ENFERMEDADES PROFESIONALES (es el término legal y el adecuado)

901. Además, normativas como la Ley Rider han sido esenciales para combatir el fraude en la figura del falso autónomo, especialmente en sectores como las plataformas digitales, dignificando las condiciones laborales de miles de trabajadores y garantizando la competencia justa.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

543. **Enmienda 51896.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** miles de trabajadores **de la línea 1 por:** PERSONAS TRABAJADORAS

902. **Propuestas para seguir avanzando**

#### Enmiendas de ADICIÓN

- 543-2.** **Enmienda 50927.** Enmienda de **adición** presentada por **ALCOI**.

**Añadir al final del párrafo:** Planteamos seguir avanzando en el apoyo a los autónomos y microempresas desde el ámbito de la autonomía con medidas concretas para reforzar su proyecto empresarial presente y su proyección de crecimiento futuro.

La puesta e marcha de la cuota de autónomo cero para los autónomos de nueva creación con un complemento a la tarifa plana, del gobierno central, y durante la vigencia de la misma.

Préstamos bonificados, con cuanta mínima de 15000€, para emprendedores, por medio del IVF, a interés 0 durante 2 años y a partir del tercero a bajo interés, así como para autónomos y microempresas consolidadas, créditos a bajo interés y bonificados para su crecimiento.

Apoyo a que los pagos a cuenta del IRPF por parte del autónomo deje de ser del 20% fijo y pase a registrarse por las mismas tablas por las que se rigen los trabajadores por cuenta ajena y que van en función de salario, pareja, hijos...

Apoyo al acceso al subsidio para mayores de 52 años y al que no tiene derecho los trabajadores que acceden a él siendo autónomos

905. El PSPV-PSOE defiende seguir avanzando en la mejora del sistema de protección para los autónomos con el fin de equiparlo progresivamente con el de los trabajadores por cuenta ajena, y asegurar pensiones dignas, especialmente para aquellos autónomos que han cotizado de manera intermitente o con ingresos bajos.

#### Enmiendas de ADICIÓN

544. **Enmienda 51682.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Apoyaremos una tarifa plana de 50 euros mensuales para todos aquellos autónomos cuyos ingresos sean inferiores al SMI.

912. La organización del trabajo debe avanzar hacia una jornada laboral más corta, flexible y saludable, como parte del compromiso del PSOE de transformar el mercado laboral en beneficio de las personas trabajadoras. En este sentido, se plantea una reducción progresiva de la jornada laboral hasta alcanzar una media de 36 horas semanales para 2030, sin pérdida de salario. Esta medida, además de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, fomentará la productividad y la competitividad empresarial, siguiendo los ejemplos de los países más avanzados de Europa.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

545. **Enmienda 50021.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM.**  
**Sustituir desde 36 de la línea 1 hasta horas de la línea 1 por: 32 horas**
546. **Enmienda 50669.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**  
**Sustituir desde** hasta alcanzar una media de **de la línea 1 hasta horas** semanales **de la línea 1 por:** Hasta alcanzar una media de 32 horas semanales

920. **La economía social, motor del desarrollo sostenible y equitativo en la Comunitat Valenciana**

### Enmiendas de ADICIÓN

547. **Enmienda 51213.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER.**  
**Añadir al final del párrafo:** Fomentar la puesta en marcha en las empresas de horarios flexibles (teletrabajo, jornadas escalonadas, flexibilidad horaria, etc.)  
- Incentivos fiscales: Ofrecer reducciones de impuestos a familias monoparentales.  
- Políticas de inclusión laboral: Establecer políticas en las empresas que favorezcan la contratación de madres o padres solteros.

921. La economía social es un pilar fundamental de la estructura económica y social de la Comunitat Valenciana, situándose como referente a nivel estatal. Según un estudio de Cepes, nuestra comunidad lidera en España el peso relativo de la economía social en comparación con la economía mercantil, superando en seis puntos la media nacional. Este liderazgo no es casual, sino fruto de un modelo sólido y sostenible que prioriza a las personas y equilibra los intereses sociales, económicos y ambientales.

### Enmiendas de ADICIÓN

548. **Enmienda 50664.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Añadir al final del párrafo:** Una empresa responsable, puede innovar, permitiendo abandonar el paradigma de la “maximización del beneficio” por otro más pluralista, atendiendo a los efectos y a la propia responsabilidad con su entorno. Este modelo ya viene funcionando a través de la “**ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**” (sociedades laborales, sociedades participadas y cooperativas) y “**ECONOMÍA SOCIAL NO DE MERCADO**” (entidades sin fines de lucro de acción social, asociaciones sin ánimo de lucro, tercer sector, etc) y ha mostrado su éxito en términos sociales y ambientales, pero también económicos, y son algunas de las fortalezas de la economía valenciana y, como no, de la economía de València.

926. El 11% de las empresas y el 14% del empleo de la economía social en España están en la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

549. **Enmienda 50665.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Añadir al final del párrafo:** Según datos publicados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), existen en la Comunitat Valenciana 2.200 sociedades anónimas laborales y sociedades de responsabilidad limitada laboral y participadas que tributan por el impuesto de sociedades con un volumen de negocio de 800 millones de euros y 8.800 empleos

935. Una industria fuerte y competitiva es el motor que impulsa el crecimiento económico, generando empleo de calidad y estabilidad. Su contribución a la cohesión territorial y la mejora de las condiciones laborales es innegable. El contexto europeo está claro, las regiones con un sector industrial robusto son más resilientes ante las crisis, ofrecen salarios más altos y un menor desempleo.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

550. **Enmienda 52081.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Un sector industrial potente fomenta la competitividad y, por consiguiente, impulsa el crecimiento económico, generando oportunidades laborales y empleos de calidad y estables. Estos factores contribuyen a la cohesión territorial y la evolución del tejido productivo. En el marco europeo, las regiones con un sector industrial robusto son más resilientes a los desafíos, siendo estas más fiables y sólidas ante los cambios.

942. Además, en este proceso de transformación, debemos tener en cuenta la situación actual que atravesamos ante los efectos ocasionados por la terrible DANA que ha asolado la provincia de Valencia, entre otros, y que sin duda marcará a partir de ahora la concepción y las rutinas de trabajo de las industrias (desde el punto de visto logístico al de ubicación, ante los efectos del cambio climático y la posibilidad de futuras inundaciones).

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

551. **Enmienda 52082.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Este proceso de transformación debe tener en cuenta la situación actual de nuestro territorio, en especial, de aquellas localidades afectadas por la DANA en la provincia de Valencia, que debe servir como punto de partida para redefinir las estrategias industriales ante posibles catástrofes.

943. En el camino para avanzar en la recuperación social, humanitaria y económica después de la catástrofe, y que no será fácil, la industria valenciana debe apoyarse en el escudo social impulsado por Gobierno y, sin duda alguna, una futura Administración Valenciana deberá desarrollar nuevas estrategias industriales que tengan en cuenta protocolos de seguridad y herramientas de seguridad económica frente a posibles paralizaciones de la producción por cuestiones meteorológicas adversas.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

552. **Enmienda 52084.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** En este periodo de recuperación social, humanitaria y económica, la industria valenciana debe apoyarse en el escudo social impulsado por el Gobierno de España, apoyándose en la Generalitat Valenciana, que ante la inacción actual, debe desarrollar nuevas estrategias que impulsen el territorio, además, proporcionando seguridad y cobertura económica ante posibles catástrofes.

944. De forma paralela, desde el PSPV-PSOE fomentaremos junto al tejido productivo y sindical, una nueva Estrategia Valenciana totalmente alineada con el Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica impulsada por el Gobierno de España y con las políticas europeas de transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital, apostando por la atracción de talento, el emprendimiento, la innovación, y las start-ups en industrias de futuro (6G, energías limpias, robótica, fabricación inteligente, big data, IoT, IA, chips, nanotecnología, biomedicina, cadena agroalimentaria o computación cuántica).

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

553. **Enmienda 51681.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** De forma paralela , desde el PSPV-PSOE fomentaremos junto al tejido productivo y sindical, una nueva Estrategia Valenciana totalmente alineada con el Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica impulsada por el Gobierno de España y con las políticas europeas de transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital, apostando por la atracción de talento, el emprendimiento, la innovación, y las start -ups en industrias de futuro (6G, energías limpias, robótica, fabricación inteligente, big data, IoT, IA, chips, nanotecnología, biotecnología, biomedicina, cadena agroalimentaria o computación cuántica)

947. Ante los retos globales que atravesamos, es imprescindible concebir a las empresas e industrias valencianas como agentes de cambio social. O impulsamos una Administración autonómica que trabaje en total colaboración con el sector privado o resultará imposible avanzar hacia la transición imparable de la sostenibilidad, la economía circular, el reto climático y la transformación tecnológica y social. Además, esta Estrategia en clave valenciana deberá ir acompañada de un Plan de Acción Bidual atendiendo a los distintos sectores productivos del territorio. Con especial atención al sector de automoción, que vive un momento de transformación hacia la electrificación.

### Enmiendas de ADICIÓN

554. **Enmienda 51179.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir antes de la economía circular, el reto climático de la línea 1 el texto justa**

952. Vamos a concentrarnos con sectores como los de las energías renovables, los semiconductores o la economía circular que además de ser importantes por la carga tecnológica, afectan al resto de sectores por ser parte fundamental de sus procesos internos. Así, combinando políticas de subvención y fomento del I+D+i, compra pública innovadora, programas de formación y conexión de las empresas con centros tecnológicos y de investigación queremos emular a las regiones más punteras desde el punto de vista industrial.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

555. **Enmienda 51310.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir con sectores de la línea 1 por:** en sectores

556. **Enmienda 51316.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir del I+D+i de la línea 1 por:** de la I+D+i

961. Desde el PSPV-PSOE creemos que el comercio de proximidad es un verdadero factor de desarrollo económico, social y cultural, que requiere una coordinación sólida y estrecha con todas las administraciones, asociaciones y Cámaras de Comercio para la puesta en marcha de actuaciones conjuntas que permitan a nuestras empresas avanzar hacia su necesaria transformación.

### Enmiendas de ADICIÓN

557. **Enmienda 51264.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Trabajar junto a los agentes sociales del territorio para abordar a racionalización de los horarios comerciales de las grandes superficies con el objetivo de que se ajusten a los estándares europeos y se mejore sustancialmente la conciliación familiar.

969. Seguiremos impulsando políticas de refuerzo de la seguridad alimentaria y concienciación de la importancia de una alimentación saludable, impulsando las estrategias de promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, la actividad física, especialmente la mediterránea.

### Enmiendas de ADICIÓN

558. **Enmienda 51085.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**. **Añadir al final del párrafo:** Se regulará el consumo de alimentos con grandes cantidades de sustancias nocivas para la salud y se crearán campañas de concienciación sobre los peligros de dichas sustancias (azúcares, conservantes...)
559. **Enmienda 50605.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**. **Añadir un nuevo párrafo después de este: 970.** Los y las socialistas valencianos sabemos que el comercio de proximidad y de calidad otorga un plus a los destinos complementando con su actividad la oferta turística. Es por ello por lo que promoveremos la creación del sello distintivo “Comercio Turístico” para este tipo de empresas que están comprometidas con el desarrollo y puesta en valor del sector turístico valenciano.

970. Turismo Valenciano: Liderazgo, Diversificación y Sostenibilidad

### Enmiendas de ADICIÓN

560. **Enmienda 51223.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**. **Añadir al final del párrafo:** Establecimiento de una normativa de control de los bajos y pisos turísticos, enfocada a la fiscalización, ubicación y concesión de los permisos municipales con el fin de evitar la proliferación actual, que lo único que ha supuesto es la gentrificación de los barrios y lugares donde se instalan. Es decir la expulsión de los habitantes de los lugares donde se instalan por otros habitantes de mayor poder adquisitivo, al igual que el encarecimiento de la vida diaria para la población anteriormente residente.

972. La Comunitat Valenciana es una autonomía líder, tanto en llegadas de turistas internacionales como en gasto. Los puntos fuertes de nuestra comunidad son los recursos patrimoniales naturales y culturales, la calidad de nuestros destinos y productos turísticos, así como una extraordinaria red de infraestructuras y un alto nivel de seguridad.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

561. **Enmienda 52086.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La Comunitat Valenciana es un referente en el sector turístico español, siendo una de las regiones líderes en la llegada de turistas, tanto nacionales como internacionales, así como en el gasto. Los recursos naturales, culturales, patrimoniales y gastronómicos, hacen que nuestro territorio sea referencia de atracción turística. Además, la red de infraestructuras y el nivel de seguridad hacen que el turismo en la Comunitat Valenciana sea de calidad.

974. En esta dirección, desde el PSPV-PSOE tenemos como objetivo transformar el modelo turístico sobre la base de la desestacionalización, la desconcentración y la diversificación, empleando la digitalización, el uso inteligente de datos y la sostenibilidad como palancas.

### Enmiendas de ADICIÓN

562. **Enmienda 51087.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir después de la desconcentración de la línea 1 el texto** la inclusión,

976. Por todo ello, continuaremos defendiendo un modelo basado en la inteligencia, que recopile, analice, interprete y difunda información estratégica para su uso en el proceso de toma de decisiones del gobernante. La industria del turismo requiere de una gobernanza que reduzca riesgos y haga un buen uso estratégico de la información, para conseguir la identificación temprana de oportunidades o amenazas para las ciudades.

### Enmiendas de ADICIÓN

563. **Enmienda 51492.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Apoyaremos la continuidad de los Planes de Sostenibilidad Turística para los destinos turísticos como herramienta para el desarrollo de las políticas turísticas de mancomunidades y asociaciones turísticas.

978. Impulsaremos medidas legislativas que posibiliten la implantación de instrumentos fiscales en destino, con el objetivo de mejorar y reforzar el posicionamiento, el impulso de la sostenibilidad y el refuerzo de la calidad de vida de la ciudadanía. Una implantación fruto del diálogo y del consenso social y económico, dirigida al refuerzo de las políticas turísticas centradas en la calidad, promoción, la competitividad de las empresas y la sostenibilidad.

#### Enmiendas de ADICIÓN

564. **Enmienda 50604.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 979. Impulsaremos un cambio en el ordenamiento jurídico que posibilite que muchas localidades turísticas de la Comunidad Valenciana puedan ser catalogadas como “municipios turísticos” a nivel estatal y, así, recibir un plus de financiación a través de la cesión de la recaudación de los Impuestos sobre Hidrocarburos y Labores del Tabaco.

979. Es necesario apostar por la diversificación. Se deben poner en valor todos los productos turísticos, poniendo el foco en el turismo cultural o el turismo rural. El turismo más tradicional ya se complementa con una nueva oferta turística que debe potenciarse. El turismo deportivo, el de congresos, el gastronómico, el industrial o el musical son algunos de los ejemplos. El turismo enogastronómico va más allá del carácter complementario y debe convertirse en sí mismo en un importante producto turístico que pone en valor los productos de proximidad y la cultura de los territorios, avanzando con ello en sostenibilidad y en desestacionalización.

#### Enmiendas de ADICIÓN

565. **Enmienda 51088.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT.**

**Añadir después de turismo cultural de la línea 1 el texto festivo**

980. Hay que continuar defendiendo que la Comunitat Valenciana siga posicionándose como referencia mundial en turismo y como una alternativa moderna, competitiva y a la vanguardia en la transformación del modelo hacia la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. En esta sostenibilidad se deben aplicar medidas destinadas a contribuir a un turismo respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, así como medidas dirigidas a garantizar el empleo digno y el equilibrio entre los visitantes y los residentes.

## Enmiendas de ADICIÓN

566. **Enmienda 51091.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Hay que trabajar para que el urbanismo sostenible y pluvial y el turismo puedan ir de la mano. Los fenómenos climatológicos adversos como las lluvias torrenciales en nuestro territorio, ponen de manifiesto la necesidad de redactar planes de actuación integrales que permitan a nuestros municipios, avenidas, calles y playas, absorber de manera controlada grandes episodios de lluvia que en muchas ocasiones acaban produciendo situaciones de extrema gravedad, emergencia y contaminación a través de tanques de tormentas, canalizaciones de pluviales y limpieza de barrancos.
567. **Enmienda 50594.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 981. En esa línea de buscar el equilibrio entre turistas y visitantes y con la obligación de defender a nuestro turismo como una referencia mundial, es imprescindible trabajar con el horizonte de abordar tres incertidumbres a las que se enfrenta el sector. Primero: la extensión de fenómenos de turismofobia. Mejorar los servicios públicos y las condiciones de vida de nuestra población en cuestiones como la vivienda favorecerán que la Comunitat Valenciana se quede al margen de esta situación. Sólo resolver los problemas del día a día de los valencianos contribuirá a esquivar esa dificultad. Segundo: la hiperpoblación turística en los centros urbanos. Es imprescindible abordar procesos de limitación de las viviendas para turistas y de equilibrio poblacional para evitar un proceso de sustitución que deje sin vida real parte de nuestras ciudades. Nos jugamos tener una realidad ciudadana y no virtual en muchos centros históricos.. Y tercero: en localidades turísticas se están originando fuertes crecimientos de impuestos que asumen exclusivamente los vecinos. La multiplicación de servicios que genera el crecimiento de población por la actividad turística provoca un mayor gasto que no pueden ni deben asumir únicamente los ciudadanos que viven en esos municipios. Es imprescindible, por tanto, buscar fórmulas que generen nuevos ingresos para poder abordar esa situación sin generar más carga para los valencianos y valencianas. No son cuestiones menores. El futuro de la actividad turística depende de los espacios que encontremos para poder abordar estos tres desafíos siempre buscando ese equilibrio entre los vecinos y los visitantes.
568. **Enmienda 51089.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Debemos trabajar para encontrar el equilibrio entre nuestro modelo turístico y la actual situación de la vivienda en nuestro país y territorio. Debemos entender que ningún modelo podrá ser aceptado por los propios habitantes del territorio i/o municipio si este no logra convivir en armonía con los retos y problemáticas como es, en estos momentos, la búsqueda de vivienda.

569. **Enmienda 51090.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es necesaria una reflexión sobre el modelo turístico que queremos para nuestro territorio, para el visitante y para el residente. Para ofrecer una experiencia positiva al visitante y que esta acabe siendo también positiva para el residente, es necesario analizar las infraestructuras disponibles y la capacidad de carga de las mismas en base al volumen de visitantes a recibir. De lo contrario, generaremos inputs negativos hacia la población residente.

984. La reconstrucción no puede limitarse a reparar lo dañado, sino que debe ir acompañada de una planificación estratégica que priorice la sostenibilidad y la equidad. La educación no puede ser rehén de las adversidades; debe convertirse en la fuerza que impulse la recuperación y la transformación.

### Enmiendas de ADICIÓN

570. **Enmienda 51738.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Además tenemos que tener en cuenta que la Comunidad Valenciana tiene un patrimonio histórico educativo y cultural que se tiene que potenciar y visibilizar

986. La revolución digital está transformando la manera en que aprendemos, trabajamos y nos relacionamos. En este escenario, la formación profesional y el desarrollo de competencias tecnológicas avanzadas se convierten en elementos estratégicos para garantizar la empleabilidad de la juventud y la competitividad de nuestra economía. Sin embargo, esta transformación nunca podrá ser homogénea ni universal si no se aseguran los recursos y las oportunidades para todos. Las familias en situación de vulnerabilidad y las zonas menos favorecidas corren el riesgo de quedar al margen de este avance si no se implementan políticas que reduzcan la brecha digital y garanticen el acceso equitativo a las nuevas herramientas tecnológicas.

### Enmiendas de ADICIÓN

571. **Enmienda 51180.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir antes de y las oportunidades para todos de la línea 1 el texto adecuada ni universal si no se aseguran unas normas adecuadas para las redes, los recursos y**

988. Paralelamente la educación del siglo XXI no puede ser entendida sin una apuesta clara por la igualdad en todos los ámbitos. El sistema educativo debe jugar un papel fundamental para lograr esa igualdad. La coeducación no ha de ser únicamente un objetivo, ha de ser uno de los pilares básicos de nuestro sistema educativo. Ese pilar que permita vivir en una igualdad real entre hombres y mujeres que todavía no hemos logrado, además de formar al conjunto del alumnado en la imperiosa necesidad de derrotar a una de las mayores lacras de la sociedad actual: la violencia de género. Enfocar el sistema educativo bajo el paraguas de la necesidad de que es imprescindible alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres supone superar uno de los mayores retos del momento actual en las sociedades modernas.

### Enmiendas de ADICIÓN

572. **Enmienda 51181.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** educativo por lo que se supervisará por la inspección educativa a los centros que segregan en razón de sexo, raza o condición económica (revisión de criterios y anulación del Concordato con Santa Sede).

### 1005. Retos Estratégicos y Propuestas de Acción

### Enmiendas de ADICIÓN

573. **Enmienda 51996.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al principio del párrafo:** Se recomienda integrar la educación sexual como un componente central del currículumacadémico, garantizando que las y los estudiantes accedan a información científica, veraz y adecuada a su desarrollo, mientras se fomentan valores esenciales como el respeto, la diversidad y la igualdad. Esta implementación debe basarse en adaptar los contenidos a las distintas etapas de desarrollo, integrarlos en materias existentes, organizar talleres con especialistas, utilizar materiales pedagógicos adecuados, capacitar al profesorado e implicar a las familias, enfocándose también en la prevención y el bienestar. Es fundamental que esta educación permita combatir los estereotipos de género, prevenir la violencia sexual y promover relaciones basadas en el consentimiento y la empatía. Además, se sugiere que se trate como un pilar educativo clave, no solo en el apartado. Frente al odio, más diversidad e igualdad, dentro del Pacto Valenciano contra el Odio, sino en coordinación con ambos ámbitos, garantizando entornos educativos inclusivos, seguros y libres de discriminación.

1006. El sistema educativo y de formación profesional de la Comunitat Valenciana enfrenta una serie de desafíos cruciales que deben ser abordados con visión política, responsabilidad y compromiso. Estos retos no solo buscan garantizar el bienestar inmediato de la comunidad educativa, sino también construir las bases de un modelo educativo basado en la sostenibilidad, la coeducación, la equidad y la innovación que permita enfrentar con éxito los desafíos del futuro.

### Enmiendas de ADICIÓN

574. **Enmienda 50964.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** Se recomienda integrar la educación sexual como un componente central del currículum académico, garantizando que las y los estudiantes accedan a información científica, veraz y adecuada a su desarrollo, mientras se fomentan valores esenciales como el respeto, la diversidad y la igualdad. Esta implementación debe basarse en adaptar los contenidos a las distintas etapas de desarrollo, integrarlos en materias existentes, organizar talleres con especialistas, utilizar materiales pedagógicos adecuados, capacitar al profesorado e implicar a las familias, enfocándose también en la prevención y el bienestar. Es fundamental que esta educación permita combatir los estereotipos de género, prevenir la violencia sexual y promover relaciones basadas en el consentimiento y la empatía. Además, se sugiere que se trate como un pilar educativo clave, no solo en el apartado Frente al odio, más diversidad e igualdad, dentro del Pacto Valenciano contra el Odio, sino en coordinación con ambos ámbitos, garantizando entornos educativos inclusivos, seguros y libres de discriminación.

1011. Es imprescindible proyectar un plan urgente para reparar y modernizar los centros educativos dañados, garantizando que todas las nuevas construcciones y renovaciones integren criterios de eficiencia energética, energías renovables y diseños adaptados a fenómenos climáticos extremos. Para ello, crearemos un protocolo que asegure la continuidad educativa en situaciones de emergencia, que considere soluciones tales como aulas temporales y acceso dinámico a herramientas digitales.

### Enmiendas de ADICIÓN

575. **Enmienda 51739.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**. **Añadir al final del párrafo:** Se tiene que establecer un plan de actuación para hacer mantenimiento adecuado de nuestro patrimonio educativo histórico que incluye en tres centros entre los 56 más antiguos de España. Se tiene que planificar las acciones necesarias para que la ciudadanía pueda conocer todos los tesoros de la historia de la educación que guardan. Así mismo se tienen que hacer todas las acciones necesarias para poner en valor todos los centros educativos de la Comunidad Valenciana que también tienen una larga trayectoria educativa y que han marcado la historia de la enseñanza en nuestro territorio.

1013. Debemos seguir reduciendo las desigualdades educativas entre territorios y colectivos, garantizando una educación de calidad en todas las comarcas, con especial atención a las rurales y desfavorecidas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

576. **Enmienda 51298.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Debemos seguir reduciendo las desigualdades educativas entre territorios y colectivos, favoreciendo la accesibilidad de personas con discapacidad y garantizando una educación de calidad en todas las comarcas, con especial atención a las rurales y desfavorecidas. Asimismo, debemos fomentar la educación orientada al respeto al diferente, ya sea por razón de raza, sexo, género, orientación sexual, religión, discapacidad, etc., para contrarrestar los ataques de la derecha y ultraderecha a estas personas. Recordar que están retirando libros de información sexual en bibliotecas y de colegios públicos.

1015. La equidad es la base de un sistema educativo justo y eficiente, y aunque la Comunitat Valenciana ha avanzado significativamente en esta dirección, todavía persisten desigualdades que afectan al acceso y a la calidad de la educación. Las desigualdades económicas, condicionan el rendimiento académico y limitan las oportunidades de desarrollo del alumnado. Estas desigualdades no solo son injustas, sino que también comprometen el futuro de la Comunitat, perpetuando ciclos de exclusión social.

### Enmiendas de ADICIÓN

577. **Enmienda 51092.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Eliminació del districte únic establert pel PP en el model d'admissió de l'alumnat als centres escolars. Considerem que aquest model segrega l'alumnat per motius socioeconòmics i genera desigualtats en afavorir a les famílies amb més recursos econòmics, que tenen més avantatges per a accedir a determinats centres educatius lluny del seu lloc de residència. El model facilita la selecció de l'alumnat per part dels centres, reforça la idea d'una educació competitiva i segregadora i defensa l'escola concertada en detriment de la pública, cosa que pot portar a una distribució desigual de recursos i qualitat educativa.

578. **Enmienda 51299.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Incorporaremos más apoyos y refuerzos para los alumnos con más dificultades, en aras a garantizar la igualdad de oportunidades.

1016. Garantizar la equidad significa no solo ofrecer igualdad de oportunidades, sino también establecer medidas compensatorias efectivas que aseguren que el alumnado más desfavorecido tenga los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial. Por ello, hay que seguir ampliando las becas y ayudas, establecer incentivos para atraer y retener al profesorado en zonas rurales, así como dotar a estos centros de tecnología avanzada y de recursos adicionales, así como avanzar en la reducción de la ratio especialmente en las zonas y aulas con mayor complejidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

**578-2.** Enmienda 51541. Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Añadir nuevo párrafo después de este:** Garantizar la equidad significa también favorecer una organización de los Centros Educativos que tenga en cuenta las necesidades vitales de los escolares, que respete su necesidad de descanso y que promueva su correcta alimentación. En este sentido procede favorecer la generalización de los comedores en todos los centros educativos, incluidos los de Secundaria, promoviendo la cocina propia junto con la utilización de productos de proximidad y abogar por la gratuidad de los comedores en toda la enseñanza obligatoria. De la misma forma facilitar que los centros con etapa infantil dispongan de espacios adecuados para que los pequeños puedan descansar después de la comida (siesta)...Así también adaptar el horario de comienzo de las clases en secundaria a la cronobiología que caracteriza a las personas en ese segmento de edad, retrasar la entrada a los IES a las 10h. redundaría en la mejor calidad de su descanso, favoreciendo su rendimiento académico y sin duda favorecería su salud integral incluida la salud mental que tanto nos preocupa.

1024. La revolución digital sigue transformando la sociedad y la economía, y el sistema educativo debe evolucionar al mismo ritmo. Un reto fundamental es garantizar que todo el alumnado y todo el profesorado tengan las competencias digitales necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más tecnológico.

### Enmiendas de ADICIÓN

579. **Enmienda 51184.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir antes de y todo el profesorado de la línea 1 el texto progresivamente**

1031. Por otra parte, para promover la igualdad en la elección de itinerarios educativos hay que diseñar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y a las familias para combatir los estereotipos de género en la elección de estudios, fomentando la presencia de mujeres en carreras STEM y de hombres en sectores tradicionalmente feminizados, así como implementar programas de mentorización que conecten a estudiantes con modelos de referencia femeninos en áreas técnicas y científicas. Hay que seguir incrementando la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, estableciendo protocolos claros y efectivos para la detección, prevención y actuación frente a situaciones de acoso o violencia de género en los centros educativos.

### Enmiendas de ADICIÓN

**579-2. Enmienda 50638.** Enmienda de **adición** presentada por ALAQUAS.

**Añadir nuevo párrafo:** Añadir un nuevo párrafo antes de este: Separar l'article 1031 en dues parts: En aquest paràgraf es parla de dues coses diferents.

Proposem que es quede el 1031 :

D'altra banda, per promoure la igualtat en l'elecció d'itineraris educatius cal dissenyar campanyes de sensibilització adreçades a l'alumnat i a les famílies per combatre els estereotips de gènere en l'elecció d'estudis, fomentant la presència de dones en carreres STEM i d'homes en sectors tradicionalment feminitzats, així com implementar programes de mentorització que connecten estudiants amb models de referència femenins en àrees tècniques i científiques.

Afegir aquesta part del text com un nou article:

Cal continuar incrementant la prevenció de la violència de gènere en l'àmbit educatiu, establint protocols clars i efectius per a la detecció, prevenció i actuació enfront de situacions d'assetjament o violència de gènere en els centres educatius.

1035. La construcción de un sistema educativo verdaderamente inclusivo es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad española en la actualidad. En las últimas décadas, el concepto de educación inclusiva ha evolucionado considerablemente, pasando de ser una idea limitada a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales a convertirse en un principio rector de todo el sistema educativo, aplicable a todo el alumnado. Este proceso ha sido impulsado por una creciente toma de conciencia sobre la importancia de garantizar una educación equitativa y de calidad para toda la población, sin discriminación por razones de discapacidad, origen, género, nivel socioeconómico o cualquier otra circunstancia.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**579-2.** Enmienda 50517. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO CIUTAT VELLA “RAMÓN VILAR”**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La construcción de un sistema educativo verdaderamente inclusivo es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad española en la actualidad. En las últimas décadas, el concepto de educación inclusiva ha evolucionado considerablemente, pasando de ser una idea limitada a la integración del alumnado con necesidades educativas especiales a convertirse en un principio rector de todo el sistema educativo, aplicable a todo el alumnado. Este proceso ha sido impulsado por una creciente toma de conciencia sobre la importancia de garantizar una educación equitativa y de calidad para toda la población, sin discriminación por razones de discapacidad, origen, género, orientación sexual, identidad de género, nivel socioeconómico o cualquier otra circunstancia.

1037. Para ello, se necesita promover un desarrollo del currículo que responda a las diversas capacidades y necesidades del alumnado, utilizar enfoques que promuevan el aprendizaje competencial, fomentar el uso de metodologías inclusivas en el aula, impulsando la adopción de metodologías activas como el aprendizaje colaborativo, la co-docencia y los grupos multinivel, aumentar la dotación de profesorado en los centros y garantizar un número adecuado de profesionales especializados en atención a la diversidad. La aplicación de metodologías activas para atender a todo el alumnado requiere el incremento de profesorado, pero al mismo tiempo hay que dotar a los centros educativos ordinarios de orientadores, especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje, personal de apoyo, para atender adecuadamente a la diversidad de necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Esta asignación debe ser flexible para adecuarla a las necesidades de los centros.

## Enmiendas de ADICIÓN

**580.** Enmienda 50933. Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** En el marco del fortalecimiento del sistema educativo inclusivo, resulta esencial abordar la continuidad educativa y social del alumnado con necesidades educativas especiales tras la finalización de su escolarización en centros específicos a los 21 años. Este colectivo enfrenta serias dificultades debido a la falta de recursos suficientes, como plazas en centros de día, ocupacionales o empleo protegido. La educación inclusiva debe extenderse más allá del ámbito escolar, garantizando itinerarios formativos personalizados, el acceso a prácticas inclusivas y el desarrollo de modelos laborales como el empleo con apoyo. El PSPV-PSOE debe liderar estas medidas consolidando su compromiso con la equidad, la cohesión social y la educación a lo largo de la vida, promoviendo una integración plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

1038. Hay que seguir mejorando la accesibilidad física, cognitiva, sensorial, emocional y digital de los centros educativos, eliminando las barreras arquitectónicas que aún persisten, facilitando la autonomía y asegurando que las tecnologías educativas y las plataformas de aprendizaje sean accesibles para todo el alumnado; fortalecer la formación inicial y permanente del profesorado en el ámbito de la inclusión educativa, para que adquiera competencias especializadas en el uso de metodologías inclusivas, gestión de la diversidad en el aula y programación para todo el alumnado, fomentar la colaboración con familias y asociaciones y promover una cultura de sensibilización y respeto hacia la diversidad en los centros educativos y en la sociedad en general, fomentar la colaboración interinstitucional entre las administraciones educativas, los centros escolares, las familias y las organizaciones de la sociedad civil, para desarrollar estrategias inclusivas de manera conjunta y garantizar la coherencia y eficacia en la implementación de políticas inclusivas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

581. **Enmienda 50935.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir** Hay que seguir mejorando la accesibilidad física, cognitiva, sensorial, emocional y digital de los centros educativos, eliminando las barreras arquitectónicas que aún persisten, facilitando la autonomía y asegurando que las tecnologías educativas y las plataformas de aprendizaje sean accesibles para todo el alumnado; fortalecer la formación inicial y permanente del profesorado en el ámbito de la inclusión educativa, para que adquiera competencias especializadas en el uso de metodologías inclusivas, gestión de la diversidad en el aula y programación para todo el alumnado **de la línea 1 por:** Hay que seguir mejorando la accesibilidad universal en los centros educativos, abordando de manera integral la accesibilidad física, cognitiva, sensorial, emocional y digital. Esto implica eliminar las barreras arquitectónicas que aún persisten, promover la autonomía de todo el alumnado, y asegurar que las tecnologías educativas y las plataformas de aprendizaje sean accesibles para todo el alumnado independientemente de sus capacidades o circunstancias. Es necesario fortalecer la formación inicial y permanente del profesorado en el ámbito de la inclusión educativa, para que adquiera competencias especializadas en el uso de metodologías inclusivas, la gestión de la diversidad en el aula y la programación que contemple las necesidades de todo el alumnado.

1044. Ofrecer formación al profesorado que contribuya a desarrollar las competencias relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental para adecuarlas a las necesidades actuales.

### Enmiendas de ADICIÓN

582. **Enmienda 51872.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Ofrecer formación obligatoria al profesorado que contribuya a desarrollar las competencias relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental para adecuarlas a las necesidades actuales.

1045. Promover actuaciones preventivas que tengan un impacto positivo en el bienestar emocional y relacional de todo el alumnado.

### Enmiendas de ADICIÓN

**582-2. Enmienda 51587.** Enmienda de **adición** presentada por **RAFELGUARAF**.

**Añadir al final del párrafo:** Mesures necessàries. Canvis constitucionals

Però totes eixes iniciatives i accions en benefici del valencià no ha sigut suficient per a impedir la marxa arrere en el seu ús social i en la transmissió generacional.

A banda de les accions i de les estratègies i mesures que s'han pres ací, cal, en aliança amb les altres llengües espanyoles, i amb el mateix castellà, demanar i exigir canvis constitucionals de convivència de llengües en què es determine i establisca que les diferents llengües espanyoles siguen també oficials en l'Administració General de l'Estat, amb el grau que es determine per llei. I que conèixer eixes llengües és un dret i un deure de les persones residents en territoris que posseïm llengua pròpia, al costat del castellà, i especialment dels empleats públics.

En eixa línia, cal que es potencie el Consell de Llengües Oficials en l'Administració General de l'Estat i l'Oficina per a les Llengües Oficials. Creats en 2007, pel Govern espanyol, presidit per José Luis Rodríguez Zapatero, com a instrument legal d'anàlisi, impuls i coordinació de la política de l'Administració General en relació amb l'ús de les llengües oficials de les Comunitats Autònomes, amb l'objectiu de procurar una millor atenció als drets lingüístics de la ciutadania.

Des de la recuperació o instauració de la Generalitat, el valencià és oficial formalment, "La llengua pròpia de la Comunitat Valenciana és el valencià", però l'ús públic real és molt escàs, esmortit. En eixe marc, la normativa lingüística i el patró lingüístic (en general) cobren molta més importància per una raó molt senzilla i clara: perquè una de les condicions necessàries per a la recuperació, entre altres mesures legals, citades, és que els parlants s'identifiquen amb el model lingüístic que els arriba des dels mitjans de comunicació i des de l'escola. Per tant, els parlants han de reconèixer com a seua la proposta de llengua culta. Cosa que no ocorre i que, en part, explica el baix ús del valencià en escrits fet per persones no professionals de la llengua.

Per això, a falta d'altres mesures, que també demanem, cal un acord i un pacte que auspicien un model o patró lingüístic natural i entenedor, assimilable i practicable per a la immensa majoria de valencianoparlants i valencianoaprenents, i no un model només per a especialistes, apartat de la parla usual.

1057. Por tanto, hay que continuar adaptando la Formación Profesional a las demandas empresariales reales mediante la detección territorializada de necesidades formativas, garantizando el diálogo social y fortaleciendo la red pública de servicios formativos, como iniciamos a través del Plan Valenciano de Impulso y Mejora de la Formación Profesional aprobada por el gobierno del Botànic en el año 2021. Una estrategia enmarcada en las directrices de la nueva ley estatal de Formación Profesional y los fondos europeos Next Generation destinados a modernizar y ampliar la oferta de FP en todas las comunidades autónomas

### Enmiendas de ADICIÓN

**582-2.** Enmienda 50919. Enmienda de **adición** presentada por ALCOI.

**Añadir al final del párrafo:** Dinamitzar els consells territorials de formació professional per que siguen els agents del territori els que puguen definir les necessitats laborals i profesional a mig i llarg termini

1066. Hay que seguir impulsando el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y dotar a las personas trabajadoras de la formación complementaria que requieran para adaptarse a los continuos cambios en el mercado laboral.

### Enmiendas de ADICIÓN

583. Enmienda 51672. Enmienda de **adición** presentada por TORREVIEJA.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Escuela Oficial de Idiomas: una apuesta necesaria

La llegada del gobierno de PP-VOX ha supuesto un detrimento para las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunitat Valenciana. Desde el PSPV-PSOE apostamos por fomentar estas escuelas para el aprendizaje de nuevas lenguas y la capacitación de los valencianos y valencianas de diferentes sectores, incluidos el turístico, servicios y comercios para fomentar un turismo más potente. Así mismo, las clases de español para extranjeros son una puerta para la integración real de todas las personas que acuden desde otros países a vivir en nuestra tierra.

1072. Universidades e investigación como fortaleza social

### Enmiendas de ADICIÓN

**583-2.** Enmienda 50498. Enmienda de **adición** presentada por JAVEA.

**Añadir** un nuevo párrafo después de este: 1072. Els equips directius tenen un paper clau en la promoció del canvi als centres educatius, liderant, quan les circumstàncies ho permeten, processos essencials per a la transformació pedagògica, la innovació i la millora de la qualitat educativa.

La seua tasca és garantir entorns d'aprenentatge inclusius, sostenibles i resilients, capaços de respondre als desafiaments actuals i futurs. Per això, és imprescindible professionalitzar la funció directiva, dotant aquestes figures de les eines, competències i recursos necessaris per a exercir un lideratge efectiu i col·laboratiu.

Aquesta professionalització no només reforçarà el lideratge pedagògic i distribuït als centres, sinó que també permetrà integrar de manera estratègica els grans reptes del sistema educatiu valencià, com ara la sostenibilitat i la resiliència davant el canvi climàtic, la digitalització, la promoció de la igualtat a través de la coeducació, l'atenció al benestar emocional i la salut mental, i la reducció de les desigualtats socials i territorials.

Els equips directius són actors fonamentals per a impulsar la qualitat, la inclusió i la igualtat d'oportunitats en el sistema educatiu, coordinant i liderant accions que contribueixen al bon funcionament dels centres.

La professionalització dels equips directius no sols implica formació específica i avaluació contínua, sinó també l'empoderament per liderar canvis estructurals i pedagògics alineats amb els reptes del segle XXI. Aquesta aposta és clau per construir un sistema educatiu valencià just, innovador i preparat per als desafiaments globals, consolidant l'educació com a motor de progrés social, econòmic i mediambiental. Per això, proposem un pla integral que professionalitze la funció directiva, posant especial èmfasi en la formació, l'avaluació i el suport continuat.

1082. Esta misma encuesta señala que la inversión en I+D para la Comunitat Valenciana se encuentra en un 1,04% de su PIB. El gran esfuerzo inversor realizado en los últimos años por el Gobierno de Ximo Puig, que entre 2015 y 2023 incrementó en un 42% la financiación de las Universidades y en un 350% la financiación en I+D+I además de crear la Agencia Valenciana de Innovación dotándola de 75 millones de euros. Esta apuesta clara del Gobierno del Botànic con las universidades y la innovación ha sufrido retrocesos con la entrada del Partido Popular. En los últimos presupuestos recortó un 6% la financiación de la I+D y un 17% el presupuesto destinado a la Agencia Valenciana de Innovación respecto a los presupuestos anteriores. También congeló las becas propias para estudiantes universitarios que el Gobierno del Botànic había subido un 95% entre 2015 y 2023.

### Enmiendas de ADICIÓN

584. **Enmienda 51439.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Además, proponemos aumentar el presupuesto de inversión en investigación y desarrollo de la Generalitat Valenciana al 1,5% de su PIB

1083. Acabar con la precariedad y la temporalidad en el ámbito universitario ha sido uno de los principales esfuerzos realizados desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en donde se han destinado 170 millones de euros para formar a más de 2.200 nuevos profesores universitarios firmando con las Comunidades Autónomas acuerdos históricos para ampliar las plantillas y consolidar las plazas de 5.600 profesores en la universidad pública.

### Enmiendas de ADICIÓN

585. **Enmienda 51438.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Además, desde la Generalitat Valenciana se dotará de un fondo extraordinario para la formación de profesorado que permita paliar el elevado número de jubilaciones que se van a producir en los próximos años.

1084. **La investigación y la innovación como pilares de la reconstrucción**

**Enmiendas de ADICIÓN**

586. **Enmienda 51666.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Las universidades valencianas disponen de un número limitado de centros que hayan obtenido el sello de Excelencia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Desde el PSPV propondremos la creación de un programa para el fomento y apoyo a nuevas solicitudes para este sello y un programa propio de apoyo a centros de excelencia.
587. **Enmienda 51668.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Apostaremos, además, porque las universidades puedan consolidar puestos de investigador distinguidos, sin necesidad de carga docente y con una dotación destinada a tal fin, para potenciar la investigación de excelencia en las universidades valencianas.
588. **Enmienda 51669.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Propondremos un aumento del salario para la categoría de Profesor Ayudante Doctor para garantizar la estabilidad de la carrera investigadora.

1108. Desde el PSPV-PSOE defendemos una colaboración efectiva entre los sectores público y privado para asegurar los recursos que la ciencia necesita. Incrementar la inversión pública en ciencia y tecnología y promover alianzas público-privadas son estrategias esenciales para afrontar los desafíos de las sociedades modernas con garantías.

**Enmiendas de ADICIÓN**

589. **Enmienda 51887.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Des del PSPV-PSOE defensem una col·laboració efectiva entre els sectors públic i privat per a assegurar els recursos que la ciència necessita. Incrementar la inversió pública en ciència i tecnologia i promoure aliances publicoprivades són estratègies essencials per a afrontar els desafiaments de les societats modernes amb garanties. Per aconseguir-ho, proposem una destinació d'almenys el 2% del PIB en els primers anys per a la inversió en ciència, amb l'objectiu d'augmentar-la fins al 4% en els anys següents. Aquesta inversió ha de ser principalment pública, garantint que no depengui del capital privat per a la seva realització, però promovent la col·laboració amb el sector privat per a afavorir el desenvolupament i aplicació de les innovacions

1113. Es necesario seguir invirtiendo en infraestructuras científicas estratégicas, cómo ya se hizo en el Botánic con la inversión en Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), y apoyar a centros como FISABIO, cuya labor durante la pandemia fue ejemplar. Proyectos como el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento en el eje Alicante-Elche son ejemplos del apoyo que queremos brindar para abordar grandes retos sociales desde una perspectiva multidisciplinar.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

590. **Enmienda 51663.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir desde** Es necesario seguir invirtiendo en infraestructuras científicas estratégicas **de la línea 1 hasta** grandes retos sociales desde una perspectiva multidisciplinar **de la línea 1 por:** Es necesario seguir invirtiendo en infraestructuras científicas estratégicas, cómo ya se hizo en el Botánic con la inversión en Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), y apoyar a la red de centros tecnológicos y las fundaciones de investigación biomédica de la Comunidad Valenciana. Proyectos como el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento en el eje Alicante-Elche o la fundación ValER son ejemplos del apoyo que queremos brindar para abordar grandes retos sociales desde una perspectiva multidisciplinar.

1114. Es necesario avanzar hacia una gestión moderna y ágil en las instituciones científicas. Apostamos por reducir la burocracia y facilitar procedimientos más eficientes en la asignación de fondos, garantizando al mismo tiempo la transparencia y el control necesarios. Esto permitirá a las y los investigadores concentrarse en su labor, con la seguridad de contar con recursos estables.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 590-2.** **Enmienda 51534.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.  
**Añadir nuevo párrafo al final de este:** Desde el PSPV-PSOE estimamos que se hace imprescindible dar mayor impulso a la Investigación, ampliar y consolidar centros propios, con independencia de las Universidades y del CSIC, bien financiados, que basados en el talento que ya existe, en los intereses estratégicos de la Comunitat Valenciana y con el estableciendo sistemas para atraer el talento senior, se consoliden como centros de referencia.

1115. Defendemos también la mejora de las condiciones laborales en el ámbito científico. Desde el PSPV-PSOE, hemos trabajado en medidas como el Estatuto del Personal Investigador y del Personal de Apoyo, el primero de su tipo en España, que busca dar estabilidad laboral y seguridad jurídica al personal de investigación. Seguiremos promoviendo estrategias que reconozcan el valor de la carrera investigadora, fomentando la igualdad de oportunidades y la conciliación familiar.

#### Enmiendas de ADICIÓN

591. **Enmienda 51440.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** En este sentido, se promoverá la creación de una plantilla de profesores y profesoras estables dentro de las universidades que potencie la creación de grandes grupos de investigación.

1116. Finalmente, es imprescindible aumentar la presencia de mujeres en la ciencia y la tecnología. Para ello, abogamos por iniciativas que promuevan su liderazgo y participación activa, ofreciendo referentes que inspiren a las futuras generaciones. La igualdad de género es clave para garantizar un progreso científico inclusivo y equitativo.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

592. **Enmienda 51314.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir** Finalmente, es imprescindible aumentar la presencia de mujeres en la ciencia y la tecnología **de la línea 1 por:** Finalmente, es imprescindible aumentar la presencia de mujeres en la ciencia y la tecnología a todos los niveles, incluyendo los estratégicos.

1121. Las leyes que se están tramitando en el Congreso actualmente tienen como objetivo mejorar y consolidar algunos aspectos del sistema sanitario y garantizar su pervivencia: la Ley de Universalidad incluye las prestaciones a españoles residentes en el extranjero y a sus familiares cuando vienen a España, y a colectivos vulnerables como es el caso de las víctimas de trata de seres humanos entre otros. La Ley de Equidad y Cohesión viene a aumentar la coordinación con las comunidades autónomas, la erradicación de copagos, la visión de la salud de manera transversal en todas las políticas y a hacer de los determinantes sociales actores fundamentales en el análisis y diseño de las acciones en sanidad. La Ley de Gestión Pública tiene como objetivo el identificar como modelo del Sistema nacional de Salud la gestión directa. La creación de la Agencia Estatal de Salud Pública surge como necesaria tras la pandemia para garantizar una mejor respuesta, coordinación y anticipación ante futuras emergencias sanitarias.

### Enmiendas de ADICIÓN

593. **Enmienda 51939.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Es fundamental reforzar la atención primaria como pilar del sistema sanitario público valenciano, dotándola de más recursos humanos y materiales. Además, se propone la creación de un plan específico de digitalización para facilitar el acceso a los servicios de salud mediante herramientas tecnológicas.

1122. El Sistema nacional de Salud ha desarrollado una amplia red de centros de salud, hospitales y otros dispositivos asistenciales específicos para problemas de salud antes no contemplados. Este desarrollo se ha llevado a cabo junto a los gobiernos autonómicos, desde la cogobernanza y la descentralización, en aplicación de las competencias correspondientes, Ello ha permitido una mayor coordinación e integración de los recursos existentes y mejorar la calidad de las prestaciones sanitarias de manera notable, desde la igualdad socioeconómica y la accesibilidad territorial.

### Enmiendas de ADICIÓN

594. **Enmienda 51093.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Cap poble deu d'estar a més de 50Km d'un Hospital i ni a 30km d'unacarretera important.

1123. La pandemia de COVID 19, dejó al descubierto algunas debilidades del sistema que hay que reformar, pero también fue una oportunidad para demostrar su fortaleza en momentos muy complicados y nos ha dejado algunas enseñanzas como la necesidad de invertir más en recursos humanos, en ciencia, tecnología y en salud pública garantizando las tareas de vigilancia epidemiológica, de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad.

### Enmiendas de ADICIÓN

595. **Enmienda 51856.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de recursos humanos, de la línea 1 el texto formación**

1124. La política sanitaria y las medidas adoptadas por el gobierno de Ximo Puig y la dedicación y profesionalidad del personal sanitario durante la pandemia evitaron la muerte de miles de valencianos y valencianas, con una estrategia tanto para la asistencia de personas enfermas como para la vacunación, que fueron reconocidas internacionalmente.

### Enmiendas de ADICIÓN

596. **Enmienda 51931.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La pandèmia va posar de manifest les debilitats estructurals del sistema sanitari, evidenciant la necessitat d'un reforç sostingut dels recursos humans i materials, així com d'un pla de resposta àgil davant futures crisis sanitàries, amb la creació d'una unitat especialitzada en emergències de salut pública.

1131. Las inundaciones del 29 de octubre que han devastado gran parte de la provincia de Valencia han destruido importantes instalaciones sanitarias que habrá que reconstruir y ampliar de forma urgente con un plan específico destinado a ello, así como aumentar la inversión en recursos humanos y materiales en las zonas afectadas y en especial en salud mental.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

597. **Enmienda 50667.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Las inundaciones del 29 de octubre que han devastado gran parte de la provincia de Valencia han destruido importantes instalaciones sanitarias y de servicios sociales que habrá que reconstruir y ampliar de forma urgente con un plan específico destinado a ello, así como aumentar la inversión en recursos humanos y materiales en las zonas afectadas y en especial en salud mental y otras demencias derivadas de enfermedades neurodegenerativas.

1133. Es necesario ampliar las prestaciones, la accesibilidad a los servicios tanto en la asistencia primaria como en la especializada y hospitalaria, favoreciendo su interacción. Especial atención merecen las zonas rurales o despobladas que tienen derecho a tener la mejor sanidad.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

598. **Enmienda 51705.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Suprimir hospitalaria de la línea 1.**

1134. La reducción de listas de espera insoportables constituye un reto inaplazable y para ello hay que actualizar y reorganizar nuestros servicios sanitarios contando con la participación de los agentes sociales y de las y los profesionales sanitarios. Hemos de planificar adecuadamente los recursos humanos para garantizar la adecuada dimensión de las plantillas y hemos de poner en marcha acciones para retener el talento, aumentar la formación especializada acreditando plazas en las especialidades deficitarias, buscando la excelencia y la innovación en la actividad asistencial, luchando contra la precariedad y la temporalidad e introduciendo nuevas áreas de formación como la genómica, la Inteligencia artificial o la Big Data.

### Enmiendas de ADICIÓN

599. **Enmienda 51190.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Priorizar a las **Personas Mayores en todos los ámbitos Sanitarios** ante similares necesidades o patologías
600. **Enmienda 51702.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** dimensión de las plantillas **de la línea 1 el texto** dar solución a la figura de contratos de guardias o atención continuada, transformándolos en plantilla estructural y dotándolos de los mismos derechos que el resto de trabajadoras y trabajadores,

1143. Hemos de ampliar la cartera de servicios en el sistema sanitario valenciano con nuevas pruebas de cribado de cáncer, ampliando la población a la que van dirigidos, más pruebas de cribado neonatal, mayor investigación e inversión en enfermedades raras con un Plan estratégico. En Atención temprana haremos efectivo el derecho ya reconocido por ley y avanzaremos en la inclusión de servicios esenciales de salud bucodental, ayudas económicas a las personas con celiaquía para evitar el sobrecoste que produce su dieta y también para la salud visual.

### Enmiendas de ADICIÓN

601. **Enmienda 51198.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Prolongando los límites de edad que actualmente existen, garantizando así una cobertura más eficaz para las **Personas Mayores**
- 601-2.** **Enmienda 51531.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSFA**.  
**Añadir nuevo párrafo al final de este:** La cartera de servicios de la sanidad pública en la Comunidad Valenciana ha de incluir de forma específica la atención y el acompañamiento a la mujer en todo su ciclo vital, incluidos el climaterio y la vejez, extendiendo los cribados de cánceres y atendiendo las patologías que le afectan.

1145. Hemos de reforzar los niveles de Salud pública que se demostraron tan eficaces durante la pandemia a pesar de los recortes y la falta de inversión que sufrieron por los gobiernos del PP. Hay que tender hacia el enfoque de “OneHealth”, garantizando que la colaboración entre equipos multidisciplinares mejore los niveles de coordinación local, nacional y global, para conseguir una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente.

### Enmiendas de ADICIÓN

602. **Enmienda 51371.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Estableceremos un Plan Anual contras las Enfermedades Respiratorias Invernales, para evitar los desbordamientos en la atención primaria y hospitales por las epidemias recurrentes de gripe, y otros virus respiratorios.

**602-2. Enmienda 50939.** Enmienda de **adición** presentada por **YATOVA**.

**Añadir al final del párrafo:** Potenciando los servicios que desde los Centros de Salud Pública (CSP) se prestan a la ciudadanía y al territorio (Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental, Salud Laboral, Vigilancia epidemiológica, Promoción de la Salud, Prevención de las enfermedades, etc.)

1148. La desaparición de las desigualdades de salud que siguen padeciendo las mujeres es prioritaria para los y las socialistas valencianos, y por ello impulsaremos acciones de investigación y asistencia que la minimicen como la dotación de consultas ginecológicas y obstétricas para mujeres con movilidad reducida.

### Enmiendas de ADICIÓN

603. **Enmienda 51657.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Además, ayudaremos a las mujeres que quieran ser madres a través fecundación in vitro y a las parejas que requieran del procedimiento de diagnóstico preimplantacional, que actualmente únicamente se presta en el Hospital de la Fe y que extenderemos tanto a Castellón como a Alicante.

604. **Enmienda 51869.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** garantizaremos la cobertura de la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública, implementaremos políticas que incorporen la perspectiva feminista e igualitaria en los protocolos y en su puesta en marcha y avanzaremos en la consolidación de las unidades de igualdad en las áreas de salud.

1149. Para el PSPV revitalizar y potenciar la investigación biomédica, tanto la básica como la clínica, es una prioridad. Hay que establecer una política científica adecuada y realista, y afrontar la urgente dotación de recursos humanos, económicos y de infraestructuras, así como reducir la temporalidad del personal sanitario.

### Enmiendas de ADICIÓN

605. **Enmienda 51656.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Para favorecer la investigación asistencial, se promoverán diversas medidas como un aumento del personal en los servicios que realicen investigación (a través de la reducción de la carga asistencial gracias a méritos como la consecución de proyectos de investigación nacionales o internacionales o la presentación de solicitudes de patente), la contratación de personal investigador clínico o la inclusión de nuevos méritos derivados de la investigación en la bolsa de empleo temporal de sanidad. Además, se creará una convocatoria competitiva para favorecer la investigación de investigadores clínicos específica para personas hayan concluido la formación sanitaria especializada como medida para fomentar la atracción de talento.
606. **Enmienda 51700.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** temporalidad del personal sanitario.

1150. La gestión del sistema de salud debe ser profesional. Hemos de asegurar la capacidad planificadora con la participación de los gestores de los departamentos. Hemos de aumentar su autonomía en la toma de determinadas decisiones, asegurando la transparencia e incorporando la evaluación continuada de prácticas y procesos para mejorar la calidad asistencial.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

607. **Enmienda 51703.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** transparencia **de la línea 1 por:** transparencia

1152. Especial atención hay que tener, en que nadie quede excluido del acceso y usos del sistema sanitario por dificultad o desconocimiento de las nuevas tecnologías. Por ello, la innovación sanitaria, la digitalización y la transformación digital deben ser parte nuclear de los cambios en el sistema sanitario valenciano los próximos años.

### Enmiendas de ADICIÓN

608. **Enmienda 51864.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Acceso a la sanidad pública: potenciando los centros de atención primaria adaptando las prestaciones sanitarias a la realidad del territorio, Y PROMOVRIENDO UN PROGRAMA DE MEJORA DE LA Asistencia farmacéutica A PERSONAS QUE RESIDEN EN ÁREAS RURALES EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN.

Cobra especial importancia la atención a la Salud Mental, en un territorio en que el envejecimiento, la soledad o el aislamiento provoca problemas de salud en una parte importante de la población. Es necesario implementar un Plan de Acción para la Salud Mental específico en las zonas en riesgo de despoblamiento.

1156. El Plan de Salud Mental significó tener, por primera vez, un modelo de atención integral a las personas con problemas de salud mental y de prevención, tanto desde el punto de vista asistencial como desde la perspectiva de la prevención y del apoyo y la integración social. Junto con esto, desde antes de 2020, se impulsaron numerosos instrumentos en materia de salud mental, como la Estrategia Autonómica de Salud Mental 2016-2020, el I Plan Valenciano de Atención Integral a las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022, la Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022, y la nueva Ley valenciana de la Función Pública de 2021 que estipula una reserva mínima del 2% de la oferta de empleo pública para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o inferior al 33%.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

609. **Enmienda 51881.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** El Plan de Salud Mental significó tener, por primera vez, un modelo de atención integral a las personas con problemas de salud mental y de prevención, tanto desde el punto de vista asistencial como desde la perspectiva de la prevención y del apoyo y la integración social. Junto con esto, desde antes de 2020, se impulsaron numerosos instrumentos en materia de salud mental, como la Estrategia Autonómica de Salud Mental 2016-2020, el I Plan Valenciano de Atención Integral a las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022, la Estrategia Valenciana de Apoyo Social para la Recuperación e Inclusión Social de las Personas con Trastorno Mental Grave 2018-2022, y la nueva Ley valenciana de la Función Pública de 2021 que estipula una reserva mínima del 2% de la oferta de empleo pública para personas con discapacidad mental que acrediten un grado igual o superior al 33%.

1157. Este gran paso adelante en las políticas de salud mental, no solo de planificación y ejecución sino también de cambio de paradigma, fue una de las primeras áreas modificadas por parte del gobierno de Mazón al llegar a la Generalitat Valenciana. Un retroceso que se inició con la presentación de su propio Plan de Salud Mental, de espaldas a la ciudadanía y sin ningún tipo de proceso participativo, que no solo limita las acciones planteadas al ámbito asistencial, sino que además presenta objetivos inexactos e irreales.

#### Enmiendas de ADICIÓN

610. **Enmienda 52058.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** El retroceso continúa, como se aprecia en el Proyecto de decreto De la Nueva Estructura, Organización y Funcionamiento de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud, con la ausencia de la figura del psicólogo clínico integrada en los centros de salud. Un gran avance del Gobierno del Botánico fue garantizar por ley, la incorporación de, al menos, un psicólogo clínico en cada uno de los centros de salud de Atención Primaria.

1158. La prueba de la nula priorización del gobierno de Mazón con respecto a la salud mental es que, en el primer año de su gobierno, a pesar del aumento del 4,5% de la petición de consultas de salud mental. el refuerzo de profesionales en el sistema de salud valenciano fue solo del 2,7%, acompañado de un recorte presupuestario de 12 M de euros con respecto al presentado por el gobierno de Ximo Puig. Todo esto, junto con el abandono de la visión psicosocial y preventiva, de la transversalidad de la salud mental, de los colectivos más vulnerables y del especial cuidado a las personas con trastorno mental grave, es una declaración de intenciones. El gobierno de Mazón no está a la altura de lo que la ciudadanía necesita y reclama en materia de salud mental.

#### Enmiendas de ADICIÓN

611. **Enmienda 52060.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de de los colectivos más vulnerables de la línea 1 el texto de la necesidad de cuidar la atención al trastorno mental común**

612. **Enmienda 52062.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** por el gobierno de Ximo Puig. **de la línea 1 el texto** Se aprecia también esta nula priorización en las contradicciones manifiestas del Proyecto de decreto De la Nueva Estructura, Organización y Funcionamiento de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud donde se habla de promover el uso de guías clínicas y tratamientos basados en la evidencia y a su vez su vez dicen (artículo 38), que se quedan en los Centros de Salud la detección, diagnóstico y tratamiento de los trastornos adaptativos, por ansiedad y depresivos. Siendo como no contemplan la figura del Psicólogo Clínico como parte del equipo multidisciplinar del Centro de Salud, están condenando al trastorno mental común a recibir solo tratamiento farmacológico, en flagrante contradicción con lo recomendado en las guías de práctica clínica.

1159. Frente a un Plan de Salud Mental opaco, anticuado e irreal, los y las socialistas hemos denunciado que las políticas de salud mental deben responder las necesidades de la ciudadanía valenciana, reivindicando las propuestas presentadas en el Plan de Salud Mental del gobierno del Botànic, como columna vertebral de unas políticas de salud mental que deben estar en continua revisión para adaptarse a las cambiantes necesidades de la sociedad valenciana.

### Enmiendas de ADICIÓN

613. **Enmienda 52063.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** de la ciudadanía valenciana, **de la línea 1 el texto** priorizando necesidades

614. **Enmienda 52065.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** vertebral de unas políticas de salud mental **de la línea 1 el texto** que deben ser desarrolladas por un panel de expertos formado por representantes cualificados de los distintos profesionales implicados (escuchando a la ciudadanía)

1161. Las consecuencias de la catástrofe natural van mucho más allá de las visibles a primera vista: la impronta emocional y psicológica que la DANA deja en la ciudadanía valenciana perdurará por mucho tiempo y determinará unas nuevas necesidades de atención a la salud mental a las que, desde la política institucional, se debe dar respuesta. Así, desde el PSPV reivindicamos que es necesario una atención psicológica adecuada en este contexto, que atienda y responda no solo a la situación de impacto inmediato en las personas afectadas si no también que elabore un itinerario de atención psicológica a medio y largo plazo, cuando irán surgiendo problemas de salud mental a raíz de lo ocurrido. Siguiendo en la línea de las reivindicaciones de la Confederación Española de Salud Mental y la Federación de Salud Mental de la CV, entendemos que desde el gobierno de la Generalitat se debe analizar la situación actual en cuanto a salud mental y el impacto de la DANA, adaptando sus líneas de trabajo en materia de políticas de salud mental y reforzando los recursos necesarios para garantizar una atención y seguimiento adecuado a la población que puede sufrir problemas de salud mental derivados de la grave catástrofe que se ha vivido.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

615. **Enmienda 52067.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir** atención psicológica adecuada **de la línea 1 por:** atención adecuada  
**Enmiendas de ADICIÓN**

616. **Enmienda 52070.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Sin olvidar que no es posible la Salud Mental cuando hay problemas de subsistencia (vivienda, transporte...). Forma parte de la atención a la Salud Mental garantizar la celeridad en las ayudas y la reconstrucción.

617. **Enmienda 52069.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de** adecuada en este contexto, **de la línea 1 el texto** realizada por especialistas en Salud Mental, que tenga lugar en espacios adecuados y próxima a los ciudadanos afectados

1163. Desde los y las socialistas valencianas reivindicamos una especial atención, acompañamiento e inclusión de las personas con trastorno mental grave, facilitando políticas que les garanticen una vida digna, como programas de fomento del empleo, acceso a la vivienda, garantía de unas condiciones y trato digno a nivel asistencial y un sistema sanitario y social preparado para ofrecer los recursos necesarios.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

618. **Enmienda 52072.** Enmienda de **supresión** presentada por CASTELLÓN.  
**Suprimir** Desde **de la línea 1.**

### Enmiendas de ADICIÓN

619. **Enmienda 52071.** Enmienda de **adición** presentada por CASTELLÓN.  
**Añadir al final del párrafo:** También reivindicamos la atención correcta a los trastornos mentales comunes, trastornos que aumentan de forma inmediata con el estrés psicosocial, y que con las políticas del gobierno de Mazón se están quedando en “tierra de nadie”, condenando a la ciudadanía a buscar atención en el ámbito privado.
620. **Enmienda 52074.** Enmienda de **adición** presentada por CASTELLÓN.  
**Añadir al final del párrafo:** Para esto hay que revertir las privatizaciones del gobierno de Mazón en Centros de Día, que entre otras cosas suponen la contratación de mano de obra barata, sin formación adecuada (sin especialidad, sea MIR, PIR o EIR), y una degradación de la asistencia. Esto por supuesto, requiere una planificación adecuada de las plazas de formación.

1166. Por último, pero no menos importante, se debe invertir en el refuerzo asistencial, tanto en el ámbito sanitario como en el fortalecimiento del sistema de servicios sociales y educativo que pueda acompañar a las personas con trastornos mentales. El modelo comunitario de recuperación aparece como una respuesta efectiva a todas las cuestiones que atentan contra el bienestar de las personas.

### Enmiendas de ADICIÓN

622. **Enmienda 52075.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Consideramos prioritarias las inversiones en las Unidades de Salud Mental, (dispositivos centrales de la atención ambulatoria en Salud Mental y puerta de entrada a la red asistencial en Salud Mental), históricamente desatendidos. En efecto, creemos que dotar a estas unidades de ratios de especialistas adecuados, y crear nuevas atendiendo a las necesidades de la población es algo absolutamente necesario.

623. **Enmienda 52077.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Un refuerzo asistencial que consideramos prioritario es la creación de Unidades de Hospitalización de Agudos en hospitales de distinto nivel, evitando la existencia de un servicio único (como pasa en Castelló)

1167. Desde la Generalitat se deben reforzar los profesionales de salud mental en el sistema sanitario público valenciano, igualando el número de psicólogos clínicos a la media europea de 18 psicólogos cada 100.000 habitantes, reforzando el resto de profesionales de salud mental (trabajadores sociales, psiquiatras, orientadores en centros educativos...) y aumentar los servicios de salud mental disponibles para la población, como la creación de Hospitales de Día infantojuveniles, equipos de Tratamiento Asertivo Comunitario (ETAC) o Unidades Residenciales Clínicas de Acogida en Crisis para Adultos (URCA). Además, se debe continuar con políticas que fomenten romper estereotipos y acompañar a las personas con problemas de salud mental desde el sistema público, como el programa paciente experto, donde personas que han vivido o viven problemas de salud mental ayudan a otras con dolencias parecidas.

### Enmiendas de ADICIÓN

624. **Enmienda 52078.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de Residenciales Clínicas de Acogida en Crisis para Adultos (URCA). de la línea 1 el texto** Se deben crear secciones de Psicología Clínica con sus jefaturas y permitir que los psicólogos clínicos puedan acceder a las jefaturas de servicio en Salud Mental

1169. Desde el PSPV-PSOE queremos liderar y defender unas políticas de salud mental para toda la sociedad valenciana, que represente, atienda y visibilice todas las realidades y que no deje a nadie atrás. Para ello debemos de seguir denunciando los recortes y la exclusión de la visión social de la salud mental, pero, sobre todo, presentando alternativas que sitúen la salud mental como la prioridad que la sociedad valenciana nos reclama.

### Enmiendas de ADICIÓN

625. **Enmienda 51300.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Están aumentando, sobre todo entre nuestros jóvenes, las adicciones a las drogas legales e ilegales y al juego, por lo que habilitaremos centros especializados en tratamientos contra las adicciones, para combatir esta lacra. La proliferación de este problema, está dando lugar a la apertura de centros privados con precios inaccesibles para la gran mayoría de la población. La lucha contra esta enfermedad a tiempo, además de evitar que derive en otras como esquizofrenias, paranoias, etc. es una inversión de futuro y la solución para estos enfermos y sus familias, garantizando la igualdad de oportunidades para el tratamientos de estas enfermedades.

1187. La DANA ha impactado de forma directa en la infancia y adolescencia, con la desaparición de sus zonas de ocio (pérdida de parques, polideportivos, bibliotecas, etc...), la afectación severa de muchas estructuras educativas, que ha obligado a reubicar a niños, niñas y adolescentes e incluso, pérdidas humanas de familiares y amigos, que han provocado un impacto emocional importante en un momento de sus vidas de especial vulnerabilidad. Todo ello, va a requerir de planes especiales de atención, no solo en la reconstrucción de las infraestructuras, sino en la atención emocional, prestando especial atención a la salud mental.

### Enmiendas de ADICIÓN

626. **Enmienda 51629.** Enmienda de **adición** presentada por **XATIVA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** UNA COMUNITAT COMPROMESA AMB LA CULTURA DE PAU I EL FOMENT DELSDRETS HUMANSL'Objectiu de Desenrotllament Sostenible 16 interpel·la a tots els pobles a posar els mitjans per a construir societats pacífiques, justes i inclusives. Una pau que ha d'edificar-se, nosols sobre l'erradicació de qualsevol forma de violència, sinó també, en un sentit positiu, dirigir-se a ampliar i enfortir l'equitat, la justícia social, la participació democràtica i, endefinitiva, a construir models de coexistència que garantisquen a la ciutadania desenrotllar el seu potencial per a accedir en igualtat d'oportunitats al desenrotllament. Els socialistes valencians observem amb extrema preocupació com en les nostres societats encara persisteixen fenòmens de discriminació i intolerància: l'homofòbia i la transfòbia, la violència masclista, l'identitarisme exclouent, l'augment dels discursos populistes i simplificadors de la realitat que fomenten conductes d'odi

i comportaments racistes i xenòfobs, tots els quals posen en risc la convivència pacífica. La pau és un valor a aconseguir permanentment i la preservació del qual es construeix directament des de l'acció, des de l'activació del compromís de la ciutadania i de les institucions amb la consolidació d'una cultura de pau en el nostre context pròxim però, al seu torn, des d'una mirada àmplia que contribueixca a desenrotllar un concepte de pau que tinga en compte les dinàmiques globals amb les quals guardem una relació d'inevitable interdependència, perquè molts d'estos fenòmens que, en les nostres societats pròximes, amenacen la convivència, tenen al seu torn una dimensió global. Per a avançar en cultura de pau, l'educació està cridada a jugar un paper essencial en la formació d'una ciutadania crítica, que amplie la mirada per a reconèixer les diversitats (culturals, d'orientació sexual, de creences) i la contribució que cada una realitza a la construcció de societats més sostenibles, solidàries i pacífiques. Una educació amb un enfocament de ciutadania global que, des de la comprensió de les causes que estan en la base de les desigualtats, les violències i les injustícies, mobilitze el compromís de la ciutadania en la defensa dels drets humans de totes les persones a tot arreu. Per a avançar en este repte és fonamental, no sols activar el potencial transformador del sistema d'educació formal, sinó també posar en joc el treball que des d'institucions i col·lectius socials diversos s'està realitzant perquè la ciutadania adquirisca els coneixements per a promoure el desenrotllament sostenible, mitjançant l'educació per a la ciutadania global, els drets humans, la igualtat de gènere, l'educació intercultural, l'educació ambiental i la promoció d'una cultura de pau i no violència, entre molts altres àmbits de l'educació no formal. Des d'esta perspectiva, els socialistes valencians ens emplacem a treballar per a aprofundir en la cultura de la pau i en la defensa dels drets humans en la societat valenciana mitjançant l'impuls d'un marc d'acció comuna amb la presentació d'una llei valenciana de foment de pau i els drets humans en la Corts valencianes que facilite el treball coordinat del conjunt d'agents (socials, institucionals, econòmics i acadèmics) en prode la construcció de societats pacífiques, inclusives i sostenibles, de l'erradicació de qualsevol manifestació de violència i intolerància i del reconeixement de la diferència i la diversitat com un espai d'aprenentatge, convivència i enriquiment de la nostra comunitat.

1193. Fomenta la atención personalizada y eficiente, acercando los servicios sociales a los municipios y adaptándolos a las necesidades específicas de cada territorio.

### Enmiendas de ADICIÓN

627. **Enmienda 50666.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir al final del párrafo:** Esto se consigue con una política de Servicios Sociales que incidan en una “atención centrada en la persona” real, ofreciendo recursos que respeten las especificidades de cada una y permitan diversificar los centros sociales disponibles.

1238. Durante los dos 8 años del Botànic el compromiso con la atención a las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género e infancia y adolescencia fue una realidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

628. **Enmienda 51258.** Enmienda de **adición** presentada por **RIBA-ROJA DE TURIA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Durante los dos 8 años del Botànic el compromiso con la atención a las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género e infancia y adolescencia “e inmigración” fue una realidad.
- 628-2.** **Enmienda 50746.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**.  
**Añadir al final del párrafo:** Durante los dos 8 años del Botànic el compromiso con la atención a las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género e infancia y adolescencia “e inmigración” fue una realidad.
- 628-3.** **Enmienda 51442.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.  
**Añadir al final del párrafo:** e inmigración fue una realidad
629. **Enmienda 50735.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir al final del párrafo:** Durante los dos 8 años del Botànic el compromiso con la atención a las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género e infancia y adolescencia “e inmigración” fue una realidad.
630. **Enmienda 51941.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir después de género e infancia y adolescencia de la línea 1 el texto e inmigración**

1242. Nuestra apuesta pasa por reconocer a los profesionales de Servicios Sociales cómo esenciales, y proteger sus derechos y obligaciones en un mismo marco jurídico propio, con un convenio único que regule a todo el personal cómo en Educación y Sanidad. Solicitaremos estabilidad laboral para los profesionales del sector, mediante la internalización de las plazas de los y las profesionales de los servicios sociales; la equiparación salarial del personal de la acción concertada aprobado en 2023 y que dignifica la gran labor que acometen; la conversión del contrato programa en plazas estructurales que garanticen, mediante un presupuesto adecuado, la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y/o dependencia; la creación de recursos sociales y sociosanitarios que garanticen los derechos de las personas a ser atendidas independientemente de su situación económica.

### Enmiendas de ADICIÓN

**630-2.** Enmienda 51528. Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA**.

**Añadir un nuevo párrafo al final de este:** Trabajaremos para implementar los procedimientos necesarios para que las Corporaciones Locales reciban la financiación finalista suficiente que les permita realizar la prestación de los Servicios Sociales que tienen encomendados por Ley en condiciones óptimas y de calidad.

1246. Desde el PSPV-PSOE abogamos por conseguir el Objetivo Pobreza Infantil Cero. Y, para ello, dispondremos de las herramientas legales y presupuestarias necesarias para erradicar la pobreza severa que sufren niños y niñas en la Comunitat Valenciana.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**631.** Enmienda 50941. Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir desde** Y, para ello **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Proponemos un Plan de choque contra la pobreza infantil. Ampliar la cobertura, mejorar los recursos y la gestión de la Renta Valenciana de Inclusión, priorizando a las familias con menores de edad a cargo y monoparentales. Llevar a cabo la implementación de la Garantía Infantil Europea junto con todas las administraciones implicadas para garantizar el acceso a servicios esenciales para la infancia vulnerable de forma sostenible y duradera

1252. Los y las menores migrantes no acompañados son, ante todo, menores de edad. Es decir, personas que gozan de la protección especial establecida en el artículo 39.4 de la Constitución Española y en distintas normas internacionales de protección a la infancia como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 o la Carta Europea de los Derechos del Niño, aprobada en 1992 por resolución del Parlamento Europeo y la Resolución del Consejo de Europa de 28 de junio de 1997, relativa a los menores no acompañados nacionales de terceros países.

### Enmiendas de ADICIÓN

**632.** Enmienda 50944. Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Implementar programas y medidas de inclusión y apoyo a jóvenes extutelados para una transición a la vida adulta, que diseñen vías realistas de inserción en los mercados de trabajo y vivienda, así como programas de protección social y/o transferencia de ingresos.

1255. La atención emocional y a la Salud Mental debe ser otra de nuestras prioridades, una atención que debe facilitarse de forma ágil a través de los Equipos especializados de Infancia y Adolescencia, que deben ampliarse con psicólogos/as expertos en psicoterapia y trauma, que contribuyan a garantizar el bienestar emocional de los menores y adolescentes. Necesidad de implementar equipos de coordinación entre Sanidad, Servicios Sociales y Educación para detectar situaciones de riesgo, de acoso o desprotección de menores, para dar una respuesta urgente y conjunta a estas situaciones.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

633. **Enmienda 50937.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir** expertos de la línea 1 por: científicos

1257. El gobierno del Botànic contemplaba la formación de los y las profesionales de estos equipos, desde que está el PP, la inversión en formación continua se ha reducido considerablemente.

### Enmiendas de ADICIÓN

634. **Enmienda 50942.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** Ningún profesional con responsabilidades en atención a la infancia y en contacto con menores sin formación adecuada y actualizada

1261. Debemos impulsar programas de concienciación sobre el acoso a menores y el ciberacoso y articular mecanismos de protección contra este, atendiendo especialmente a menores vulnerables.

### Enmiendas de ADICIÓN

635. **Enmienda 50938.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 1262. Los derechos de los animales. 1263. Pese a los avances que la UE, el gobierno socialista de España y el gobierno del Botànic han aportado a la lucha para la defensa del bienestar animal, siguen existiendo prácticas que vulneran el respeto debido a quienes, en todo caso, han sido nuestros antepasados indiscutibles, cuyo bienestar depende plena e injustamente de la voluntad y la sensibilidad de un ser humano que ha provocado y provoca la extinción de millones de especies. Nuestro partido ha de ser valiente en la defensa de los derechos de los animales. La tauromaquia es el paradigma de la capacidad humana para autoengañarse y considerar cultura lo que sólo es tortura: un ejercicio de sadismo compartido que debería avergonzarnos como personas, progresistas o no. Por otra parte, muchas fiestas populares abusan de seres incapaces de defenderse, las prácticas aún corrientes en el traslado y la matanza de animales deberían tener una respuesta contundente en una sociedad avanzada.

636. **Enmienda 50947.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Promover el sentido crítico de los menores en el uso de las redes sociales, así como un uso responsable de internet, incrementando las intervenciones dedicadas al desarrollo de las competencias digitales. Estudiar y promover junto con otras administraciones protocolos, programas y medidas para reducir los riesgos de sufrir violencia en el entorno digital y establecer mecanismos de protección adecuados.

1286.1. Avanzaremos en la construcción de unos servicios sociales sólidos con la incorporación de manera progresiva de los y las profesionales a las plantillas estructurales de las distintas administraciones, garantizando la financiación adecuada para la prestación de servicios. Mientras se consigue el fin, se mantendrá y se mejorará el contrato programa como herramienta para garantizar un servicio básico y esencial. Elaboraremos un Convenio único del sector de servicios sociales de aplicación a todos los profesionales de este ámbito equiparando su situación a Sanidad y Educación.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**636-2. Enmienda 51520.** Enmienda de **adición** presentada por **MONOVAR**.

**Añadir al final del párrafo:** La sostenibilidad de los servicios sociales no solo es una cuestión de recursos económicos, sino que también implica un enfoque integral que garantice la atención a las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables. En un contexto donde las desigualdades sociales se han acentuado, es crucial que la administración pública asuma su responsabilidad y garantice que cada persona, sin importar su situación, tenga acceso a los recursos y apoyos necesarios.

1287.2. Revertiremos los retrocesos en servicios sociales que hayan provocado los gobiernos de derechas mediante la aprobación de las leyes que sean necesarias para avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**636-2. Enmienda 51522.** Enmienda de **adición** presentada por **MONOVAR**.

**Añadir al final del párrafo:** La consolidación de estos servicios sociales debe ir acompañada de una inversión adecuada que permita no solo mantener la calidad de la atención, sino también innovar y adaptarse a las nuevas realidades sociales. Esto incluye la formación continua de los profesionales del sector, la implementación de nuevas tecnologías y la creación de programas que respondan a las necesidades emergentes de la población.

1288.3. Revisaremos el mapa de necesidades de infraestructuras sociales para adecuarlo al momento social y garantizaremos una nueva edición del Plan Convivint.

### Enmiendas de ADICIÓN

637. **Enmienda 50921.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Priorizando los entornos rurales y zonas de mayor vulnerabilidad.

1291.6. Priorizaremos la implementación del Decreto de tipologías, respetando las ratios aprobadas en su momento, para garantizar la atención integral de las personas con discapacidad de forma adecuada, también su financiación. Trabajaremos para que se garanticen los cuidados individualizados, y se respete la voluntad de las personas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

638. **Enmienda 50668.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Priorizaremos la implementación del Decreto de tipologías, respetando ajustando las ratios aprobadas en su momento a la especificidad de los usuarios de cada centro, para garantizar la atención integral de las personas con discapacidad de forma adecuada, también su financiación. Trabajaremos para que se garanticen los cuidados individualizados, y se respete la voluntad de las personas.

1292.7. Implementaremos los recursos necesarios para reducir la lista de dependencia, tanto en las áreas afectadas por la Dana, como en el resto de la Comunitat y la lista de espera en el reconocimiento de la discapacidad, porque ambas suponen una merma económica y de oportunidades de las personas solicitantes.

### Enmiendas de ADICIÓN

639. **Enmienda 51873.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** 7. Implementaremos los recursos necesarios para reducir la lista de dependencia, tanto en las áreas afectadas por la Dana, como en el resto de la Comunitat y la lista de espera en el reconocimiento de la discapacidad, porque ambas suponen una merma económica y de oportunidades para las personas solicitantes y sus familias.

640. **Enmienda 50923.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Para ello agilizaremos los procesos administrativos para evitar mermas económicas a los solicitantes.

1293.8. Desarrollaremos planes de emergencias que contemplen la accesibilidad de todas las personas, contemplando rutas de evacuación adaptadas y transporte específico para un traslado seguro y digno, formación de los y las profesionales en la atención a personas con discapacidad, sensibilización social e integración del colectivo en la toma de decisiones.

### Enmiendas de ADICIÓN

641. **Enmienda 51871.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** 8. Desarrollaremos planes de emergencias que contemplen la accesibilidad de todas las personas, contemplando rutas de evacuación adaptadas y transporte específico para un traslado seguro y digno, formación obligatoria de los y las profesionales en la atención a personas con discapacidad, sensibilización social e integración del colectivo en la toma de decisiones.

1300.15. Fomentaremos la economía social y solidaria a través del comercio justo, potenciando, por ejemplo, la compra pública ética a través de la contratación pública.

### Enmiendas de ADICIÓN

642. **Enmienda 51257.** Enmienda de **adición** presentada por **RIBA-ROJA DE TURIA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** No podemos dar la espalda a una realidad social que vivimos diariamente a través del contexto internacional. Por esta razón, trabajaremos en planes para desarrollar la atención a la inmigración, respondiendo a las necesidades sociales y educativas que requieran los perfiles de llegada. Desde la escolarización sobrevenida, hasta la asistencia para gestionar la acogida a las familias vulnerables que llegan en situación precaria huyendo de persecución, guerras o crisis climáticas. Además, es importante fomentar los proyectos participativos que luchen contra el racismo y la xenofobia, a través de los valores de la convivencia intercultural.
- 642-2. **Enmienda 50744.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** No podemos dar la espalda a una realidad social que vivimos diariamente a través del contexto internacional. Por esta razón, trabajaremos en planes para desarrollar la atención a la inmigración, respondiendo a las necesidades sociales y educativas que requieran los perfiles de llegada. Desde la escolarización sobrevenida, hasta la asistencia para gestionar la acogida a las familias vulnerables que llegan en situación precaria huyendo de persecución, guerras o crisis climáticas. Además, es importante fomentar los proyectos participativos que luchen contra el racismo y la xenofobia, a través de los valores de la convivencia intercultural.

643. **Enmienda 50736.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir al final del párrafo:** No podemos dar la espalda a una realidad social que vivimos diariamente a través del contexto internacional. Por esta razón, trabajaremos en planes para desarrollar la atención a la inmigración, respondiendo a las necesidades sociales y educativas que requieran los perfiles de llegada. Desde la escolarización sobrevenida, hasta la asistencia para gestionar la acogida a las familias vulnerables que llegan en situación precaria huyendo de persecución, guerras o crisis climáticas. Además, es importante fomentar los proyectos participativos que luchen contra el racismo y la xenofobia, a través de los valores de la convivencia intercultural.

644. **Enmienda 52038.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** No podemos dar la espalda a una realidad social que vivimos diariamente a través del contexto internacional. Por esta razón, trabajaremos en planes para desarrollar la atención a la inmigración, respondiendo a las necesidades sociales y educativas que requieran los perfiles de llegada. Desde la escolarización sobrevenida, hasta la asistencia para gestionar la acogida a las familias vulnerables que llegan en situación precaria huyendo de persecución, guerras o crisis climáticas. Además, es importante fomentar los proyectos participativos que luchen contra el racismo y la xenofobia, a través de los valores de la convivencia intercultural.

1302.17. Diseñaremos una Estrategia integral de personas sintecho para garantizar una atención efectiva, basada en la evidencia, de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y residencial.

### Enmiendas de ADICIÓN

645. **Enmienda 50924.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2.**

**Añadir al final del párrafo:** Para ello agilizaremos los procesos administrativos para evitar mermas económicas a los solicitantes.

1304.19. Aumentaremos la red de centros públicos tanto ocupacionales, atención temprana, rehabilitación psicosocial de enfermedad mental, y de atención a personas con discapacidad psíquica y física.

### Enmiendas de ADICIÓN

646. **Enmienda 50926.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es prioritario, crear y fomentar centros CEA (centros de envejecimiento activo en toda la comunidad Valenciana, que atiendan a toda la población que se encuentre en situación vulnerable por la soledad, porque cada vez es más elevado el porcentaje de personas en esa situación.

**646-2. Enmienda 51523.** Enmienda de **adición** presentada por **MONOVAR**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Además, es fundamental que se fomente la participación ciudadana en la planificación y evaluación de los servicios sociales. Escuchar la voz de quienes utilizan estos servicios es clave para mejorar su eficacia y adaptabilidad. Desde el PSPV-PSOE, abogamos por un modelo de servicios sociales que sea inclusivo, accesible y que promueva la autonomía de las personas.

**La Longevidad: una revolución sociodemográfica que transforma la estructura social.**

1305. La Longevidad: una revolución sociodemográfica que transforma la estructura social.

### Enmiendas de ADICIÓN

**647. Enmienda 51225.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.

**Añadir al final del párrafo:** Los/as socialistas valencianos/as trabajaremos para conseguir blindar las pensiones en la Constitución, prohibiendo su privatización y la pérdida de poder adquisitivo, recibiendo el tratamiento de un derecho fundamental.

1318. Una Ley Integral debe garantizar la dignidad y bienestar de las personas mayores, estableciendo un sistema integral de atención que contemple la reducción de tiempos de espera en dependencia, el derecho a una vivienda adecuada, la promoción de la autonomía personal y el acceso a una muerte digna. Esta ley también debe incluir un marco normativo que favorezca los cuidados en el hogar, desarrollando servicios de atención domiciliaria, programas de acompañamiento y recursos de ocio adaptados. Se deberán incluir medidas para garantizar la información sociosanitaria integrada, como la Tarjeta Sociosanitaria, que facilite la coordinación y atención eficiente entre las diferentes instituciones.

### Enmiendas de ADICIÓN

**648. Enmienda 51698.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir después de** promoción de la autonomía personal **de la línea 1 el texto** , una atención sanitaria especializada en mejorar su calidad de vida

1320. Es indispensable que las ciudades y comunidades sean accesibles y amigables para las personas mayores. La "Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores" debe fortalecerse para eliminar barreras urbanísticas, mejorar los espacios públicos y garantizar que las necesidades y propuestas de las personas mayores sean consideradas en la planificación urbana. Esto incluye la creación de zonas de esparcimiento adaptadas, redes de transporte accesibles y servicios públicos que promuevan la inclusión y participación de este colectivo.

### Enmiendas de ADICIÓN

649. **Enmienda 51186.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** "Para así conseguir que todas las **Personas Mayores y Dependientes** se beneficien de todos los **Programas de Envejecimiento Activo**"

1322. El actual modelo residencial debe evolucionar hacia un enfoque centrado en la persona, respetando su autonomía y preferencias. Esto implica potenciar los cuidados en el hogar, con tecnologías de apoyo y teleasistencia y fomentar iniciativas como el cohousing, que ofrece un entorno comunitario inclusivo y adaptado. También, es fundamental garantizar la coordinación sociosanitaria y mejorar la profesionalización del sector, con mejores condiciones laborales, homologación salarial y formación continua. Las residencias deben ser espacios de vida, no solo de atención, donde se priorice el bienestar emocional y social de las personas mayores. Además, se deberán establecer protocolos específicos de preparación para emergencias sanitarias y ambientales.

### Enmiendas de ADICIÓN

650. **Enmienda 50929.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** 1.- Estrategias para las zonas rurales:

Implementar servicios de atención domiciliaría itinerantes y tecnologías de apoyo que lleguen a las áreas más despobladas, garantizando acceso a cuidados de calidad. Además, fomentar programas comunitarios en colaboración con asociaciones locales para combatir la exclusión social y la soledad no deseada.

2.- Garantizar que los servicios alternativos al modelo residencial, como el cohousing o el cuidado en el hogar, sean accesibles económicamente para todas las personas mayores, independientemente de su nivel adquisitivo. Esto incluye establecer subsidios específicos para las personas en situación de precariedad económica. 3.- Mejorar la capacitación profesional en zonas con alta demanda: Impulsar la formación y retención de profesionales del cuidado en zonas con escasez de personal cualificado, ofreciendo incentivos laborales y formativos.

651. **Enmienda 51203.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Las residencias deben ser espacios de vida, no solo de atención, donde se priorice el bienestar emocional y social de las personas mayores. \_Espacios que estén en los núcleos urbanos vinculados a sus residentes. \_

1324. La soledad no deseada afecta gravemente a la calidad de vida de las personas mayores y debe considerarse un problema de salud pública. Es necesario implementar la Estrategia Valenciana de Envejecimiento Activo y Lucha contra la Soledad no Deseada, promoviendo programas de ocio, tiempo libre y actividades intergeneracionales que fomenten la socialización y el bienestar. Estos programas deben incluir actividades artísticas, deportivas e intelectuales que respondan a los intereses de este colectivo, así como iniciativas de voluntariado que fortalezcan la participación comunitaria.

### Enmiendas de ADICIÓN

652. **Enmienda 51654.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Potenciar el Centro de Investigación para el Envejecimiento (ICAR)  
El ICAR se concibió como apuesta novedosa de colaboración público-privada para fomentar la investigación en un área de interés estratégico. Sin embargo, el proyecto no ha terminado de despegar. Desde el PSPV-PSOE apostaremos por dotar económicamente y con recursos sus instalaciones y favorecer la atracción de talento que pueda investigar en las áreas de especial interés vinculadas al envejecimiento.
653. **Enmienda 51188.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Promoción de Miniurbaciones como V.P.O. de Apartamentos con servicios compartidos Exclusivos para Personas Mayores solas o con pareja.

1326. La brecha digital limita el acceso a servicios esenciales y derechos digitales de las personas mayores. Es prioritario desarrollar programas de formación en TIC adaptados y garantizar que las instituciones y empresas ofrezcan alternativas no digitales o con el apoyo necesario para que nadie quede excluido. Además, se debe evitar que la inteligencia artificial incremente las desigualdades, democratizando su uso mediante capacitación y regulación. La implantación de la teleasistencia debe garantizar equidad territorial, especialmente en municipios en riesgo de despoblación y ofrecer conexión 24/7 para quienes la requieran.

### Enmiendas de ADICIÓN

654. **Enmienda 51799.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Abordaremos la brecha digital mediante la implementación de herramientas IA en los tramites administrativos de las instituciones con el fin de facilitar el acceso de aquellas personas cuya accesibilidad a los medios digitales es especialmente difícil.
655. **Enmienda 51189.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir después de** quede excluido **de la línea 1 el texto** y que desde las Administraciones Publicas se potencie a través de las **Asociaciones de Mayores** de la C.V. la Formación en Nuevas Tecnologías Digitales

1332. El sistema de dependencia debe fortalecerse mediante la eliminación de listas de espera, garantizando el acceso inmediato a las prestaciones necesarias. Es crucial ampliar los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, abordando también el fortalecimiento del sistema sociosanitario con un aumento de plazas públicas y concertadas y mejorando la atención integral de los equipos sociosanitarios.

### Enmiendas de ADICIÓN

656. **Enmienda 50925.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** Estas medidas deben ir acompañadas de una financiación adecuada y su compromiso político sostenido que priorice el cuidado y la dignidad de las personas en situación de dependencia. Para el aumento de plazas es necesario la creación de nuevos centros residenciales, públicos.
657. **Enmienda 51284.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Añadir después de** integral de los equipos sociosanitarios. **de la línea 1 el texto** Asimismo, se propone reforzar la atención sociosanitaria mediante un modelo coordinado de equipos multidisciplinares. Dicho modelo estará compuesto por trabajadores del ámbito sanitario (médicos, fisioterapeutas...) y trabajadores del ámbito social (psicólogos, terapeutas ocupacionales...) que trabajarán de manera sinérgica. Mediante este modelo se garantizará una atención continua, con tecnologías para evaluar los procesos de atención y monitorizarlos”.

#### JUSTIFICACIÓN

La coordinación de los profesionales sociosanitarios entra dentro del marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. El artículo 14 de la mencionada ley especifica que los servicios de atención a las personas en situación de dependencia deben ser “personalizados, continuados y adaptados a las necesidades específicas de las personas usuarias, garantizando su calidad, equidad y accesibilidad”.

1333. La longevidad, lejos de ser un desafío, es un logro que dignifica a la sociedad. Para maximizar sus beneficios, es necesario un enfoque integral que combine derechos, inclusión y sostenibilidad. Con políticas públicas adaptadas a las nuevas realidades sociodemográficas, la longevidad puede convertirse en un motor de desarrollo social, económico y cultural, garantizando una vida plena para todas las personas mayores. Un compromiso firme con estas estrategias hará de la Comunitat Valenciana y de España referentes en la promoción del envejecimiento activo y saludable.

### Enmiendas de ADICIÓN

658. **Enmienda 51207.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** BLINDAJE DE LAS PENSIONES EN LA CONSTITUCION

1335. La cultura es la clave de bóveda de un país libre. Es la clave que abre todas las puertas. Las del respeto, la tolerancia y la convivencia democrática. El modelo cultural es donde se fragua el carácter, la identidad y los valores de la conciencia moral de una sociedad.

- 658-2.** **Enmienda 50917.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**.

**.Sustituir todo el párrafo por:** La cultura es la clave de bóveda de un país libre. Es la clave que abre todas las puertas. Las del respeto, la tolerancia y la convivencia democrática. El modelo cultural es donde se fragua el carácter, la identidad y los valores de la ciudadanía.

### Enmiendas de ADICIÓN

659. **Enmienda 51210.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Respecto al mundo de las fallas, tan importante en la tradición cultural y festiva, y fundamental en la recuperación moral tras la devastación de la DANA, la vía valenciana del socialismo quiere recuperar y proteger los elementos diferenciales que nos hicieron merecedores de la distinción de Patrimonio Inmaterial de la humanidad. Al gobierno del PP y Vox solo le interesa fomentar ciertos sectores económicos para premiar a personas afines. Por el contrario, nuestra propuesta es reforzar la esencia de la cultura fallera: el apoyo incondicional a los artistas falleros, el estudio de su especificidad laboral y fiscal; la protección y puesta en valor de los gremios de pirotecnia, indumentaria, música y en general, toda la industria cultural que mueven las Fallas y que no podemos permitir que quede opacado por intereses espurios.

660. **Enmienda 51211.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir al final del párrafo:** También recuperaremos la Comisión Autónoma de Fallas, un nuevo espacio de participación y coordinación de todo el universo fallero, con el impulso institucional, que creó el Botànic y el gobierno actual ha silenciado. Un organismo para dar voz y voto a todos los gremios, las federaciones y las juntas locales de todos los municipios de la CV, -respetando el peso y la historia del cap y casal, pero dando voz a todas las ciudades falleras, desde Benicarló a Elda- con el objetivo de difundir y proteger la cultura fallera y tratar los temas que afectan al futuro (Ley de Mecenazgo, impulso del corcho blanco ecológico, etc.).

1336. Por eso es tan importante el reconocimiento y la estimulación de un ecosistema cultural surgido del alma creativa del pueblo. Una cultura concebida en su más ancha expresión: desde el patrimonio cultural y artístico, hasta las artes escénicas, la etnología, el audiovisual, el sector del libro y las artes plásticas pasando por el mundo de la música y, singularmente, por las bandas y sociedades musicales como algo excepcional de nuestro talante valenciano.

**660-2. Enmienda 50910.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Por eso es tan importante el reconocimiento y la estimulación de un ecosistema cultural surgido del alma creativa del pueblo. Una cultura concebida en su más ancha expresión: desde el patrimonio cultural y artístico, hasta las artes escénicas, la etnología, el audiovisual, el sector del libro y las artes plásticas pasando por el mundo de la música y, singularmente, por las bandas y sociedades musicales como singularidad de la Comunitat Valenciana.

1337. Mención especial merecen nuestras fiestas y la cultura festiva tan arraigada en todo el territorio, así como toda la cultura enogastronómica y la propia Dieta Mediterránea, catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

661. **Enmienda 49483.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Impulsaremos el desarrollo y modernización de nuestras fiestas introduciendo los conceptos de compasión y respeto hacia el resto de seres vivos. Adaptaremos su desarrollo con respeto a los marcos legales europeo y español relativos al bienestar animal, en clara sintonía con el sentir mayoritario de la ciudadanía.

662. Enmienda 51215. Enmienda de **adición** presentada por TORRENT.

**Añadir después de** arraigada en todo el territorio de la línea 1 el texto con las Fiestas de la Magdalena en la provincia de Castellón, las Hogueras de San Juan en la provincia de Alicante, las Fiestas de Moros y Cristianos y las Fallas de la provincia de Valencia,

1340. Se han vivido episodios de censura inimaginables como la retirada del nombre de Vicent Torrent en el auditorio de su propio pueblo. Un gesto tan inhumano como ágrafo y mezquino. Momentos de censura, retirada de libros y desprecio a creadores y autores de la altura de Vicent Andrés Estellés en el año de su centenario.

**662-2.** Enmienda 50913. Enmienda de **sustitución** presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.

**Sustituir todo el párrafo por:** Se han vivido episodios de censura inimaginables como la retirada del nombre de Vicent Torrent en el auditorio de su propio pueblo. Un gesto tan inhumano como ágrafo y mezquino. Momentos de censura, retirada de libros y desprecio a creadores y autores de la altura de Miguel Hernández y Vicent Andrés Estellés en el año de su centenario.

1342. Lo peor ha sido la mimetización del PP con los planteamientos ultras e inquisidores, hasta extremos desconocidos. La propia sustitución del conseller de Vox se resolvió asumiendo el titular de la Conselleria de Educación las competencias de Cultura. Este hecho volvió a significar acabar con las esperanzas y con las expectativas de los sectores culturales, atendiendo al perfil arrogante y antivalencianista del conseller.

**662-2.** Enmienda 50906. Enmienda de **sustitución** presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.

**Sustituir todo el párrafo por:** Lo peor ha sido la mimetización del PP con los planteamientos ultras e inquisidores, hasta extremos desconocidos. La propia sustitución del conseller anterior, y que en la actualidad no se ha revertido.

1352. Somos un territorio afortunado por el legado histórico y patrimonial acumulado. Son muchas las declaraciones de nuestros bienes culturales materiales e inmateriales, pero deben ser objeto de una estrategia clara y dotada económicamente para su restablecimiento y puesta en valor. Todas las instituciones públicas, privadas y confesionales implicadas deben colaborar para generar certezas y avances en esta materia. El papel del patrimonio en la mejora de la oferta turística ayuda a evolucionar nuestro portfolio de productos para ser más competitivos, además del valor identitario incalculable para nuestros pueblos y ciudades.

### Enmiendas de ADICIÓN

663. **Enmienda 51999.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** No debemos subestimar la fuerza que puede llegar a tener el patrimonio cultural valenciano, sobre todo el inmueble, en materias como el turismo o la ayuda contra la despoblación. Todos conocemos el turismo de sol y playa, pero en el caso del turismo rural la inversión en patrimonio puede hacer más atractiva la visita o la estancia en pueblos o ciudades pequeñas de interior por parte de visitantes locales o extranjeros (restaurar el castillo del pueblo, antiguas casas o palacetes, las iglesias etc.), todo esto hace que la gente pueda sentir interés en visitar zonas despobladas del interior de nuestras tierras. Esto a su vez fomenta la creación de puestos de trabajos de forma directa o indirecta y mantiene los existentes lo que favorece a que la gente permanezca en el territorio o incluso atraer población.
664. **Enmienda 50975.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** o debemos subestimar la fuerza que puede llegar a tener el patrimonio cultural valenciano, sobre todo el inmueble, en materias como el turismo o la ayuda contra la despoblación. Todos conocemos el turismo de sol y playa, pero en el caso del turismo rural la inversión en patrimonio puede hacer más atractiva la visita o la estancia en pueblos o ciudades pequeñas de interior por parte de visitantes locales o extranjeros (restaurar el castillo del pueblo, antiguas casas o palacetes, las iglesias etc.), todo esto hace que la gente pueda sentir interés en visitar zonas despobladas del interior de nuestras tierras. Esto a su vez fomenta la creación de puestos de trabajos de forma directa o indirecta y mantiene los existentes lo que favorece a que la gente permanezca en el territorio o incluso atraer población.

1353. Mención especial tienen los bienes calificados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Tenemos 10 en nuestro territorio y desde el PSPV-PSOE queremos crecer con nuevas incorporaciones.

**664-2. Enmienda 50898.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

**Sustituir todo el párrafo por:** “Mención especial tienen los bienes calificados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Tenemos 12 en nuestro territorio y desde el PSPV-PSOE queremos crecer con nuevas incorporaciones. Apoyamos la iniciativa de la Federación de Sociales Musicales de la Comunitat Valenciana (FSMC) para que las sociedades musicales sean Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

1356. La Dana ocurrida el fatídico 29 de octubre causó una devastación total en las poblaciones que están dentro de la zona cero en sus infraestructuras, casas de cultura, teatros, editoriales, librerías, casas de la música, cines, museos y un largo etcétera de edificios donde la vida cultural tenía su eje.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**664-2. Enmienda 50895.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

**Sustituir todo el párrafo por:** La Dana ocurrida el fatídico 29 de octubre causó una devastación total en las poblaciones que están dentro de la zona cero en sus infraestructuras, casas de cultura, teatros, editoriales, librerías, casas de la música, cines, archivos, museos y un largo etcétera de edificios donde la vida cultural tenía su eje.

1357. Y también, al mismo tiempo, ha habido en toda la Comunitat Valenciana una pérdida notable de ingresos en el sector, no ya de las poblaciones de las principales zonas afectadas sino de la totalidad del territorio, puesto que han sido muchos los actos que se han suspendido a raíz de lo sucedido.

#### Enmiendas de ADICIÓN

**665. Enmienda 51216.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT.**  
**Añadir al final del párrafo:** han sido muchos los actos que se han suspendido a raíz de lo sucedido. “Muchas son las empresas y comercios de profesionales, de la zona cero, dedicados al sector de las Fallas, como artistas falleros, indumentaristas, orfebrerías, pirotecnias,... que se han visto damnificados en esta DANA, con la probabilidad de no poder hacer frente a las demandas de sus clientes para estas fiestas.”

1359. En esta nueva etapa necesitamos, en el marco del Plan de Estratégico que debe inspirar una nueva gestión cultural, atender con una mirada renovada todo lo que hoy permanece desamparado. Una gestión basada en los principios de la cogobernanza, la profesionalización técnica y una dotación económica suficiente.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 666.** Enmienda 50731. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 52031 Y BENIMACLET-MESTALLA 50775**  
**Añadir al final del párrafo:** La igualdad en la cultura y la visibilidad de las mujeres creadoras debe formar parte de las líneas fundamentales de ese Plan, para conseguir una presencia real dentro del sector.
667. Enmienda 51732. Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** “Políticas en el sector de las artes y cine”
- 1) Hay que desarrollar una verdadera política de vertebración en todas las artes, música, teatro, danza y exposiciones y cinematografía consistente en que en las tres provincias, Castelló, Valencia y Alicante se acceda a la cultura en mayúsculas y no la actual que consiste en que en Castelló y Alicante se presenta un nivel residual con respecto a Valencia. También es necesario, mejorar y aumentar las ayudas a los sectores de Artes escénicas, música, Bellas Artes y cinematografía.
  - 2) Bellas Artes: Se observa una falta de conexión de la sociedad con las Bellas Artes en las edades más tempranas, por lo que hay que fomentar la asistencia de los niños a museos y espacios artísticas, para ello hay que desarrollar actividades de acercamiento al museo en las tres capitales de la Comunitat Valenciana. Comenzar a relacionar el sector de las bellas artes con el sector de la educación.
  - 3) Tanto Castelló como Alicante disponen de espacios adecuados para realizar una política vertebradora en cuanto a las artes escénicas de manera que los públicos de las tres provincias puedan acceder al mismo nivel de calidad de las propuestas artísticas. No necesariamente deben programar los mismos títulos pero sí el mismo nivel de calidad, ya que las instalaciones de Valencia permiten grandes propuestas y las de Castelló o Alicante, no tanto.
  - 4) Aumentar las ayudas a empresas culturales, compañías y orquestas profesionales.
  - 5) Cinematografía: Es preciso y urgente retomar las ayudas al cine en valenciano, que tantos éxitos ha cosechado en los años previos al cambio de gobierno.

6) El Museu de Belles Arts de Castelló necessita estar dotado de un mayor presupuesto para convertirlo en un centro de referencia en la materia y de interés para la sociedad.

7) Es necesario y urgente la ampliación con una nueva sala de exposiciones temporales aprovechado el patio del semisotano. Este cambio permitiría presentar exposiciones de referencia y a la vez, exposiciones de artistas valencianos o castellanenses.

8) Incluir el Espai d'Art Contemporani dentro de la estructura del IVAM, no para que sea una réplica en pequeño ni una sucursal, debería ser un centro dependiente y aprovechar la dirección cualificada del IVAM más bien para complementarlo y responder a principios realmente profesionales.

9) Actualizar la biblioteca Pública en infraestructuras, horarios, actividades y dotarla de todo lo necesario para ser competitiva en un futuro muy próximo.

10) Poner en marcha el Arxiu Provincial en condiciones para ofrecer un servicio público.

11) Dotar los centros dependientes de la Generalitat de direcciones que no dependan del color político y que sigan pautas profesionales.

668. **Enmienda 51733.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** “Reforzar las políticas relativas al libro y a la lectura”

1) Las bibliotecas están obsoletas, no deberían ser un contenedor de libros y así es como se han entendido durante mucho tiempo. Ahora, ante el desarrollo de la sociedad digital, redes sociales, etc., se hace urgente modificar el concepto de “biblioteca” y adaptarlo a las nuevas necesidades. El libro ya no tiene la misma dimensión y corremos el riesgo de que se pierda el hábito lector si no se toman medidas.

2) Hay que desarrollar campañas de animación lectora desde la más tierna infancia, con bebetecas, ludotecas, etc., por otro lado, las bibliotecas han de ser espacios más amigables para niños y mayores, tal vez con menos libros pero con instalaciones más cercanas a las personas. Relación con Educación.

3) Mejorar las subvenciones para todas bibliotecas públicas, tanto para adquisición de libros como para actualizar las infraestructuras y referido a centros provinciales y municipales y no como en 2024 en la que ni siquiera se han convocado las ayudas.

4) Ayudas a la edición tanto del libro en papel como a la edición digital y desarrollar campañas de difusión y acercamiento del libro a los lectores. Especial mención para fomentar la edición y difusión de libros en valenciano.

1361. Hay que trabajar en numerosas áreas ya que la cultura tiene un valor inconmensurable y al mismo tiempo supone una fuente de empleo y economía para muchos profesionales.

### Enmiendas de ADICIÓN

669. **Enmienda 50958.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**. **Añadir después de Inconmensurable de la línea 1 el texto** es un bien de todos que crea una identidad y sentido de pertenencia fortaleciendo nuestros valores y símbolos que potencian el desarrollo artístico resultado así en un bienestar social y emocional.

**669-2. Enmienda 51442.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA SUD/RUSSAFA**. **Añadir nuevo párrafo después de este** És necessari, però, racionalitzar les polítiques culturals, abordant de manera coordinada però autònoma les singularitats dels seus objectius. Per una banda, aquelles que han de vetllar per la preservació, conservació i difusió del nostre patrimoni cultural i per una altra, el foment de les indústries culturals i el recolzament a les creadores i els creadors, tot garantint la seua llibertat i unes condicions laborals dignes.

1362. La red teatral y las artes escénicas. Resulta imprescindible su refuerzo y redimensionamiento,

### Enmiendas de ADICIÓN

670. **Enmienda 52003.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**. **Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La red teatral y las artes escénicas. Resulta imprescindible su refuerzo y redimensionamiento, así como su reconocimiento y el apoyo al sector.

671. **Enmienda 50960.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** así como su reconocimiento y el apoyo al sector.

1368. Un reconocimiento necesario a las músicas y músicos valencianos que nutren con su talento bandas y orquestas en todo el mundo exportando nuestro prestigio como tierra de música.

### Enmiendas de ADICIÓN

672. **Enmienda 50961.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**. **Añadir al final del párrafo:** También velar por su bienestar, apreciando así su labor y contribución en la cultura valenciana.

673. **Enmienda 51997.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**. **Añadir al final del párrafo:** Un reconocimiento necesario a las músicas y músicos valencianos que nutren con su talento bandas y orquestas en todo el mundo exportando nuestro prestigio como tierra de música. También velar por su bienestar, apreciando así su labor y contribución en la cultura valenciana.

1369. Una política de calificación y apoyo de los Festivales de Música, desde una perspectiva cultural y turística.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 674.** Enmienda 50732. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 51937 Y BENIMACLET-MESTALLA 50754**  
**Añadir al final del párrafo:** Además, es necesario poner en valor la cultura Mediterránea como base de nuestra historia e identidad, así como la colaboración con el resto de regiones que comparten nuestro mar a través de la música y de otras disciplinas creativas
675. Enmienda 51388. Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Además, es necesario poner en valor la cultura Mediterránea como base de nuestra historia e identidad, así como la colaboración con el resto de regiones que comparten nuestro mar a través de la música y de otras disciplinas creativas

1372. Apostar por las fiestas y tradiciones populares valencianas.

### Enmiendas de ADICIÓN

676. Enmienda 49486. Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** , desde el respeto a la vida del resto de animales.
677. Enmienda 50962. Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** También cuidar nuestras tradiciones populares en todos los territorios que conforman la Comunitat Valenciana, incluyendo así la fiesta de la comunidad autónoma, las provincias y las fiestas locales (fiestas de pedanías y barrios) para así fortalecerla identidad y preservar el patrimonio inmaterial de nuestra cultura.
678. Enmienda 51998. Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Apostar por las fiestas y tradiciones populares valencianas. También cuidar nuestras tradiciones populares en todos los territorios que conforman la Comunitat Valenciana, incluyendo así la fiesta de la comunidad autónoma, las provincias y las fiestas locales (fiestas de pedanías y barrios) para así fortalecerla identidad y preservar el patrimonio inmaterial de nuestra cultura.

1373. Fomentaremos el turismo cultural.

### Enmiendas de ADICIÓN

**678-2.** Enmienda 51443. Enmienda de **adición** presentada por VALENCIA SUD/RUSSAFA.

**Añadir nuevo párrafo después de este** Els mitjans públics de comunicació són una eina fonamental per a la difusió i desenvolupament de la cultura pròpia. En conseqüència, els i les socialistes vetlarem perquè la ràdio, la televisió i les plataformes web públiques autonòmiques acomplisquen la seua funció en este camp i en la nostra llengua.

1374. En definitiva, necesitamos elevar la consideración de la cultura con todas sus variantes que conforman un auténtico ecosistema plural, diverso y polifónico.

### Enmiendas de ADICIÓN

679. Enmienda 50733. Enmienda de **adición** presentada por BENIDORM.

**Añadir al final del párrafo:** Desde esa miraba, trabajamos por el desarrollo de una cultura inclusiva y accesible, que garantice la participación de todos los colectivos sociales.

680. Enmienda 52042. Enmienda de **adición** presentada por CASTELLÓN.

**Añadir al final del párrafo:** Desde esa mirada, trabajamos por el desarrollo de una cultura inclusiva y accesible, que garantice la participación de todos los colectivos sociales.

**680-2.** Enmienda 50751. Enmienda de **adición** presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.

**Añadir al final del párrafo:** Desde esa mirada, trabajamos por el desarrollo de una cultura inclusiva y accesible, que garantice la participación de todos los colectivos sociales.

1375. La evolución imparable de la tecnología también genera nuevos retos que deberemos afrontar con audacia y valores humanistas. La gestión del talento, la innovación, los retos de la IA, la creatividad artística y la defensa de la propiedad intelectual son cuestiones que ya están sobre la mesa. Es necesario establecer normativa clara que evite el fraude y la competencia desleal con rigor y consenso.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 681.** Enmienda 50734. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**'Unificadas': CASTELLÓN 52034 y DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA**  
**Añadir al final del párrafo:** Asimismo, tenemos que establecer un reto de futuro que nos acerque a los valores de sostenibilidad y respeto al medio ambiente a través de la cultura.
682. Enmienda 51372. Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Daremos a conocer el Sello del Patrimonio Europeo en todos los ayuntamientos, ya que muchos de nuestros pueblos y ciudades pueden optar a tal reconocimiento: Misteri d'Elx, Tesoro de Villena, Tribunal de les Aigües de València, etc.

### Deporte para toda la ciudadanía: Salud, Igualdad y Cohesión Social

1376. Deporte para toda la ciudadanía: Salud, Igualdad y Cohesión Social

### Enmiendas de ADICIÓN

683. Enmienda 49997. Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Implantaremos la democratización del deporte, siendo fieles a nuestros valores europeístas aplicando la norma 50+1 alemana, en la que la mayoría del poder de decisión de los clubes deportivos reside en los socios de estos. De esta manera se continúa el proceso iniciado por la reforma de la ley del deporte en la que se incluía la figura del consejero independiente elegido democráticamente por los aficionados. Además declararemos Bien de Interés Cultural a los clubes históricos de nuestro territorio.

1380. El deporte de competición, federado, que se encuentra extendido por todo el mundo, institucionalizado y organizado a través de las federaciones internacionales y promueve el asociacionismo, la competición deportiva oficial y el voluntariado.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

684. Enmienda 52087. Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El deporte de competición, federado, se encuentra extendido por todo el mundo. Está institucionalizado a través de las federaciones internacionales y, a su vez, por las nacionales y por último, por las territoriales. Promueve el asociacionismo, las competiciones oficiales y el voluntariado, además de ser un elemento cohesionador en el mundo del deporte.

1383. Desde el PSPV- PSOE creemos que los poderes públicos tienen la obligación constitucional de fomentar el deporte para toda la ciudadanía, respetando la condición física y social de cada persona. Un deporte social, para todos y todas, que contribuya significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

685. **Enmienda 52089.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Desde el PSPV-PSOE defendemos que los poderes públicos deben fomentar la protección de la salud a través del deporte, tal y como reconoce la Constitución, siendo la educación física un elemento clave. El deporte es un elemento cohesionador, que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar.

#### Enmiendas de ADICIÓN

686. **Enmienda 51094.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** Per tal cosa, es crearà la conselleria d'esport com a figura pròpia, i amb la importància que li pertoca.

1386. Las y los socialistas creemos que el deporte no puede mantenerse ajeno al compromiso universal que supone el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de Naciones Unidas.

#### Enmiendas de SUPRESIÓN

687. **Enmienda 52090.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN**.

**Suprimir todo el párrafo.**

1387. Varios de estos objetivos tienen una aplicación directa en el deporte. Como los relacionados con la salud, la educación para todos, la lucha por la igualdad de género, las ciudades y comunidades sostenibles, el crecimiento económico, el trabajo decente, el clima y la protección de nuestros ecosistemas.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

688. **Enmienda 52094.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** El deporte es integrador. Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030, reflejan que el deporte está claramente relacionado con la protección de la salud, la educación para todos, la lucha por la igualdad de género, las ciudades y comunidades sostenibles, el crecimiento económico, el trabajo decente, el clima y la protección de nuestros ecosistemas.

1392. **Medidas orientadas a la promoción de la salud a través del deporte**

**Enmiendas de ADICIÓN**

689. **Enmienda 52096.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Impulsar que todas las instalaciones deportivas estén dotadas de desfibriladores y de equipos adecuados para prevenir lesiones y actuar de manera inmediata ante cualquier emergencia médica. Asimismo, se promoverá que el personal de las instalaciones reciban formación básica en primeros auxilios. Además, se fomentará que los miembros de los clubes y usuarios habituales de las instalaciones tengan acceso a programas formativos para actuar en casos de emergencia.

1394. Incluir la actividad física y el deporte en el Plan de salud, coordinado desde las Consellerias de Sanidad y Educación, como instrumento de prevención de la salud.

**Enmiendas de ADICIÓN**

690. **Enmienda 51217.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** **Crear programas deportivos destinados a personas mayores para retrasar su estado de dependencia y su situación de soledad, creando unas rutinas de actividades físicas con acompañamiento y un control nutricional**
691. **Enmienda 51449.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir al final del párrafo:** **y garantizar que toda la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia, tenga acceso a la práctica deportiva y pueda beneficiarse de la prescripción del deporte como una parte fundamental de protección de la salud.**
692. **Enmienda 51095.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir después de Sanidad y Educación de la línea 1 el texto i la nova Conselleria d'Esports**

1403. **Medidas orientadas a la promoción de la igualdad a través del deporte**

### Enmiendas de ADICIÓN

693. **Enmienda 52097.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Promover que las administraciones públicas equiparen las subvenciones públicas en base a la categoría de los clubes a subvencionar, sin importar el género.

1404. Abrir las Escuelas y programas deportivos escolares a la coeducación, facilitando la participación de chicos y chicas por igual en el deporte escolar porque desde el PSPV-PSOE creemos en una escuela abierta, igualitaria e inclusiva.

### Enmiendas de ADICIÓN

694. **Enmienda 51447.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Prevenir el abandono temprano de la práctica deportiva y que afecta, especialmente, a niñas y mujeres jóvenes.

1407. Aumentar los recursos económicos para el deporte femenino, la protección de la maternidad, la formación y la conciliación familiar.

### Enmiendas de ADICIÓN

695. **Enmienda 51448.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Promover la emisión de competiciones deportivas femeninas en los medios de comunicación públicos.
696. **Enmienda 51455.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 1408. Medidas orientadas a la promoción del deporte entre las personas LGTBI+

1409. Todas las personas deberían poder beneficiarse de la práctica del deporte y pese a los avances sociales y normativos, casi el 20% de los delitos de odio que se cometen en nuestro país lo son a causa de la LGTBI-fobia y las instalaciones deportivas y los campos de juego ocupan el cuarto lugar en el que más delitos de este tipo se denuncian. Por lo tanto, resultan imprescindibles las siguientes medidas:

1410. Fomentar la visibilidad de las personas LGTBI+ en el deporte, con el fin de eliminar estereotipos y la discriminación que tenga origen en la orientación sexual o la expresión de género.

1411. Promover acciones encaminadas a que los entornos deportivos sean seguros para las personas trans.

1412. Implementar formaciones sobre identidad sexual e identidad de género dirigidas a los profesionales de las entidades deportivas y a todas aquellas personas que dirijan la práctica del deporte en cualquier ámbito.

1413. Elaborar guías de buenas prácticas y protocolos contra la LGTBI-fobia y formentar su difusión y conocimiento.

1409. Extender, difundir y promover programas deportivos, sobre todo, orientados a las poblaciones que precisan atención especial (personas mayores, jóvenes, discapacitados, población con patologías, etc.), sobre todo con fines preventivos, de promoción de la salud y orientados a la inclusión social, la integración.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**696-2.** Enmienda 50519 y 50520. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO CIUTAT VELLA “RAMÓN VILAR”**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Extender, difundir y promover programas deportivos, sobre todo, orientados a las poblaciones que precisan atención especial (personas mayores, población inmigrante de reciente llegada, jóvenes, discapacitados, población con patologías, etc.), sobre todo con fines preventivos, de promoción de la salud y orientados a la inclusión social, la integración.

### Enmiendas de ADICIÓN

697. **Enmienda 51519.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** ELIMINAR APALABRA DISCAPACITADOS POR DIVERSIDAD FUNCIONAL

1430. Apoyar a las entidades deportivas que forman la estructura social del deporte valenciano.

### Enmiendas de ADICIÓN

698. **Enmienda 51860.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** , especialmente a clubes pequeños y a deportes minoritarios

1436. Instaurando un sistema de control e inspección de la práctica deportiva, con especial atención sobre los y las menores y la población más vulnerable.

### Enmiendas de ADICIÓN

699. **Enmienda 51096.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Crear un Pla de reforma i construcció d'instal·lacions esportives, (semblant al PlaEdificant en educació), on es tingué en conte l'estat de les instal·lacions a reformar, i la necessitat real de la construcció de noves instal·lacions.

1438. Desarrollando un plan especial de apoyo a la Pilota Valenciana, considerando este deporte como un auténtico bien de interés cultural: protegiendo al deportista, estimulando a los organizadores de actividades, otorgando a la Federación el papel vertebral de la promoción e impulsando su faceta internacional.

### Enmiendas de ADICIÓN

700. **Enmienda 51458.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir al final del párrafo:** Además, poniendo en marcha un plan de construcción o rehabilitación de trinquets en el territorio valenciano.

1440. Creando un órgano de participación representativo del tejido deportivo valenciano de carácter consultivo y asesor en materia de políticas públicas. Formarán parte de este Consejo Asesor entidades y asociaciones deportivas especializadas del sistema deportivo valenciano

### Enmiendas de ADICIÓN

701. **Enmienda 51219.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir al final del párrafo:** b) La fatídica DANA que ocurrió el pasado 29 de octubre en la provincia de Valencia devastó por completo Instalaciones Deportivas Municipales en las poblaciones de la zona cero que han sido anegadas por el barro. c) Además, clubes deportivos y deportistas de estas poblaciones se han visto damnificados con la pérdida de materiales deportivos propios y equipaciones deportivas. d) Así mismo, deportistas -en su mayoría niños, niñas y jóvenes- han visto afectada su práctica deportiva tanto la habitual y diaria, como la de las competiciones y partidos de los fines de semana, por la pérdida de las instalaciones o incluso por la pérdida de las comunicaciones y el transporte para desplazarse a realizarlas, esto ha repercutido tanto física como psíquicamente en los más jóvenes.

e) Tanto las instalaciones deportivas como los clubes están siendo ayudados para su recuperación con aportaciones, ayudas y mecenazgos por parte del Estado y por empresas privadas del sector. f) Por lo que desde el PSPV-PSOE vemos necesaria una gestión seria con un Plan Estratégico para la recuperación del Deporte en estas zonas provisto de ayudas económicas a instituciones públicas, clubes y deportistas, así como una ayuda psicológica a estos últimos, que en muchos casos se han visto afectados con sus casas, sus colegios y además con su práctica deportiva.

702. **Enmienda 51463.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA.**  
**Añadir al final del párrafo:** integrando a los servicios municipales, centros deportivos privados, federaciones, universidades y profesionales del sector.
703. **Enmienda 51861.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN.**  
**Añadir al final del párrafo:** federaciones, asociaciones de deportistas, árbitros y clubes.

1456. Puede que estemos ante una crisis de masculinidad, de autoestima, de desconfianza o de cuestionamiento en sus maneras de mantener relaciones sentimentales donde cada vez más hombres jóvenes manifiestan una negación al cambio. Por ello, debemos centrar esfuerzos en esa juventud, que a pesar de ser también la generación del MeToo o de la Manada, no ha sido capaz de conectar con el mensaje al rechazo a la masculinidad dominante o a la necesaria denuncia de la violencia de género y sexual.

#### Enmiendas de ADICIÓN

704. **Enmienda 51805.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Com a partit socialista, hem de ser capaços de generar una contracultura a la dela manosfera, un espai digital que alimenta el masclisme i normalitza aquestesviolències. Cal apostar definitivament per una cultura dels bons tractes basada en elrespecte, la corresponsabilitat, el consentiment i el plaer mutu, una cultura quecondemne la cosificació, l'exploració sexual de les dones i la pornografia com a mètoded'aprenentatge.A més, hem de garantir eines educatives i legislatives per fer front a la violència digital:des de campanyes d'educació digital enfocades a la igualtat fins a sancionscontundents contra aquells que perpetuen aquestes violències.

1463. Son variadas las ayudas que desde la administración existen para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género, pero las victimas tienen dificultades para acceder a las mismas, la falta de información, el exceso de burocracia, la dispersión de estas son circunstancias que dificultan el acceso, para ello es fundamental revisarlas en su integridad y acordar un sistema de "ventanilla única" que permita una mayor accesibilidad a las mismas.

### Enmiendas de ADICIÓN

705. **Enmienda 51806.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir al final del párrafo:** A més, la millora passa també per la formació específica dels cossos de seguretat en perspectiva de gènere. Aquesta formació és imprescindible per garantir una resposta adequada, empàtica i professional, evitant la revictimització i assegurant que els agents siguin capaços de comprendre i atendre les necessitats específiques de les víctimes. Això, combinat amb el sistema de finestra única, no només milloraria l'accés a les ajudes, sinó que també reforçaria la confiança de les víctimes en les institucions, un element clau per trencar el cercle de la violència.

1465. Desde el año 2015, en nuestra legislación, los hijos e hijas de mujeres maltratadas, tienen la consideración de víctimas de violencia de género, pero esta consideración es más declarativa que efectiva, y se sigue invisibilizando, y no atendiendo de manera adecuada a estas criaturas, a pesar de que muchas de ellas están en riesgo e incluso han sido asesinadas para infringir a sus madres el mayor daño imaginable. Es necesario aprobar medidas concretas dirigidas y pensadas para la atención de los menores que conviven o lo han hecho en un entorno de violencia machista.

### Enmiendas de ADICIÓN

706. **Enmienda 51803.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir al final del párrafo:** A més, cal reconèixer que l'impacte de la violència de gènere no desapareix en complir 18 anys. Els fills i filles majors d'edat també pateixen les seqüeles d'haver crescut en un entorn violent, i és fonamental incloure'ls en les mesures d'atenció i suport.

1467. Pero sin duda, ocuparnos de la violencia que sufren las mujeres jóvenes y adolescentes, es una cuestión inaplazable. Los datos de violencia de género o los de violencia sexual, en menores de 18 años, es un auténtico drama. Como partido socialista debemos ser capaces de generar una contracultura a la de la manófera, y apostar definitivamente por la cultura de los buenos tratos, de la corresponsabilidad, del consentimiento y el placer mutuo, una cultura que condene la cosificación, la explotación sexual de las mujeres y la pornografía como método de aprendizaje.

### Enmiendas de ADICIÓN

707. **Enmienda 51804.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir al final del párrafo:** A això s'hi suma la creixent violència digital que les dones pateixen a les xarxes socials, un espai on es reproduïxen i amplifiquen les dinàmiques de control, assetjament i violència. Aquesta forma de violència, encara massa sovint invisibilitzada, afecta especialment les joves, que es troben exposades al ciberassetjament, la difusió de continguts íntims sense consentiment, l'odi masclista i les campanyes de descrèdit.

1481. Coeducación y corresponsabilidad

**Enmiendas de ADICIÓN**

708. **Enmienda 51985.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** Estudiaremos la modificación de las bajas de maternidad en los casos que se deriven problemas médicos en el parto, como por ejemplo la cesárea. El sometimiento a una cirugía, como lo es la cesárea, debería llevar acarreada la baja por incapacidad laboral temporal, tras la cual se active el periodo de baja por maternidad sin perder ningún día de dicha baja.
709. **Enmienda 50683.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estudiaremos la modificación de las bajas de maternidad en los casos que se deriven problemas médicos en el parto, como por ejemplo la cesárea. El sometimiento a una cirugía, como lo es la cesárea, debería llevar acarreada la baja por incapacidad laboral temporal, tras la cual se active el periodo de baja por maternidad sin perder ningún día de dicha baja.

1484. Además de lo anterior, las mujeres han sido las grandes olvidadas en los libros de textos, la mitad de la historia ha sido escrita obviando las aportaciones históricas de las mujeres. Es justo que se inicie una labor de reparación con la incorporación de referentes femeninos al currículum escolar. Que las niñas tengan un espejo donde mirarse para poder fomentar las opciones formativas hacia cualquier tipo de estudio superior, incluidas las carreras STEM. Pero, sobre todo, la igualdad la habremos alcanzado cuando los hombres también vean en las mujeres auténticas referentes.

**Enmiendas de ADICIÓN**

710. **Enmienda 50660.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA**.  
**Añadir al principio del párrafo:** A més de l'anterior, les dones han estat les grans oblidades en els llibres de **text**, la meitat de la història ha estat escrita **per dones i, per tant**, les aportacions històriques de les dones **han sigut imprescindibles per a entendre la història que ens ha precedit**. És just que s'iniciï una tasca de reparació amb la incorporació de referents femenins al currículum escolar. Que les xiquetes tinguen un mirall on mirar-se per poder fomentar les opcions formatives **cap a** qualsevol tipus d'estudi superior, incloses **aquelles qui cursen les STEM**. Però, sobretot, la igualtat l'haurem assolit quan els homes també vegem en les dones autèntiques referents.

1488. Los permisos de paternidad y maternidad también deberían ser ampliados al menos a 6 meses, así como permitir acumular los permisos de paternidad y maternidad en las familias monoparentales para que no se produzca ninguna discriminación con respecto a las familias formadas por madre y padre.

### Enmiendas de ADICIÓN

711. **Enmienda 51987.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La reducción de la jornada laboral por cuidado de un menor genera desigualdades de por sí, pero esta se ve incrementada en el caso de las familias consideradas como vulnerables.
712. **Enmienda 50049.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estudiaremos la viabilidad para que aquellas familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad, familias monoparentales, familias numerosas, con discapacidad, mujeres víctimas de violencia género, etc. en el que el progenitor solicite la reducción de la jornada laboral para el cuidado de un menor, puedan complementar la reducción del salario hasta el cien por cien de su base de cotización, percibiendo dicha cuantía a razón de la prestación por desempleo generada por sus cotizaciones. En ningún caso esto supondrá un menoscabo de dicha prestación si la persona trabajadora se encuentra en un futuro en situación legal de desempleo y solicita su prestación.
713. **Enmienda 50684.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**'Unificadas': JSPV 51986**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estudiaremos la viabilidad que para aquellas familias en situación de vulnerabilidad -familias monoparentales, familias numerosas, con discapacidad, mujeres víctimas de violencia género, etc.- que soliciten la reducción de la jornada laboral para el cuidado de un menor, puedan complementar la reducción del salario con el paro generado. En ningún caso esto supondrá una pérdida del mismo.

1489. En materia de fiscalidad, es justa una modificación del IRPF o del IVA de los productos sanitarios para la menstruación que no son considerados de primera necesidad, reduciendo el IVA a un 4%.

### Enmiendas de ADICIÓN

714. **Enmienda 50044.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estudiaremos y propondremos al estado la modificación del disfrute de las bajas de maternidad en los casos que se deriven problemas médicos en el parto, como por ejemplo la cesárea. El sometimiento a una cirugía, como lo es la cesárea, debería llevar acarreada la baja por incapacidad laboral temporal hasta su recuperación, tras la cual se active el periodo de permiso por nacimiento de menor, sin perder de esta forma, ningún día de dicho permiso.

1496. Es inaplazable la extensión de una red de Juzgados especializados en violencia contra las mujeres en todos y cada uno de los partidos judiciales de nuestra Comunidad. A la par, el conjunto la Red de Centros Mujer 24h debe transformarse en una red pública, lejos de intereses empresariales, para que la atención a las víctimas forme parte del sistema de servicios sociales especializados públicos para que a su vez se implementen en cada departamento.

### Enmiendas de ADICIÓN

715. **Enmienda 51209.** Enmienda de **adición** presentada por **BENETUSSER**.  
**Añadir al final del párrafo:** Es urgente implementar más medidas de formación a jueces/zas y magistrados/as, que faciliten el trato y la empatía con las víctimas y denunciantes e impidiendo que se revictimice a la mujer. Haciendo extensiva la misma a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

1497. Las denuncias siguen creciendo, pero todavía representan un 20-30% de la violencia de género real. Si queremos que a través de la denuncia se inicie un sistema real de protección debemos garantizar el acceso a una vida independiente de las mujeres, trabajo con remuneración suficiente y acceso a una vivienda accesible para ellas y sus criaturas, pero sobre todo, debemos garantizar un sistema policial y judicial formado, que genere la confianza y la seguridad que merecen.

### Enmiendas de ADICIÓN

716. **Enmienda 51301.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** También prestaremos especial atención a las mujeres con discapacidad, ya que el 40,4% de estas, sufren la violencia de género (informe de la ONCE de 14/11/2023) y generalmente la padecen en silencio, por lo que resulta más difícil su detección.

1498. Nos comprometemos a aumentar las Oficinas especializadas de denuncias en todo el territorio, para que las víctimas sean atendidas de manera especializada en un espacio amable y seguro.

### Enmiendas de ADICIÓN

717. **Enmienda 51800.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** Asimismo, se implementará la formación de profesionales en aquellos protocolos destinados a atender a las víctimas en las oficinales especializadas de denuncias.

718. **Enmienda 51279.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**. **Añadir después de amable y seguro. de la línea 1 el texto** Asimismo, se implementará un protocolo para atender a las víctimas en estos espacios con el fin de garantizar una atención de calidad dependiendo de las necesidades específicas de cada víctima”. Dichos protocolos incluirán normativas para garantizar la privacidad de la víctima, procedimientos para identificar situaciones de alto riesgo que requieran de actuación inmediata y una revisión periódica del estado de la víctima para garantizar su correcta recuperación”.

#### JUSTIFICACIÓN

El acceso a protocolos contra la violencia de género optimiza la atención a las víctimas y propicia que se sientan seguras al denunciar. Por otra parte, se garantiza que reciban un trato respetuoso y especializado, acorde a sus necesidades.

1500. El partido socialista está firmemente comprometido con la abolición de la prostitución y la lucha contra la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, porque son dos caras de una misma realidad, la trata existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución, para ello es necesario construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo.

#### Enmiendas de ADICIÓN

719. **Enmienda 50661.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA**. **Añadir al final del párrafo:** El partit socialista està fermament compromès amb l'abolició de la prostitució i la lluita contra l'explotació sexual de dones i xiquetes, perquè són dues cares d'una mateixa realitat, **hi ha tracta** perquè hi ha demanda de dones i xiquetes per a la prostitució, per això cal construir una societat on els cossos de les dones i xiquetes no siguin objectes de consum. **La prostitució i la tracta és una de les grans esclavituds que continuen vigents en ple segle XXI.**

1503. **La pornografía y los vientres de alquiler**

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

720. **Enmienda 50655.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTALLA**. **Sustituir todo el párrafo por:** Suprimir la part de “ventres de lloguer” per a afegir-ho en un altre paràgraf separat de manera que se li done la importància que es requereix a la lluita contra aquesta pràctica. Per tant, el títol quedaria com “La pornografía”

1504. A la luz de los datos, la pornografía es una fuente importante en la concepción de la sexualidad, del placer, del poder, de la masculinidad y de la feminidad en los y las jóvenes. Además, la red ha contribuido al aumento de carga sexual en las mujeres y niñas, apuntalando estereotipos y creando nuevas vías alternativas de mercantilización del sexo. Internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo personal, social y cultural, sin embargo, esta realidad exige ser tenida en cuenta en nuestra acción política desde la reflexión feminista y, especialmente, desde la protección de los y las menores. Para ello es necesario que se introduzca formación en educación sexual en las aulas, y se apruebe una estrategia valenciana contra las violencias sexuales con un amplio acuerdo de las y los agentes implicados, en el que se aborden medidas para limitar el acceso a la pornografía a menores de edad, hasta que se encuentre la fórmula de eliminarla.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

721. **Enmienda 51313.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir** Para ello es necesario que se introduzca formación en educación sexual en las aulas, y **de la línea 1 por:** Para ello es necesario que se introduzca formación en educación sexual en las aulas complementada con educación digital para dotar a la juventud para navegaren internet de manera segura y crítica, y
722. **Enmienda 51319.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir** Internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo personal, social y cultural, sin embargo, esta realidad **de la línea 1 por:** Aunque internet y las redes sociales suponen una oportunidad de desarrollo personal, social y cultural, esta realidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

723. **Enmienda 51983.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Combatiremos las nuevas formas de violencia de género como lo son la pornografía o nuevas plataformas digitales de prostitución encubierta.
724. **Enmienda 51870.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** ...Para ello es necesario que se introduzca formación obligatoria en educación sexual en las aulas, y se apruebe una estrategia valenciana contra las violencias sexuales con un amplio acuerdo de las y los agentes implicados, en el que se aborden medidas para limitar el acceso a la pornografía a menores de edad, hasta que se encuentre la fórmula de eliminarla.

725. **Enmienda 50043.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** De acuerdo con lo anterior, combatiremos las nuevas formas de violencia de género como lo son la pornografía o nuevas plataformas digitales de prostitución encubierta.
726. **Enmienda 50681.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Combatiremos las nuevas formas de violencia de género como lo son la pornografía o nuevas plataformas digitales de prostitución encubierta

1505. Los vientres de alquiler suponen una terrible cosificación de las mujeres y representan el uso de sus cuerpos por parte de terceras personas como mera mercancía que se puede comprar y vender. Frente a los que pretenden usar eufemismos como maternidad o gestación subrogada, nuestro partido es plenamente consciente de que los vientres de alquiler representan una violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, por lo tanto, una muestra más de violencia machista. En definitiva, las y los socialistas nunca toleraremos que se apruebe la legalización de los vientres de alquiler.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

727. **Enmienda 51708.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN.**  
**Sustituir** Los vientres de alquiler suponen **de la línea 1 por:** La explotación reproductiva supone
728. **Enmienda 51709.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN.**  
**Sustituir** legalización de los vientres de alquiler. **de la línea 1 por:** legalización de la explotación reproductiva.

#### Enmiendas de ADICIÓN

729. **Enmienda 50656.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Afegir un nou paràgraf de títol amb el nom de “Els ventres de lloguer”
730. **Enmienda 50657.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA.**  
**Añadir al principio del párrafo:** Els ventres de lloguer són una forma més d'esclavitud i prostitució perquè representen la compra i la venda dels cossos de les dones i l'ús dels seus cossos per part de terceres persones com a mera mercaderia que es pot comprar i vendre. Davant els que pretenen usar eufemismes com maternitat o gestació subrogada, el nostre partit és plenament conscient que els ventres de lloguer representen una violació dels drets sexuals i reproductius de les dones i, per tant, una mostra més de violència masclista. En definitiva, les i els socialistes mai tolerarem que s'aprove la legalització dels ventres de lloguer.

731. **Enmienda 50658.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA**.  
**Añadir al final del párrafo:** Hem de continuar treballant perquè els ventres de lloguer deixen de ser una realitat en qualsevol de les seues formes o vessants. No es pot permetre que aquells països que continuen mantenint la pràctica vegem a Espanya un mercat potent per a seguir lucrant-se a través dels cossos de les dones.
732. **Enmienda 51468.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA**.  
**Añadir después de** Los vientres de alquiler suponen una terrible cosificación de las mujeres y representan el uso de sus cuerpos por parte de terceras personas como mera mercancía que se puede comprar y vender. Frente a los que pretenden usar eufemismos como maternidad o gestación subrogada, nuestro partido es plenamente consciente de que los vientres de alquiler representan una violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y, por lo tanto, una muestra más de violencia machista. **de la línea 1 el texto** Además, los niños y niñas nacidos por gestación subrogada son objeto de violaciones de derechos humanos ya que se les niega desde el nacimiento su derecho a la identidad, a la protección del más alto nivel posible de salud y a no ser vendidos.

1509. Las políticas públicas también deben incluir una perspectiva de género en la Agenda Urbana, así como también en el ámbito rural, siendo esto un elemento de transformación que ha de tener en cuenta esa perspectiva de las mujeres como habitantes de la ciudad y pueblos para hacer crecer y ordenar las ciudades y municipios garantizando la libertad y la seguridad de las mujeres, garantizando el acceso a todos los servicios y facilitando una movilidad vertebradora y cohesionadora del territorio.

### Enmiendas de ADICIÓN

733. **Enmienda 50659.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTALLA**.  
**Añadir al final del párrafo:** A més, hem de prestar especial atenció al món rural. És imprescindible treballar per a fomentar les polítiques transversals d'igualtat en l'urbanisme dels nostres pobles de menor població i que, en moltes ocasions, es troben en espais eminentment rurals. Les i els socialistes som conscients que les polítiques igualitàries que s'han d'aplicar en aquests llocs té especificitats que les fan diferents i que, per tant, s'han de tindre en compte.

1532. De la juventud como política de Estado a hablar del estado de la juventud, ese es el resumen de la vuelta del Partido Popular a la Generalitat. Hoy los datos que se proyectan vuelven a hablar de la precariedad en la que se han instalado las personas jóvenes en la Comunitat Valenciana. La juventud valenciana vuelve a situarse por detrás de la media de los indicadores estatales, sufriendo una evidente situación de vulnerabilidad que está siendo potenciada por unas políticas regresivas por parte del PP aliado con la extrema derecha de VOX:

### Enmiendas de ADICIÓN

734. **Enmienda 51914.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Con el objetivo de en un futuro poder revertir dichas políticas regresivas de forma efectiva, además de revitalizar y reforzar el papel de las personas jóvenes, es importante crear espacios donde los valores socialistas, republicanos y la conquista de nuevos derechos entre otros tantos temas puedan ser defendidos dentro del seno del PSPV por la juventud a través de JSPV, dando así también la capacidad de conectar mejor con la realidad de los y las jóvenes a la organización.

1536. La Comunitat Valenciana presenta graves dificultades para facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes. El precio de alquiler medio se ha consolidado como la cifra más elevada de los datos históricos y la valenciana es la séptima autonomía con mayores precios de alquiler. La distribución geográfica del encarecimiento del alquiler constata también el aumento de las desigualdades entre provincias, con una provincia de Valencia con precios desorbitados que superan hasta 300€ los precios medios por ejemplo de Castellón. Con una media de 864€, una persona joven en la provincia de Valencia dedica casi el 88% de su salario neto mensual (919,65€ de media) al alquiler de una vivienda.

### Enmiendas de ADICIÓN

735. **Enmienda 51097.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Hi ha molts de joves de la Comunitat, que per la seua llunyania a les Universitat, han de llogar un habitatge, normalment compartit amb altres estudiants. en aquest cas , no es rep cap tipus d'ajuda directa, ni indirecta com pugues ser la desgravació fiscal, per a ells o els familiars que suporten el cost econòmic.

1552. En las causas subyacentes a los trastornos de salud mental se destaca la influencia de los condicionantes socioeconómicos, la falta de apoyo institucional, la falta de autonomía, la incerteza constante y la sensación de que no van a tener un futuro mejor de lo esperado y deseado. Las narrativas de las y los jóvenes afectados nos señalan los juicios a los cuales se ven sometidos, la incompreensión y el menosprecio incluso en los propios entornos sociales y familiares más cercanos. El Partido Socialista debe articular una política de choque por la salud mental en la atención primaria y diseñar una estrategia de implantación de unidades de prevención y psicológicas en los departamentos de Salud a través de la cofinanciación con las Mancomunidades y los ayuntamientos.

### Enmiendas de ADICIÓN

736. **Enmienda 50943.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**'Unificadas': ALICANTE2 50946**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** - Incrementar los recursos destinados a la Atención Temprana para un abordaje integral más eficiente y de calidad, reduciendo tiempos de espera y mejorando el apoyo a las familias así como la .- Implementación del plan de acción autonómico específico de salud mental infanto-juvenil que abarque la promoción, prevención y atención desde el modelo biopsicosocial, con una perspectiva multisectorial y comunitaria. Se llevarán a cabo medidas específicas para el abordaje de problemas emergentes: depresión, conductas autolesivas y el suicidio; trastornos de alimentación; violencia física, psicológica y sexual (agresiones, abuso sexual, bullying, ciberacoso, sextorsión, discriminación por sexo, orientación sexual e identidad de género); consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas, uso problemático de nuevas tecnologías y otras conductas de riesgo.

737. **Enmienda 50945.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La promoción de la salud y los tres niveles de prevención de los trastornos físicos y mentales de la población infanto-juvenil serán prioritarios en nuestra acción de gobierno.

Se reforzará el papel de la atención primaria y se asegurará la dotación de profesionales sanitarios (enfermería de primaria y especializada, médicos de familia, pediatras, psiquiatría y psicología clínica infanto-juvenil) garantizando su coordinación con otros profesionales implicados en la atención psicosocial en la infancia y la adolescencia.

1569. Por otra parte, la sobreexposición está teniendo un impacto preocupante en las habilidades perceptivas y de discernimiento de las personas jóvenes y adolescentes. Los contenidos en la red de tipo reaccionario y negacionista que incitan al odio, a las conductas agresivas y al deterioro de la salud mental se han venido incrementando de forma continuada.

### Enmiendas de ADICIÓN

738. **Enmienda 51802.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La utilización intensiva de las redes sociales y la sobreexposición continuada comporta efectos muy nocivos a la salud mental de las personas. En este contexto, los poderes públicos, con el fin de garantizar el uso responsable de las herramientas digitales, han de situar su mirada sobre los procesos como el Brainrot, es decir, el deterioramiento de las facultades mentales e intelectuales como consecuencia de la sobrecarga cognitiva, el pensamiento fragmentado y una adicción al contenido efímero.

1572. La mitad de las personas menores de 10 a 17 años no es capaz de diferenciar una noticia falsa de una que no lo es en las redes sociales. El 54% de las personas adolescentes está usando las redes sociales para informarse, al mismo nivel que la televisión, y muy por delante de otros medios tradicionales. En este sentido, un 67% de ellas cree que los creadores de contenido en redes sociales pueden llegar a ser una fuente fiable de información, con un evidente sesgo de género en el que los chicos muestran un convencimiento mayor. Es esta la realidad sobre la cual las fuerzas reaccionarias están operando.

### Enmiendas de ADICIÓN

739. **Enmienda 51285.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Añadir después de las fuerzas reaccionarias están operando. de la línea 1 el texto** Por esta razón, se elaborará un Plan de Formación en Alfabetización Mediática Digital que se implementará en institutos con el objetivo de ayudar a los jóvenes a identificar los contenidos desinformativos de internet y realizar un uso responsable de las redes sociales. Entre otros contenidos, el plan integrará talleres prácticos que les enseñen a utilizar herramientas digitales específicas para detectar bulos o módulos educativos que sensibilicen a los jóvenes sobre la importancia de esta cuestión.

### JUSTIFICACIÓN

La inclusión de la alfabetización digital en los centros educativos españoles se sitúa en el marco de la llamada Estrategia España Digital 2026, la cual destaca la relevancia de promover la responsabilidad digital entre los más jóvenes. Enfatiza la necesidad de generar un “entorno digital seguro y positivo, promoviendo el pensamiento crítico”.

1574. Incrementaremos la red de centros públicos especializados en la asistencia de jóvenes ante las adicciones y reforzar las campañas institucionales de prevención y eliminación de conductas de riesgo a través del sistema educativo.

### Enmiendas de ADICIÓN

740. **Enmienda 51867.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Incrementaremos la red de centros públicos especializados en la asistencia de jóvenes ante las adicciones y reforzar las campañas institucionales de prevención y eliminación de conductas de riesgo a través del sistema educativo mediante planes que aseguren la protección integral de los y las menores teniendo en cuenta todos los ámbitos de actuación.

1579. Nuestra sociedad sigue avanzando para ser más respetuosa con la diversidad sexual y de género. La reforma del Código Civil, impulsada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que reconoció el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo fue un hito histórico. Después llegó la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas que ayudó a las personas trans a tener vidas dignas sin estar obligadas a completar un proceso quirúrgico. La aprobación de la Ley estatal 4/2023, de 28 de febrero, para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y antes, en la Comunitat Valenciana, la Ley 8/2017, de 7 de abril, Integral del Reconocimiento del Derecho a la Identidad y a la Expresión de Género en la Comunitat Valenciana, la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de Igualdad de las Personas LGTBI y la Estrategia Valenciana para la Igualdad LGTBI 2022-2027 son más muestras de ello.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**741-2.** Enmienda 50523. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO CIUTAT VELLA “RAMÓN VILAR”**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Nuestra sociedad sigue avanzando para ser más respetuosa con la diversidad sexual y de género. La reforma del Código Civil, impulsada por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que reconoció el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo fue un hito histórico. Después llegó la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas que ayudó a las personas trans a tener vidas dignas sin estar obligadas a completar un proceso quirúrgico. La aprobación de la Ley estatal 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y la Ley Zero, la Ley integral para la igualdad de trato y no discriminación y antes, en la Comunitat Valenciana, la Ley 8/2017, de 7 de abril, Integral del Reconocimiento del Derecho a la Identidad y a la Expresión de Género en la Comunitat Valenciana, la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de Igualdad de las Personas LGTBI y la Estrategia Valenciana para la Igualdad LGTBI 2022-2027 son más muestras de ello.

1583.Y, en segundo lugar, porque se ha trabajado en ámbitos como el sistema educativo, con campañas de sensibilización social aprovechando la conmemoración de fechas señaladas como el Día mundial contra la LGTBIfobia o el Orgullo LGTBI+, medidas de inserción laboral para personas trans, formación para el personal funcionario y policías locales y en cambios normativos que suponen mejoras incuestionables para acabar con el estigma y la discriminación de las personas LGTBI+.

## Enmiendas de ADICIÓN

742. **Enmienda 51303.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** A estos efectos, desde el IVASPE se redactarán protocolos de actuación dirigidos a las policías locales, sobre la intervención con personas de estos colectivos, especialmente lo relacionado con su identificación, cacheo y/o registro, en aplicación de la Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, aprobada durante la primera legislatura del Botanic y que será a la que deban someterse los referidos protocolos de intervención.

1591. Cuando los discursos de odio contra la diversidad sexual y de género afloran entre la gente más joven y se traducen en horribles agresiones, es más necesario que nunca exigir que la educación sexual sea efectiva para combatir, desde las edades más tempranas, los prejuicios y neutralizar las semillas de la violencia y eso se hace desde la formación y concienciación del personal docente para poder abordar la diversidad sexual y de género en las aulas, con las políticas de juventud que deben desarrollar intervenciones para prevenir la LGTBIfobia en la educación no formal y con la coordinación correspondiente en la educación reglada. El PSPV-PSOE propondrá en les Corts Valencianes un Pacto Valenciano contra el odio a la Diversidad Sexual y de Género que se centre en acciones de prevención de la LGTBIfobia en toda la sociedad, empezando por la educación reglada y en la sensibilización del conjunto de la sociedad valenciana para acabar con la estigmatización y las agresiones, sea cual sea su intensidad. Todo ello de la mano del tejido asociativo, que está siendo arrinconado por el actual Consell, promoviendo programas que rescaten la memoria histórica del colectivo LGTBI+ y vinculándolos al marco de la memoria democrática.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

743. **Enmienda 51283.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** “Cuando los discursos de odio contra la diversidad sexual y de género afloran entre la gente más joven y se traducen en horribles agresiones, es más necesario que nunca exigir que la educación sexual sea efectiva para combatir, desde las edades más tempranas, los prejuicios y neutralizar las semillas de la violencia y eso se hace desde la formación y concienciación del personal docente para poder abordar la diversidad sexual y de género en las aulas, con las políticas de juventud que deben desarrollar intervenciones para prevenir la LGTBIfobia en la educación no formal y con la coordinación correspondiente en la educación reglada. El PSPV-PSOE propondrá en les Corts Valencianes un Pacto Valenciano contra el odio a la Diversidad Sexual y de Género que se centre en acciones de prevención de la LGTBIfobia en toda la sociedad, empezando por la creación de una asignatura específica de educación de género que sensibilice a los jóvenes desde temprana edad sobre la importancia de acabar con la estigmatización y las agresiones. Estas medidas se llevarán a cabo en colaboración con el tejido asociativo que el actual Consell está dejando de lado, mediante el impulso de programas destinados a recuperar la memoria histórica del colectivo LGTBI+, integrándola dentro del marco de la memoria democrática”.

#### JUSTIFICACIÓN

Según el informe "Global Education Monitoring" de la UNESCO, aquellos alumnos que reciben educación de género presentan niveles significativamente más bajos de discriminación. Por otra parte, La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres establece la necesidad de incluir la perspectiva de género en todas las políticas públicas, incluidas las educativas.

1597. Las personas mayores LGTBI+ enfrentan una doble vulnerabilidad, combinando la discriminación por edad con el estigma vinculado a su orientación o identidad sexual. Muchos sufren aislamiento social y carecen de recursos específicos adaptados a sus necesidades, tanto en atención social como sanitaria. Por ello es necesario crear programas dirigidos a combatir ese aislamiento, fomentando su participación a nivel social y garantizar recursos específicos en residencias y servicios sociales adaptados a sus necesidades, respetando su orientación e identidad.

### Enmiendas de ADICIÓN

744. **Enmienda 51895.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Las personas menores LGTBI+ enfrentan una doble vulnerabilidad, al combinarse la discriminación por edad con el estigma asociado a su orientación o identidad sexual. Esta situación, a menudo, conduce a altos niveles de exclusión social, violencia escolar y riesgo de salud mental. En lugar de ser visibilizados y apoyados, muchos menores LGTBI+ se ven privados de recursos educativos, psicológicos y sociales adaptados a sus necesidades. Por ello, es necesario adoptar políticas públicas que, desde una perspectiva socialista, garanticen la plena inclusión de los menores LGTBI+, promoviendo programas educativos que fomenten la diversidad, el respeto y la igualdad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito familiar. Asimismo, se deben establecer servicios sociales y de salud específicos que acompañen a estos menores en su desarrollo emocional y en la protección de sus derechos, garantizando su acceso a recursos adaptados y promoviendo su participación activa en la vida social y comunitaria, sin temor a la discriminación o el rechazo.

1599. A pesar de los avances médicos, el estigma asociado al VIH sigue afectando la calidad de vida de quienes viven con el virus, así como su integración en los ámbitos laboral y social. Por ello, es necesario impulsar campañas específicas para combatir el estigma hacia las personas que viven con VIH, centradas en la evidencia científica de “indetectable = intransmisible”. Sería conveniente considerar la descentralización de los servicios de dispensación farmacéutica hospitalaria de antirretrovirales y la administración de nuevos tratamientos de los hospitales de día a los centros de salud y farmacias de proximidad, mejorando el acceso a los tratamientos para personas con VIH.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

745. **Enmienda 51894.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Es promoure la descentralització dels serveis de dispensació farmacèutica hospitalària d'antiretrovirals i l'administració de nous tractaments dels hospitals de dia als centres de salut i farmàcies de proximitat, amb l'objectiu de millorar l'accés als tractaments per a persones amb VIH.

1624. En definitiva, la regresión cultural y social que implica la emergencia de la ultraderecha en todo el mundo, también en la Comunitat Valenciana, debe hacernos, con todo el diálogo que sea necesario y desde el máximo respeto a la pluralidad, superar tensiones para plantar cara a esa amenaza cierta, cuyo origen es el machismo y el heteropatriado, que no distingue matices ni enfoques teóricos a la hora de derogar derechos y avances. Lo decía nuestro compañero y referente Pedro Zerolo: los derechos se conquistan, se disfrutan y se defienden. Los derechos LGTBI+ y el feminismo han de ser el dique de contención frente al odio que nos amenaza. Ese ha sido, es y ha de seguir siendo el papel fundamental del PSPV-PSOE: frente al odio, más y mejor socialismo.

### Enmiendas de ADICIÓN

746. **Enmienda 51286.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Unidos por una Comunitat plural e inclusiva sin espacios para el odio y la xenofobia. La Comunitat Valenciana ha sido históricamente una tierra de acogida, abierta y diversa, que se ha enriquecido en su crecimiento demográfico gracias a la contribución de personas provenientes de otros países. Al término del año 2024, el Instituto Nacional de Estadísticas registraba un aumento de la población de 26.278 nuevas personas, de las cuales 80,31% eran personas de origen extranjero, alcanzando la cifra total de 969.602 residentes. Este incremento constante de la presencia de la población extranjera es significativo en todo el territorio de la Comunitat, lo que indica la aparición de nuevos retos que se han de abordar para proteger la dignidad y los derechos fundamentales de todas las personas. La participación activa de la población extranjera y su notoriedad no solo forma parte del tejido social, sino que también cada vez más es una pieza clave en la construcción de nuestra sociedad. Su contribución continuada en los ámbitos económico, cultural y social ha demostrado ser un motor de desarrollo y cohesión. Desde la agricultura hasta la hostelería, desde las aulas hasta las asociaciones, las personas migrantes contribuyen diariamente al progreso de nuestra comunidad. Defender sus derechos e impulsar su inclusión no es solo un acto de justicia, sino también una oportunidad para fortalecer los valores de convivencia y respeto que caracterizan a la Comunitat Valenciana. Es imprescindible reconocer y valorar su aportación, así como, fomentar su integración plena, porque una sociedad que abraza su diversidad es una sociedad más justa, igualitaria y próspera para todas y todos. En los últimos tiempos, el racismo y la xenofobia, son carta de presentación en programas electorales de ideologías conservadoras y de extrema derecha en todo el mundo, y además están encontrando acomodo, con total impunidad, en un discurso de odio hacia las personas migrantes y hacia el trabajo que vienen realizando las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos humanos. Desde el PSPV PSOE, defensor de una sociedad fundamentada en valores democráticos igualitarios y de derechos humanos, rechaza cualquier declaración que fomente el odio hacia las personas extranjeras. Las y los socialistas condenamos todo tipo de discurso de odio que pretende criminalizar, cosificar y despojar

de humanidad a la población migrante. En la Comunitat Valenciana, el PSPV PSOE, reafirma su compromiso con el impulso del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027) en el que se apuesta por la integración e inclusión de las personas de origen extranjero y por la lucha contra la xenofobia, el racismo y las formas asociadas de intolerancia que conviven en nuestra sociedad. Las y los socialistas creemos en el poder enriquecedor de la diversidad como valor político para la construcción de una Comunitat Valenciana más justa y más humana y por ello apostamos por una sociedad más inclusiva y plural en la que todas las personas sin importar su origen, raza o nacionalidad tengan las mismas oportunidades.

## Un modelo de justicia accesible e inclusivo

1625. Un modelo de justicia accesible e inclusivo

### Enmiendas de ADICIÓN

747. **Enmienda 50663.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.

**Añadir al principio del párrafo:** Seguridad Ciudadana desde la perspectiva socialista

La seguridad es uno de los pilares fundamentales para garantizar una vida armónica, y el pleno ejercicio de los derechos humanos en una sociedad democrática, por lo tanto, es uno de los servicios públicos que sustentan la sociedad del bienestar, junto a la educación y la sanidad. Desde nuestra visión socialista, concebimos la seguridad no solo como la ausencia de violencia y delitos, sino como la creación de condiciones que permitan a las personas vivir con dignidad, libertad y confianza en sus instituciones, creando un espacio de justicia, paz y convivencia. En este marco, proponemos un modelo de seguridad pública que se sustente en tres ejes principales: la prevención social, la continua adaptación y mejora de las fuerzas de seguridad, y la participación ciudadana.

**Prevención Social:** Creemos firmemente que la seguridad comienza por abordar las causas que fortalecen las redes comunitarias. La inversión en políticas públicas que promuevan la inclusión social y reduzcan la marginación es esencial para construir una sociedad más segura. Atajando las pequeñas acciones in cívicas, se evitarán los delitos.

Por lo tanto queremos diseñar:

- Un “plan de convivencia social” para las calles de la Comunidad Valenciana. Teniendo una presencia policial real de barrio, las 24 horas los 365 días del año.
- Así mismo, también queremos establecer “sistemas de alertas tempranas para identificar factores de riesgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad”.
- Desarrollar plenamente de una policía centrada en el civismo social en los barrios, siguiendo los modelos teóricos de **Policía Comunitaria**. Se basará en los siguientes principios, y prácticas (texto en negrita):

- **Proximidad:** La policía debe estar integrada en los barrios durante todo el tiempo, actuando como un elemento más de la comunidad, conocido y accesible para los ciudadanos.
- **Prevención:** Priorizar la educación y la mediación para prevenir conflictos antes de que se conviertan en problemas mayores.
- **Respeto a los Derechos Humanos e integración:** Garantizar que las acciones policiales respeten la dignidad y los derechos de todos los ciudadanos, independientemente de su origen o situación, y fomenten la integración de todas las personas que conviven.

#### **Educación y Talleres en el Barrio:**

- Realizar actividades educativas en escuelas y centros comunitarios sobre civismo, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencia.
- Ofrecer talleres para jóvenes sobre habilidades laborales y liderazgo comunitario.
- Crear unidades de mediación de conflictos dentro de la policía que trabajen para resolver disputas vecinales, evitando que se conviertan en conflictos judiciales.
- Capacitar a los agentes en comunicación efectiva y manejo de tensiones sociales.

#### **Programas de Integración Social:**

- Participar activamente en actividades culturales, deportivas y recreativas organizadas por el barrio.
- Desarrollar programas específicos para grupos vulnerables, como jóvenes en riesgo o personas en situación de calle, para promover la inclusión y prevenir conductas delictivas.

**Continua adaptación y mejora de las Fuerzas de Seguridad:** Un enfoque socialista exige cuerpos de seguridad capacitados, éticos y respetuosos de los derechos humanos. Esto implica formación constante en manejo de conflictos, perspectiva de género y uso proporcional de la fuerza. Asimismo, es crucial establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para prevenir abusos de poder y corrupción.

- Para todo lo anterior hay que desarrollar y aumentar la apuesta por una policía autonómica propia, que con un modelo Comunitario se base en labores de prevención en los barrios. Esta Policía autonómica debe partir de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, la cual tiene que ampliarse y desarrollarse, y que sirva de germen para una policía autonómica propia de verdad, que debe ser un objetivo a conseguir en cuanto se pueda.
- Por otra parte, hay que fomentar la ecología en nuestros servicios públicos, por lo que hay que dotar a la policía de medios técnicos ecológicos y de ceros emisiones.
- Igualmente, la policía debe reflejar la igualdad de género existente en otras áreas sociales, por lo que se debe realizar el mayor esfuerzo en la plena integración de la mujer en la policía.
- Por último, pero no menos importante, hay que promover la adaptación de la policía a los nuevos avances tecnológicos y el uso práctico del Big data y de la IA. Por esto, hay que diseñar un “proyecto de implantación de la Inteligencia

Artificial aplicada a la seguridad pública”, de forma que respetando todos los derechos humanos sirva para mejorar la convivencia.

**Participación Ciudadana:** La seguridad debe construirse con la ciudadanía, no solo para ella. Fomentaremos la creación de espacios de diálogo entre las comunidades y las autoridades para identificar problemas específicos y diseñar soluciones adaptadas a cada contexto. La organización comunitaria, y las iniciativas de prevención local, son herramientas fundamentales para fortalecer el tejido social y generar confianza mutua. Con lo que habría que realizar las siguientes iniciativas:

- Establecer plataformas digitales para reportar problemas de seguridad y recibir retroalimentación directa de las autoridades.
- Realizar encuentros periódicos entre líderes comunitarios y representantes de las fuerzas de seguridad para evaluar avances y necesidades.
- **Participación Comunitaria:** Trabajar de la mano con los vecinos para diseñar estrategias que atiendan las necesidades específicas del barrio.

Por último, la seguridad pública no debe ser utilizada como pretexto para militarizar la vida civil ni para restringir derechos fundamentales. La visión socialista apuesta por un Estado que equilibre el ejercicio de la autoridad con la promoción de la justicia social, reconociendo que una sociedad más equitativa y cohesionada es, en esencia, una sociedad más segura.

Esta perspectiva refleja nuestro compromiso con un modelo de seguridad humana integral, centrado en las personas y guiado por los valores de igualdad, solidaridad y democracia.

1640. El coste económico que supone la preparación de oposiciones puede suponer una traba que impide que personas altamente cualificadas puedan acceder a la carrera judicial o fiscal, al cuerpo de letrados de la Administración de justicia, de médicos forenses y de gestión procesal y administrativa. Para paliar dicha desigualdad y atendiendo siempre a los mejores expedientes académicos y méritos de los solicitantes, destinaremos ayudas para dar cobertura de los gastos vinculados a la preparación de alguno de los procesos selectivos correspondientes a las oposiciones y carreras indicadas, recuperando así la senda que ya iniciamos y que ha sido eliminada por el Partido Popular.

### Enmiendas de ADICIÓN

748. **Enmienda 51736.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**. **Añadir después** de oposiciones y carreras indicadas **de la línea 1 el texto** por razones no solo de mérito, sino también económicas.

1646. Pondremos en marcha el segundo plan de infraestructuras que contempla la construcción de un edificio satélite de la Justicia en Valencia, la reforma integral de Benalúa en Alicante, la ampliación de la Ciudad de la Justicia de Castellón y los nuevos palacios de justicia en Elda y Sueca, así como la ejecución de las nuevas sedes de Sagunto, Torrente, Xàtiva y Ontinyent.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

749. **Enmienda 51196.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORRENT**.  
**Sustituir desde** Sagunto **de la línea 1 hasta** Torrente **de la línea 1 por:** Sagunt, Torrent

1650. Para fomentar la cultura de la paz y una mayor eficiencia en los juzgados y tribunales de nuestra Comunitat, seguimos apostando por desarrollar fórmulas de resolución no judicializada de los conflictos, como la mediación, ya que como la autonomía con la normativa más avanzada en la implantación de la mediación en España.

### Enmiendas de ADICIÓN

750. **Enmienda 51098.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** S'ha de promoure dintre del mateix col·lectiu d'advocats, ja que la inclusió de agents externs al mon judicial (mediadors amb estudis tècnics d'enginyeria, arquitectura, etc), crea en ocasions desinterès.

1681. La voluntad de reencuentro y convivencia de la ciudadanía valenciana ha predominado a lo largo de su historia. Esa voluntad se ha puesto de manifiesto en una gran trayectoria histórica, que se hizo más evidente y necesaria después de la dureza de los acontecimientos de la Guerra Civil y durante la represión franquista que sufrieron las tierras valencianas.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

751. **Enmienda 51202.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORRENT**.  
**Sustituir** las tierras valencianas. **de la línea 1 por:** los miles de ciudadanas y ciudadanos que fueron obligados a vivir en silencio, desposeídos de su dinero físico y su dignidad, o apartados de su profesión como tantos y tantas maestras e intelectuales. Y represión que sufrieron, especialmente, los más de 11.000 fusilados y enterrados en fosas comunes o cunetas y cuyas familias, pese a la ignominia, jugaron y han jugado un papel fundamental en la normalización de la citada convivencia democrática.

1704. Diana Morant, secretaria general del PSPV-PSOE, ha anunciado que "con la Constitución en la mano, defenderemos la historia de nuestro país frente a quienes quieren borrarla" en ese lugar estaremos.

### Enmiendas de ADICIÓN

752. **Enmienda 51204.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Es por ello que el PSPV PSOE se compromete a impulsar de inmediato la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Concordia de la Comunidad Valenciana, siguiendo los precedentes establecidos en Aragón. Esta iniciativa se formalizará a través del grupo parlamentario socialista en las Cortes Españolas. Este recurso se fundamentará en la vulneración de la citada ley de los principios constitucionales de igualdad, los derechos fundamentales de las víctimas del franquismo y sus familiares y que es el Estado quien tiene la competencia exclusiva para regular las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y el ejercicio de los derechos fundamentales, al contravenir la Ley Estatal de Memoria democrática. Además, supone un marco regresivo e incompatible con los tratados internacionales firmados por España en materia de derechos humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y las recomendaciones de la ONU sobre desapariciones forzadas

1712. Educación y Sensibilización. Es fundamental integrar la Memoria Democrática en el sistema educativo para que las nuevas generaciones comprendan la importancia de la historia reciente y los valores democráticos. Implementar programas educativos en todos los niveles que incluyan la historia de la Guerra Civil y la dictadura, así como talleres y actividades que fomenten el debate y la reflexión.

### Enmiendas de ADICIÓN

753. **Enmienda 51509.** Enmienda de **adición** presentada por **ALFAZ DEL PI**.

**Añadir después de** en todos los niveles **de la línea 1 el texto** , especialmente durante la Educación Secundaria Obligatoria,

1713. Visibilidad y Espacio Público. La presencia de símbolos y vestigios del franquismo en el espacio público sigue siendo un tema controvertido. El reto es transformar estos espacios en lugares de memoria y reflexión. Establecer memoriales, museos y centros de interpretación que sirvan como lugares de memoria y aprendizaje sobre el pasado reciente.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

754. **Enmienda 51960.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir desde** El reto **de la línea 1 hasta** reflexión **de la línea 1 por:** El reto es eliminar estos elementos del espacio público y acabar con los puntos de reunión y alzamiento del fascismo de la vía pública.

1718. Estas propuestas buscan no solo abordar los retos existentes, sino también construir un futuro en el que la Memoria Democrática sea un pilar fundamental para la convivencia y la democracia.

## Enmiendas de ADICIÓN

755. **Enmienda 50595.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 1719. La calidad democrática y el ecosistema valenciano de comunicación  
1720. La comunicación y la información pública vive un momento especialmente complicado. Los bulos, las mentiras y las “fake news” se abren paso en las redes sociales y con la proliferación de pseudomedios digitales de extrema derecha dedicados, casi en exclusiva, al ataque y el desprestigio de los ideales y las personas vinculadas a proyectos progresistas. La gestión comunicativa de la DANA, sin ir más lejos, ha estado plagada de bulos alimentados por la derecha extrema y la extrema derecha.  
1721. En la respuesta a las mentiras y en la investigación profunda de lo que realmente ocurrió aquel día con la irresponsable dejación de funciones de Mazón han jugado un papel de enorme relevancia los medios tradicionales. Tanto los públicos -algunos recuperados por los socialistas caso de À Punt- como aquellos privados asentados desde hace años en el territorio con plantillas estables de periodistas y recursos ubicados para contar a los ciudadanos el día a día de la Comunitat Valenciana.  
1722. Las fake-news no son nuevas. Las fake-news sólo son las mentiras de toda la vida. Lo que ocurre es que hoy en día se difunden a golpe de un “click” y por eso son más peligrosas: no sólo son las mentiras de siempre, sino que se pueden amplificar en un segundo. Y, además, se ha convertido en un arma del odio de la extrema derecha. Tenemos que luchar contra ellas fortaleciendo nuestro sistema comunicativo y mejorando la calidad de la información que reciben los ciudadanos. En la época en la que más información se recibe, resulta que es de peor calidad. Es uno de nuestros grandes retos.  
1723. El ecosistema comunicativo valenciano es robusto en cuanto a cantidad de medios pero limitado en su capacidad de influencia. Más de un 90% de la población valenciana, como ratificaron los estudios realizados durante el mandato anterior, se informa en algún momento del día por los medios de comunicación estatales. Eso nos debilita tanto internamente por la existencia de comarcas y poblaciones casi silenciadas con una presencia mínima o inexistente de medios locales como de cara al exterior. Difícilmente podremos colocar voces con la agenda valenciana en Madrid sin un ecosistema propio.

**1724.** Reforzar ese modelo informativo era ya una necesidad que ahora, si cabe, se amplifica todavía más con los efectos de la DANA. Necesitamos un ecosistema comunicativo de malla que pueda operar en todas nuestras comarcas para elevar sus anhelos y necesidades hacia la Generalitat Valenciana. Pero también necesitamos un modelo que ejerza un liderazgo informativo a nivel autonómico para disponer de espacios de vertebración comunicativa en toda la Comunitat Valenciana y también para que se puedan abordar las grandes cuestiones de nuestra agenda con Madrid.

**1725.** La televisión pública ha jugado un papel determinante desde su recuperación por el Gobierno del President Ximo Puig en el espacio de proximidad durante las situaciones de emergencia. Los datos de audiencia, aunque mejorables en el plano global, son más que aceptables en los informativos y en aquella programación autóctona con la que los medios estatales no pueden competir. Eso marca un camino que se debe seguir de cara al futuro modelo de nuestros medios públicos. Tenemos un modelo que debe vincularse a la información del territorio y a una plataforma digital pública de contenidos en acuerdos también con las televisiones locales.

**1726.** Pero, sobre todo, junto a los medios privados con plantillas estables y recursos propios en la Comunitat Valenciana, la televisión pública ha tenido un rol clave en la veracidad informativa de la emergencia de la DANA. Ya conocemos la obsesión del PP por el control de la información pública como ocurrió en su día con Canal 9 -manipulada y saqueada por aquellos gobiernos de la derecha extrema y corrupta- y como ya está intentando Mazón con el asalto al consejo rector de À Punt. Estamos las prácticas del PP de siempre para perpetuar las mentiras como el modus operandi de su acción política.

**1727.** Los socialistas valencianos debemos defender una televisión pública abierta a todo el mundo, libre, plural, diversa, comprometida con nuestra tierra y que fomente la normalización lingüística. Estaremos en contra de cualquier movimiento del PP para volver a manipular la televisión de los valencianos. Son expertos. Entre los colaboradores más directos de Mazón, de hecho, hay algunos que participaron directamente en los intentos de manejar la radio y la televisión pública en el pasado. Estaremos vigilantes contra este tipo de prácticas que utiliza el PP. Exigimos un cambio inmediato para volver al anterior sistema de elección de los consejeros de À Punt y liquidar el modelo clientelar que intenta volver a implantar el PP.

**1728.** Estamos obligados a liderar soluciones para el ecosistema valenciano de comunicación. Tenemos que generar esa estabilidad y consenso en el consejo directivo para garantizar la continuidad de los medios públicos desde la independencia y la fidelidad inquebrantable al territorio. Pero también de las empresas comunicativas privadas estables y con recursos propios en el territorio. Deben establecerse mecanismos para blindar su trabajo y su acción comunicativa considerándolas empresas sociales a proteger. Defender la comunicación pública y también la privada vinculada a la Comunitat Valenciana nos permitirá evitar, en la medida de lo posibles, los ataques de la desinformación y los bulos del modelo que plantea Mazón.

**1729.** Es necesario, igualmente, generar un espacio de defensa de la comunicación local. De aquellos medios pequeños que están vinculados al territorio y, concretamente, a las ciudades. Los medios de comunicación locales y comarcales son fundamentales. Si nadie cuenta lo que ocurre en la acera de enfrente de nuestras casas, no existirá. Son los que van a informar de lo que ocurre a diario en vuestro centro de salud. En vuestros centros educativos. En la acción social. Eso lo harán los medios locales.

**1730.** En este sentido, sería necesario fomentar una red de medios locales públicos y privados tanto digitales como de papel, audiovisuales o de radio para amplificar sus audiencias, generar contenidos de escala y proyectos comunes de apoyo. Experiencia como la Xarxa d'Emissores Locals que puso en marcha la Federació Valenciana de Municipios y Provincias durante el mandato anterior, l'Associació de la Premsa Comarcal Valenciana o la Asociación de Medios Digitales de la Comunitat Valenciana son muy importantes en este ámbito.

**1731.** De forma global, consideramos imprescindible reforzar el modelo informativo por ley a través de una norma que proteja el ecosistema comunicativo valenciano en su conjunto: la Ley del Ecosistema Comunicativo Valenciano. Proteger la información es proteger la calidad democrática. Es proteger la Comunitat Valenciana. Nos estamos jugando no sólo la calidad de la información que ofrecemos a nuestros ciudadanos, un pilar de nuestro sistema constitucional y del modelo de autogobierno valenciano, si no que nos estamos jugando, por encima de ello, la calidad de la democracia. La democracia valenciana.

1720. Para la ciudadanía de la Comunitat Valenciana el proyecto europeo siempre ha sido su escenario cultural y de valores y un faro para el avance democrático, económico y social. La valenciana es una sociedad abierta al exterior y ha encontrado en la Unión Europea un espacio de progreso, estabilidad y seguridad. Desde el PSPV-PSOE siempre hemos compartido con el pueblo valenciano esta decidida vocación europeísta.

### Enmiendas de ADICIÓN

756. **Enmienda 51373.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Una unidad europea que es más necesaria que nunca frente a la Rusia de Putin, la China de Xi Jinping, y los Estados Unidos de Trump, y en cuyo seno hay que defender la Agenda Valenciana (Agua, agricultura, incluyendo cítricos, pesca, calzado, cerámica, turismo, Corredor Mediterráneo, etc.)

1721. Sin embargo, hoy, el marco de la UE está amenazado por desafíos sin precedentes desde varios frentes. La respuesta conservadora a la crisis financiera de 2008, basada en la austeridad, destruyó miles de empleos e incrementó la pobreza y las desigualdades. Miles de personas se vieron desprotegidas extendiendo las dudas y la desafección hacia sus gobiernos y hacia el proyecto común de la Unión. Germinó así un clima favorable al populismo, a los movimientos de extrema derecha, la polarización y el debilitamiento de la democracia.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

757. **Enmienda 51374.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Sin embargo, hoy, el marco de la UE está amenazado por desafíos sin precedentes desde varios frentes. La respuesta conservadora (neoliberal) a la crisis financiera de 2008, basada en la austeridad, destruyó miles de empleos e incrementó la pobreza y las desigualdades. Miles de personas se vieron desprotegidas extendiendo las dudas y la desafección hacia sus gobiernos y hacia el proyecto común de la Unión. Germinó así un clima favorable al populismo, a los movimientos de extrema derecha, la polarización y el debilitamiento de la democracia que ha pervivido hasta nuestros días.

### Enmiendas de ADICIÓN

758. **Enmienda 51826.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Es necesario abandonar las políticas de austeridad y avanzar hacia un pacto europeo que priorice la inversión en servicios públicos, el empleo digno y la protección social, devolviendo la confianza a la ciudadanía y fortaleciendo la democracia frente a los discursos de odio.

1722. En los últimos años, la pandemia de la COVID19 supuso una prueba vital para la Unión, la brutal invasión rusa de Ucrania y la guerra impactaron en la inflación, causaron una crisis energética, deterioraron la vida de los europeos y extendieron la sensación de amenaza hacia Europa. El terrorismo de Hamás y la brutal respuesta del gobierno israelí de la extrema derecha están suponiendo una situación que muchos ya califican de genocidio en Gaza, extendiendo la guerra en Oriente Medio e impactando también en el tráfico marítimo en el Mar Rojo con ataques hutíes a barcos comerciales que generan más incrementos en los precios que acaban pagando los ciudadanos europeos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

759. **Enmienda 51205.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORRENT**.  
**Sustituir desde** El terrorismo de Hamás y la brutal respuesta del gobierno israelí **de la línea 1 hasta** que muchos ya califican de genocidio en Gaza **de la línea 1 por:** El terrorismo de Hamás no justifica la brutal respuesta del gobierno israelí de la extrema derecha que está suponiendo un genocidio en Gaza

### Enmiendas de ADICIÓN

760. **Enmienda 51828.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Estos conflictos ponen de manifiesto la necesidad de una Europa firme en la defensa de los derechos humanos, promoviendo activamente la paz, sancionando las violaciones del derecho internacional y garantizando que las consecuencias económicas no recaigan sobre las clases populares.

1723. En varios países de la Unión se está produciendo un debilitamiento de la democracia y el crecimiento de la extrema derecha y de formaciones neofascistas que dividen a las sociedades, criminalizan la inmigración y promueven el racismo. Hoy ya cuentan con una importante presencia en instituciones; desde ayuntamientos, regiones, estados y parlamento europeo.

### Enmiendas de ADICIÓN

761. **Enmienda 51375.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** La ultraderecha está presente en multitud de gobiernos europeos (Italia, Hungría, Holanda...) y está pujante en Francia, Alemania, Austria... España con Pedro Sánchez se ha convertido en el país progresista de referencia en Europa y el mundo.

1724. La complicidad entre la derecha y la extrema derecha, como la existente en la Comunitat Valenciana y en España, contradice, cuando no combate abiertamente, los grandes consensos actuales de la UE: políticas de cohesión, igualdad de género y lucha contra la violencia machista, cambio climático y transición energética, defensa de la democracia frente a tendencias autoritarias o lucha contra la desinformación organizada y las noticias falsas. Esa extrema derecha, ahora aliada del PP, cuestiona incluso la propia Unión Europea, y, por tanto, una de las más importantes aspiraciones del pueblo valenciano y uno de los logros democráticos, sociales y de paz más exitosos de la historia, y plantea su desmontaje institucional y su sustitución por una alianza de Estados de incierto futuro y que puede abrir de nuevo escenarios de conflicto en Europa. Está en juego la continuidad del proyecto de integración europeo, una realidad de paz, libertad y seguridad que durante los últimos 70 años ha sido una pieza clave en nuestro progreso económico y social.

## Enmiendas de SUSTITUCIÓN

762. **Enmienda 51376.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La complicidad entre la derecha y la extrema derecha, como la existente en la Comunitat Valenciana y en España, contradice, cuando no combate abiertamente, los grandes consensos actuales de la UE: políticas de cohesión, igualdad de género y lucha contra la violencia machista, cambio climático y transición energética, defensa de la democracia frente a tendencias autoritarias o lucha contra la desinformación organizada y las noticias falsas. Esa extrema derecha, ahora aliada del PP, cuestiona incluso la propia Unión Europea, y, por tanto, una de las más importantes aspiraciones del pueblo valenciano y uno de los logros democráticos, sociales y de paz más exitosos de la historia, y plantea su desmontaje institucional y su sustitución por una alianza de Estados de incierto futuro y que puede abrir de nuevo escenarios de conflicto en Europa. Está en juego la continuidad del Proyecto de integración federal europeo, una realidad de paz, libertad y seguridad que durante los últimos 70 años ha sido una pieza clave en nuestro progreso económico y social.

1725. Además, la nueva etapa de Trump en Estados Unidos supondrá un impulso a la agenda ultraconservadora, antiglobalista y ultraliberal que generará inestabilidad y dificultades al comercio internacional, lo que supone una amenaza para la economía y el bienestar de los europeos.

## Enmiendas de ADICIÓN

763. **Enmienda 51206.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir al final del párrafo:** , y para la paz mundial a la vista de las ambiciones de anexionarse Canadá, Groenlandia o el Canal de Panamá

764. **Enmienda 51829.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** En este contexto, la Unión Europea debe convertirse en un referente global para la protección de los derechos sociales, el medio ambiente y el comercio justo, liderando un nuevo modelo de gobernanza que priorice a las personas y el planeta por encima de los intereses del capital.

1727. La Unión Europea enfrenta una combinación peligrosa de amenazas a la seguridad, lo que requiere una auténtica política europea de defensa y una Unión Europea de Defensa. El próximo Marco Financiero Plurianual incorporará mayores recursos para seguridad y defensa, sin embargo, desde el PSPV-PSOE exigiremos que se contemple sin recortar otras prioridades como el gasto social o de cohesión.

### Enmiendas de ADICIÓN

765. **Enmienda 51830.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Además, la política de defensa debe ir de la mano de estrategias de desarme, diplomacia preventiva y cooperación internacional, garantizando que la seguridad no se use como pretexto para militarizar aún más nuestras sociedades.

1729. Pero si en la Comunitat Valenciana tenemos una especial preocupación es la de los impactos cada vez más dramáticos del cambio climático. El calentamiento global se expresa de forma más acentuada en el área mediterránea por lo que asistimos a fenómenos catastróficos, como inundaciones o grandes incendios, cada vez más extremos y frecuentes. Es por ello, que las actuaciones de prevención han pasado de ser imprescindibles a convertirse en urgentes y vitales. Como las recientes consecuencias de la DANA 2024 en Valencia han demostrado, estamos en la zona cero del cambio climático y ante la mayor amenaza a nuestra propia existencia, nuestra economía y nuestro bienestar.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

766. **Enmienda 51839.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir desde** urgentes y vitales **de la línea 1 hasta** Es por ello **de la línea 1 por:** Por ello, debemos implementar de inmediato un plan integral que combine prevención, resiliencia y adaptación climática, basado en la inversión en infraestructuras verdes, la restauración de ecosistemas y el fomento de empleos verdes que aseguren una transición ecológica justa para todos.

### Enmiendas de ADICIÓN

767. **Enmienda 51831.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Los socialistas valencianos trabajaremos para que la lucha contra el cambio climático sea también una oportunidad para reducir desigualdades, promoviendo una transición energética que beneficie a las familias trabajadoras y a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

1730. En definitiva, los y las socialistas defendemos una Unión Europea que proteja a sus ciudadanos y ciudadanas e influya de una manera clara y tangible en su seguridad y su bienestar. Es decir, en cuestiones fundamentales como el empleo, la vivienda, el coste de la vida y unos servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación universales y de calidad. Hoy todo ello es inseparable de combatir los riesgos del cambio climático e impulsar medidas que aseguren una transición justa y aprovechen todas las potencialidades de la transformación digital.

### Enmiendas de ADICIÓN

768. **Enmienda 51619.** Enmienda de **adición** presentada por **XATIVA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:**

PROMOURE EL DESENVOLUPAMENT HUMÀ SOSTENIBLE EN L'ESCENARI DE LAGLOBALITZACIÓ

La globalització ha portat beneficis en termes de conformar un escenari mundial més interconnectat i interdependent, però encara persisteixen les desigualtats. Ens enfrontem a un món molt més complex i multipolar, la qual cosa fa necessari analitzar i interpretar les realitats pròximes, connectant-les amb dinàmiques globals que causen societats marcades per la desigualtat, la injustícia i l'exclusió, les dinàmiques canviants de la qual i, en gran manera, imprevisibles, tenen conseqüències en les polítiques i les aliances que fem per aconseguir un model de desenvolupament humà que siga sostenible en l'econòmic i en l'ambiental i, al seu torn, socialment inclusiu amb la finalitat de no deixar a ningú arrere.

1732. La aspiración de una sociedad abierta y europeísta está profundamente arraigada entre los valencianos y valencianas. Europa es considerada por una amplia mayoría, muy especialmente por los jóvenes, su espacio natural en los ámbitos democrático, social, académico, cultural o económico.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

769. **Enmienda 51377.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La aspiración de una sociedad abierta y europeísta está profundamente arraigada entre los valencianos y valencianas, como demuestra el Memorando por la federación europea redactada en Valencia de 1931, y que se adelantó en diez años al Manifiesto de Ventotene. Europa es considerada por una amplia mayoría, muy especialmente por los jóvenes, su espacio natural en los ámbitos democrático, social, académico, cultural o económico.

1738. La Unión Europea estableció entonces un mecanismo de compra unificada y vacunación conjunta dando una respuesta de unidad y solidaridad que fue esencial para salvar vidas y acelerar la recuperación.

### Enmiendas de ADICIÓN

770. **Enmienda 51378.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** en el marco de la Unión Sanitaria propuesta por los eurodiputados del PSOE.

1739. Impulsada por las fuerzas socialdemócratas y progresistas, la Unión Europea movilizó una cantidad de recursos sin precedentes. Se dio un salto adelante en los instrumentos e iniciativas conjuntas, uno de cuyos exponentes más relevantes es el plan de recuperación Next Generation que, mediante la creación de una deuda mancomunada, añadió 750.000 millones de euros a los recursos comunitarios para impulsar políticas públicas expansivas, proteger a la ciudadanía europea y a las empresas, y fortalecer los servicios públicos esenciales especialmente los de la sanidad pública.

### Enmiendas de ADICIÓN

771. **Enmienda 51379.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.  
**Añadir al final del párrafo:** Por primera vez, la UE se endeudó para hacer transferencias a los Estados miembros. Es fundamental que Next Generation se consolide como una capacidad fiscal permanente de la UE.

**771-2.** **Enmienda 51616.** Enmienda de **adición** presentada por **RAFELGUARAF**.  
**Añadir al final del párrafo:** Impulsada por las fuerzas socialdemócratas y progresistas, la Unión Europea movilizó una cantidad de recursos sin precedentes. Se dio un salto adelante en los instrumentos e iniciativas conjuntas, uno de cuyos exponentes más relevantes es el plan de recuperación Next Generation que, mediante la creación de una deuda mancomunada, añadió 750.000 millones de euros a los recursos comunitarios para impulsar políticas públicas expansivas, proteger a la ciudadanía europea y a las empresas, y fortalecer los servicios públicos esenciales especialmente los de la sanidad pública. Por primera vez, la UE se endeudó para hacer transferencias a los Estados miembros. Es fundamental que Next Generation se consolide como una capacidad fiscal permanente de la UE.

1747. Una de las primeras decisiones del President Ximo Puig, al ser elegido en 2015, fue restablecer la bandera de la Unión Europea en todos los mástiles oficiales. La enseña había sido retirada por los gobiernos del PP en la Generalitat como expresión de los numerosos conflictos abiertos y las constantes tensiones entre el Consell y la Comisión Europea. Entre los enfrentamientos más sonados estuvo la orden de paralización de la Ciudad de la Luz en Alicante tras el incumplimiento de numerosas advertencias y después de una inversión de 300M€, los abusos urbanísticos en la Comunitat -que llegaron a provocar la remisión de una carta de protesta de todos los Embajadores europeos al entonces presidente Aznar-, la carta de la Comisión al gobierno de España expresando sus dudas sobre la veracidad de los datos contables ofrecidos por el Consell y finalmente, la comunicación expresando su preocupación por las noticias sobre la corrupción. En definitiva, esa etapa del PP en la Generalitat afectó gravemente la reputación de nuestra Comunitat y contribuyó a debilitar la “marca España”.

### Enmiendas de ADICIÓN

772. **Enmienda 51832.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** La etapa del PP en la Generalitat evidenció un modelo de gestión neoliberal basado en la corrupción, la falta de transparencia y el despilfarro, que afectó gravemente la reputación de nuestra Comunitat y debilitó el proyecto de bienestar y justicia social de la Unión Europea.

1749. En la actualidad el PP, en la Comunitat Valenciana y en el conjunto de España, camina en alianza con Vox y por lo tanto junto a fuerzas contrarias al avance en el proyecto europeo y a los grandes consensos de la Unión.

### Enmiendas de ADICIÓN

773. **Enmienda 51833.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir al final del párrafo:** Esta alianza no solo supone un retroceso en la integración europea, sino que también pone en peligro los valores democráticos, sociales y de derechos humanos que deben guiar la construcción de Europa.

1753. **Retos Estratégicos y Propuestas de acción.**

### Enmiendas de ADICIÓN

774. **Enmienda 51212.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.

**Añadir al final del párrafo:** Nuestra propuesta fundamental es aprovechar nuestro trabajo y ascendencia europeísta para involucrar a todos los agentes nacionales y europeos, con capacidad de decisión y financiación, en la tarea de reconstrucción de las zonas afectadas tras la catástrofe de la DANA. Fue el gobierno valenciano el primero que habló de un plan Marshall europeo para la recuperación del COVID y somos los socialistas valencianos quienes impulsaremos un plan global con dinero europeo para la necesaria reconstrucción del patrimonio, las comunicaciones y en general, a vida de los y las valencianas

1756. Desde el PSPV-PSOE queremos contribuir activamente a la acción de toda la socialdemocracia europea para consolidar los avances conseguidos en la construcción europea y en las políticas desarrolladas especialmente sensibles para nosotros como el desarrollo del Pilar Social Europeo, el avance en los derechos de las mujeres, el impulso al Pacto Verde Europeo o el Pacto Migratorio y la defensa de los Derechos Humanos. También queremos contribuir activamente a la defensa de nuestras democracias en un momento de ofensiva autoritaria y en un mundo más inseguro e incierto.

### Enmiendas de ADICIÓN

775. **Enmienda 51380.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Apostamos asimismo por una reforma federal de los Tratados que elimine el derecho de veto en el Consejo y de plenos poderes de iniciativa legislative y fiscales al Parlamento Europeo.

1767. Lucharemos para que el Pilar Social Europeo sea una realidad palpable, que proteja el empleo, combata las desigualdades y de solución al mayor reto que afronta la ciudadanía hoy: el acceso a la vivienda. Es esencial mejorar las condiciones laborales, garantizar salarios dignos, promover el diálogo social y la negociación colectiva, y proteger los derechos de los trabajadores. Nuestros esfuerzos se sumarán a quienes luchan por la reducción de la pobreza y el aumento del nivel de vida en Europa.

### Enmiendas de ADICIÓN

776. **Enmienda 51381.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir al final del párrafo:** Seguiremos reclamando que Pilar Europeo de Derechos Sociales se incorpore a los Tratados, con el mismo rango que las libertades del mercado interior.

1772. Tenemos un profundo compromiso con la juventud y queremos reforzar la incorporación de la realidad y sus aspiraciones a todos los ámbitos de actuación de la Unión Europea, y especialmente, a la hora de promover el empleo, mejores condiciones laborales, el acceso a la vivienda, la protección social y, en definitiva, una mayor calidad de vida. También apoyaremos decididamente el refuerzo de los intercambios educativos y culturales.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

777. **Enmienda 51840.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Tenemos un profundo compromiso con la juventud, que representa el futuro de nuestra sociedad. Queremos que las preocupaciones y aspiraciones de las personas jóvenes estén en el centro de todas las decisiones de la Unión Europea. Esto incluye promover políticas que garanticen empleo de calidad, condiciones laborales dignas, acceso universal a la vivienda, una red de protección social sólida y, en definitiva, una mejora de su calidad de vida. Además, apoyaremos el refuerzo de los intercambios educativos, culturales y la participación activa de los jóvenes en el proceso político europeo, asegurando su voz en la toma de decisiones que afectan a su futuro.

1779. Para los y las socialistas, la migración legal en la UE es esencial para enfrentar la escasez de personal cualificado, superar retos demográficos y garantizar la integración adecuada de los migrantes.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

778. **Enmienda 51842.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Para los y las socialistas, la migración debe ser vista como un derecho humano fundamental y no como una mera respuesta a la escasez de personal cualificado. Abogamos por una migración legal que respete los derechos humanos, promueva la integración social y garantice el acceso a todos los derechos fundamentales de los migrantes, independientemente de su estatus legal. Es necesario que la aplicación del Pacto sobre Migración de la UE garantice la protección de los derechos humanos, la inclusión social de los migrantes, y un reparto equitativo de responsabilidades entre los Estados miembros y las regiones, priorizando la solidaridad y la dignidad de todas las personas que buscan un nuevo hogar.

1780. Es necesario que la aplicación del Pacto sobre Migración de la UE garantice la protección de los derechos humanos, la integración social y un reparto equitativo de responsabilidades entre los Estados miembros y en nuestro caso, entre las regiones españolas.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

779. **Enmienda 51843.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN**.

**Suprimir todo el párrafo.**

### Enmiendas de ADICIÓN

780. **Enmienda 51498.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir al final del párrafo:** Incorporando la mirada de las personas migrantes en la elaboración de una nueva ley de movilidad humana.

1785. En este sentido, apoyamos la adopción de una nueva ley europea orientada a asegurar “La salud primero” (HealthFirst Act) que establezca toda una serie de objetivos interrelacionados, como la seguridad del suministro de medicamentos, la asequibilidad de estos, la prevención de enfermedades no transmisibles, buenas condiciones laborales para el personal sanitario, y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

781. **Enmienda 51845.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Apoyamos la adopción de una nueva ley europea orientada a asegurar que 'La salud es lo primero' (HealthFirst Act), que establezca una serie de objetivos interrelacionados, como la seguridad del suministro de medicamentos, la asequibilidad de estos, la prevención de enfermedades no transmisibles y transmisibles, y la promoción de la salud pública. La ley debe garantizar que todas las personas tengan acceso a un sistema de salud público, gratuito y de calidad, proteger los derechos laborales de los trabajadores sanitarios con mejores condiciones y salarios dignos, y luchar contra la resistencia a los antimicrobianos mediante políticas de salud pública coordinadas y basadas en la solidaridad y la equidad.

1798. **Impulsar la transición energética para cumplir los objetivos climáticos.**

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

782. **Enmienda 51846.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.

**Sustituir todo el párrafo por:** **Impulsar una transición energética justa para cumplir los objetivos climáticos.**

1800. Prestaremos especial apoyo a los trabajadores, autónomos y clases medias para facilitar una transición energética justa socialmente y garantizar precios asequibles de la electricidad para las familias y las PYME. El tránsito hacia el vehículo eléctrico debe acompañarse de medidas que eviten discriminaciones para los sectores con menor capacidad a la hora de adquirirlos.

### Enmiendas de ADICIÓN

783. **Enmienda 51304.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Fomentaremos la instalación de puntos de recarga en las en las empresas públicas y privadas y en puntos estratégicos de todos los barrios de nuestras ciudades.

1808. La competitividad de Europa está limitada por su menor productividad y capacidad de innovación, especialmente en el ámbito digital, en comparación con nuestros competidores globales directos. En el centro de ello, está la insuficiente difusión de las tecnologías digitales, lo que afecta nuestra capacidad para usar la tecnología en el desarrollo de nuevos servicios y modelos de negocio.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

784. **Enmienda 51848.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir desde** en comparación con nuestros competidores **de la línea 1 hasta el final del párrafo por:** Sin embargo, debemos garantizar que la digitalización no solo beneficie a las grandes corporaciones, sino que también sea una herramienta para reducir desigualdades sociales, mejorar los servicios públicos y promover una economía al servicio del bienestar común.

1840. Estaremos vigilantes para que la Generalitat Valenciana consiga el mayor volumen de recursos europeos posible y que estos sean aplicados de manera eficiente y honrada. El prestigio y la reputación de la Comunitat son esenciales y, en este sentido, combatiremos activamente la corrupción, la falta de iniciativa y la ineficiencia. Nuestra Comunitat está crónicamente infrafinanciada y requiere la máxima atención en el aprovechamiento de las oportunidades de los distintos fondos europeos.

### Enmiendas de ADICIÓN

785. **Enmienda 51099.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** La Dana ha estat un cop molt dur per l'economia valenciana. Necessitem 20.000 milions d'euros en 10 anys no no més per la reconstrucció de la zona afectada, sino per re-equilibrar les infraestructures de tot el País i situar la nostra economia al nivell que li pertoca.

1845. Acuerdos como el de Mercosur pueden ser una gran oportunidad para nuestras exportaciones y para reforzar nuestra alianza estratégica con América Latina. Sin embargo, continuaremos nuestra vigilancia activa para que los productos importados de países terceros a Europa se produzcan sobre la base de la reciprocidad y en iguales condiciones sociolaborales y de respeto al medioambiente. En este sentido, y con carácter general, las propuestas de acuerdos comerciales deben ir acompañadas de un análisis pormenorizado de las consecuencias sobre los sectores productivos más afectados, recogiendo los efectos sobre los ingresos de agricultores y ganaderos, y la previsión de medidas compensatorias.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

786. **Enmienda 51382.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Acuerdos como los de Chile, Mercosur, y México son fundamentales para Europa al objeto de forjar una nueva alianza geoestratégica con América Latina frente a los nuevos imperialistas. También pueden ser una gran oportunidad para nuestras exportaciones. Sin embargo, continuaremos nuestra vigilancia activa para que los productos importados de países terceros a Europa se produzcan sobre la base de la reciprocidad y en iguales condiciones sociolaborales y de respeto al medioambiente. En este sentido, y con carácter general, las propuestas de acuerdos comerciales deben ir acompañadas de un análisis pormenorizado de las consecuencias sobre los sectores productivos más afectados, recogiendo los efectos sobre los ingresos de agricultores y ganaderos, y la previsión de medidas compensatorias.

1848. Debemos de trabajar en un plan de formación permanente en torno a la arquitectura institucional, competencias, funciones y procedimientos de la Unión Europea. El 70% de las políticas públicas de los ecosistemas locales se legislan en las instituciones europeas y debe de ser una política interiorizada en la gestión municipal del día a día.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 787.** **Enmienda 51383.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2 UNIFICADA RAFELGUARAF 51623**.  
**Añadir al final del párrafo:** El programa Construir Europa con las Autoridades Locales (BELC), adoptado por la Comisión Europea a propuesta del PSPV-PSOE, es fundamental para integrar a los entes locales en la construcción europea.

1850. Desde el PSPV-PSOE apostamos porque la construcción europea avance en todos los ámbitos, permita a la Unión Europea volver a la vanguardia del progreso económico y social, y recuperar su protagonismo y su influencia en el mundo sobre la base de sus valores. Para ello, es imprescindible avanzar en la unidad europea en lo económico, los servicios, la sanidad o la defensa y que sea capaz de tomar decisiones más ágilmente.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

788. **Enmienda 51385.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Desde el PSPV-PSOE apostamos porque la construcción europea avance en todos los ámbitos, permita a la Unión Europea volver a la vanguardia del progreso económico y social, y recuperar su protagonismo y su influencia en el mundo sobre la base de sus valores. Para ello, es imprescindible avanzar en la unidad europea en lo económico, los servicios, la sanidad o la defensa y también en lo político, para que sea capaz de tomar decisiones más ágilmente.

1852. Nos adentramos en una década de transformaciones y oportunidades para la Comunitat. Pacto Verde, transición energética y cambio radical en la movilidad, transformación digital, consolidación de los servicios públicos -modernización, eficiencia y resiliencia-, lucha contra las desigualdades y apoyo especialmente a los jóvenes. Los socialistas valencianos queremos participar activamente junto con el pueblo valenciano en la respuesta a estos grandes desafíos.

### Enmiendas de ADICIÓN

789. **Enmienda 51627.** Enmienda de **adición** presentada por **XATIVA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** UNA COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT AMB CAPACITAT TRANSFORMADORA Com a societat avançada, no podem mirar cap a un altre costat davant les grans desigualtats que assolien el planeta, davant la pobresa o l'exclusió de tants pobles en altres parts del món. Tenim la responsabilitat ètica de contribuir, dins de les nostres possibilitats, a la prosperitat dels països menys desenvolupats. Este compromís solidari i ètic és el que millor expressa el veritable sentir dels socialistes valencians. Des de fa més de 30 anys, quan la Generalitat Valenciana, de la mà d'un govern socialista, va posar en marxa les primeres polítiques públiques de solidaritat internacional, la cooperació valenciana s'ha vingut implicant a afrontar algunes de les conseqüències que el model de desenvolupament dominant ha generat i genera als països del Sud Global: l'augment del risc de pobresa i exclusió, la vulneració de drets individuals i col·lectius, l'aprofundiment en la bretxa de gènere, la degradació del medi ambient o l'augment de la població migrant i refugiada a conseqüència del sosteniment de conflictes armats, entre molts altres problemes que estan en la base de les desigualtats. En coherència amb el context de globalització actual, els socialistes valencians hem optat, des de l'acció de govern exercida en les etapes del Botànic, per generar un model de cooperació valenciana articulat en termes de la seua contribució directa a les cinc dimensions de l'Agenda 2030 (Planeta, Persones, Prosperitat, Pau i Aliances) que ha situat els ODS en el centre de les seues intervencions, posant en joc no sols les capacitats institucionals, sinó també les fortaleses del conjunt d'agents valencians de cooperació: les universitats, els sindicats, les associacions empresarials, les organitzacions multilaterals de Nacions Unides, les entitats locals i les ONGD, entre altres. Des d'esta perspectiva, els socialistes valencians ens vam comprometre a aprofundir en un model de cooperació valenciana orientat cap al desenvolupament humà sostenible i que considera la participació com a principi central per a l'impuls d'una política pública de cooperació internacional al desenvolupament amb capacitat transformadora. Tot això en el marc del V Pla Director de la Cooperació Valenciana al Desenvolupament que ha finalitzat en 2024, un document estratègic àmpliament consensuat amb el conjunt d'agents socials, institucionals, econòmics i acadèmics de la societat valenciana i que va reflectir, en últim terme, el sentir solidari de la ciutadania valenciana i el seu compromís amb la construcció d'un món més sostenible, igualitari i inclusiu. Amb l'actual govern d'un partit popular segregat per la ultradreta, es trontollen

els fonaments d'una cooperació internacional valenciana que ha sigut referent en tot l'estat espanyol i la de més impacte econòmic i de qualitat de totes les regions europees. Els socialistes valencians no podem consentir el desmantellament d'un sistema de protecció internacional exemple de política pública que ha sigut el motor del desenvolupament sostenible als països més empobrits de l'agenda mundial. Hem de garantir una cooperació que no estiga a la mercè de les polítiques d'ultradreta amb les quals amenaça l'actual govern valencià i que dilapidaran el treball amb agències com la UNRWA amb els valencians contribueixen a pal·liar la barbàrie de la massacre de Gaza.

## ESTATUTOS DEL PSPV-PSOE

---

### 1853. ESTATUTOS DEL PSPV-PSOE

## TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

---

### 1854. TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

#### Enmiendas de ADICIÓN

790. **Enmienda 50951.** Enmienda de **adición** presentada por **PATERNA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Consell Social Obert

El Consell Social Obert serà un ampli fòrum consultiu i deliberatiu, format paritàriament per una representació de la mateixa Comissió Executiva Nacional i un nombre igual de persones significatives dels moviments socials i sindicals, del món de la cultura, de l'educació i de diferents àmbits professionals per tal de mantindre un mecanisme de connexió directa entre el partit i la societat civil valenciana.

- a. La Comissió Executiva Nacional nomenarà un/a Coordinador/a del Consell Social
- b. El Consell serà convocat per la Secretaria General de la Comissió Executiva Nacional.

### 1855. CAPÍTULO I. PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

### Enmiendas de ADICIÓN

791. **Enmienda 51081.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA D'UTIEL-REQUENA, LA.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Consell Social Obert

El Consell Social Obert serà un ampli fòrum consultiu i deliberatiu, format paritàriament per una representació de la mateixa Comissió Executiva Nacional i un nombre igual de persones significatives dels moviments socials i sindicals, del món de la cultura, de l'educació i de diferents àmbits professionals per tal de mantindre un mecanisme de connexió directa entre el partit i la societat civil valenciana.

- a. La Comissió Executiva Nacional nomenarà un/a Coordinador/a del Consell Social
- b. El Consell serà convocat per la Secretaria General de la Comissió Executiva Nacional.

1857. 1. El Partido Socialista del País Valenciano PSOE (PSPV-PSOE) es la Federación Autónoma del PSOE correspondiente a la nacionalidad del País Valenciano. Está formado por todas las Agrupaciones de Distrito, Municipales, Comarcales y Provinciales de las Provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

- 791-2.** **Enmienda 52009.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

**Sustituir todo el párrafo por:** 1. El Partido Socialista del País Valenciano PSOE (PSPV-PSOE) es la Federación Autónoma del PSOE correspondiente a la nacionalidad del País Valenciano. Está formado por todas las Agrupaciones de Distrito, Municipales y Comarcales.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

792. **Enmienda 50691.** Enmienda de **supresión** presentada por **BENIDORM.**  
**'Unificadas': PORTS-MAESTRAT 51100**  
**Suprimir desde** y provinciales **en la línea 1 hasta el final del párrafo.**
793. **Enmienda 52051.** Enmienda de **supresión** presentada por **CASTELLÓN.**  
**Suprimir** Provinciales de las Provincias de Alicante, Castellón y Valencia. **de la línea 1.**

1860. 4. La página web del PSPV-PSOE es [www.pspvpsoe.es](http://www.pspvpsoe.es) y su dirección oficial de correo es [info@pspv-psoe.es](mailto:info@pspv-psoe.es)

### Enmiendas de ADICIÓN

794. **Enmienda 51944.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** El PSPV-PSOE, así como sus agrupaciones de Distrito, Municipales, Comarcales y Provinciales, dispondrán de tantas cuentas digitales en medios digitales o redes sociales como necesite, siempre y cuando su creación y mantenimiento vengan avaladas por la comisión ejecutiva de su ámbito. Los organismos responsables de dichas redes seguirán la línea política marcada por el PSPV-PSOE.
795. **Enmienda 50002.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 5.- El PSPV-PSOE, así como sus agrupaciones de Distrito, Municipales, Comarcales y Provinciales, dispondrán de tantas cuentas digitales en medios digitales o redes sociales como necesite, siempre y cuando su creación y mantenimiento vengan avaladas por la comisión ejecutiva de su ámbito. Los organismos responsables de dichas redes seguirán la línea política marcada por el PSPV-PSOE.
796. **Enmienda 50692.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El PSPV-PSOE, así como sus agrupaciones de Distrito, Municipales, Comarcales y Provinciales, dispondrán de tantas cuentas digitales en medios digitales o redes sociales como necesite, siempre y cuando su creación y mantenimiento vengan avaladas por la comisión ejecutiva de su ámbito. Los organismos responsables de dichas redes seguirán la línea política marcada por el PSPV-PSOE.

1862. 1. El PSPV-PSOE es una organización política de clase, democrática y de masas, de los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación y desigualdad, aspirando a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, justa, igualitaria, feminista, solidaria, pacifista, que lucha por el progreso de los pueblos, aspirando también a la obtención de la mayor cota de autogobierno de los/as valencianos/as en un marco de solidaridad y cooperación con los demás pueblos de España.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

797. **Enmienda 51386.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** 1. El PSPV-PSOE es una organización política de clase, democrática y de masas, de los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación y desigualdad, aspirando a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, justa, igualitaria, feminista, solidaria, pacifista, que lucha por el progreso de los pueblos y la unidad europea, aspirando también a la obtención de la mayor cota de autogobierno de los/as valencianos/as en un marco de solidaridad y cooperación con los demás pueblos de España y en el seno de una Europa federal.

1864.3. La implantación física de las agrupaciones en el territorio se configura a través de nuestras tradicionales “Casas del Pueblo” como símbolo vertebrador de nuestra historia y espacios de difusión de nuestra actuación y principios políticos y espacios comunitarios abiertos para ser un referente y punto de encuentro con la ciudadanía.

### Enmiendas de ADICIÓN

798. **Enmienda 51946.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** “Las “Casas del Pueblo” gestionadas por las agrupaciones a las que pertenezcan, estarán abiertas a cuantas actividades, reuniones, eventos etc. necesite la sociedad de acuerdo con nuestros principios y programas políticos, a fin de fomentar estos espacios como encuentro entre la sociedad y el partido.”
799. **Enmienda 50003.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**'Unificadas': DISTRITO BOTANIC-ABASTOS 50693**  
**Añadir al final del párrafo:** Las “Casas del Pueblo” gestionadas por las agrupaciones a las que pertenezcan, estarán abiertas a cuantas actividades, reuniones, eventos etc. necesite la sociedad de acuerdo con nuestros principios y programas políticos, a fin de fomentar estos espacios como encuentro entre la sociedad y el partido.

1872.7. Corresponde a los órganos que representan a la Organización decidir, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, las resoluciones que fijan la posición del PSPV-PSOE así como marcar las directrices que llevarán a cabo, y concretar los órganos ejecutivos, poniéndolos en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia. Todos los órganos y cargos del partido, y de forma especial la Comisión Ejecutiva Nacional del PSPV-PSOE y el resto de las Comisiones Ejecutivas (provinciales, comarcales y locales) deben cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de los Congreso y Comités.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

800. **Enmienda 51101.** Enmienda de **supresión** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Suprimir** provinciales **de la línea 1.**

1878. 1. Ningún cargo orgánico ejecutivo podrá ser ocupado por la misma persona durante más de tres mandatos consecutivos, salvo los supuestos previstos en los Estatutos Federales.

### Enmiendas de ADICIÓN

801. **Enmienda 51103.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** també serà d'aplicació per a càrrecs públics.

1881. Asimismo, un/a afiliado/a sólo podrá tener un cargo orgánico ejecutivo, salvo que (i) sea inherente o derivado del cargo o función principal o (ii) uno de ellos sea formar parte de la Comisión Ejecutiva Local o de Distrito. En todo caso, será incompatible simultanear un cargo en las Comisiones Ejecutivas Provinciales, Nacional o con ser miembro de la Comisión Ejecutiva Federal. El correspondiente Congreso, a propuesta de la Secretaría General, podrá excepcionar el cumplimiento del presente artículo hasta en un 10% de sus miembros

### Enmiendas de SUPRESIÓN

802. **Enmienda 51104.** Enmienda de **supresión** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Suprimir** Provinciales **de la línea 1.**

1882. Artículo 4. **Corrientes de opinión.**

### Enmiendas de ADICIÓN

803. **Enmienda 51948.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** 1. El Partido Socialista Obrero Español del País Valencià reconoce sus orígenes y compromiso con la sociedad trabajadora y defiende el progreso social del trabajo, el reparto de la riqueza y el fomento de la conciencia de clase en la sociedad. 2. El PSPV-PSOE, consciente de la realidad actual, empleará medios y casas del pueblo para organizar a la sociedad y fomentar la conciencia social y de clase trabajadora, ofreciendo entre otras, formación específica a este efecto.”

1884.2. Las Corrientes de Opinión se constituirán y reconocerán exclusivamente en el ámbito Federal de acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos Federales.

### Enmiendas de ADICIÓN

804. **Enmienda 50694.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir al final del párrafo:** Artículo 5. Compromisos sociales con la clase trabajadora

1. El Partido Socialista Obrero Español del País Valencià reconoce sus orígenes y compromiso con la sociedad trabajadora y defiende el progreso social del trabajo, el reparto de la riqueza y el fomento de la conciencia de clase en la sociedad.
2. El PSPV-PSOE, consciente de la realidad actual, empleará medios y casas del pueblo para organizar a la sociedad y fomentar la conciencia social y de clase trabajadora, ofreciendo entre otras, formación específica a este efecto.

805. **Enmienda 50004.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Artículo 5. Compromisos sociales con la clase trabajadora

1. El Partido Socialista Obrero Español del País Valenciano reconoce sus orígenes y compromiso con la sociedad trabajadora y defiende el progreso social del trabajo, el reparto de la riqueza y el fomento de la conciencia de clase en la sociedad.
2. El PSPV-PSOE, consciente de la realidad actual, empleará medios y casas del pueblo para organizar a la sociedad y fomentar la conciencia social y de clase trabajadora, ofreciendo entre otras, formación específica a este efecto.

1890.b) Las Comisiones Ejecutivas Nacional, Provinciales, Comarcales, serán elegidas por el siguiente sistema:

### Enmiendas de SUPRESIÓN

806. **Enmienda 51105.** Enmienda de **supresión** presentada por **PORTS-MAESTRAT.**  
**Suprimir Provinciales de la línea 1.**

1896. A los únicos efectos de verificación de los avales necesarios para la obtención de la candidatura, los/as precandidatos/as podrán aportar al órgano verificador de los avales, como máximo, (i) un 12% de los avales de la militancia a nivel de nacionalidad y (iii) un 15% de los avales de la militancia a nivel provincial o comarcal.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

807. **Enmienda 51653.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Sustituir** y ( iii ) un 15% de los avales de la militancia a nivel provincial o comarcal.  
**de la línea 1 por:** y (ii) un 17% de los avales de la militancia a nivel provincial o comarcal

1902. a. Elección de los Comités Nacional, Provinciales y Comarcales:

### Enmiendas de SUPRESIÓN

808. **Enmienda 51106.** Enmienda de **supresión** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Suprimir** Provinciales **de la línea 1.**

1929. 1. Podrán adquirir la condición de afiliados y afiliadas del PSPV-PSOE los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad que manifiesten su voluntad de colaborar y participar en las actividades del Partido.

### Enmiendas de ADICIÓN

809. **Enmienda 51949.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** “La adquisición de la condición de afiliado o afiliada garantiza su participación en la organización, y en todos los procesos orgánicos, respetando los principios democráticos, de igualdad, así como las normas comprendidas en los presentes estatutos y en los estatutos federales”
810. **Enmienda 50005.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**'Unificadas':** [DISTRITO BOTANIC-ABASTOS 50695](#)  
**Añadir al final del párrafo:** La adquisición de la condición de afiliado o afiliada garantiza su participación en la organización, y en todos los procesos orgánicos, respetando los principios democráticos, de igualdad, así como las normas comprendidas en los presentes estatutos y en los estatutos federales.

1947. I. Manifestar públicamente no haber votado en un proceso electoral las candidaturas del PSOE en perjuicio de los intereses o la imagen del Partido o de sus cargos.

### Enmiendas de ADICIÓN

811. **Enmienda 51650.** Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Aceptar un cargo de libre designación en un gobierno del que no forme parte el PSPV-PSOE o en contra de las directrices del partido.

1965. n) El derecho a acudir en defensa de sus derechos como afiliado/a ante la Comisión de Ética y Garantías correspondiente, o ante cualquier otro órgano del Partido al que se le atribuya la defensa de estos. En último término, y en todo caso, agotada esta última instancia interna, ante los Juzgados y Tribunales competentes.

### Enmiendas de ADICIÓN

812. **Enmienda 51952.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir al final del párrafo:** o) A ejercer, de acuerdo con la legalidad vigente, los derechos comprendidos por las Leyes aplicables de Protección de Datos Personales, relativos al acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento etc.
813. **Enmienda 50007.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** o) A ejercer, de acuerdo con la legalidad vigente, los derechos comprendidos por las Leyes aplicables de Protección de Datos Personales, relativos al acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento etc.
814. **Enmienda 50696.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** A ejercer, de acuerdo con la legalidad vigente, los derechos comprendidos por las Leyes aplicables de Protección de Datos Personales, relativos al acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento etc

1971. e) Se incentivará la participación activa de la militancia del Partido en algún movimiento social. En caso de actuar sindicalmente, deberán de hacerlo preferentemente en la Unión General de Trabajadores. En su acción deberán aplicar y defender la estrategia del Partido, decidida por los órganos competentes del mismo en cada caso.

### Enmiendas de ADICIÓN

815. **Enmienda 51953.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir antes de Trabajadores de la línea 1 el texto** Trabajadoras y
816. **Enmienda 50009.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Añadir después de General de de la línea 1 el texto** Trabajadoras y
817. **Enmienda 50697.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS**.  
**Añadir después de Trabajadores de la línea 1 el texto** Trabajadoras

1972. f) La aportación de sus conocimientos y colaboración a cuantos órganos e instituciones del Partido se lo demanden.

### Enmiendas de ADICIÓN

818. **Enmienda 51475.** Enmienda de **adición** presentada por **PLANA ALTA, LA.**  
**Añadir al final del párrafo:** Siempre que tengan relación con su actividad política.

1977. k) La colaboración económica a través de los compromisos adquiridos con el Partido mediante domiciliación bancaria.

### Enmiendas de ADICIÓN

819. **Enmienda 50011.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**  
**Añadir al final del párrafo:** u otros medios de pago aprobados por el Partido.
820. **Enmienda 51954.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV.**  
**Añadir al final del párrafo:** “u otros medios de pago aprobados por el Partido.”
821. **Enmienda 50698.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Los/as afiliados/as directos serán informados, preferiblemente por correo electrónico, de la posibilidad de adscribirse a una agrupación que encuadre orgánicamente con su situación geográfica o con su condición de persona menor de treinta años, en la organización juvenil del partido de su demarcación

1983. 2. Los y las afiliados/as directos/as tienen iguales derechos que los/as militantes del PSPV-PSOE, establecidos en el artículo 10 de estos Estatutos. Por excepción, no tienen reconocido el derecho de sufragio activo ni pasivo en la elección de las Secretarías Generales y de las Comisiones Ejecutivas municipales o de distrito, comarcales y provinciales, ni en los procesos congresuales de estos ámbitos.

### Enmiendas de ADICIÓN

822. **Enmienda 50012.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** 2.- Los/as afiliados/as directos serán informados, preferiblemente por correo electrónico, de la posibilidad de adscribirse a una agrupación que encuadre orgánicamente con su situación geográfica o con su condición de persona menor de treinta años, en la organización juvenil del Partido de su demarcación.

823. **Enmienda 51955.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 4.- Los/as afiliados/as directos serán informados, preferiblemente por correo electrónico, de la posibilidad de adscribirse a una agrupación que encuadre orgánicamente con su situación geográfica o con su condición de persona menor de treinta años, en la organización juvenil del partido de su demarcación.

1984.3. Los/as afiliados/as directos/as tienen iguales deberes, obligaciones y responsabilidades que los militantes del PSPV-PSOE establecidos en el artículo 10 de estos Estatutos.

### Enmiendas de ADICIÓN

824. **Enmienda 51107.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** La afiliación directa debe estar limitada en el tiempo a un máximo de un año, la fuerza de nuestro partido a nivel municipal reside en la fortaleza de nuestras agrupaciones y se enriquece con el debate de todos los vecinos, más de los que tienen una visión crítica hacia la propia agrupación.

1993. 1. El PSPV-PSOE podrá establecer convenios de colaboración con las asociaciones, fundaciones, o entidades o colectivos culturales, profesionales, agentes sociales, recreativas, reivindicativas, cooperativas, centros de estudios, organizaciones técnicas y clubes de opinión o similares que desarrollen su labor en el seno de movimientos sociales (feministas, ecologistas, pacifistas, etc.); el movimiento ciudadano (asociaciones de vecinos, consumidores, deportivas, plataformas etc.); el mundo de la cultura, investigación teórica, ideológica y con distintas universidades; y con aquellas que representen reivindicaciones sociales (tercera edad, jóvenes, colectivos LGTBI, inmigrantes etc.); siempre que ni en sus estatutos o normas fundacionales ni en sus fines haya contradicciones con los principios ideológicos y las resoluciones de los Congresos del PSPV-PSOE.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

825. **Enmienda 51270.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.  
**Sustituir** de vecinos **de la línea 1 por:** vecinales

### Enmiendas de ADICIÓN

826. **Enmienda 49502.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir antes de** feministas, ecologistas, **de la línea 1 el texto** animalistas

1994.2. La colaboración política se formalizará mediante un convenio suscrito con la Comisión Ejecutiva que corresponda en razón al ámbito en el que operen y en el que especificarán los deberes y los derechos de las organizaciones colaboradoras, entre los que podrá estar el de participar en el Congreso, en el Comité Nacional y en los Comités Provinciales y Comarcales.

### Enmiendas de ADICIÓN

827. **Enmienda 51102.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Especial atenció es mereix la participació amb associacions constituïdes per a les eleccions municipals a l'hora de fixar els compromisos postelectorals amb les eleccions de diputats provincials i altres càrrecs institucionals en mancomunitats, delegacions comarcals, federació de municipis, etc.

1999.1. El PSPV-PSOE es una organización política de carácter federal, constituida sobre la base de Agrupaciones de Distrito, Municipales, de Gran Ciudad, Comarcales, Provinciales y Nacional.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

828. **Enmienda 51108.** Enmienda de **supresión** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Suprimir Provinciales de la línea 1.**

2003. Artículo 15. **Espacio de Reflexión María Cambrils.**

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

829. **Enmienda 51780.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALQUERIA COMTESSA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Espacios de reflexió socialista El PSPV-PSOE fomentará y facilitará las actividades de diversas secretarías en lugares de debate y encuentro de la ciudadanía, mediante la participación y colaboración en cualesquiera iniciativas encaminadas a conseguir una sociedad libre, igualitaria, feminista, valencianista, innovadora, formada, solidaria, y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos en consonancia con los valores y principios defendidos por el PSPV. Serán 4 los espacios establecidos y designados con nombres referentes de nuestro socialismo: María Cambrils Ernest Lluch Josep Lluís Bausset Societat i Progrés

830. **Enmienda 52101.** Enmienda de **sustitución** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Artículo 15. Espacios de reflexión socialista

El PSPV-PSOE fomentará y facilitará las actividades de diversas secretarías en lugares de debate y encuentro de la ciudadanía, mediante la participación y colaboración en cualesquiera iniciativas encaminadas a conseguir una sociedad libre, igualitaria, feminista, valencianista, innovadora, formada, solidaria, y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos en consonancia con los valores y principios defendidos por el PSPV.

Serán 4 los espacios establecidos y designados con nombres referentes de nuestro socialismo: María Cambrils Ernest Lluch Josep Lluís Bausset Societat i Progrés

### Enmiendas de ADICIÓN

831. **Enmienda 51109.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Espacio de Reflexión Ernest Lluch Josep  
Espacio de Reflexión Lluís Bausset  
Espacio de Reflexión Societat i Progrés

2004. El PSPV-PSOE fomentará y facilitará las actividades del “Espacio de Reflexión María Cambrils” como lugar de debate y encuentro abierto a la ciudadanía, mediante la participación y colaboración en cualesquiera iniciativas encaminadas a la consecución de una sociedad libre, igualitaria, solidaria y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos en consonancia con los valores y principios defendidos por el PSPV-PSOE.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

832. **Enmienda 51110.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE fomentará y facilitará las actividades de diversas secretarías en lugares de debate y encuentro de la ciudadanía, mediante la participación y colaboración en cualesquiera iniciativas encaminadas a conseguir una sociedad libre, igualitaria, feminista, valencianista, innovadora, formada, solidaria, y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos en consonancia con los valores y principios defendidos por el PSPV. Serán 4 los espacios establecidos y designados con nombres referentes de nuestro socialismo.

833. **Enmienda 51556.** Enmienda de **sustitución** presentada por **GANDIA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** El PSPV-PSOE fomentará y facilitará las actividades de diversas secretarías en lugares de debate y encuentro de la ciudadanía, mediante la participación y colaboración en cualesquiera iniciativas encaminadas a conseguir una sociedad libre, igualitaria, feminista, valencianista, innovadora, formada, solidaria, y en paz, que lucha por el progreso de los pueblos en consonancia con los valores y principios defendidos por el PSPV. Serán cuatro los espacios establecidos y designados con nombres referentes de nuestro socialismo: María Cambrils, Ernest Lluch, Josep LLuis Basset, Societat i Progrés

2014.8. Los miembros de JSPV podrán participar en los debates de las asambleas con voz, pero sin voto. De la misma manera, el/la Secretario/a General de JSPV de la Agrupación Municipal o de Distrito, será miembro nato de la Comisión Ejecutiva Municipal o de Distrito del PSPV-PSOE, con voz y voto.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

834. **Enmienda 51807.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Los miembros de JSPV podrán participar en los debates de las asambleas con voz y voto. De la misma manera, el/la Secretario/a General de JSPV de la Agrupación Municipal o de Distrito, será miembro nato de la Comisión Ejecutiva Municipal o de Distrito del PSPV-PSOE, con voz y voto.

2016. Artículo 17. **De la estructura municipal del PSPV-PSOE.**

#### Enmiendas de ADICIÓN

835. **Enmienda 51111.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Se creará un “foro de las agrupaciones” como un espacio online donde todas las agrupaciones puedan dejar sus dudas, consultas o sugerencias y que éstas sean respondidas por cargos electos, asesorías u otras agrupaciones.

2020.2. Previo acuerdo favorable de la Comisión Ejecutiva Federal, en aquellos municipios que en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local procedan a la constitución de distritos, la Comisión Ejecutiva Nacional podrá crear Agrupaciones de Distrito, cuyo ámbito de actuación deberá coincidir al menos con uno de ellos o un barrio de nueva creación. La Comisión Ejecutiva Nacional elevará a la CEF la solicitud de autorización de una estructura municipal que atienda a las necesidades específicas de dicho municipio.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

836. **Enmienda 50991.** Enmienda de **sustitución** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT.**

**Sustituir todo el párrafo por:** 2. Previo acuerdo favorable de la Comisión Ejecutiva Federal, en aquellos municipios que en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local procedan a la constitución de distritos, la Comisión Ejecutiva Nacional **deberá** crear Agrupaciones de Distrito, cuyo ámbito de actuación deberá coincidir al menos con uno de ellos o un barrio de nueva creación. La Comisión Ejecutiva Nacional elevará a la CEF la solicitud de autorización de una estructura municipal que atienda a las necesidades específicas de dicho municipio.

837. **Enmienda 51529.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALICANTE2.**

**Sustituir podrá de la línea 1 por:** deberá

2025.2. La misión de la Agrupación Comarcal es desarrollar la política general del Partido en su ámbito, así como llevar a cabo las iniciativas necesarias para hacer frente a sus problemas, de acuerdo con las directrices generales de los órganos superiores.

### Enmiendas de ADICIÓN

838. **Enmienda 51540.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El PSPV-PSOE articula y canaliza su acción política y su organización interna sobre la base histórica de la división comarcal del territorio valenciano. Corresponde a los órganos Nacionales el desarrollo de la participación de las Agrupaciones Comarcales en el seno del Partido Socialista del País Valenciano y del PSOE así como garantizar la autonomía política y financiera de la estructura comarcal para el desarrollo de sus funciones.

2032.4. Las Agrupaciones Comarcales estarán dotadas de órganos de dirección y recursos para la consecución de sus objetivos.

### Enmiendas de ADICIÓN

839. **Enmienda 51115.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT.**

**Añadir al final del párrafo:** Se repartirán los recursos disponibles para las comarcas, una base con unos baremos fijos como se hace hasta ahora con al menos 1.500 € de cuota fija y una variable por militante (ahora 3€), otra por agrupación de la comarca (ahora 25 €) y otra por cada municipio “dependiente” de la comarca que no cuente con representación del partido. Además se tendría que distribuir otra cuantía según el grado de actividad de las mismas o de los proyectos que éstas presenten para fomentar la participación activa de sus agrupaciones, militantes y de la ciudadanía en general.

840. **Enmienda 51112.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir después de** y recursos **de la línea 1 el texto** técnicos, humanos y económicos.
841. **Enmienda 51513.** Enmienda de **adición** presentada por **ALFAZ DEL PI**.  
**Añadir después de** dirección y recursos **de la línea 1 el texto** materiales y económicos suficientes

2033. 5. La estructura comarcal del PSPV-PSOE está conformada por 26 Agrupaciones Comarcales. El Congreso Nacional acordará la creación de órganos de coordinación de política comarcal. Para la creación de nuevas Agrupaciones Comarcales será necesaria la propuesta de la Comisión Ejecutiva Nacional, previa autorización de la Comisión Ejecutiva Federal.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

- 842.** **Enmienda 50949.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PATERNA**.  
**'Unificadas': PLANA D'UTIEL-REQUENA, LA 51077 Y RAFELGUARAF 51582**  
**Sustituir desde** El Congreso Nacional **de la línea 1 hasta** política comarcal **de la línea 1 por:** La Executiva Nacional, i les Provincials, comptaran en una Secretaria de Política Comarcal encarregada de la coordinació de la política comarcal amb els recursos i la participació als òrgans que es consideren adients.
- 842-2.** **Enmienda 51603.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ALMUSSAFES**.  
**Sustituir desde:** “el congreso nacional....” **hasta** “política comarcal”, por: La Executiva Nacional, i les Provincials, comptaran en una Secretaria de Política Comarcal encarregada de la coordinació de la política comarcal amb els recursos i la participació als òrgans que es consideren adients.
843. **Enmienda 51276.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ELIANA**.  
**Sustituir desde** El Congreso Nacional **de la línea 1 hasta** política comarcal. **de la línea 1 por:** La Ejecutiva Nacional y las Provinciales contarán con una Secretaría de Política Comarcal, encargada de la coordinación de la política comarcal con los recursos y la participación en los órganos que se consideren adecuados.
844. **Enmienda 51477.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Sustituir desde** El Congreso Nacional **de la línea 1 hasta** política comarcal. **de la línea 1 por:** L'Executiva Nacional, i les Provincials, comptaran amb una Secretaria de Política Comarcal encarregada de la coordinació de la política comarcal amb els recursos i la participació als òrgans que es consideren adients.

### Enmiendas de ADICIÓN

845. **Enmienda 51113.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Estos órganos de coordinación comarcal deben ir de la mano de la Agrupación Provincial que debe velar por el buen funcionamiento de todas las comarcas y su papel activo en la política de cercanía, estos órganos deben contar también con una coordinación técnica, que favorezca la resolución de problemas jurídicos, técnicos o tecnológicos a las agrupaciones, especialmente en las más pequeñas. Al mismo tiempo crear un órgano de coordinación de país que coordine y supervise a los 3 órganos provinciales a nivel de comarca.
846. **Enmienda 51114.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Al hilo de los órganos de coordinación se debería crear una figura de coordinador técnico en cada uno de los órganos coordinadores, una especie de teléfono rojo al que todas las agrupaciones o comarcas de su área de influencia sepan que pueden llamar y que sea capaz de resolver o al menos de dar respuesta a las dudas o problemas que se pueden plantear. Estas personas deben tener acceso a un equipo de asesores para la resolución ágil de los problemas.
847. **Enmienda 51486.** Enmienda de **adición** presentada por **MISLATA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La Executiva Nacional, i les Provincials, comptaran en una Secretaria de Política Comarcal encarregada de la coordinació de la política comarcal amb els recursos i la participació als òrgans que es consideren adients.

2036. Las Agrupaciones Comarcales del PSPV-PSOE son:

### Enmiendas de ADICIÓN

848. **Enmienda 50983.** Enmienda de **adición** presentada por **SANT JOAN D'ALACANT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Siendo que el artículo 19 de los actuales estatutos del PSPV-PSOE propicia que las ciudades a las que se refiere el artículo 121 a) de la Ley de Bases de Régimen Local sean consideradas “ Municipios de gran población”, y por tanto sean susceptibles de organizar su Agrupación Municipal en forma de Agrupaciones de Distrito, y en aras de la mejor consecución de los objetivos socialistas en la provincia de Alicante, en la comarca de L’Alacantí y en la propia ciudad de Alicante, el órgano ejecutivo resultante del proceso congresual nacional deberá de propiciar que la agrupación de Alicante, adopte esta fórmula organizativa.  
Para ello, deberá promoverse, que la actual agrupación local, tome en consideración dicha propuesta, elevándola a la Asamblea local extraordinaria reunida a tal efecto para su aprobación.  
Deberá crearse una Comisión Delegada que sea la encargada de preparar un dictamen al respecto de la reestructuración de la Agrupación Local del PSPV PSOE

en la ciudad de Alicante, y en la que estén presentes, representantes de todos los órganos del Partido a nivel nacional, provincial, comarcal y local.

Así mismo la Secretaria de Dinamización de las Agrupaciones de la CEN, actuará en este sentido favoreciendo las necesarias actuaciones requeridas para llevarla a buen término y en el menor tiempo posible, dadas las próximas citas electorales. La propuesta de resolución de reestructuración de la organización local que nazca del trabajo conjunto de estos órganos, será trasladada a la militancia de Alicante ciudad para su estudio y en su caso presentación de alegaciones a las que pudiera haber lugar que serán a su vez estudiadas e incorporadas a las propuestas definitivas de resolución.

Será la Asamblea Local Extraordinaria, convocada a los solos efectos del debate y votación de la propuesta definitiva de resolución la que finalmente decida los términos de dicha reorganización.

Finalmente, y tras los dictámenes, y acuerdos favorables de los órganos competentes al respecto, la Comisión Ejecutiva Nacional procedería a la creación formal de las agrupaciones de distrito que compondrían la nueva estructura del PSPV PSOE, en la ciudad de Alicante.

Como consecuencia de dicho proceso, se procedería a reestructurar la Agrupación Comarcal de l'Alacantí, pasándose a crear la Agrupación Comarcal de Alicante Ciudad, con los distritos correspondientes; De esta forma la comarca de l'Alacantí pasaría a estar formada por las actuales agrupaciones locales, desgajándose la de Alicante, para crear la nueva estructura comarcal de Alicante Ciudad.

849. **Enmienda 51852.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Castelló ciutat

2070. El Congreso Comarcal es el órgano máximo del Partido en su ámbito territorial de actuación. Asume la problemática específica de la Comarca, debate y juzga la gestión de la Comisión Ejecutiva Comarcal y del Comité Comarcal. Aplica la política general del Partido y las directrices emanadas de sus órganos superiores. Define los principios y fija los programas del Partido, estableciendo la línea política del mismo y señalando la estrategia para la comarca.

**Enmiendas de SUSTITUCIÓN**

850. **Enmienda 51957.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** SUSTITUIR “Define” por “Define” y “fija” por “fija”

"Mejora de redacción"

851. **Enmienda 50014.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM**.

**Sustituir desde** Define **de la línea 1 hasta** fija **de la línea 1 por:** Define los principios y fija

2073. El Congreso Comarcal se constituirá con los Delegados/as elegidos en las Agrupaciones Municipales o de Distrito, aplicando el sistema establecido en el Artículo 5 de estos Estatutos. Asimismo, asistirá una delegación de las JSPV comarcales, con voz y voto.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 852.** Enmienda 50722. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
'Unificadas': CASTELLÓN 51933, DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50759, DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50762, DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50763, DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA 51571, DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA 51572, DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA 51574, DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA 51575  
y una delegación de las corrientes de opinión constituidas compuesta por 5  
**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión comarcales constituidas.

2078. d. Una delegación de las JSPV comarcales, con voz y voto.

### Enmiendas de ADICIÓN

- 853.** Enmienda 50724. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.  
'Unificadas': CASTELLÓN 52055  
**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión comarcales constituidas.

2079. Los miembros de la Comisión Ejecutiva Comarcal no podrán asistir como Delegados/as con voz, pero sin con voto.

- 853-2.** Enmienda 50912. Enmienda de **sustitución** presentada por **ALCOI**.

**Sustituir todo el párrafo** por: Palabra equivocada "Los miembros de la comisión ejecutiva Comarcal no podrán asistir como delegados/as con voz, pero sin con voto"

La palabra equivocada es sin, habría que sustituirla por "Sí"

2099. i. Crear comisiones de trabajo si lo considera oportuno.

### Enmiendas de ADICIÓN

854. **Enmienda 51530.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** j. La aprobación de las candidaturas locales del Partido Socialista Obrero Español para los municipios inferiores a 5.000 habitantes de acuerdo con los criterios que se establecen en los presentes Estatutos y normativas de rango superior para la Confección de Listas Electorales y de acuerdo con aquello dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.  
k. La aprobación y seguimiento de las cuentas contempladas para las Agrupaciones Comarcales en las normativas que regulen su asignación presupuestaria en el conjunto de las estructuras del PSPV-PSOE.  
l. La aprobación y seguimiento de los convenios de colaboración que se establezcan en su ámbito geográfico de la comarca entre el Partido Socialista y las asociaciones, entidades y colectivos correspondientes a fin de regular las relaciones del partido con la sociedad civil.  
m. El impulso y dación de cuentas de la acción política de las personas representantes de la Agrupación Comarcal en los distintos Grupos Socialistas presentes en las correspondientes instituciones valencianas.  
n. La aprobación de cuantos reglamentos y normativas sectoriales se establezcan para el desarrollo de las funciones de los órganos comarcales y de aquellos creados por éstos con el fin de garantizar la autonomía política y organizativa de la Agrupación Comarcal, sin menoscabo de lo fijado en los Estatutos Nacionales y Federales del Partido Socialista así como de las correspondientes normativas que los desarrollen.
855. **Enmienda 51532.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** o. La elaboración y aprobación de las candidaturas a la presidencia u organos de gobierno de las Mancomunidades de Municipios y otros organismos institucionales de carácter supralocal en el ámbito de la comarca o de agrupación de comarcas; y la regulación de la acción política y el seguimiento de las actividades y del comportamiento de las personas representantes en dichos espacios institucionales.

2104. 3. Un miembro por cada 50 militantes o fracción superior a 25.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

856. **Enmienda 51634.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PILAR DE LA HORADADA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** 3. Un miembro por cada 30 militantes o fracción superior a 15.

2106. 5. Una delegación de JSPV compuesta por su Secretario/a General y cinco miembros más

#### Enmiendas de ADICIÓN

- 857.** Enmienda 50723. Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM, UNIFICADAS** DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50760, DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA 51573

**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión comarcales constituidas compuesta por cinco miembros.

858. Enmienda 52028. Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas compuesta por cinco miembros.

2123. El órgano ejecutivo de la Agrupación Comarcal es la Comisión Ejecutiva Comarcal. Realiza en el ámbito de la Comarca la política definida por los órganos superiores de su ámbito territorial, adoptando resoluciones conforme a las normas y directrices emanadas de aquellas.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

859. Enmienda 51958. Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** SUSTITUIR “definida” por “definida”
860. Enmienda 50015. Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM**.  
**Sustituir desde** definida **de la línea 1 hasta** definida **de la línea 1 por:** definida

2130. f. La representación del Partido a nivel Comarcal.

#### Enmiendas de ADICIÓN

861. Enmienda 51646. Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** La elaboración de las candidaturas que representen al Partido en el ámbito de su comarca, incluyendo la elección de diputados provinciales en los partidos judiciales unicomarcales.

2131. g. Crear las Conferencias Sectoriales Comarcales.

#### Enmiendas de ADICIÓN

862. Enmienda 51647. Enmienda de **adición** presentada por **TORREVIEJA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Proponer a la Comisión Ejecutiva Nacional las candidaturas que representen a municipios de su circunscripción.

2134.j. Impulsar y coordinar los grupos sectoriales en su ámbito.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

863. **Enmienda 51271.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO JESUS-PATRAIX**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Fomentar e impulsar los grupos sectoriales contando con asociaciones profesionales y líderes sectoriales para que aporten y asesoren el mayor consenso en propuestas las políticas específicas como un objetivo participativo.

2135.k. El seguimiento de la política desarrollada en los Ayuntamientos de la comarca.

### Enmiendas de ADICIÓN

864. **Enmienda 51542.** Enmienda de **adición** presentada por **ROTGLA I CORBERA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** I. dirimir los conflictos y situaciones que se desarrollen en el seno de las Agrupaciones Locales, los Grupos Municipales de ámbito supralocal y las personas afiliadas al PSPV-PSOE en sus respectivos ámbitos comarcales, así como la elaboración y remisión de informes consultivos a la Comisión de Ética y Garantías del PSPV-PSOE y los órganos de ámbito superior para asegurar el cumplimiento de los Estatutos y de las normas básicas de funcionamiento de la organización.

2146. Los acuerdos de la Ejecutiva Comarcal se adoptarán por mayoría simple de los/as presentes, salvo los casos en que estatutariamente se exija una mayoría cualificada.

### Enmiendas de ADICIÓN

865. **Enmienda 51490.** Enmienda de **adición** presentada por **MISLATA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Las estructuras Comarcales del PSPV deberán tener garantizada su financiación de cara al desarrollo normal de sus funciones. En coordinación con las estructuras superiores, las estructuras comarcales tendrán capacidad para elegir a sus representantes institucionales supramunicipales en su ámbito territorial.

2147. CAPÍTULO IV: LA ESTRUCTURA PROVINCIAL

**Enmiendas de SUSTITUCIÓN**

866. **Enmienda 51116.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** 2147. Reforma de l'estructura provincial.  
 La reforma de la estructura provincial passa per:

**Enmiendas de ADICIÓN**

867. **Enmienda 51118.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Suprimir todo el capítulo IV actual.
868. **Enmienda 51119.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Anular l'actual estructura orgànica.

No té cap sentit que tinguem una estructura Federal, un altra de País i un altra Provincial intentant desmuntar l'estructura Comarcal que es present al Pspv-Psoe des del seu inici. La provincialització i les seves noves normes han trencat la forma de funcionar del partit que hem conegut i deslegitimen l'estructura federal. La proximitat es la clau de fer política. La gent té que sentir que algú i de ben prop, es preocupa per ells i del seu benestar.

869. **Enmienda 51120.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Al nostre partit, la manera de “fer política” ha estat la de “fer comarca” treballant des d'una visió que va des del poble, a la comarca i al País. Per tant, devem de ser conscients de que si es perd l'identitat comarcal, s'acaba la capacitat d'actuar amb eficiència i eficàcia. La defensa de la nostra identitat també es el mantenir les estructures que teníem i que es respecten els drets que sempre hem tingut i la dignitat que això comporta.
870. **Enmienda 51121.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** L'estructura provincial fracassa en el moment que es pensa que la creació d'un secretari general provincial soluciona tots els problemes. Una aplicació mecànica i vertical de nous requeriments a nivell provincial sense tindre en compte l'estructura comarcal del partit, estava destinada al fracàs perquè, en el fons, no es pot canviar una societat des de fora o des de dalt.
871. **Enmienda 51122.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La nova proposta implica optar per una nova visió holística que ens porte a vore el panorama general i les interconnexions entre els diferents aspectes a l'hora de donar solucions als problemes provincials. Aquesta nova manera de treballar ens portarà a prendre millors decisions i més innovadores.

872. **Enmienda 51123.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Els càrrecs públics provincials a l'hora de relacionar-se, coordinar-se o de fer unanàlisi dels temes provincials i de donar solucions als problemes es més senzill fer-ho de la següent manera:

- Que els diputats generals i autonòmics, senadors i diputats provincials elegisquen un delegat i un subdelegat
- El delegat i subdelegat seràn els encarregats de posar en marxa aquest nou grup de treball. Treballar de manera conjunta tots els càrrecs electes i decidir les polítiques provincials a implementar en els seus respectius àmbits, serà la seua prioritat.
- Es bàsic actuar de manera coordinada amb totes les institucions a l'hora de fer plantejaments que s'han decidit de manera conjunta.

Aquesta manera de treballar aportarà una visió més amplia dels problemes a resoldre i també es molt més eficient i eficaç en tant en quant, la solució passa per diferents àmbits institucionals.

2165. El Congreso Provincial se constituirá con los Delegados/as elegidos en las Agrupaciones Municipales o de Distrito, aplicando el sistema establecido en al Artículo 5 de estos Estatutos. Asimismo, asistirá una delegación de las JSPV, con voz y voto.

#### Enmiendas de ADICIÓN

873. **Enmienda 50725.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**'Unificadas': CASTELLÓN 52040**

**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas.

2169. Una delegación de las JSPV con voz y voto.

#### Enmiendas de ADICIÓN

874. **Enmienda 50727.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**'Unificadas': ALICANTE 2 51390, CASTELLÓN 51932**

**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas.

2203. e. Una delegación de JSPV compuesta por su Secretario/a General y cinco miembros más con voz y voto

#### Enmiendas de ADICIÓN

875. **Enmienda 50729.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**.

**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas compuesta por cinco miembros.

876. **Enmienda 51942.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas compuesta por 5 miembros.

2238. La composición de la Comisión Ejecutiva Provincial será fijada por el Congreso Provincial respectivo. El responsable provincial de JSPV será miembro nato de la Comisión Ejecutiva Provincial.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

- 877.** **Enmienda 51472.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS UNIFICADA ALMUSSAFES 51599**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** Les i els Secretaris Generals Comarcals de cada província i el/la responsable provincial de JSPV seran membres nats de la Comissió Executiva Provincial.
878. **Enmienda 51487.** Enmienda de **sustitución** presentada por **MISLATA**.  
**Sustituir todo el párrafo por:** La composición de la Comisión Ejecutiva Provincial será fijada por el Congreso Provincial respectivo. Los y las Secretarios/as Generales Comarcales de cada provincia y el/la responsable provincial de JSPV serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Provincial.
879. **Enmienda 50948.** Enmienda de **sustitución** presentada por **PATERNA**.  
**'Unificadas': PLANA D'UTIEL-REQUENA, LA 51074**  
**Sustituir desde** El responsable provincial **de la línea 1 hasta** Ejecutiva Provincial. **de la línea 1 por:** Les i els Secretaris Generals Comarcals de cada província i el/la responsable provincial de JSPV seran membres nats de la Comissió Executiva Provincial.
880. **Enmienda 51277.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ELIANA**.  
**Sustituir desde** El responsable **de la línea 1 hasta** Provincial. **de la línea 1 por:** Las y los Secretarios Generales Comarcales de cada provincia y el/la responsable provincial de JSPV serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Provincial.

### Enmiendas de ADICIÓN

881. **Enmienda 51473.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d

2246. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva Provincial se adoptarán por mayoría simple de los/as presentes, salvo los casos en que estatutariamente se exija una mayoría cualificada.

### Enmiendas de ADICIÓN

882. **Enmienda 51127.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Els càrrecs públics cada trimestre comunicaran a la executiva de País i comarcal les propostes, accions i resultats dels seus treballs.
883. **Enmienda 51124.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** - L'implementació de la 'oficina del diputat' en diversos pobles de la província i com a mínim, una a cada comarca.
884. **Enmienda 51125.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Dissenyar una política de comunicació i de contacte permanent amb els electors, simpatitzants i militants del partit.
885. **Enmienda 51126.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** No es pot fer un bon servei al país sense haver respirat la pols dels camins. Hi ha que visitar tota la província de punta a punta per conèixer les expectatives de la gent. Sense aquest coneixement no podrem generar una percepció favorable de les nostres propostes i molt menys excedir les seues expectatives. Les expectatives no s'expliciten, no més ho fan les necessitats, però si volem que ens voten, les expectatives es el més important.

2260. La designación, el funcionamiento y la forma de adopción de acuerdos del Comité Coordinador Sectorial será establecido en el Reglamento Federal de Desarrollo.

### Enmiendas de ADICIÓN

886. **Enmienda 51484.** Enmienda de **adición** presentada por **MISLATA UNIFICADA ALMUSSAFES 51588**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** **Consell Social Obert**
- El Consell Social Obert serà un ampli fòrum consultiu i deliberatiu, format paritàriament per una representació de la mateixa Comissió Executiva Nacional i un nombre igual de persones significatives dels moviments socials i sindicals, del món de la cultura, de l'educació i de diferents àmbits professionals per tal de mantindre un mecanisme de connexió directa entre el partit i la societat civil valenciana.
- a. La Comissió Executiva Nacional nomenarà un/a Coordinador/a del Consell Social
- b. El Consell serà convocat per la Secretaria General de la Comissió Executiva Nacional.

## TÍTULO V. ÓRGANOS NACIONALES DEL PSPV-PSOE

---

### 2261. TÍTULO V. ÓRGANOS NACIONALES DEL PSPV-PSOE

#### Enmiendas de ADICIÓN

887. **Enmienda 51474.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Consell Social Obert  
El Consell Social Obert serà un ampli fòrum consultiu i deliberatiu, format paritàriament per una representació de la mateixa Comissió Executiva Nacional i un nombre igual de persones significatives dels moviments socials i sindicals, del món de la cultura, de l'educació i de diferents àmbits professionals per tal de mantindre un mecanisme de connexió directa entre el partit i la societat civil valenciana.  
a. La Comissió Executiva Nacional nomenarà un/a Coordinador/a del Consell Social  
b. El Consell serà convocat per la Secretaria General de la Comissió Executiva Nacional.

888. **Enmienda 51476.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** d

2277. a) Las delegaciones elegidas en las Agrupaciones Municipales o de Distrito o, en su caso, por los Congresos de Restos Comarcales. El número de delegados/as se fijará según al censo cerrado de referencia conforme a la fecha de convocatoria del Congreso por el Comité Nacional. Una vez convocado el Congreso por el Comité Nacional, los/as militantes que se den de alta en el Partido no tendrán derecho a ser ni elector/es ni elegibles en el proceso de elección de los/as delegados/as al Congreso.

#### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

889. **Enmienda 51274.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ELIANA.**  
**Sustituir** Congresos de Restos Comarcales **de la línea 1 por:** Congresos Comarcales de agrupaciones menores

2278. b) Una delegación de Joves Socialistes del País Valencià, con voz y voto que será elegida en el respectivo Congreso de la Organización.

### Enmiendas de ADICIÓN

890. **Enmienda 50728.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**'Unificadas': CASTELLÓN 52035**

**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas.

2290.2. Las Agrupaciones Municipales o de Distrito o en su caso los Congresos de Restos Comarcales dispondrán de un máximo de 30 días para formular sugerencias al Orden del Día, presentar proposiciones, enmiendas parciales o ponencias alternativas sobre materia de cualquier naturaleza, tanto si figuran incluidas en la Ponencia-Marco como si no, siempre que obtengan un mínimo del 30% de apoyo en el respectivo Congreso.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

891. **Enmienda 50699.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Sustituir todo el párrafo por:** 2. Las Agrupaciones Municipales o de Distrito o en su caso los Congresos de Restos Comarcales dispondrán de un máximo de 15 días para formular sugerencias al Orden del Día, presentar proposiciones, enmiendas parciales o ponencias alternativas sobre materia de cualquier naturaleza, tanto si figuran incluidas en la PonenciaMarco como si no, siempre que obtengan un mínimo del 30% de apoyo en el respectivo Congreso.

892. **Enmienda 51959.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV.**

**Sustituir todo el párrafo por:** MODIFICAR “dispondrán de un máximo de 30 días” por “dispondrán de un mínimo de 15 y un máximo de 30 días”.

893. **Enmienda 50016.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM.**

**Sustituir desde** dispondrán **de la línea 1 hasta** días **de la línea 1 por:** dispondrán de un mínimo de 15 y un máximo de 30 días

894. **Enmienda 51275.** Enmienda de **sustitución** presentada por **ELIANA.**

**Sustituir** Congresos de Restos Comarcales **de la línea 1 por:** Congresos Comarcales de agrupaciones menores

2305. iii. La representación de las JSPV, compuesta por su Secretario/a General y un 5 % calculado sobre el número de delegados al comité nacional elegidos en el Congreso Nacional

#### Enmiendas de ADICIÓN

895. **Enmienda 51260.** Enmienda de **adición** presentada por **RIBA-ROJA DE TURIA**. **Añadir un nuevo párrafo antes de este:** Añadir al final: “y una delegación de las corrientes de opinión constituidas.”
896. **Enmienda 50730.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**. **'Unificadas': CASTELLÓN 52048**  
**Añadir al final del párrafo:** y una delegación de las corrientes de opinión constituidas.

2326. h. Aprobar las propuestas de candidatos y candidatas y las listas electorales que le sean presentadas con arreglo a lo establecido en el procedimiento general para elaboración de listas, previo dictamen de la Comisión Nacional de Listas que será elegida por el Comité Nacional en su primera reunión después del Congreso y que tendrá carácter permanente, para todos los procesos electorales, hasta el próximo Congreso.

#### Enmiendas de ADICIÓN

897. **Enmienda 50602.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**. **Añadir un nuevo párrafo después de este:** 2327. Permitir, cuando las circunstancias políticas lo aconsejen o el interés general del PSPV-PSOE lo exija, que los/as candidatos/as configuren con autonomía las candidaturas municipales y, además, retrasar la aprobación y difusión pública de la composición de las mismas hasta el inicio del plazo legal para presentarlas en la Junta Electoral correspondiente.

2358. d. La realización de cuantas actividades sea necesario en todos los aspectos para el cumplimiento de los fines del Partido a nivel autonómico.

#### Enmiendas de ADICIÓN

- 898.** **Enmienda 50686.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM**. UNIFICADA CON DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50831  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 2358.d.2. Bajo la dirección de las Secretarías responsables de la Administración Local y de Justicia, en coordinación con el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, elaborar el estudio encuesta sobre el estado de la Administración Pública Local en el ámbito de la Comunidad Valenciana, determinar las conclusiones del mismo y proponer las actuaciones procedentes (párrafos 144.1 a 144.15adicionados a la ponencia).

**898-1. Enmienda 51563.** Enmienda de **adición** presentada por **VALENCIA SUD/RUSSAFA**  
**Añadir al final del párrafo:** Añadir al final del párrafo: 2358.d.2. Bajo la dirección de las Secretarías responsables de la Administración Local y de Justicia, en coordinación con el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, elaborar el estudio encuesta sobre el estado de la Administración Pública Local en el ámbito de la Comunidad Valenciana, determinar las conclusiones del mismo y proponer las actuaciones procedentes. (párrafos 144.1 a 144.15 adicionados a la ponencia).

**899. Enmienda 52050.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Bajo la dirección de las Secretarías responsables de la Administración Local y de Justicia, en coordinación con el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas, elaborar el estudio encuesta sobre el estado de la Administración Pública Local en el ámbito de la Comunidad Valenciana, determinar las conclusiones del mismo y proponer las actuaciones procedentes

2385. ee. Aprobar su propio reglamento de funcionamiento interno.

### Enmiendas de ADICIÓN

**900. Enmienda 51777.** Enmienda de **adición** presentada por **ALQUERIA COMTESSA**.  
**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** ff. La declaración de zonas francas con exención de cuotas de militancia en agrupaciones que reúnan condiciones de déficit de militantes y dificultades estructurales para establecer presencia política del PSPV-PSOE.

**901. Enmienda 51128.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La declaración de zonas francas con exención de cuotas de militancia en agrupaciones que reúnan condiciones de déficit de militantes y dificultades estructurales para establecer presencia política del PSPV-PSOE.

**902. Enmienda 52102.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** ff. La declaración de zonas francas con exención de cuotas de militancia en agrupaciones que reúnan condiciones de déficit de militantes y dificultades estructurales para establecer presencia política del PSPV-PSOE.

2396. 2. Los/las Secretarios/as Generales Provinciales, el/la Portavoz en Les Corts Valencianes, el/la Secretario General de JSPV, el/la portavoz en la FVMP, el/la Presidente/a del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas y los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Nacional, con voz pero sin voto.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

903. **Enmienda 50017.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO MARITIM.**  
**Sustituir todo el párrafo por:** 2. Los/las Secretarios/as Generales Provinciales, el/la Portavoz en Les Corts Valencianes, el/la Secretario General de JSPV, el/la portavoz en la FVMP, el/la Presidente/a del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas y los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Nacional, con voz pero sin voto, a excepción del representante de JSPV que tendrá voz y voto.
904. **Enmienda 50700.** Enmienda de **sustitución** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**  
**Sustituir todo el párrafo por:** Los/las Secretarios/as Generales Provinciales, el/la Portavoz en Les Corts Valencianes, el/la Secretario General de JSPV, el/la portavoz en la FVMP, el/la Presidente/a del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas y los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Nacional, con voz pero sin voto, a excepción del representante de JSPV que tendrá voz y voto.
905. **Enmienda 51964.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV.**  
**Sustituir todo el párrafo por:** SUSTITUIR “ 2.- 2. Los/las Secretarios/as Generales Provinciales, el/la Portavoz en Les Corts Valencianes, el/la Secretario General de JSPV, el/la portavoz en la FVMP, el/la Presidente/a del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas y los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Nacional, con voz pero sin voto”  
Por:  
Los/las Secretarios/as Generales Provinciales, el/la Portavoz en Les Corts Valencianes, el/la Secretario General de JSPV, el/la portavoz en la FVMP, el/la Presidente/a del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas y los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva Nacional, con voz pero sin voto, a excepción del representante de JSPV que tendrá voz y voto.

2402.2. El/la Secretario/a General coordina la política y estrategia del Partido y actúa como máxima Portavocía de la Comisión Ejecutiva Nacional. Ostenta la representación política del Partido y coordina los trabajos de la Comisión Ejecutiva Federal.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

906. **Enmienda 51642.** Enmienda de **sustitución** presentada por **TORREVIEJA.**  
**Sustituir todo el párrafo por:** El/la Secretario/a General coordina la política y estrategia del Partido y actúa como máxima Portavocía de la Comisión Ejecutiva Nacional. Ostenta la representación política del Partido y coordina los trabajos de la Comisión Ejecutiva Nacional.

2495.3. Cuando en el ámbito superior al municipal, en los acuerdos de investidura el PSPV-PSOE alcance la Presidencia de la institución, se faculta al Comité del ámbito territorial a su aprobación. Solo será necesaria la consulta a la militancia cuando lo solicite más del 30% de los miembros del Comité del ámbito territorial correspondiente.

### Enmiendas de ADICIÓN

907. **Enmienda 50701.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS.**

**Añadir al final del párrafo:** 4.- La consulta a la militancia podrá celebrarse tanto en formato presencial, como en formato digital mediante medios de participación telemáticos oficiales de la organización que cuenten con las debidas garantías técnicas que aseguren la calidad democrática. La decisión de celebrarlo bajo este formato deberá ser autorizada por la dirección del Partido

908. **Enmienda 50018.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 4. La consulta a la militancia podrá celebrarse tanto en formato presencial, como en formato digital mediante medios de participación telemáticos oficiales de la organización que cuenten con las debidas garantías técnicas que aseguren la calidad democrática. La decisión de celebrarlo bajo este formato deberá ser autorizada por la dirección del Partido.

2501. El PSPV-PSOE, podrá establecer convenios de actuación conjunta con toda clase de entidades culturales o altruistas, Asociaciones, Clubes, Fundaciones y otras entidades parecidas, siempre que ni en sus estatutos o normas fundacionales ni en sus fines haya contradicciones con los principios ideológicos y las resoluciones de los Congresos del PSOE y del PSPV.

### Enmiendas de ADICIÓN

909. **Enmienda 50607.** Enmienda de **adición** presentada por **BENIDORM.**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** 2502. El PSPV-PSOE impulsará una reducción progresiva de la cuota que abonan los afiliados para igualarse a lo que se paga en el resto de federaciones.

2519.c. El principio del mérito que favorezca la selección de los/as compañeros/as más capacitados/as.

### Enmiendas de ADICIÓN

910. **Enmienda 51129.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Para tener valores objetivos para poder evaluar la capacidad de nuestros compañeros y compañeras, todas las personas que quieran optar a un puesto en las listas, especialmente para cargos de diputado o diputada, deberán presentar un informe de gestión de al menos sus dos últimos años explicando en qué han favorecido al partido o a la ciudadanía en general. El mismo requisito se debe exigir a las personas que quieran entrar como independientes a las candidaturas del partido.

Estos informes se tendrán que presentar a todas las agrupaciones para que se lo trasladen a los militantes y sean éstos los que elijan a sus representantes por votación. Siempre dejando los primeros puestos de cada provincia para personas de la estricta confianza de la persona que encabece las listas.

2520. d. La renovación periódica y gradual en el ejercicio de las funciones públicas, evitando la acumulación de cargos tanto orgánicos como institucionales.

### Enmiendas de ADICIÓN

911. **Enmienda 51130.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir al final del párrafo:** Las personas que perciban un salario superior al SMI, por su función pública, no podrán optar a presentarse a otro cargo remunerado salvo que renuncie a su otro ingreso, siempre en el momento en que empiece a cobrar su nuevo emolumento.

2527. a. Procedimiento para la elección de candidatos/as a los procesos electorales referidos en el artículo anterior.

### Enmiendas de ADICIÓN

912. **Enmienda 51387.** Enmienda de **adición** presentada por **ALICANTE2 UNIFICADA CON RAFELGUARAF 51626**.  
**Añadir al final del párrafo:** incluyendo la plena transparencia y publicidad del mismo en cuanto a la votación de los precandidatos y resultados de la misma.

2545. Artículo 78. **Dependencia y situación orgánica.**

#### Enmiendas de ADICIÓN

913. **Enmienda 51965.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir un nuevo párrafo antes de este:** “4.- La consulta a la militancia podrá celebrarse tanto en formato presencial, como en formato digital mediante medios de participación telemáticos oficiales de la organización que cuenten con las debidas garantías técnicas que aseguren la calidad democrática. La decisión de celebrarlo bajo este formato deberá ser autorizada por la dirección del Partido”.

2548. Aquellos parlamentarios o parlamentarias que no estén afiliados/as al PSOE, pero que deseen adscribirse al Grupo Parlamentario Socialista de las Corts Valencianes, pueden hacerlo siempre que acepten las obligaciones contenidas en el presente Título de los Estatutos y el contenido del compromiso socialista, previa propuesta del Presidente del Grupo Socialista a la Comisión Ejecutiva Nacional, dando cuenta al Comité Nacional.

#### Enmiendas de ADICIÓN

914. **Enmienda 51969.** Enmienda de **adición** presentada por **JSPV**.

**Añadir al final del párrafo:** “El compromiso socialista deberá materializarse en la afiliación directa al PSPV-PSOE en el plazo máximo de un mes desde la adhesión al Grupo Parlamentario Socialista”

915. **Enmienda 50019.** Enmienda de **adición** presentada por **DISTRITO MARITIM**.

**'Unificadas':** **DISTRITO BOTANIC-ABASTOS 50702**

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** El compromiso socialista deberá materializarse en la afiliación directa al PSPV-PSOE en el plazo máximo de un mes desde la adhesión al Grupo Parlamentario Socialista

2557. 4. Aquellos compañeros y compañeras que por razón de su cargo institucional reciban contraprestación económica, están obligados a realizar las aportaciones que determine el órgano competente. Los cargos eventuales designados a propuesta de los grupos socialistas de las distintas corporaciones, mantienen los mismos deberes que nuestros representantes públicos.

#### Enmiendas de ADICIÓN

916. **Enmienda 52068.** Enmienda de **adición** presentada por **ALQUERIA COMTESSA**.

**Añadir un nuevo párrafo después de este:** En aquellas estructuras supramunicipales la designación de los cargos eventuales se llevaran a cabo de común acuerdo entre el organo competente y la CEN. En caso de discrepancia o desacuerdo resolverá la Comisión Ejecutiva Federal"

2560.1. Joves Socialistes del País Valencià constitueix la organització juvenil del PSPV-PSOE i com a tal, tant els seus òrgans directius com els seus militants estan obligats a acceptar i complir el programa i resolucions del Congrés, acords del Comitè Nacional i de la Comissió Executiva Nacional. La relació entre ambdues organitzacions es basarà en el respecte i la mutua cooperació.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

917. **Enmienda 51810.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Joves Socialistes del País Valencià constitueix la organització juvenil del PSPV-PSOE i com a tal, tant els seus òrgans directius com els seus militants estan obligats a acceptar i complir el programa i resolucions del Congrés, acords del Comitè Nacional i de la Comissió Executiva Nacional. La relació entre ambdues organitzacions es basarà en el respecte i la mutua cooperació estant, de igual manera, els òrgans directius i militants del PSPV-PSOE obligats a complir i acceptar el programa i resolucions de JSPV.

2561.2. Les comissions executives municipals impulsaran la incorporació a JSPV de afiliats i afiliades menors de 25 anys. La participació de JSPV en Congrésos, Conferències i Assemblees de Delegats/as es determinarà conforme a la normativa general del Partit. JSPV en coordinació amb el PSPV-PSOE, tindrà la tasca de l'elaboració de la política socialista per a la joventut.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

918. **Enmienda 51812.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** Les comissions executives municipals impulsaran la incorporació de seus afiliats i afiliades joves a totes les estructures de JSPV, sempre i quan se'n siguin menors de 30 anys. La participació de JSPV en Congrésos, Conferències i Assemblees de Delegats/as es determinarà conforme a la normativa general del Partit. JSPV en coordinació amb el PSPV-PSOE, tindrà la tasca de l'elaboració de la política socialista per a la joventut.

2562.3. El límit d'edat per incorporar-se a Joventuts Socialistes serà de 25 anys i l'edat límit de militància serà de 30 anys.

### Enmiendas de SUPRESIÓN

919. **Enmienda 50020.** Enmienda de **supresión** presentada por **DISTRITO MARITIM**.

**'Unificadas': DISTRITO BOTANIC-ABASTOS 50704, JSPV 51813**

**Suprimir todo el párrafo.**

2566.1. JSPV tendrán autonomía en sus organizaciones de base, concretada en la posibilidad de celebrar sus propios Congresos y de elección de órganos de dirección a todos los niveles, si bien sus resoluciones tendrán que ser refrendadas por los órganos de dirección del PSPV-PSOE, a fin de que no existan contradicciones.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

920. **Enmienda 51815.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** JSPV tendrán autonomía en sus organizaciones de base, concretada en la posibilidad de celebrar sus propios Congresos y de elección de órganos de dirección a todos los niveles, si bien sus resoluciones no podrán contradecir los estatutos del PSPV-PSOE.

2568.3. La participación de JSPV, con voz y voto en los Congresos, Conferencias del Partido y asambleas de delegados, a nivel nacional, provincial y comarcal, se determinará en base a su censo regularizado según el procedimiento establecido para el censo del Partido bajo la supervisión de la Secretaría de Organización del PSPV-PSOE, utilizando el mismo baremo que el aplicado para el resto del Partido. Las Secretarías de Organización del PSOE y de JSE emitirán el oportuno certificado de cada ámbito territorial. En todo caso, la representación de JSPV será del 2 por 100 de los/as representantes para el respectivo Congreso o Conferencia en aquellos niveles orgánicos donde la proporcionalidad sea inferior al baremo establecido; y como máximo el 5% de los representantes de dichos Congresos o Conferencias.

### Enmiendas de SUSTITUCIÓN

921. **Enmienda 51817.** Enmienda de **sustitución** presentada por **JSPV**.

**Sustituir todo el párrafo por:** La participación de JSPV, con voz y voto en los Congresos, Conferencias del Partido y asambleas de delegados, a nivel nacional, provincial y comarcal, se determinará en base a su censo regularizado según el procedimiento establecido para el censo del Partido bajo la supervisión de la Secretaría de Organización del PSPV-PSOE, utilizando el mismo baremo que el aplicado para el resto del Partido. Las Secretarías de Organización del PSOE y de JSE emitirán el oportuno certificado de cada ámbito territorial. En todo caso, la representación de JSPV será del 5% de los/as representantes para el respectivo Congreso o Conferencia.

2685. La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un reglamento de buen uso por parte de cargos públicos, orgánicos y de toda la militancia de las redes sociales.

### Enmiendas de ADICIÓN

922. **Enmienda 52106.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir al final del párrafo:** Disposición adicional décima  
La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un protocolo para la erradicación de violencia machista en el partido creando una comisión de seguimiento de los casos que pudieren aparecer.
923. **Enmienda 51131.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un protocolo para la erradicación de violencia machista en el partido creando una comisión de seguimiento de los casos que pudieran aparecer.
924. **Enmienda 51132.** Enmienda de **adición** presentada por **PORTS-MAESTRAT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un protocolo específico en materia de transparencia y anticorrupción dentro de la Comisión Nacional de Ética del PSPV-PSOE.
925. **Enmienda 51222.** Enmienda de **adición** presentada por **TORRENT**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Disposición adicional décima  
La Ejecutiva de País instará a la organización en el ámbito federal para que vehicule una fórmula que permita que el cobro de la cuota de afiliación pueda realizarse en diferentes modalidades (mensual, trimestral y semestral), de manera que se facilite el acceso a la afiliación en los términos habituales de cobro recurrente. Esta fórmula podrá repercutir los gastos asociados en la cuota en función de la tipología de cobro.
926. **Enmienda 51778.** Enmienda de **adición** presentada por **ALQUERIA COMTESSA**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** gg..Disposición adicional décima  
La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un protocolo para la erradicación de violencia machista en el partido creando una comisión de seguimiento de los casos que pudieren aparecer.
927. **Enmienda 52099.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Disposición Adicional Décima  
La Comisión Ejecutiva Nacional en el ejercicio de sus competencias promoverá la consideración de la agrupación local de Castellón en Agrupación Comarcal a todos los efectos de los presentes estatutos.
928. **Enmienda 52104.** Enmienda de **adición** presentada por **CASTELLÓN**.  
**'Unificadas': ALQUERIA COMTESSA 51779**  
**Añadir un nuevo párrafo después de este:** Disposición adicional undécima.  
La Comisión Ejecutiva Nacional elaborará y aprobará un protocolo específico en materia de transparencia y anticorrupción dentro de la Comisión Nacional de Ética del PSPV-PSOE.

**ANEXO**

**ENMIENDAS PENDIENTES DE ASIGNACIÓN DE COMISIÓN POR ERROR EN LA INTRODUCCIÓN**

**66. Enmienda 51450. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Solicitaremos la reforma de la ley de arrendamientos urbanos para proteger a los inquilinos e inquilinas como medidas tales como la prohibición del pago de impuestos, gastos de copropiedad y penalizar a aquellos propietarios que encubran o enmascaren el seguro de impago a los arrendatarios.

**105. Enmienda 50358. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

Añadir al final del párrafo: , al igual que a las Entidades Memorialistas, precursoras de las acciones de todo tipo en favor de la Memoria Democrática que junto a profesionales sensibles en los campos de la Arqueología, Antropología, etc. apoyaron la búsqueda de las familias llevando a cabo labores de investigación, localización y exhumación de las víctimas del franquismo incluso desde los tiempos en que no había legislación concreta sobre Memoria Histórica y Democrática.

**160. Enmienda 50624. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA NORD/TRANSITS.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Los cargos públicos socialistas (alcaldes y alcaldesas, concejales, diputados, etc.) harán cumplir la vigente Ley 20/2022 de Memoria Democrática donde gobernemos o seamos determinantes retirando monumentos, placas del callejero, inscripciones en iglesias y todo aquello que constituya homenaje en lugar público y Cuadros de Honor de Entidades públicas al franquismo, a personajes que prepararon y/o ejecutaron el golpe de Estado de 1936 que originó la guerra y la larga represión en la dictadura franquista y la Transición. Nuestras calles, plazas, cementerios, fachadas de iglesias, etc. no pueden ser espacios que ofendan la memoria de las víctimas del franquismo o ataquen la legalidad vigente yendo en contra de la propia Constitución.

**161. Enmienda 50631. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA  
NORD/TRANSITS.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Tras este Congreso vienen años en que se cumple el 50 aniversario de varios hitos importantísimos en la Historia reciente, todos ellos relacionados con la lucha del Pueblo español por la vuelta de las Libertades: en 2005 se cumplen 50 años del punto de inflexión en que tras la muerte del dictador amplios sectores sociales se incorporaron a la lucha por la Democracia en nuestro país, pero tras este hito vienen otras celebraciones como la legalización de Sindicatos de Clase y Partidos Políticos, las primeras elecciones democráticas a los Ayuntamientos y Congreso de los Diputados, los Estatutos de Autonomía, las leyes progresistas en diversos ámbitos sociales, las Pensiones Universales, culminando con el 50 aniversario de la aprobación de la Constitución. Todos estos avances tienen como telón de fondo el sacrificio y las víctimas producidas en décadas de lucha, muchas aún por sacar de cunetas, barrancos y fosas comunes de toda nuestra geografía.

El PSPV-PSOE se compromete a impulsar la celebración de todos estos aniversarios como pedagogía social y recuerdo de todas aquellas víctimas olvidadas, tanto las del franquismo como las más de 600 ocasionadas por las bandas de ultraderecha, la Policía franquista etc. durante la Transición.

**104. Enmienda 48435. Enmienda de adición presentada por DISTRITO CIUTAT  
VELLA "RAMÓN VILAR".**

Añadir al final del párrafo: Máximo potencial para el que resulta esencial estrechar la relación entre la escuela y la familia. Por ello, establecer un plan de colaboración entre la escuela y las familias es fundamental para garantizar el éxito educativo y el bienestar de los estudiantes. Ello conllevaría evaluar las necesidades y expectativas de las familias, identificar las barreras y designar un equipo mixto de trabajo para liderar el plan. Plan que debe tener unos objetivos claros y compartidos, como serían, principalmente, la mejora de la comunicación entre la escuela y las familias y fomentar su participación, así como, entre otros, proveer recursos y estrategias para que las familias puedan apoyar el aprendizaje en casa y ofrecer sesiones formativas sobre temas como manejo de emociones, hábitos de estudio y uso adecuado de la tecnología. En definitiva, lograr una comunicación efectiva, la participación en actividades escolares, creación espacios de diálogo y el fortalecimiento del sentido de comunidad.

**107. Enmienda 50518. Enmienda de adición presentada por DISTRITO CIUTAT  
VELLA "RAMÓN VILAR".**

Añadir al final del párrafo: También queremos promover el aprendizaje-servicio en los centros educativos para facilitar que los objetivos curriculares se puedan conseguir mediante la prestación de servicios a la comunidad, en la línea de lo que establece la LOMLOE y, de ese modo, unir educación y cohesión social en una misma metodología.

**158. Enmienda 50516. Enmienda de adición presentada por DISTRITO CIUTAT VELLA "RAMÓN VILAR".**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Articularemos Planes educativos de entorno, como iniciativa abierta e innovadora de cooperación socio-educativa entre los agentes de bienestar social, educativos, de salud, de seguridad, juventud, deportivos, culturales y similares. Tanto de los ámbitos municipales, autonómicos y cívicos, con el objetivo de conseguir el éxito educativo y la integración de todo el alumnado, contribuyendo a la cohesión social mediante la equidad, la educación intercultural y el fomento de la convivencia, así como detectar casos de riesgo y exclusión, así avanzaremos hacia la equidad del sistema educativo valenciano.

**159. Enmienda 50521. Enmienda de adición presentada por DISTRITO CIUTAT VELLA "RAMÓN VILAR".**

Añadir un nuevo párrafo después de este: La aprobación de la Ley 15/2017 de políticas integrales de juventud, la posterior puesta en marcha de la Estrategia Valenciana de Juventud y del Plan concertado para la municipalización de las políticas integrales de juventud (que ha financiado la incorporación de profesionales en ayuntamientos y mancomunidades), con el consenso del asociacionismo juvenil, han supuesto verdaderos hitos en la articulación de las políticas públicas de juventud en la Comunitat Valenciana y nuestro partido estará vigilante para denunciar retrocesos y exigir que no se reviertan o se recorte su alcance.

Enmiendas de SUPRESIÓN

**1. Enmienda 50531. Enmienda de supresión presentada por MANISES.**

Suprimir todo el párrafo.

Enmiendas de SUSTITUCIÓN

**2. Enmienda 50459. Enmienda de sustitución presentada por MANISES.**

Sustituir todo el párrafo por: Incorporar la perspectiva y los riesgos climáticos en los estudios de impacto ambiental, que deberán contar como variable la adaptación al cambio climático. Dada la excesiva burocracia existente en la tramitación del planeamiento municipal, y con el objetivo de no incrementarla, pero siendo conscientes de la imperiosa necesidad de incorporar el análisis de los riesgos climáticos en el planeamiento de los municipios valencianos, proponemos adaptar los estudios de impacto ambiental para que incluyan esta nueva variable

**8. Enmienda 50525. Enmienda de sustitución presentada por MANISES.**

Sustituir todo el párrafo por: En aquest sentit, resulta imprescindible continuar la tramitació dels plans de mobilitat sostenible de les àrees metropolitanes, que contribuïska a vertebrar territori a les àrees metropolitanes d'Alacant- Elx, València, Castelló. La planificació en temes de mobilitat és fonamental i planificar des de l'àmbit supramunicipal els diferents mitjans de transport garantint les necessitats de connectivitat. Promourem plans estratègics de mobilitat supramunicipal, consolidant una estratègia conjunta entre Generalitat, diputacions, organismes Metropolitans, mancomunitats i ajuntaments per garantir la cohesió territorial i l'equitat en l'accés al transport públic, exigint l'adjudicació immediata dels plans concessionals de transport per carretera.

**9. Enmienda 50529. Enmienda de sustitución presentada por MANISES.**

Sustituir todo el párrafo por: Vamos a innovar, desde los organismos metropolitanos, en materia de movilidad. Y lo haremos de varias maneras:

**10. Enmienda 50596. Enmienda de sustitución presentada por BENIDORM.**

Sustituir todo el párrafo por: En todo el texto de la ponencia sustituir el término "Comunitat" por "Comunitat Valenciana"

**12. Enmienda 50811. Enmienda de sustitución presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Sustituir todo el párrafo por: 1. El Partido Socialista del País Valenciano PSOE (PSPV-PSOE) es la Federación Autónoma del PSOE correspondiente a la nacionalidad del País Valenciano. Está formado por todas las Agrupaciones de Distrito, Municipales y Comarcales.

**13. Enmienda 50889. Enmienda de sustitución presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Sustituir todo el párrafo por: La red teatral, las artes escénicas y el circo. Resulta imprescindible su refuerzo y redimensionamiento, teniendo como herramienta indispensable el Circuit Teatral de la Comunitat Valenciana participado por el sector cultural.

**121. Enmienda 50875. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

'Unificadas': DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA 50888

Añadir al final del párrafo: Merecen especial atención los espacios museísticos más representativos de la Comunitat Valenciana como, por ejemplo, el Museo de Bellas Artes, IVAM, MACA, MARQ, MUBAG, Museo de las Ciencias Príncipe Felipe.

**122. Enmienda 50885. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir al final del párrafo: Apostar por la fiestas y tradiciones populares valenciana, recuperando el Consell de Festes Tradicionals de la Comunitat Valenciana.

**123. Enmienda 50890. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir al final del párrafo: Es fundamental para la recuperación del patrimonio cultural de las poblaciones afectadas, establecer un plan de contingencia a través del Institut Valencià de Conservació, Restauració i Investigació (IVCR+i) y las universidades públicas valencianas.

**124. Enmienda 50896. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir al final del párrafo: como por ejemplo, la inclusión de las Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana

**125. Enmienda 50902. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir al final del párrafo: Para este fin es esencial generar una estructura consolidada y eficaz para el buen funcionamiento del Institut Valencià de Cultura (IVC)

**128. Enmienda 50907. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir al final del párrafo: Hablar de culturas es hacerlo teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión, formando parte de la Cultura como Derecho.

**170. Enmienda 50872. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para llevar a cabo estos puntos programáticos, sería menester una estructura organizativa potente y con identidad propia dentro del gobierno de la Generalitat Valenciana: una Conselleria de Cultura.

**171. Enmienda 50900. Enmienda de adición presentada por DISTRITO BENIMACLET-MESTALLA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Para ello sería necesario actualizar la Ley 20/2018 que regula el Mecenazgo Cultural, Científico y Deportivo no profesional en la Comunitat Valenciana

**28. Enmienda 51549. Enmienda de sustitución presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Sustituir todo el párrafo por: Impulsar la financiación de proyectos de investigación en tecnologías emergentes, incluyendo IA, que promuevan la igualdad de oportunidades y la lucha contra las brechas sociales, priorizando la investigación orientada a resolver problemas sociales específicos. [añadir] en tecnologías emergentes, incluyendo IA, priorizando la investigación orientada a resolver problemas sociales específicos.

**30. Enmienda 51552. Enmienda de sustitución presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Sustituir todo el párrafo por: Número de Párrafo/Artículo: 395-402.

Desde: y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el párrafo 395 y la formulación del párrafo 402.

Fortalecer la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales y preparar a la ciudadanía para poder actuar frente a los desastres naturales promoviendo el desarrollo de planes de adaptación al cambio climático en la escala municipal elaborados de forma colaborativa con todos los agentes implicados.

INCORPORAR ESTA FORMULACIÓN Y SUSTITUIRLA POR EL 395 Y ELIMINAR EL 402.

**103. Enmienda 51526. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir al principio del párrafo: En el ámbito de agricultura, ganadería y pesca, [ añadir ] - e industria

**22. Enmienda 51321. Enmienda de sustitución presentada por ALICANTE2.**

Sustituir todo el párrafo por: Debido a los cambios de los últimos años con las crisis posteriores a la COVID-19 con rotura de las cadenas de suministro globales y el aumento de precios, entre otras consecuencias, las empresas se encuentran ante un ajuste de sus estrategias buscando el “mejor coste” y no la eficiencia con el coste más barato priorizando la resiliencia y la seguridad. Por ello, en la Comunidad Valenciana debería promoverse el control de la cadena de valor frente a la externalización guiada por costes sustituyendo la búsqueda de resultados a corto plazo por una estrategia más sostenible temporalmente. Para facilitararlo, se debe asegurar clústeres territoriales y la innovación de proximidad, de confianza, reajustando así las actividades en nuestro entorno, reglobalizando.”

**23. Enmienda 51418. Enmienda de sustitución presentada por CHESTE.**

Sustituir todo el párrafo por: Sustituir periodo 2015-2013 por periodo 2015-2024

**131. Enmienda 51411. Enmienda de adición presentada por CHESTE.**

Añadir al final del párrafo: Contemplaremos las externalidades medioambientales, favoreciendo a los municipios que tengan mas del 50% de su agricultura en seco, de manera que puedan tener acceso a mejoras en las ayudas al sector así como la exención del impuesto de bienes rústicos en las zonas desfavorecidas.

**132. Enmienda 51413. Enmienda de adición presentada por CHESTE.**

Añadir al final del párrafo: Además introducir la educación ambiental en primaria y secundaria obligatoria de la misma forma que ya hicimos con la educación vial y tan buenos resultados ha dado.

La educación para las emergencias es otro elemento que se debiera instaurar en los centros educativos desde las primeras etapas. La asignación de tareas, responsabilidades y como actuar frente a los desafíos que se nos presenten.

**133. Enmienda 51414. Enmienda de adición presentada por CHESTE.**

Añadir al final del párrafo: y de potenciar el turismo rural e interior

**134. Enmienda 51415. Enmienda de adición presentada por CHESTE.**

Añadir al final del párrafo: El Complejo Educativo de Cheste por su singularidad y localización estratégica debe ser un centro de referencia en la Formación Profesional de nuestra Comunidad.

**135. Enmienda 51417. Enmienda de adición presentada por CHESTE.**

Añadir al final del párrafo: Impulsaremos los planes de tecnificación deportiva en la educación, para hacer compatible la formación curricular y el deporte. El alumnado de Secundaria Obligatoria, Bachiller y FP tendrá planes específicos de formación que le permitan compaginar su actividad deportiva en la competición y su formación. Se potenciarán los centros con instalaciones adecuadas para este tipo de alumnado.

**31. Enmienda 51580. Enmienda de sustitución presentada por RAFELGUARAF.**

Sustituir todo el párrafo por: Les i els Secretaris Generals Comarcals de cada província i el/la responsable provincial de JSPV seran membres nats de la Comissió Executiva Provincial.

**147. Enmienda 51584. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir al final del párrafo: L'establiment del federalisme a Espanya contribuiria en gran manera a afeblir i rebaixar el centralisme per una banda i els independentismes per una altra, en la mesura que es realitzaria el principi de la unitat en la diversitat. I caldrà fer pedagogia del federalisme, promovent i organitzant debats sobre els avantatges d'este sistema polític. Cal posar els països autènticament federals com a exemples, des dels punt de vista polític, d'unitat en la diversitat, de distribució de competències, del reconeixement de la pluralitat lingüística en alguns casos, etc. Espanya és un estat federal incomplet, però falta completar-lo.

I fan falta canvis constitucionals, com ja s'ha apuntat, que disposen i reconeguen l'organització territorial federal com el sistema que més s'adiu a la realitat plurinacional de l'Estat espanyol. I cal apuntar també que el federalisme que propugnem per a Espanya el proposem també per a Europa, com a element també d'unió i de reducció de nacionalismes supremacistes i d'oposició democràtica a imperialismes renascuts en els últims anys.

I cal aplicar un federalisme que reconega constitucionalment el dret i el deure de conèixer “les altres llengües espanyoles”, que diu la Constitució, a on són llengües pròpies, en el grau que corresponga o convinga. Proposarem que la Llei del Plurilingüisme anunciada pel Govern espanyol, siga el més justa possible per a la convivència entre les dos llengües oficials. I que tinga un caràcter federalitzant.

#### **148. Enmienda 51585. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir al final del párrafo: A més de les propostes i mesures descrites, cal insistir en la necessitat d’implantar el sistema de garantia de rendes en tota l’agricultura, molt necessària en la mediterrània, i particularment en l’espanyola i valenciana. Un sistema consistent en assegurar uns ingressos equivalents als gastos de producció, que seria la millor manera de detindre el progressiu abandó de les terres i de parar la despoblació de les zones rurals.

I això per tres raons com a mínim: la primera, per l’interés pels mateixos llauradors europeus com al seu mitjà de vida, pels llocs de treball que representen les nostres agricultures, el manteniment dels llocs de treball i assegurar el relleu generacional en els cultius actuals o futurs. La segona raó, com a estratègia. Cal mantindre l’agricultura i els agricultors i tota la gent actual del camp per tal que el consum de productes agrícoles no depenga dels països que poden oferir la seua producció a preus barats per la falta de drets dels treballadors del sector i i altres estalvis, com la falta de controls fitosanitaris en els cultius o en els productes.

La total dependència alimentària d’altres països ens fa, als europeus, vulnerables en molts sentits. Cal una política d’establiment d’una sobirania alimentària clara i permanent. I en tercer lloc, cal considerar l’activitat agrícola permanent com un element imprescindible de defensa del medi ambient, de la sostenibilitat i de la cuidança del planeta, a banda de fixar les condicions que eviten el creixent abandó i despoblament de les zones rurals. Cal empoderar l’agricultura europea, com s’empoderen les causes justes, com la igualtat de gènere i totes les equitats i diversitats personals.

#### **149. Enmienda 51586. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir al final del párrafo: Però el problema ara el tenim en el fet que la crisi agrària provoca un despoblament accelerat i insostenible dels pobles rurals, i la desaparició de servicis necessaris per a viure d’acord amb els temps actuals. I eixa despoblació i eixe abandó de terres té una altra conseqüència, encara pitjor, com és la reducció dràstica d’un element de sostenibilitat del medi ambient com és el conjunt que componen l’agricultura, la silvicultura, la ramaderia i la biodiversitat que comporten. I a tot açò no s’ha arribat per necessitat o perquè fora inevitable. S’aplega per decisió o per inducció dels poderosos defensors del neoliberalisme i la globalització, només econòmica, de lliure mercat, però no social ni de drets, a escala mundial.

**150. Enmienda 51608. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir al final del párrafo: Una unidad europea que es más necesaria que nunca frente a la Rusia de Putin, la China de Xi Jinping, y los Estados Unidos de Trump, y en cuyo seno hay que defender la Agenda Valenciana (Agua, agricultura, incluyendo cítricos, pesca, calzado, cerámica, turismo, Corredor Mediterráneo, etc.)

**40. Enmienda 50461. Enmienda de adición presentada por MANISES.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Bis.

En este sentido urge la creación de organismos de gestión metropolitanos entorno a las grandes metrópolis de nuestra comunidad. Los modelos de entidades supramunicipales de gestión de servicios quedan obsoletos ante la magnitud de la realidad territorial de las diferentes con urbanizaciones que se dan en el entorno a las capitales de nuestra comunidad. Para apostar por la planificación territorial supramunicipal y la gestión de los diferentes servicios de manera mancomunada es imprescindible y urgente la creación de los respectivos organismos metropolitanos.

**43. Enmienda 50635. Enmienda de adición presentada por ALAQUAS.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El PSPV-PSOE es un partido demócrata, socialista, feminista, ecologista, valencianista, federalista y europeísta y municipalista “y republicano” con más de 40 años de andadura. Fruto de la unión y el trabajo por los derechos y las libertades defendidas a lo largo de 140 años por las diferentes fuerzas políticas que se articulaban en el espacio del socialismo democrático de nuestro país durante el proceso de transición.

La adición de “republicano” tendría relación con lo escrito en los artículos 6 y 162 de la ponencia.

**44. Enmienda 50636. Enmienda de adición presentada por ALAQUAS.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: 11. Y hoy no podemos perder ni un minuto en la construcción de una alternativa inmediata al gobierno más reaccionario de nuestra historia democrática; el de la derecha extrema y la extrema derecha, “que destruye desde su ADN, el estado democrático, aniquilando los derechos de la ciudadanía.”

Adición del texto destacado.

**45. Enmienda 50637. Enmienda de adición presentada por ALAQUAS.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: 18. Democracia es fomentar e impulsar la educación pública y de calidad en todas sus etapas. Democracia es defender el derecho a la ciudad y que nadie sea expulsado de su barrio. Democracia es defender la sostenibilidad frente a la emergencia climática. Democracia es defender la igualdad de oportunidades entre personas y territorios, deteniendo la despoblación y la pérdida de vitalidad del mundo rural en la Comunitat Valenciana. Democracia es defender la ciencia y la verdad frente al fraude del negacionismo. Democracia es defender que el desarrollo tecnológico opere a favor del desarrollo humano y no en contra de este. Democracia es defender un mundo en el que la paz sea un objetivo irrenunciable, ya sea en el este de Europa, en la franja de Gaza o en cualquier rincón del mundo donde se vulneren los derechos humanos. Democracia es combatir con la acción la demagogia y el populismo. “Democracia es hacer política como elemento vital para ver la sociedad como un conjunto de derechos y servicios sociales frente a la rentabilidad económica. Ver personas y no números.”

La adición de “Democracia es hacer política como elemento vital para ver la sociedad como un conjunto de derechos y servicios sociales frente a la rentabilidad económica. Ver personas y no números.” tendría relación con lo escrito en el artículo 28.

**47. Enmienda 50639. Enmienda de adición presentada por ALAQUAS.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Afegir: Fomentar la FP Dual remunerada amb acords junt al sector empresarial. És important que les empreses creuen i apostem per aquesta vía per a que l'alumnat arribe a tindre una empleabilitat de major qualitat.

**18. Enmienda 50911. Enmienda de sustitución presentada por ALCOI.**

Sustituir todo el párrafo por: Defecto de forma: aparecen signos de interrogación en lugar de letras.

**48. Enmienda 50892. Enmienda de adición presentada por ALCOI.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: ...”los afiliados a una agrupación que se afilien de forma on-line o desde otros estamentos diferentes a la agrupación local, deberán remitirse a la Comisión Ejecutiva local, para poder en caso de ser necesario hacer las alegaciones oportunas”

**49. Enmienda 50914. Enmienda de adición presentada por ALCOI.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Enmienda ligada al (339) Cambio climático y transición ecológica/ progreso sostenible (57)/

Federalismo, vertebración territorial y comarcas (80)/así como otras muchas reflejadas en el documento de forma transversal.

- De la misma forma que en documento se refleja el impulso de las mancomunidades comarcales, se deberían cambiar las denominaciones de demarcaciones forestales, por medioambientales.
- Adjunto fotografías de las gestiones que se realizan en una comarca, ampliables a la problemática de cada territorio.
- Se estudiaría una descentralización de técnicos/administrativos/ aa.mm/ de la provincia.
- El trabajo se realizaría de forma multidisciplinar desde las demarcaciones medioambientales.

**52. Enmienda 50922. Enmienda de adición presentada por ALCOI.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: potenciar la puesta en marcha del servicio de atención y seguimiento para la enfermedad mental( SASAM) entre los municipios de menor población en el sistema de atención sanitaria al apoyar y complementar la labor de la USMA para una mejor eficacia.

Este programa se recoge a nivel normativo en la ley 3/2019 de 18 de febrero de la GV, de Servicios Sociales inclusivos de la CV Artículos 15,2 y 28,2 en la estrategia Autonómica de salud mental 2016-2020 Consellería de sanidad universal y salud pública

la necesidad de este programa surge después de haber detectado en personas entre 18 y 65 años con problemas graves de salud mental, una serie de necesidades como la falta de apoyo familiar o falta de capacidades o habilidades para vivir de forma autónoma, dificultad de vinculación con los recursos de su entorno, apoyo específico en el regreso al domicilio tras un ingreso, dificultades de comprensión debido a la patología y al deterioro cognitivo.

El papel fundamental que desarrolla el SASEM es el acompañamiento y vinculación de aquellas personas que presentan dificultades de accesibilidad, disposición o motivación en su propio proceso de recuperación.

**126. Enmienda 50903. Enmienda de adición presentada por ALCOI.**

Añadir al final del párrafo: Dentro del título régimen patrimonial y económico un artículo 72 sobre la cuota. “ Que los afiliados valencianos paguen la misma cuota que el resto de comunidades de España, por estar afiliados” “Y se especifique a que va destinada esa cuota, especificando tantos por ciento sobre el total”

**127. Enmienda 50904. Enmienda de adición presentada por ALCOI.**

Añadir al final del párrafo: un artículo 73 sobre la financiación local en materia electoral.  
“Equidad en la distribución de medios económicos y humanos para los diferentes procesos electorales a los que nos enfrentamos y con la antelación suficiente para su uso y distribución”

**54. Enmienda 51241. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Com també la incorporació de la perspectiva municipal en la gestió d'emergències. Impulsant la col·laboració directa amb els ajuntaments: Establir un programa específic de suport tècnic i econòmic als municipis per a l'elaboració i actualització de plans d'emergències locals, garantint que cada localitat, independentment de la seua grandària o recursos, pugui respondre eficaçment. A més de la creació d'Unitats Locals de Resposta Ràpida: Dotant als municipis d'eines tecnològiques i formació específica per a gestionar les emergències des de la proximitat, promovent la ràpida detecció i resposta inicial en els primers moments crítics.

**55. Enmienda 51242. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Com també de la modernització dels sistemes de resposta local: Promovent l'ús de tecnologies com a sensors climàtics, drons per a vigilància preventiva i plataformes digitals de gestió d'emergències que puguin ser operades des dels municipis i facilitant aplicacions mòbils per a la ciutadania que informen sobre riscos en temps real i guien sobre com actuar.

**56. Enmienda 51243. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Tornar a donar-li el lloc i la importància que tenia la UVE (Unitat Valenciana d'Emergències) al govern del Botànic, una unitat essencial per a gestionar fenòmens com la DANA oferint una resposta ràpida i eficaç. No obstant això, Carlos Mazón va eliminar aquesta unitat quatre mesos abans de l'última DANA, una decisió irresponsable que va deixar a la Comunitat Valenciana més exposada. El PSPV es compromet a recuperar aquesta estructura clau, prioritzant la seguretat dels ciutadans enfront de la inacció i les retallades ideològiques.

**57. Enmienda 51244. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Per tant, els tallers de masculinitats positives han d'integrar-se en les polítiques educatives i comunitàries, acompanyats de campanyes digitals que sensibilitzen als homes joves sobre la corresponsabilitat, el respecte mutu i l'erradicació de les actituds masclistes.

**58. Enmienda 51245. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Garantir que les noves infraestructures hidràuliques siguendissenyades tenint en compte els efectes del canvi climàtic. Això implicaria realitzar estudis previs d'impacte ambiental que consideren les projeccions climàtiques futures, assegurant que les obres siguen resilientes davant esdeveniments extrems com a sequeres o inundacions. Així mateix, es fomentarà l'ús de tecnologies innovadores i sostenibles que permeten una gestió eficient i adaptativa dels recursos hídrics, prioritzant la sostenibilitat a llarg termini

**59. Enmienda 51246. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Per tant, és prioritari implementar campanyes dirigides a la població jove i adulta que desmunten les narratives negacionistes, fomentant el pensament crític i l'empatia mitjançant l'ús de xarxes socials, influencers feministes, i plataformes digitals de gran impacte, especialment aquelles freqüentades per les generacions més joves.

**60. Enmienda 51247. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El feminisme ha de reconèixer les múltiples discriminacions que enfronten les dones en funció del seu origen, ètnia, orientació sexual, identitat de gènere, condició socioeconòmica o situació de discapacitat, adoptant un enfocament interseccional que permet polítiques públiques inclusives.

**61. Enmienda 51248. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

'Unificadas': RIBA-ROJA DE TURIA 51249

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Garantir la capacitat i perspectiva de gènere per als equips de resposta: Incorporant formació específica en gènere i inclusió per a tots els actors de la cadena de protecció civil, assegurant que les intervencions respecten i promoguen els drets de totes les persones.

**62. Enmienda 51250. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

'Unificadas': RIBA-ROJA DE TURIA 51251, RIBA-ROJA DE TURIA 51252

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Fomentar el voluntariat i la ciutadania activa creant una xarxa organitzada de voluntaris a nivell autonòmic y/o municipal, que rebaformació i recursos per a recolzar en les primeres respostes. Posant en valor la generositat i la grandesa de les voluntàries i voluntaris, com hem comprovat en les tasques d'ajuda a la ciutadania afectada per la DANA.

**63. Enmienda 51253. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Posant especial interès en realitzar campanyes d'educació en col·legis, instituts i centres comunitaris sobre prevenció de riscos i conducta davant emergències, adaptats a les necessitats de cada grup poblacional.

**64. Enmienda 51254. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Los socialistas valencianos somos republicanos, herederos de las conquistas de la II República Española, que fueron derogadas tras la derrota de los republicanos en la guerra civil. Consideramos que sólo la república puede garantizar las libertades políticas individuales y colectivas de los ciudadanos y los pueblos que componen el Estado español. Sólo una reforma de la constitución de carácter republicano y federal asegurará unidad desde la libertad de los distintos pueblos de España. Llamamos a todos los socialistas a apoyar una reforma de constitución para establecer una república federal. Solicitamos la celebración de un referéndum sobre la forma de Estado.

**65. Enmienda 51259. Enmienda de adición presentada por RIBA-ROJA DE TURIA.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Asimismo, tenemos que establecer un reto de futuro que nos acerque a los valores de sostenibilidad y respeto al medio ambiente a través de la cultura.

**69. Enmienda 51579. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: RESPECTE I BENESTAR ANIMAL, UNA NECESSITAT EMERGENT. ( seria un nou capítol que per coherència deuria de anar a continuació de Canvi Climàtic i sostenibilitat)

Cada dia resulta més evident a Espanya la creixent sensibilització de la ciutadania davant la necessitat de garantir la protecció dels animals en general, considerats éssers dotats de sensibilitat i com a tal amb drets de la qual han de protegir-se, tal com recullen l'article 13 del Tractat de Funcionament de la Unió Europea i el Codi Civil espanyol.

Així, les comunitats autònomes i els ajuntaments s'han fet reso de la necessitat de desenvolupar normatives que avancen en la protecció dels animals, el seu benestar i el rebuig davant situacions de maltractament cap a aquests, la qual cosa ha donat lloc a un conjunt heterogeni de normes que estableixen mecanismes de protecció de divers abast, en funció de l'àmbit territorial en el qual es troben.

D'acord amb la Declaració Universal dels Drets dels Animals, aprovada per la Unesco el 27 d'octubre de 1978 i ratificada per l'ONU, els animals són éssers vius sensibles que tenen uns drets que els humans han de respectar.

En Espanya en un de cada 3 famílies es conviu almenys amb un animal de companyia, i així, segons la informació resultant dels registres d'animals de Companyia de les Comunitats Autònomes, en l'actualitat hi han segons el RIVIA (Registre Supramunicipal de Identificació de Animals de Companyia de la Comunitat Valenciana) 1.270.000 gossos registrats e identificats. A banda, existeix el registre del Cens que segons el INE ( Institut Nacional d'Estadística ) que ens diu que a la Comunitat Valenciana som la segona autonomia amb major nombre d'animals de companyia,tenim 2,4 gossos per cada 10 habitants sols per darrere de Galícia amb 2,5 i que conformem el 13,7% de tots els gossos d'Espanya.

Segons un estudi que va realitzar conjuntament la Fundació Affinity i el Departament de Psiquiatria i Medicina Legal de la Universitat Autònoma de Barcelona que indiquen

que únicament el 27,7% dels gossos que apleguen als centres d'acollida estan identificats amb microxip, mentre que en el cas de gats es redueix al 4,3%; açò implica que la majoria dels animals de companyia es troben fora de control oficial, al no estar identificats legalment, amb el risc que suposa, tant per a la seua adequada protecció com per a la pròpia seguretat i salut pública i la conservació de la biodiversitat. Estem parlant d'un volum de xifres més que considerables per a que aquest tema entre a formar part del debat d'idees del nostre argumentari com a partit, existeix un problema no resolt que implica directament a tots els municipis de la nostra comunitat, ja que són les entitats locals el primer punt de partida d'on sorgix la necessitat de donar resposta a aquest problema, i on la majoria de entitats locals no disposen ni de d'informació, ni de la formació ni dels recursos necessaris

- 411 bis ( 1).-Els ODS ( objectius de desenvolupament sostenible ) anteposen primer que res el Planeta, les persones, la prosperitat, la conservació i la biodiversitat, de tots i cadascú del ésser viu. El 28 de març de 2023 s'aprova al nostre país la Llei 7/2023 de Protecció dels drets i el benestar dels animals. Aquesta Llei remi-teix l'obligatorietat i la Responsabilitat a les Entitats Locals de tots aquells animals que no estiguen censats i amb xip dintre del municipi, així com a qualsevol animal que estiga patint maltractaments tinga o no tinga persona responsable com a propietari.
- 411 bis (2).- Tanmateix, la Llei 2/2023 de 13 de març de Protecció, Benestar, i Tinença d'animals de companyia i altres mesures de Benestar Animal, de la Generalitat Valenciana, deposita en la administració local la responsabilitat fonamental de la seua aplicació.
- 411 bis (3).-Les Administracions locals, en el marc del previst en la Llei 7/1985 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Regim Local, constitueixen un element fonamental per a fer efectives les disposicions previstes en aquesta Llei, doncs no sols constitueixen el primer contacte entre la ciutadania i l'administració, sinó que afronten sense ambages la problemàtica que, directa e indirectament, comporta el abandó animal, en el marc del exercici de les competències en matèria de medi ambient i protecció de salubritat pública en els termes previstos en la legislació autonòmica.
- 411 bis (4).-Les Administracions públiques, en els seus respectius àmbits competencials, deuran aprovar els seus respectius programes territorials de protecció animal. Els programes territorials de protecció animal deuran incloure mesures orientades a eliminar el maltractament animal i reduir el abandó dels animals de companyia, a complir i fer complir els drets dels animals.
- 411 bis (5).-Quins són els drets dels animals? S'entén per drets dels animals el seu dret al bon tracte, respecte i protecció, inherents i derivats de la seua naturalesa com a éssers sintents que són.

Des de l'àmbit Local totes i tots sabem la problemàtica que comporta la Gestió de la Protecció animal, la falta de recursos i de mitjans per poder desenvolupar el programa de protecció i maltractament animal, la conscienciació ciutadana i el foment de l'adopció.

Es per tant, que per donar resposta a la necessitat existent, PROPOSEM LES SEGÜENTS ACTUACIONS:

411 bis (6).- 1.- Dotar d'estructures orgàniques per a dirigir, coordinar i executar les nostres polítiques de protecció animal, fent preceptiva la figura de la Secretaria de Protecció animal a les comissions executives nacional, comarcals i locals per poder encapçalar la protecció animal dins d'una visió de societat progressista que cada vegada està mes conscienciada amb la cura dels animals de companyia, per a que mitjançant la nostra visió política interactuem junt a la Societat per a aconseguir regular segons preveu la nova llei de Protecció Animal 7/2023, de 28 de març.

411 bis (7).- 2.- Creació en tots els municipis de la Regidoria de Protecció animal i la confecció d'una ordenança municipal de Protecció animal per poder treballar individualment a nivell local o conjuntament amb les protectores mancomunades, ferramenta que ens va a permetre poder resoldre la difícil problemàtica que comporta el maltractament i el abandó de milers d'animals.

411 bis (8).- 3.- Instarem a la redacció d'un Programa Territorial de Protecció Animal de la Comunitat Valenciana.

411 bis (9).- 4.- Prendre les mesures necessàries per complir amb la normativa legal del sacrifici zero de tots els municipis de la Comunitat, confeccionant el pacte contra el sacrifici 0.

411 bis (10).- 5.- Elaborar els Protocols necessaris per a d'implantació dels programes de gestió de Colònies felines a tots els municipis de la CV.

411 bis (11).- 6.- Donar suport amb formació per atendre el compliment de la legalitat en matèria de maltractaments, protecció, acollides i adopcions dels animals del nostre municipi.

411 bis (12).- 7.- Fomentar els serveis veterinaris mancomunats que faciliten les tasques als municipis de tots aquells animals que estiguen vaig la custodia de la entitat local.

411 bis (13).- 8.- Cooperar, col·laborar i treballar colze amb colze amb les entitats/associacions animalistes amb presència en la Comunitat Valenciana, ja que son el motor que promou la protecció, l'acollida i l'adopció de la majoria d'animals dels nostres territoris, valorant sempre el treball tan inqüestionable que realitzen.

411 bis (14).- 9.- Instar per a la consecució d'una col·laboració real amb els cossos de Policia Local per fer realitat el compliment de la Llei de Protecció Animal, col·laboració indispensable.

411 bis (15).- 10.- Aconseguir la cobertura legal necessària per a facilitar les intervencions i rescats d'animals maltractats amb la màxima cobertura possible des de les administracions locals.

411 bis (16).- 11.- Elaborarem programes de conscienciació i responsabilitat afavorint les iniciatives ciutadanes que ho necessiten.

Per a un Partit Progressista, implicat i presumiblement ecologista, es del tot impossible constituir un argumentari marc sense incloure-li la cura, la protecció i conscienciació junt a la ciutadania dels drets dels animals. Cada vegada que lluitem pels drets del animals, cada vegada que lluitem per una societat mes conscienciada i mes sostenible, hem d'aplicar la mateixa vara de medir amb el benestar animal, cada dia que passa la Societat reclama una major conscienciació amb els drets dels animals, cada dia hem d'estar mes a peu de carrer i mes al costat del sentir de la ciutadania, hem d'avançar en aquest tema al igual que han fet els països del nostre voltant, ja tenim la Llei, però si no la portem al carrer, si no la fem pròpia a cada un dels nostres municipis no avançarem com a societat amb el respecte i la consideració que la resta d'essers vius es mereixen.

## **70. Enmienda 51583. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada,

fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, el PSPV-PSOE se compromete a impulsar una nueva cultura administrativa metropolitana

Fomentaremos el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos. En el marco de ese debate se incitará a que, todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía. En esta reflexión se invitarán a, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana desde una perspectiva progresista.

### **73. Enmienda 51589. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El PSPV-PSOE es un partido demócrata, socialista, feminista, ecologista, valencianista, federalista y europeísta, y municipalista y comarcalista, con más de 40 años de andadura. Fruto de la unión y el trabajo por los derechos y las libertades defendidas a lo largo de 140 años por las diferentes fuerzas políticas que se articulaban en el espacio del socialismo democrático de nuestro país durante el proceso de transición.

**75. Enmienda 51591. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: . La pervivencia de ese horizonte y esos valores exige, al mismo tiempo, un ejercicio de renovación constante en un tiempo que, como todos los que han sucedido a otros anteriores, pero a mayor velocidad, se vuelve diferente. En nuestra propia mirada progresista está la necesidad de afrontar una modernización permanente, que sobre la base de recoja las aportaciones realizadas por nuestra acción política en el pasado e impulse nuevos horizontes de progreso.

**76. Enmienda 51592. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Tenemos la suerte de impulsarnos desde la labor de los compañeros y compañeras que lograron el Estatuto, construyeron el autogobierno valenciano con Joan Lerma, y los ayuntamientos democráticos, de quienes combatieron la corrupción y, más recientemente, de quienes desde el gobierno presidido por Ximo Puig lideraron un nuevo renacimiento valenciano.

**77. Enmienda 51593. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Pero la segunda experiencia de gobierno progresista en la Comunitat Valenciana ha mostrado una realidad diferente: la posibilidad de volver a crecer de una forma sólida, honrada y compartida, de ampliar derechos y libertades y de construir la autoestima valenciana basada en valores y en identidad.

**78. Enmienda 51594. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Para alcanzar ese objetivo debemos de ser un partido abierto a una Renovación permanente que, lejos de diluir los principios y valores, los amplíe. Este es el momento en el que se convierte en una necesidad inaplazable difuminar las fronteras entre quienes están dentro del partido y quienes están fuera. Por eso vamos a lanzar un proceso de escucha sistemático y estructurado con todas las organizaciones y colectivos representativos de la Sociedad Valenciana, y Abierto al conjunto de la ciudadanía, y cuyo resultado constituya la base del próximo programa electoral del PSPV-PSOE.

**79. Enmienda 51596. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Alcanzarlo supone rechazar ser solo un partido de gobierno dedicado a gestionar lo existente. Implica aceptar la obligación de convertirse [DR1] ser en un partido claramente reformista con vocación transformadora que cambie la realidad. Queremos ganar no solo para gobernar, sino para transformar desde el gobierno. Gestionamos mejor que la derecha, pero no solo somos gestores, ni contables. Somos políticos y políticas.

**80. Enmienda 51597. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El nacimiento de la Generalitat Valenciana en 1982 marcó un hito histórico en el desarrollo autonómico de la Comunitat Valenciana. Este logro no habría sido posible sin el impulso del socialismo valenciano, que desde los años de la Transición reivindicó la recuperación de las instituciones propias como una herramienta para garantizar los derechos sociales, culturales y económicos de la ciudadanía. Figuras como Joan Pastor, Ernest Lluch, Josep Lluís Albinyana, Joan Lerma, Ciprià Císcar, Alfons Cucó, Vicent Soler, Joan Romero o Ximo Puig [DR1] han jugado un papel decisivo en este proceso, contribuyendo a consolidar la Generalitat como el eje vertebrador de la política valenciana.

[DR1]Nomès es citen valencians

**81. Enmienda 51598. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Durante los años de gobierno de Ximo Puig (2015-2023), el PSPV desempeñó un papel clave en la defensa de un modelo territorial más justo. Como elemento clave del papel propositivo a las políticas del Estado, su propuesta de reforma constitucional en 2018 planteaba la federalización del Estado, garantizando la autonomía real de las comunidades; la promoción de las comarcas de las tres provincias como estructura territorial básica en la Comunitat Valenciana, la reforma del sistema de financiación autonómica, así como el reconocimiento, entre otros, del derecho civil Valenciano como parte del ordenamiento jurídico estatal.

**82. Enmienda 51600. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Proponemos por lo tanto una alternativa socialdemócrata y valencianista, con una Comunitat a su vez territorialmente equilibrada y descentralizada, con el Proyecto de bicapitalidad Valencia-Alicante, y basada en la defensa de nuestra lengua, nuestra identidad colectiva, nuestra música, nuestra cultura y patrimonio, nuestro tejido industrial, para que el patrimonio común histórico, cultural y artístico tenga el apoyo que necesita para ser aprovechado como un valor añadido irrenunciable para nuestra sociedad.

**83. Enmienda 51601. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Dentro de este contexto, la Comunitat Valenciana tiene una particularidad que refuerza su apuesta federalista: la existencia de comarcas históricas que estructuran, junto con las provincias, la vida social, económica y cultural de su población. Desde la reinstauración democrática, estas comarcas han sido reivindicadas como unidades naturales de organización territorial, aunque su desarrollo institucional ha sufrido muchas vicisitudes a lo largo de los años.

**84. Enmienda 51602. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La reforma constitucional es imprescindible para adaptar el modelo territorial de España a la realidad plural del siglo XXI. Desde el PSPV-PSOE, abogamos por una reforma ambiciosa que transforme el Estado autonómico en un Estado plenamente federal, garantizando la igualdad en la diversidad, el euromunicipalismo, la descentralización efectiva y el reconocimiento pleno de las distintas identidades que conforman España.

**85. Enmienda 51604. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Desde la Comunitat Valenciana queremos sumar y construir una España donde todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, tengan las mismas oportunidades y derechos. Nuestro objetivo no es recentralizar en otro punto, sino distribuir, diversificar y equilibrar para que todos los territorios sean protagonistas de su propio desarrollo, autonomías, provincias, comarcas y municipios.

**86. Enmienda 51605. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Frente a esta emergencia, no basta con reconstruir lo que se ha perdido. Debemos abordar la reconstrucción desde un enfoque transformador que nos permita no solo superar esta crisis, sino también sentar las bases para una Comunitat Valenciana más resiliente, sostenible e inclusiva. Esto requiere una planificación estratégica integral basada en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas que tenga en cuenta no solo los aspectos materiales, sino también los sociales, económicos y emocionales. Porque la verdadera reconstrucción no se mide únicamente en carreteras reparadas o viviendas reconstruidas, sino en la capacidad de nuestra sociedad para afrontar el futuro con confianza y cohesión.

**87. Enmienda 51606. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Hemos de reforzar los niveles de Salud pública que se demostraron tan eficaces durante la pandemia a pesar de los recortes y la falta de inversión que sufrieron por los gobiernos del PP. Hay que tender hacia el enfoque de “OneHealth”, garantizando que la colaboración entre equipos multidisciplinares mejore los niveles de coordinación local, nacional y global, para conseguir una salud óptima para las personas, los animales y nuestro medio ambiente. Estableceremos un Plan Anual contra las Enfermedades Respiratorias Invernales, para evitar los desbordamientos en la atención primaria y hospitales por las epidemias recurrentes de gripe, y otros virus respiratorios.

**88. Enmienda 51607. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: (bis). Daremos a conocer el Sello del Patrimonio Europeo en todos los ayuntamientos, ya que muchos de nuestros pueblos y ciudades pueden optar a tal reconocimiento: Misteri d’Elx, Tesoro de Villena, Tribunal de les Aigues de València, etc.

**89. Enmienda 51610. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Sin embargo, hoy, el marco de la UE está amenazado por desafíos sin precedentes desde varios frentes. La respuesta conservadora (neoliberal) a la crisis financiera de 2008, basada en la austeridad, destruyó miles de empleos e incrementó la pobreza y las desigualdades. Miles de personas se vieron desprotegidas extendiendo las dudas y la desafección hacia sus gobiernos y hacia el proyecto común de la Unión. Germinó así un clima favorable al populismo, a los movimientos de extrema derecha, la polarización y el debilitamiento de la democracia que ha pervivido hasta nuestros días.

**90. Enmienda 51611. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La ultraderecha está presente en multitud de gobiernos europeos (Italia, Hungría, Holanda...) y está pujante en Francia, Alemania, Austria...España con Pedro Sánchez se ha convertido en el país progresista de referencia en Europa y el mundo.

**91. Enmienda 51613. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La complicidad entre la derecha y la extrema derecha, como la existente en la Comunitat Valenciana y en España, contradice, cuando no combate abiertamente, los grandes consensos actuales de la UE: políticas de cohesión, igualdad de género y lucha contra la violencia machista, cambio climático y transición energética, defensa de la democracia frente a tendencias autoritarias o lucha contra la desinformación organizada y las noticias falsas. Esa extrema derecha, ahora aliada del PP, cuestiona incluso la propia Unión Europea, y, por tanto, una de las más importantes aspiraciones del pueblo valenciano y uno de los logros democráticos, sociales y de paz más exitosos de la historia, y plantea su desmontaje institucional y su sustitución por una alianza de Estados de incierto futuro y que puede abrir de nuevo escenarios de conflicto en Europa. Está en juego la continuidad del Proyecto de integración federal europeo, una realidad de paz, libertad y seguridad que durante los últimos 70 años ha sido una pieza clave en nuestro progreso económico y social.

**92. Enmienda 51614. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: . La aspiración de una sociedad abierta y europeísta está profundamente arraigada entre los valencianos y valencianas, como demuestra el Memorando por la federación europea redactada en Valencia de 1931, y que se adelantó en diez años al Manifiesto de Ventotene. Europa es considerada por una amplia mayoría, muy especialmente por los jóvenes, su espacio natural en los ámbitos democrático, social, académico, cultural o económico.

**93. Enmienda 51615. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: La Unión Europea estableció entonces un mecanismo de compra unificada y vacunación conjunta dando una respuesta de unidad y solidaridad que fue esencial para salvar vidas y acelerar la recuperación, en el marco de la Unión Sanitaria propuesta por los eurodiputados del PSOE.

**94. Enmienda 51617. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

'Unificadas': RAFELGUARAF 51620

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Desde el PSPV-PSOE queremos contribuir activamente a la acción de toda la socialdemocracia europea para consolidar los avances conseguidos en la construcción europea y en las políticas desarrolladas especialmente sensibles para nosotros como el desarrollo del Pilar Social Europeo, el avance en los derechos de las mujeres, el impulso al Pacto Verde Europeo o el Pacto Migratorio y la defensa de los Derechos Humanos. También queremos contribuir activamente a la defensa de nuestras democracias en un momento de ofensiva autoritaria y en un mundo más inseguro e incierto. Apostamos asimismo por una reforma federal de los Tratados que elimine el derecho de veto en el Consejo y de plenos poderes de iniciativa legislative y fiscales al Parlamento Europeo.

**95. Enmienda 51621. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: . Lucharemos para que el Pilar Social Europeo sea una realidad palpable, que proteja el empleo, combata las desigualdades y de solución al mayor reto que afronta la ciudadanía hoy: el acceso a la vivienda. Es esencial mejorar las condiciones laborales, garantizar salarios dignos, promover el diálogo social y la negociación colectiva, y proteger los derechos de los trabajadores. Nuestros esfuerzos se sumarán a quienes luchan por la reducción de la pobreza y el aumento del nivel de vida en Europa. Seguiremos reclamando que Pilar Europeo de Derechos Sociales se incorpore a los Tratados, con el mismo rango que las libertades del mercado interior.

**96. Enmienda 51622. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Acuerdos como los de Chile, Mercosur, y México son fundamentales para Europa al objeto de forjar una nueva alianza geoestratégica con América Latina frente a los nuevos imperialistas. También pueden ser una gran oportunidad para nuestras exportaciones. Sin embargo, continuaremos nuestra vigilancia activa para que los productos importados de países terceros a Europa se produzcan sobre la base de la reciprocidad y en iguales condiciones sociolaborales y de respeto al medioambiente. En este sentido, y con carácter general, las propuestas de acuerdos comerciales deben ir acompañadas de un análisis pormenorizado de las consecuencias sobre los sectores productivos más afectados, recogiendo los efectos sobre los ingresos de agricultores y ganaderos, y la previsión de medidas compensatorias.

**97. Enmienda 51624. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: Desde el PSPV-PSOE apostamos porque la construcción europea avance en todos los ámbitos, permita a la Unión Europea volver a la vanguardia del progreso económico y social, y recuperar su protagonismo y su influencia en el mundo sobre la base de sus valores. Para ello, es imprescindible avanzar en la unidad europea en lo económico, los servicios, la sanidad o la defensa y también en lo político, para que sea capaz de tomar decisiones más ágilmente.

**98. Enmienda 51625. Enmienda de adición presentada por RAFELGUARAF.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: El PSPV-PSOE es una organización política de clase, democrática y de masas, de los hombres y mujeres que luchan contra todo tipo de explotación y desigualdad, aspirando a transformar la sociedad para convertirla en una sociedad libre, justa, igualitaria, feminista, solidaria, pacifista, que lucha por el progreso de los pueblos y la unidad europea, aspirando también a la obtención de la mayor cota de autogobierno de los/as valencianos/as en un marco de solidaridad y cooperación con los demás pueblos de España y en el seno de una Europa federal.

**99. Enmienda 51868. Enmienda de adición presentada por CASTELLÓN.**

Añadir un nuevo párrafo antes de este: SE SOLICITA LA IMPLEMENTACIÓN DE LENGUAJE INCLUSIVO EN LA TOTALIDAD DE LA PONENCIA MARCO

**100. Enmienda 50493. Enmienda de adición presentada por JAVEA.**

Añadir al principio del párrafo: Añadir el punto 2495 bis , apartado 30 “Estatutos del PSPV-PSOE” Capítulo IX “Consulta a la militancia”

“Para potenciar el proceso participativo de la militancia, se creará el Comité Consultivo de la Militancia que estará formado por un/una militante de cada agrupación que será elegido/a por la militancia que forma cada agrupación.

No podrán formar parte de el Comité las presidencias, Secretarías Generales, Vicesecretarías Generales ni Secretarías de organización de las diferentes agrupaciones.

El objetivo es que este Comité este formado por militantes de base.

En su primera reunión, el Comité elegirá una presidencia y tres secretarías, manteniendo la paridad entre los cuatro miembros.

El Comité se renovará por el mismo procedimiento cada 3 años.

Se reunirá una vez al año o a petición de la Secretaría General del PSPV.

Sus decisiones se tomarán por mayoría de los participantes y sus propuestas serán de carácter consultivo.

La organización y coordinación de las reuniones será responsabilidad de la Secretaría de Dinamización y Militancia.

**101. Enmienda 50495. Enmienda de adición presentada por JAVEA.**

Añadir al principio del párrafo: INCLUSIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA MILITANCIA COMO UN ÓRGANO NACIONAL DEL PSPV-PSOE

Añadir el punto de nueva creación 2269 “Comité Consultivo a la Militancia” apartado 30 “Estatutos del PSPV-PSOE” Título V Órganos Nacionales del PSPV-PSOE”

**106. Enmienda 50496. Enmienda de adición presentada por JAVEA.**

Añadir al final del párrafo: En el apartado 6 “El agua en la Comunitat Valenciana. Un desafío y una oportunidad” Apartado 418 “ desde el PSPV vamos a trabajar para” añadir el final del punto 419

Texto de la enmienda: Por tanto, es necesaria una gestión que priorice la gestión y suministro del agua de una forma eficiente, sostenible y a un precio justo (y las inversiones necesarias para hacer todo eso posible) por encima de otros criterios. Este será uno de los retos más importantes del futuro.

Por ello el PSPV defiende la gestión pública del agua donde demuestre que es una solución más eficiente y sostenible que la gestión privada.

**143. Enmienda 51561. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir al final del párrafo: Los socialistas valencianos somos republicanos, herederos de las conquistas de la II República Española, que fueron derogadas tras la derrota de los republicanos en la guerra civil. Consideramos que sólo la republica puede garantizar las libertades políticas individuales y colectivas de los ciudadanos y los pueblos que componen el Estado español. Sólo una reforma de la constitución de carácter republicano y federal asegurará unidad desde la libertad de los distintos pueblos de España. Llamamos a todos los socialistas a apoyar una reforma de constitución para establecer una república federal.

Solicitamos la celebración de un referéndum sobre la forma de Estado.

**145. Enmienda 51565. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir al final del párrafo: 116 B.

Cal fer pedagogia del federalisme, promovent i organitzant debats sobre els avantatges del federalisme. Cal posar els països autènticament federals com a exemples, des dels punt de vista polític, d'unitat en la diversitat, distributiu de competències, del reconeixement de la pluralitat lingüística en alguns casos, etc. I calen canvis constitucionals en el sentit de reconèixer el federalisme com a sistema que més s'adiu a la realitat plurinacional de l'Estat espanyol. I cal aplicar un federalisme que reconega en la constitució el dret i el deure de conèixer “les altres llengües espanyoles”, que diu la Constitució, a on són llengües pròpies, en el grau que convinga. Proposarem que la Llei del Plurilingüisme anunciada pel Govern espanyol, acordada amb ERC, siga el més justa possible per a la convivència entre les dos llengües oficials.

**146. Enmienda 51577. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir al final del párrafo: Además, es necesario poner en valor la cultura Mediterránea como base de nuestra historia e identidad, así como la colaboración con el resto de regiones que comparten nuestro mar a través de la música y de otras disciplinas creativas

**162. Enmienda 50648. Enmienda de adición presentada por ALBUIXECH.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: 60. Intel·ligència artificial

60.1. Regulació i ètica en el desenvolupament de la IA: El desenvolupament i la implementació de la intel·ligència artificial han de garantir principis ètics com la transparència, l'equitat, la no discriminació i el respecte als drets humans. Proposem establir un marc legal valencià que complemente la legislació europea i estatal, assegurant que la IA es desenvolupe al servei de la societat.

60.2. Democratització de l'accés a la IA: És fonamental garantir l'accés equitatiu a les oportunitats que genera la IA, evitant la concentració del seu desenvolupament i beneficis en unes poques empreses o sectors. Proposem inversions públiques per promoure la recerca en IA als centres universitaris i tecnològics valencians, afavorint la inclusió de petites i mitjanes empreses (pimes).

60.3. Ocupació i adaptació al mercat laboral: La IA ha d'integrar-se amb mesures que garantisquen la protecció dels treballadors davant la pèrdua de llocs de treball per automatització. Es proposa impulsar programes de formació contínua i requalificació laboral centrats en les tecnologies digitals, assegurant una transició justa cap a un mercat laboral digitalitzat.

60.4. Sostenibilitat i IA verda: Es prioritzarà l'ús de la IA per abordar reptes globals com el canvi climàtic, la transició energètica i la conservació del medi ambient. Això inclou projectes d'IA per optimitzar el consum d'energia, reduir emissions de carboni i gestionar els recursos naturals de manera més eficient.

60.5. Garantia de drets digitals: Els valors democràtics exigeixen que la IA respecti els drets digitals de la ciutadania, incloent la privacitat, la protecció de dades i el dret a la no discriminació per biaixos algorítmics. Es proposa la creació d'una Agència Valenciana per a l'Ètica en la IA per supervisar l'ús responsable d'aquesta tecnologia.

**182. Enmienda 51576. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: La igualdad en la cultura y la visibilidad de las mujeres creadoras debe formar parte de las líneas fundamentales de ese Plan, para conseguir una presencia real dentro del sector.

**183. Enmienda 51609. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: Asimismo, tenemos que establecer un reto de futuro que nos acerque a los valores de sostenibilidad y respeto al medio ambiente a través de la cultura.

**184. Enmienda 51618. Enmienda de adición presentada por DISTRITO VALENCIA SUD/RUSSAFA.**

Añadir un nuevo párrafo después de este: No podemos dar la espalda a una realidad social que vivimos diariamente a través del contexto internacional. Por esta razón, trabajaremos en planes para desarrollar la atención a la inmigración, respondiendo a las necesidades sociales y educativas que requieran los perfiles de llegada. Desde la escolarización sobrevenida, hasta la asistencia para gestionar la acogida a las familias vulnerables que llegan en situación precaria huyendo de persecución, guerras o crisis climáticas. Además, es importante fomentar los proyectos participativos que luchen contra el racismo y la xenofobia, a través de los valores de la convivencia intercultural.

# L'ALTERNATIVA VALENCIANA

---

*Memòria d'Esmenes*

Ací estem. ♥ 🎯



**15 CONGRÉS**  
PONÈNCIA POLÍTICA